

Boletín Económico de América Latina

Vol. IV, No. 2

Santiago de Chile, octubre de 1959

	Página
1. La producción y la demanda de laminados en América Latina	1
2. El Programa de Integración Económica de Centroamérica	34
3. El desarrollo económico de Panamá	50
4. Suplemento estadístico	62



NACIONES UNIDAS

La Comisión Económica para América Latina publica el **BOLETÍN ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA** dos veces al año. El propósito esencial del Boletín es ofrecer una reseña de la situación económica latinoamericana que complemente y actualice la que recogen los estudios económicos anuales de la Comisión. Aparte de esa reseña, que constituye una sección fija del Boletín, aparecen en él artículos especiales sobre distintos temas relacionados con la economía latinoamericana.

El Boletín se publica bajo la entera responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, y su contenido —que se destina al uso de los gobiernos y del público en general— no ha sido sometido a la consideración de los Estados Miembros antes de ser impreso.

Tres puntos (...) indican que los datos faltan o no constan por separado.

La raya (—) indica que la cantidad es nula o mínima.

Un espacio en blanco () en un cuadro significa que el artículo no es aplicable.

El signo menos (—) indica déficit o disminución.

El punto (.) se usa para indicar decimales.

Un espacio se usa para separar los millares y los millones (3 123 425).

Una diagonal (/) indica un año agrícola o fiscal; por ejemplo, 1955/56.

Un asterisco (*) se utiliza para indicar cifras parcial o totalmente estimadas.

El uso de un guión entre fechas de años (1948-53) indica normalmente un promedio del período completo de años civiles que cubre e incluye los años inicial y final.

La preposición ("a") entre los años (1948 a 1952) significa el período completo, por ejemplo de 1948 a 1952, ambos inclusive.

El término "tonelada" se refiere a toneladas métricas, y "dólares" al dólar de los Estados Unidos, a no ser que se indique otra cosa.

Debido a que a veces se redondean las cifras, los datos parciales y los porcentos presentados en los cuadros no suman siempre el total correspondiente.

Las iniciales "CEPAL" se refieren a la Comisión Económica para América Latina.

Precio del Vol. IV N° 2 del *Boletín Económico de América Latina*:

Dls. 1.00; 7 chelines; 4.00 francos suizos.

Puede adquirirse en moneda nacional en todas las agencias de venta de las publicaciones de las Naciones Unidas (véase la lista en la 3ª pá de forros), o directamente en:

Sección de Ventas y Distribución
Naciones Unidas
Nueva York, EE. UU. de A.

Sección de Ventas, Oficina de las
Naciones Unidas
Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza

BOLETIN ECONOMICO DE AMERICA LATINA



Publicación de la

Secretaría Ejecutiva de la

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

VOL. IV, Nº 2, octubre de 1959

LAS PERSPECTIVAS DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA DEMANDA DE PRODUCTOS SIDERÚRGICOS LAMINADOS EN AMÉRICA LATINA

Desde el 28 de septiembre al 3 de octubre de 1959 se celebró en Santiago de Chile una Reunión de Industriales Siderúrgicos Latinoamericanos, convocada por iniciativa del Instituto Chileno del Acero. En el curso de esa importante conferencia se adoptó por unanimidad una decisión fundamental: crear el Instituto Latinoamericano del Acero. Fue elegido Presidente el General Edmundo de Macedo Soares e Silva, del Brasil. Los Vicepresidentes son los señores Carlos Prieto, de México, y César del Río, del Perú. Todos los países latinoamericanos que tienen industrias siderúrgicas están representados en el directorio del Instituto. El señor Fernando Aguirre T., de Chile, fue elegido Secretario General. El Instituto tendrá su primera Asamblea General en 1960 en São Paulo, Brasil. La sede de su Secretaría fue fijada provisionalmente por un año en Santiago de Chile, hasta que se conozca la decisión definitiva que adopte la Asamblea General.

El Instituto tiene como objetivos principales: *a)* realizar estudios y análisis de mercados latinoamericanos y difundir información sobre los planes de desarrollo de la industria siderúrgica en América Latina; *b)* propiciar la normalización de los productos; *c)* promover el intercambio de informaciones, experiencias y técnicas que tiendan a mejorar la productividad y la calidad de la producción; *d)* elaborar y mantener un sistema de estadísticas de producción, comercio, usos finales, precios, etc., de los productos de acero en el área latinoamericana; *e)* promover, dentro de sus posibilidades y de las de los dirigentes de las empresas asociadas, el conocimiento, el trato y la relación directa más amplia y completa posible, con el fin de fomentar y cimentar los vínculos efectivos y reales entre los industriales siderúrgicos latinoamericanos; y *f)* colaborar con las iniciativas que tiendan a facilitar el esfuerzo productivo de esta industria y a dar permanencia a la acción en pro de la preparación de personal y otras similares.

La CEPAL —que viene prestando hace mucho tiempo especial atención a los problemas del desarrollo de la industria siderúrgica latinoamericana*— fue invitada en calidad de observadora a la reunión y como contribución a sus tareas presentó el trabajo que se recoge en las páginas siguientes, puesto al día en sus cifras después de las deliberaciones. Las proyecciones hechas para este estudio llegan a 1965 e indican que hacia esa fecha habría un déficit a pesar de los esfuerzos de América Latina para desarrollar su industria siderúrgica. La producción regional sólo sería suficiente para satisfacer un 75 por ciento de la demanda de productos laminados y, aunque ello representa un gran progreso con respecto a 1957 (en que sólo se satisfacía un 53 por ciento), no puede compararse favorablemente con las condiciones actuales de regiones y países de alto desarrollo industrial. Es evidente que la región requiere más proyectos de ampliación de su capacidad productiva para lograr estar en mejores condiciones de satisfacer su propia demanda hacia 1965 y más aún si se tiene en cuenta que para después de ese año —en vista de las necesidades de absorber mano de obra industrial en cantidades superiores a las de los planes hechos, y de los problemas de divisas para importar maquinaria y equipo— se prevé un crecimiento mucho más pronunciado de aquella demanda.

De los datos del estudio que sigue y de las proyecciones que en él y en otros trabajos de la CEPAL se han hecho resulta indudable que la magnitud del desarrollo que se requiere en los próximos años en la industria siderúrgica exigirá un alto grado de coordinación en el esfuerzo de los industriales para lograr un progreso armónico. De ahí la significación que tiene la creación del Instituto Latinoamericano del Acero, que está llamado a propugnar el conocimiento mutuo entre las diversas empresas siderúrgicas del continente.

* En cumplimiento de resoluciones aprobadas en el cuarto período de sesiones de la Comisión y en conferencias posteriores, se ha celebrado una Junta de Expertos en la Industria de Hierro y Acero en América Latina (Bogotá, Colombia 1952), una Junta Latinoamericana de Expertos en la Industria Siderúrgica y de Transformación de Hierro y Acero (São Paulo, Brasil, 1956) y una Primera Reunión sobre Material Ferroviario (Córdoba, República Argentina, 1959). En el octavo período de sesiones de la Comisión, celebrado en Panamá en

mayo de 1959, se aprobó una nueva resolución (la 162 (VIII)) en que se pide "a la Secretaría de la CEPAL que convoque juntas de expertos de las industrias básicas, especialmente la siderúrgica y la petroquímica, para que examinen con visión de conjunto los programas de desarrollo en América Latina y sugieran las posibilidades de una especialización de la producción con el objeto de lograr la óptima productividad en cada una de las ramas instaladas o a instalar en la región".

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene en su forma actual objetivos limitados. En suma, lo que se procura es pasar rápida revista al abastecimiento actual de las necesidades latinoamericanas de productos siderúrgicos laminados, y re-

coger los resultados de diversas estimaciones —basadas principalmente en las tendencias registradas en períodos anteriores— de lo que puede ser la magnitud de esas necesidades hacia 1965, a fin de confrontarlas con los

planes de producción que tienen en la actualidad diversos países de América Latina.

En la sección I (Conclusiones generales) se resumen los principales resultados del análisis pormenorizado que se presenta en la sección siguiente, que a su vez está destinada a recopilar antecedentes básicos de los principales países latinoamericanos.

No sobra aquí mencionar las dificultades con que tropiezan estudios de esta índole por la falta de sistematización y uniformidad de las estadísticas, así como la carencia de una terminología bien definida en los diferentes países latinoamericanos. A fin de vencer siquiera en parte esas dificultades, se adoptó un conjunto de definiciones de los términos técnicos que con más frecuencia se emplean en este estudio¹ y se procuró uniformar en lo posible la presentación de los cuadros estadísticos de varios países, conforme al siguiente agrupamiento:

Lingotes de acero
Productos laminados:
Planos:
Flejes
Planchas
Chapas
Hojalata
No planos:
(Barras y perfiles, rieles,
alambre y alambrón, etc.)

La selección de cualquier período futuro como marco de referencia para proyecciones de las exigencias de abastecimiento y de la producción regional de productos siderúrgicos presenta necesariamente cierto grado de arbitrariedad. Que a los fines de este estudio se haya adop-

¹ Véase el anexo I.

I. CONCLUSIONES GENERALES

Aunque la industria siderúrgica latinoamericana ha venido mostrando un intenso crecimiento, en 1957 la región sólo alcanzaba a cubrir con producción propia² un 53 por ciento de sus necesidades de productos laminados terminados: el consumo total alcanzó a 5.7 millones de toneladas, de las cuales se importaron 2.7 millones y se produjeron en el área 3 millones. La producción de lingote de acero llegó a 3.3 millones de toneladas, de modo que, para alcanzar la cifra mencionada de productos laminados, México requirió importaciones adicionales de 158 000 toneladas de lingotes y semielaborados y la Argentina 573 000 toneladas de palanquilla. Además, Venezuela importó 375 000 toneladas de tubos para la industria petrolera. Con ello, la dependencia de las importaciones desde fuera de América Latina fue aún más alta que la que se deduce de las cifras correspondientes a los productos terminados.

El principal país importador fue la Argentina con unas 539 000 toneladas de laminados, equivalentes al 44 por ciento de su consumo de productos terminados. Si a ello se añade la importación de palanquilla para relaminación, esa relación subiría por encima de 80 por ciento. Venezuela por su parte importó 420 000

² En todo este informe, el año de 1957 sirve de referencia, con excepción de Venezuela, país para el que se tomó 1958 como base por haber sido el de 1957 un año excepcional en el consumo de acero de esa república.

tado el año 1965 no tiene otra justificación que la de suponer que el período comprendido hasta ese año sea suficiente para que se lleven a cabo los planes actuales de expansión. Períodos más extensos implicarían el grado de incertidumbre mayor que corresponde a la consideración de planes a más largo plazo. En todo caso, por encima de la arbitrariedad aludida, la elección hecha resulta particularmente útil a los fines del estudio, en vista de que —como podrá leerse en las conclusiones generales— coincide con un período en que las proyecciones de demanda, confrontadas con los planes actuales de expansión de la industria, muestran un déficit apreciable en el abastecimiento siderúrgico de América Latina, y ello tiene la virtud de llamar anticipadamente la atención sobre un aspecto que puede ser esencial para el futuro desarrollo de la economía latinoamericana.

Tanto en lo que concierne a las perspectivas del comportamiento global de la demanda de productos siderúrgicos como a su composición —en particular su distribución entre “productos planos” y “no planos”—, puede ser interesante tener en cuenta la experiencia de países de desarrollo económico más avanzado. Por ello, ha parecido conveniente examinar brevemente en el anexo II el desarrollo del consumo de los diferentes productos siderúrgicos laminados en los Estados Unidos y en Europa Occidental durante los últimos 40 años. Esto no significa en modo alguno sugerir que tales experiencias puedan repetirse en forma más o menos automática en América Latina. Representa simplemente ofrecer antecedentes adicionales que quizá contribuyan a una mejor apreciación de determinados aspectos del probable desarrollo de la demanda latinoamericana en el curso del próximo decenio.

toneladas de laminados, más 375 000 toneladas de tubos. Esas importaciones representaron casi la totalidad del consumo de este país, ya que sólo ahora comienzan a concretarse planes de producción.

En tercer lugar viene México con importaciones de 503 000 toneladas de laminados y 158 000 toneladas de lingotes y semielaborados, que representan casi la mitad de su consumo. Ello indica una fuerte dependencia del exterior, a pesar del rápido desarrollo de su industria, que es la segunda de América Latina.

Por el contrario, el Brasil, primer productor latinoamericano, importó no más que 230 000 toneladas de terminados (17 por ciento de su consumo). Colombia compró en el exterior 183 000 toneladas de productos laminados —equivalente a 2 veces su producción interna— y el Perú, que inició su producción siderúrgica, 120 000 toneladas. Por último, el conjunto de los demás países latinoamericanos se abasteció exclusivamente desde el exterior y sus importaciones sumaron 750 000 toneladas. El detalle de las cifras anteriores puede verse en los cuadros 1 y 2.

Chile fue el único país latinoamericano que contó en 1957 con excedentes exportables. Sus exportaciones netas de productos terminados alcanzaron a unas 80 000 toneladas, cantidad pequeña si se compara con las importaciones de los demás países. Algo similar ocurrió con sus exportaciones de productos semielaborados a la

Cuadro 1
AMÉRICA LATINA: PRODUCCIÓN DE LINGOTES
DE ACERO, 1957 Y 1965
(Miles de toneladas)

País	1957	1965
Argentina (1ª hipótesis)	200	1 027 ^a
[Argentina (2ª hipótesis)]		[1 572 ^a]
Brasil	1 470	4 297
Colombia.	125	300
Chile	388	650
México.	1 050	2 600
Perú.	—	130
Venezuela	45 ^b	870
Otros países.	—	200
Total (en la 1ª hipótesis argentina) . .	3 278	10 074
[Total (en la 2ª hipótesis argentina)] . .		[10 619]

FUENTE: Este cuadro resume las conclusiones por países, desarrolladas en las distintas secciones del presente trabajo.

a La primera hipótesis corresponde a un solo alto horno y la segunda hipótesis a dos altos hornos en la planta de San Nicolás de la sociedad Mixta "Siderurgia Argentina".

b Se tomó como referencia el año de 1958, por haber sido 1957 un año irregular en el consumo venezolano.

Argentina (32 000 toneladas), que no representaron una proporción muy significativa en las importaciones de iguales productos de este país (573 000 toneladas).

Otro aspecto que importa destacar en un cuadro esquemático de la situación del abastecimiento siderúrgico en 1957 es el que se refiere a la distribución del consumo entre los productos planos y no planos, así como las fuentes de procedencia —local o importada— de ese abastecimiento. Aunque las limitaciones de información estadística obligan a ceñir ese desglose a 7 países —la Argentina, el Brasil, Colombia, Chile, México, el Perú y Venezuela—, debe tenerse en cuenta que representan más del 85 por ciento del consumo siderúrgico de América Latina. En ese grupo de países —descontada la importación muy especial de 375 000 toneladas de tubos destinados a la industria petrolera de Venezuela— se presenta aproximadamente la siguiente situación, expresada en miles de toneladas:

	Producción	Importación	Consumo aparente
Productos no planos	1 940	1 150	3 090
Productos planos.	1 103	765	1 868
Total.	3 043	1 915	4 958

Como puede observarse, el consumo de productos planos en América Latina representó en 1957 alrededor del 38 por ciento del consumo total de productos laminados terminados, proporción inferior a la que se registra en países de mayor desarrollo económico. Al mismo tiempo, la producción latinoamericana se ha orientado más hacia los productos no planos (1 940 000 toneladas) que hacia los productos planos (1 103 000 toneladas). En buena medida a consecuencia de la mayor complejidad técnica, de las exigencias de mercados más amplios y de las necesidades más elevadas de capital que se asocia a la producción de estos últimos, el balance de cada país entre producción e importaciones difiere bastante para uno y otro tipo de productos; en tanto que la producción de planos es pequeña en la Argentina,

insignificante en el Perú y no existente en Colombia y Venezuela, se presentan situaciones bastante equilibradas en este aspecto en el Brasil y Chile. En cambio, en México, se han hecho grandes esfuerzos hacia la producción de planos, hasta el punto que la mayoría de las importaciones corresponden a productos no planos.

La situación descrita —que resume los aspectos sobresalientes de la economía siderúrgica de América Latina en 1957— se alterará en el curso de los próximos años. Conforme a los elementos de juicio de que puede disponerse en la actualidad, las necesidades de abastecimiento de productos terminados podrían alcanzar hacia 1965 a una cifra del orden de 11 millones de toneladas.

Los planes de expansión de la capacidad productiva de América Latina consideran también un crecimiento acentuado: la producción total de lingote de acero alcanzaría a unos 10 millones de toneladas, en tanto que la de productos terminados sería del orden de los 8.5 millones.

Conforme a las cifras anteriores, y aunque la producción siderúrgica latinoamericana se triplique entre 1957 y 1965 y la demanda sólo se duplique, el abastecimiento total de las necesidades latinoamericanas exigiría todavía en 1965 una importación de 2.6 millones de toneladas de productos terminados, esto es, casi lo mismo que en 1957. Además, las importaciones de lingotes y semiterminados por parte de la Argentina crecerían de 573 000 a 1.2 millones de toneladas.

Desde el punto de vista de la producción, las expansiones más importantes corresponderían al Brasil, que alcanzaría cifras superiores a los 4 millones de toneladas de lingotes, y México, con una producción del orden de los 2.6 millones. La Argentina, que no ha contado hasta ahora con siderurgia integrada, la está creando y alcanzaría probablemente una producción superior a un millón de toneladas anuales de lingote. Venezuela también está organizando una siderurgia integrada, y en 1965 alcanzaría una producción superior a las 800 000 toneladas. En lo que concierne a Chile, sus planes de ampliación significarían elevar su producción a unas 650 000 toneladas de lingotes en 1965.

El cotejo de las proyecciones de producción y demanda (véase el cuadro 3) indica que Chile podría ser exportador de laminados en 1965. Sus excedentes alcanzarían a 150 000 toneladas (80 000 de productos planos y 70 000 de semiterminados para relaminación), cantidades todavía pequeñas si se comparan con las necesidades de importación que tendrían los demás países de América Latina.

Pareciera existir para el Brasil y México una concordancia bastante estrecha entre las proyecciones de demanda y los planes de expansión de la industria. Podrían presentarse así saldos exportables o necesidades de importación, pero en uno y otro caso su cuantía sólo sería de escasa consideración en relación con el tamaño de su mercado interno.

Distinta es la situación de la Argentina y Venezuela, países cuyo déficit de productos terminados será probablemente de igual nivel en 1965 que en 1957, aunque cuenten entonces con las industrias integradas que persiguen los planes actuales. Además, como ya se dijo, la Argentina necesitará importar 1.2 millones de toneladas de lingotes y semielaborados para laminación.

Cuadro 2
AMÉRICA LATINA: BALANCE DE LA ECONOMÍA SIDERÚRGICA, 1957
(Miles de toneladas)

	Productos laminados terminados	Productos no planos	Productos planos	Observaciones
Argentina				
Producción	683	597	86	Además, importación de 573 000 toneladas de palanquillas para relaminación
Consumo aparente	1 222	718	504	
Déficit importado	539	121	418	
Brasil				
Producción	1 130	626	504	
Consumo aparente	1 360	726	634	
Déficit importado	230	100	130	
Colombia				
Producción ^a	78	78	—	
Consumo aparente	261	189	72	
Déficit importado	183	111	72	
Chile				
Producción	274	136	138	Además se produjeron unas 34 000 toneladas de semiterminados para relaminación, de las cuales 2 000 toneladas fueron al mercado interno y 32 000 toneladas se exportaron a la Argentina
Consumo aparente	194	103	91	
Excedente neto exportado (+)	+ 80	+ 33	+ 47	
México				
Producción	834	460	374	Además, importación de 158 000 toneladas de lingotes de acero y material relaminable
Consumo aparente	1 337	915	422	
Déficit importado	503	455	48	
Perú				
Producción	4	3	1	
Consumo aparente	124	84	40	
Déficit importado	120	81	39	
Venezuela ^b				
Producción	40	40	—	Además, importación de 375 000 toneladas de tubos
Consumo aparente	460	355	105	
Déficit importado	420	315	105	
Otros países				
Producción	—	—	—	
Consumo aparente	750	—	—	
Déficit importado	750	—	—	
Total				
Producción	3 043	—	—	
Consumo aparente	5 708	—	—	
Déficit importado	2 665	—	—	
Subtotal (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Perú, Venezuela)				
Producción	3 043	1 940	1 103	
Consumo aparente	4 958	3 090	1 868	
Déficit importado	1 915	1 150	765	

FUENTE: Cuadro 1.

^a Corresponde a la producción vendida.

^b Se tomó como referencia el año de 1958 por haber sido 1957 un año irregular en el consumo venezolano.

Cuadro 3

AMERICA LATINA: BALANCE DE LA ECONOMÍA SIDERÚRGICA, 1965
(Miles de toneladas)

	Productos laminados terminados	Productos no planos	Productos planos	Observaciones
Argentina (1ª hipótesis) a				
Producción planeada	1 870	1 330	540	Además: Imp. lingotes: 417 000 tons Imp. planchones: 108 000 tons Imp. palanquillas: 750 000 tons
Demanda probable	2 400	1 248	1 152	
Déficit o excedente (+)	530	+ 82	612	
Argentina (2ª hipótesis) a				
Producción planeada	2 189	1 385	804	Además: Imp. lingotes: 656 000 tons Imp. palanquillas 550 000 tons
Demanda probable	2 400	1 248	1 152	
Déficit o excedente (+)	211	+ 137	348	
Brasil				
Producción planeada	3 129	1 551	1 578	
Demanda probable	3 129	1 551	1 578	
Déficit o excedente (+)	—	—	—	
Colombia				
Producción planeada	248	139	109	
Demanda probable	495	310	185	
Déficit	247	171	76	
Chile				
Producción planeada	460	170	290	Además se producirán unas 81 000 toneladas de semiterminados para relaminación, de las cuales: 12 000 toneladas para el mercado interno y 69 000 toneladas para exportación
Demanda probable	400	188	212	
Déficit o excedente (+)	+ 60	18	+ 78	
México				
Producción planeada b	2 000	1 200	800	
Demanda probable	2 000	1 200	800	
Déficit	—	—	—	
Perú				
Producción planeada	100	70	30	
Demanda probable	190	127	63	
Déficit	90	57	33	
Venezuela				
Producción planeada	355	355	—	Además se producirán 295 000 toneladas de tubos y se importarán 355 000 toneladas de los mismos
Demanda probable	850	553	297	
Déficit	495	198	297	
Otros países				
Producción planeada	200	200	—	
Demanda probable	1 500	1 050	450	
Déficit	1 300	850	450	
Total (caso de la 1ª hipótesis argentina)				
Producción planeada	8 362	5 015	3 347	
Demanda probable	10 964	6 227	4 737	
Déficit	2 602	1 212	1 390	
Total (caso de la 2ª hipótesis argentina)				
Producción planeada	8 681	4 070	3 611	
Demanda probable	10 964	6 227	4 737	
Déficit	2 283	1 157	1 126	

FUENTE: Cuadro 1.

a La primera hipótesis corresponde a un solo alto horno y la segunda a dos altos hornos en la planta de San Nicolás de la Sociedad Mixta "Siderurgia Argentina".

b Corresponde al período 1962/1963, porque se desconocen planes posteriores.

Por último, en los restantes países del área —que no disponen de industria siderúrgica, o cuyas instalaciones son relativamente pequeñas— las necesidades de importación en conjunto podrían crecer de un millón de toneladas en 1957 a alrededor de 1 600 000 en 1965.

El cuadro 3 muestra con cierto detalle las cifras más significativas a que se ha hecho referencia. Las necesidades previsibles de importación de productos siderúrgicos en los países latinoamericanos en 1965 podrían resumirse en las siguientes cifras (en miles de toneladas) :

Lingotes y semielaborados para Argentina	1 200
Tubos para Venezuela	355
Productos no planos para América Latina en conjunto	1 150/1 200
Productos planos para América Latina en conjunto .	1 100/1 400

No es ocioso insistir en que estas proyecciones se apoyan en los planes actuales de expansión. Un déficit de la magnitud que acaba de señalarse puede significar un peso importante sobre el balance de pagos de América Latina, ya que las importaciones correspondientes —a precios actuales— supondrían un gasto en divisas superior a 500 millones de dólares anuales. Un déficit tan cuantioso como éste constituirá, sin duda, un poderoso incentivo para reforzar los planes de ampliación de la producción regional, tanto en los países que tengan grandes exigencias de importación, como en aquellos otros que podrían exportar productos siderúrgicos a las demás repúblicas de América Latina, bajo las condiciones de un comercio interlatinoamericano mucho más vigoroso que el actual.

III. ANÁLISIS POR PAÍSES

1. Argentina

a) La situación general

La producción argentina de laminados ha alcanzado cifras de consideración en los últimos años. (Véase el cuadro 4.) Sin embargo, conviene hacer algunas consideraciones sobre este resultado aparentemente positivo, que pondrán de manifiesto la debilidad de la siderurgia en ese país:

i) La Argentina carece de industria siderúrgica integrada. Dispone de instalaciones para fundir acero con capacidad para unas 250 000 toneladas anuales, constituidas por pequeños hornos Siemens-Martin, cuyas capacidades de colada están comprendidas entre 8 y 30

toneladas. En 1958 se produjeron 230 000 toneladas de lingotes de acero para fines de laminación, lo que exigió utilizar, para su relaminación, unas 760 000 toneladas de semielaborados importados, a fin de lograr las 876 000 toneladas de productos finales indicadas en el cuadro 4.

ii) Para alcanzar la producción de lingotes de acero de los últimos años ha sido necesario importar grandes cantidades de chatarra para la carga de los hornos Siemens-Martin, así como parte del combustible utilizado en el proceso.

iii) Como puede verse en el cuadro 4 (columna F), la mayor parte de la producción está constituida por artículos no planos y, dentro de éstos, por las barras, que son los productos más corrientes y de menor precio en el mercado internacional. Se lamina en varias instala-

Cuadro 4
ARGENTINA: PRODUCCIÓN DE ARTICULOS SIDERÚRGICOS LAMINADOS
(Toneladas)

Año	Lingotes de acero			Flejes ^d	%	Plan-chas ^e	Cha-pas	%	Hoja-lata ^e	Total de productos planos (A+B+C+D)	%	Pro-duc-tos no planos	%	Total general (E+F)	%
	Produc-ción nacional ^a	Palanqui-lla impor-tada ^b (Z-X)	Consumo aparente ^c												
	(X)	(Y)	(Z)	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(H)					
1946 . . .	124 000	19 000	143 000	1 867	1.5	—	1 247	1.0	—	3 114	2.5	123 136	97.5	126 250	100
1947 . . .	115 000	57 000	172 000	3 175	2.1	—	3 608	2.4	—	6 783	4.5	145 434	95.5	152 217	100
1948 . . .	113 000	70 000	184 000	3 026	1.9	—	1 359	0.8	—	4 385	2.7	158 261	97.3	162 646	100
1949 . . .	115 000	126 000	241 000	2 965	1.4	—	2 519	1.2	—	5 484	2.6	207 145	97.4	212 629	100
1950 . . .	118 000	181 000	299 000	3 921	1.5	—	2 586	1.0	—	6 507	2.5	257 514	97.5	264 021	100
1951 . . .	123 000	213 000	336 000	5 761	2.0	—	2 119	0.7	—	7 880	2.7	288 647	97.3	296 527	100
1952 . . .	116 000	217 000	333 000	6 846	2.3	—	3 125	1.1	—	9 971	3.4	284 580	96.6	294 551	100
1953 . . .	154 000	157 000	311 000	32 107	12.0	—	5 798	2.0	—	37 905	14.0	236 718	86.0	274 623	100
1954 . . .	160 000	434 000	594 000	66 848	13.0	—	4 342	1.0	—	71 190	14.0	454 823	86.0	526 013	100
1955 . . .	191 000	563 000	754 000	62 828	9.0	—	4 715	1.0	—	67 543	10.0	591 312	90.0	658 855	100
1956 . . .	186 000	507 000	693 000	72 391	12.0	—	6 922	1.0	—	79 313	13.0	533 718	87.0	613 031	100
1957 . . .	199 000	573 000	772 000	76 329	11.0	—	10 083	2.0	—	86 412	13.0	596 848	87.0	683 260	100
1958 . . .	230 000	760 000	990 000	97 930	11.0	—	5 957	1.0	—	103 887	12.0	772 356	88.0	876 243	100

FUENTE: Centro de Industriales Siderúrgicos, Buenos Aires.

a Corresponde a las cifras dadas por el Centro de Industriales Siderúrgicos de Argentina para el ítem "lingotes de acero para laminación y piezas moldeadas", las cuales se han disminuido en un 5 por ciento que se considera la parte de acero empleada en piezas moldeadas.

b Cifras calculadas por diferencia (columna Z menos columna X).

c Consumo aparente de lingotes para la fabricación de laminados; cifras calculadas a partir de cifras de la columna H, multiplicadas por el coeficiente de transformación 1.13; este coeficiente fue tomado en lugar del coeficiente más usual 1.33 por la razón de que se usa un lingote tipo palanquilla; por lo tanto, la pérdida en chatarra es menor.

d Incluyen los flejes para la fabricación de tubos con costura.

e Nulo o insignificante.

ciones pequeñas, por lo que su eficiencia no es buena en conjunto. Algunas estimaciones hacen subir a 1 millón de toneladas la capacidad de laminación, pero sólo se utiliza una parte por las dificultades de abastecimiento de materias primas y por el estado precario de varios equipos. Hay una producción bastante moderna de artículos planos angostos —por ejemplo, flejes— pero no se fabrican planchas ni hojalata, y la producción de chapas es muy reducida (no más de 1 a 2 por ciento del total de laminados).

Las consideraciones anteriores demuestran que el con-

sumo argentino depende en alto grado de las importaciones, que dependen a su vez de la situación del balance de pagos y de las disponibilidades de acero en el mercado internacional. La Argentina produjo 680 000 toneladas de laminados terminados en 1957, pero necesitó importar 540 000 para abastecer su consumo. La dependencia del extranjero es particularmente notoria en los productos planos: se fabricaron sólo 86 000 toneladas, debiendo importarse más de 400 000 toneladas. (Véanse los cuadros 4 y 5.)

El cuadro 6 recoge cifras correspondientes al consu-

Cuadro 5
ARGENTINA: IMPORTACIONES DE PRODUCTOS SIDERÚRGICOS LAMINADOS
(Toneladas)

Año	Flejes	% A/H	Planchas	% B/H	Chapas ^b	% C/H	Hojalata	% D/H	Total de productos planos (A+B+C+D)	% E/H	Productos no planos	% F/H	Total general (E+F)	%
	(A)		(B)		(C)		(D)		(E)		(F)		(H)	
1946	31 981	8	26 908	6	82 704	19	37 093	9	178 686	42	250 614	58	429 300	100
1947	38 930	5	42 895	6	132 678	18	77 773	11	292 276	40	434 290	60	726 566	100
1948	37 690	5	52 445	7	170 233	22	77 371	10	337 739	44	434 526	56	772 265	100
1949	33 747	5	40 187	6	124 807	18	34 868	5	233 609	34	453 421	66	687 030	100
1950	51 853	8	33 953	5	114 626	17	57 725	9	258 157	39	397 233	61	655 390	100
1951	55 060	7	72 219	9	225 634	28	85 388	11	438 301	55	359 330	45	797 631	100
1952	11 149	3	18 803	5	73 485	21	68 159	20	171 596	49	178 096	51	349 692	100
1953	1 559	1	21 449	9	64 350	28	51 776	22	139 134	60	92 129	40	231 263	100
1954	7 852	1	84 264	13	252 822	38	65 405	10	410 343	62	247 085	38	657 428	100
1955	1 585	1	78 982	10	236 953	32	106 816	14	424 336	57	323 842	43	748 178	100
1956	1 667	1	70 172	12	210 517	37	115 506	20	397 862	70	172 713	30	570 575	100
1957	1 260	—	69 366	13	208 097	39	138 950	26	417 673	78	121 259	22	538 932	100

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior de la República Argentina.
a Estimaciones de la CEPAL; en los anuarios de Comercio Exterior no figuran ítems separados para las "planchas" y para las "chapas". Existen el ítem 1056 (2) denominado "barras, planchas o planchuelas" y el ítem 1059 "chapas" dentro del cual también entran las planchas; en consecuencia, se tomó 33% del primer ítem y se sumó al segundo en su totalidad; de este total se tomó el 25% como "planchas" (que es la cifra que figura en la columna B), y el 75% como chapas. A las chapas se les agregó la laminada galvanizada (ítem 1065) y ese total figura en la columna C como "chapas".

Cuadro 6
ARGENTINA: CONSUMO DE PRODUCTOS SIDERÚRGICOS LAMINADOS
(Toneladas)

Año	Flejes	% A/H	Planchas	% B/H	Chapas	% C/H	Hojalata	% D/H	Total de productos planos (A+B+C+D)	% E/H	Productos no planos	% F/H	Total general (E+F)	%
	(A)		(B)		(C)		(D)		(E)		(F)		(H)	
1946	33 848	6	26 908	5	83 951	15	37 093	7	181 800	33	373 750	67	555 550	100
1947	42 105	5	42 895	5	136 286	15	77 773	9	299 059	34	579 724	66	878 783	100
1948	40 716	4	52 445	6	171 592	19	77 371	8	342 124	37	592 787	63	934 911	100
1949	36 712	4	40 187	5	127 326	14	34 868	4	239 093	27	660 566	73	899 659	100
1950	55 774	6	33 953	4	117 212	13	57 725	6	264 664	29	654 747	71	919 411	100
1951	60 821	6	72 219	6	227 753	21	85 388	8	446 181	41	647 977	59	1 094 158	100
1952	17 995	3	18 803	3	76 610	12	68 159	10	181 567	28	462 676	72	644 243	100
1953	33 666	7	21 449	4	70 148	14	51 776	10	177 039	35	328 847	65	505 886	100
1954	74 700	6	84 264	7	257 164	22	65 405	6	481 533	41	701 908	59	1 183 441	100
1955	64 413	5	78 982	6	241 668	17	106 816	7	491 879	35	915 154	65	1 407 033	100
1956	74 058	6	70 172	6	217 439	18	115 506	10	477 175	40	706 431	60	1 183 606	100
1957	77 589	6	69 366	6	218 180	18	138 950	11	504 085	41	718 107	59	1 222 192	100
1965 a.					672 000	28			1 152 000	48	1 248 000	52	2 400 000	100
1967 a.					780 000	30			1 300 000	50	1 300 000	50	2 600 000	100

FUENTE: Véanse cuadros 4 y 5; consumo aparente = producción + importación.
a Estimaciones de la CEPAL.

mo aparente de laminados desde 1946 a 1957. Después de la guerra, el país tenía grandes reservas de divisas para satisfacer mejor la demanda de acero, pero el mercado internacional no disponía en abundancia de productos laminados. Ello limitó el consumo, que de 550 000 toneladas en 1946 pasó a 1.1 millones de toneladas en 1951, de acuerdo con las disponibilidades, para caer en 1952, debido a la aguda crisis de divisas que entonces se presentó y continúa existiendo. Estas circunstancias originaron las oscilaciones que pueden apreciarse en las cifras de consumo. El consumo aparente fue de 500 000 toneladas en 1953, es decir, menor que en 1946. Además, el consumo aparente, que había subido de nuevo a 1.4 millones de toneladas en 1955, volvió a caer alrededor de 1.2 millones en 1956 y 1957.

Donde más se refleja la contracción del consumo es necesariamente en los productos planos, que son importados casi en su totalidad. El consumo aparente de chapas descendió de 228 000 toneladas en 1951 a poco más de 70 000 en 1952 y 1953. En los mismos años el consumo de planchas cayó de 72 000 a 20 000 toneladas. Últimamente este consumo ha recuperado apenas el nivel de 1951.

Es importante destacar que las importaciones de acero absorben un porcentaje importante del presupuesto de divisas de la nación.³

En suma, la evolución del consumo de hierro y acero en la Argentina dista mucho de ser favorable, como puede apreciarse en el cuadro 7, y en años recientes ha alcanzado cifras que parecen muy reducidas si se toman en cuenta la población del país y su nivel de ingreso. Como

en 1950-54 es menos de la mitad de los 117 kilogramos del quinquenio anterior a la gran depresión mundial, que a su vez registraba ya una apreciable disminución con respecto a los primeros años del siglo, caracterizados por una activa capitalización. En 1955 y 1956 el consumo medio por habitante se elevó a un promedio anual de 75 kilogramos.

Lo anterior demuestra que las cifras actuales del consumo están muy por debajo de las necesidades del país. En su estudio sobre *El desarrollo económico de la Argentina*⁴ la CEPAL ha planteado algunas hipótesis sobre el desarrollo futuro de la economía de este país, conforme a las cuales el producto nacional aumentaría en 78 por ciento entre 1955 y 1967. Partiendo de esta cifra se determinó un incremento de la demanda de acero laminado de 84 por ciento, o sea que el consumo aumentaría de 1 400 000 toneladas en 1955 a 2 600 000 hacia 1967.

De acuerdo con la distribución del consumo por productos (véase de nuevo el cuadro 6), y tomando en cuenta que a mayor desarrollo económico corresponde mayor consumo de productos planos, se ha aumentado la utilización de éstos a 50 por ciento del total de laminados, quedando por consiguiente el 50 por ciento restante para los productos no planos, lo que da 1 300 000 toneladas hacia 1967.

Como en el estudio citado de la CEPAL se han considerado proyecciones de la demanda hasta 1967, por interpolación se obtienen para 1965 las siguientes cifras en miles de toneladas que corresponderían a una distribución de 48 por ciento planos y 52 por ciento no planos:

Total de laminados	2 400
Productos no planos	1 250
Productos planos	1 150

Conviene hacer notar que en los años ya transcurridos desde el año base (1955) el aumento del producto ha registrado tasas considerablemente más bajas que las supuestas en el estudio mencionado para la proyección del consumo de acero. Por lo tanto, a menos que en el quinquenio próximo se experimente un ascenso espectacular de la economía argentina, quizá sea necesario reducir de un 15 a un 20 por ciento las cifras que aquí se indican para 1965.

b) Desarrollo de la producción

La situación descrita ha provocado la búsqueda de los medios para aumentar el abastecimiento de acero a la economía argentina, creando una industria siderúrgica integrada. La cuestión se ha tratado con detalle en el estudio de la CEPAL y no se planteará de nuevo aquí. Cabe solamente señalar los puntos más salientes de los planes siderúrgicos argentinos concernientes a este informe, o sea, los programas de desarrollo de la producción nacional.

La industria privada ha sido hasta ahora prácticamente la única productora en la Argentina de acero en lingotes y de laminados. Como se dijo antes, su capacidad de producción es de 250 000 toneladas de lingotes y 1 millón de toneladas de laminados, capacidad que se ha venido utilizando sólo en parte debido tanto a las dificultades de abastecimiento de materias primas como

Cuadro 7

ARGENTINA: CONSUMO DE HIERRO Y ACERO
(Promedios anuales)

Período	Global (Toneladas)	Por habitante (Kilogramos)
1900-04	322 000	67
1905-09	894 800	157
1910-14	1 036 200	143
1915-19	251 200	30
1920-24	709 600	75
1925-29	1 282 200	117
1930-34	732 000	59
1935-39	934 000	69
1940-44	290 000	20
1945-49	999 000	62
1950-54	995 000	54
1955	1 650 000	86
1956	1 255 000	64

FUENTE: Cálculos de la CEPAL.

comprobación de lo anterior baste mencionar que en el quinquenio 1950-54 el consumo fue de 995 000 toneladas anuales, nivel inferior al que el país había conocido 25 años antes (1 282 000 en el quinquenio 1925-29).

Más impresionante aún es el descenso de las cifras si se relacionan con la población. En efecto, el promedio de 54 kilogramos anuales por habitante registrado

³ Para más detalles sobre el desequilibrio del balance de pagos argentino en relación con el problema del abastecimiento de productos de hierro y acero, véase *El desarrollo económico de la Argentina*, segunda parte, sección B, Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 59.II.G.3. Vol. II.

⁴ *Op. cit.*, vol. I.

al estado precario de parte de los equipos. Se calcula que sería necesario renovar un tercio de éstos debido a su avanzada obsolescencia, pues los otros 2 tercios están formados por equipos modernos. Sobre esta base, renovando aquella parte y con un discreto margen de reserva de alrededor de 10 por ciento, que algunos establecimientos ya tienen proyectado, se podría llegar a producir el mencionado millón de toneladas. Para el abastecimiento de materias primas a la industria privada, la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA)⁵ —de la cual la instalación “General Savio” está ahora en construcción en San Nicolás, sobre el río Paraná— ha proyectado ya en una primera etapa suministrar hasta 132 000 toneladas de palanquilla de producción nacional (318 000 toneladas en una segunda etapa), que se agre-

⁵ Véase en el cuadro 8 el programa completo de producción de esta instalación.

garán a las 250 000 toneladas de lingotes antes mencionados. De este modo, para producir el millón de toneladas que se necesita, la industria privada deberá continuar importando unas 750 000 toneladas de palanquilla para relaminación (550 000 en la segunda etapa).

Salvo la renovación de trenes laminadores y la modesta ampliación que se requiere para llegar a la meta de un millón de toneladas de laminados, la industria privada existente no parece tener programadas ampliaciones que sobrepasen esta capacidad y continuará produciendo sin otras transformaciones en cuanto al volumen y orientación de la producción.

El establecimiento de Zapla, en la provincia de Jujuy, al norte del país, produce solamente 35 000 toneladas de arrabio a base de carbón vegetal, pero se espera que en 1960, o poco después, al ponerse en marcha 2 altos hornos nuevos, esa producción llegue a unas 165 000 toneladas. En los planes de ampliación de este estableci-

Cuadro 8

ARGENTINA: PLAN DE PRODUCCIÓN DE LA SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA (PRIMERA ETAPA) Planta General Savio, San Nicolás (Miles de toneladas)

Arrabio	Lingotes de acero ^b	Tochos y planchones ^c	Productos laminados ^d Producción final
Producción disponible (1 alto horno) 515	Importación 417		
Utilización:			
A la reserva 30			
Venta —			
A la acería ^a 485	Producción 632		
	Disponibilidad 1 049		
	De la cual se utilizará:	Tochos	
	Para hacer tochos 417	Producción 365	
		Disponibilidad 365	
		De la cual se utilizará:	
		Para palanquillas 135	Falanquilla para la industria privada 132
		Para productos no planos 230	Productos no planos 210
		Planchones	De los cuales:
	Para hacer planchones 632	Importación 108	Rieles 100
		Producción 552	Perfiles 110
		Disponibilidad	
		Para hacer productos planos 660	Productos planos 540
			De los cuales:
			Planchas 135
			Chapas 265
			Hojalata 140
			Total laminados (sin palanquilla) 750
			Total general 882

FUENTE: Información suministrada por la Sociedad Mixta “Siderurgia Argentina”.

^a No se han tomado en cuenta, en este cuadro, los abastecimientos de chatarra (nacional, importada o circulante) y otras materias necesarias a la acería para lograr la producción indicada de lingotes de acero.

^b Para la primera etapa se ha previsto una instalación con 4 hornos Siemens-Martín de 230 ton/colada. En la segunda etapa se instalarían otros hornos Siemens-Martín con capacidad de 250 ton/colada, o convertidores en lugar de Siemens-Martín, o bien una solución para “Duplex”.

^c En la primera etapa, el laminador de tochos (*blooming mill*) trabajará como laminador combinado de tochos y planchones. En la segunda etapa el programa supone la adquisición de un laminador de planchones (*slabbing mill*), de tal modo que en adelante el *blooming mill* sólo producirá tochos.

^d El equipo de laminación final comprenderá en la primera y segunda etapa:

1. Un laminador de proceso continuo para obtener palanquillas a partir de los tochos.

2. Un laminador combinado de rieles y perfiles estructurales.

3. Un laminador continuo de planchas y chapas en caliente con sus respectivas líneas de terminación por chapa negra laminada en frío, hojalata estañada electrolíticamente y hojalata estañada por inmersión.

Además, en la tercera etapa, se agregará un laminador especial para planchas (*plate mill*).

miento se considera también una completa integración en 1962 mediante la instalación de una acería Thomas —necesaria por el contenido de fósforo del mineral— y de trenes laminadores para transformar este acero en barras y pequeños perfiles destinados al consumo de la región norte de la Argentina. De esta manera, dentro del mismo establecimiento se consumirán 145 000 de las 165 000 toneladas de arrabio o carbón vegetal que se proyecta producir para fabricar 120 000 toneladas de laminados.

Conviene subrayar que toda la producción siderúrgica que se realizará en Zapla se basa en materias primas y combustibles nacionales. Sin embargo, no parece haber perspectivas inmediatas de aumentar la producción por encima de las cifras señaladas —salvo en el caso de que se pudiese contar con abundante energía eléctrica—, pues sería necesario extender las plantaciones de eucaliptos propios u obtener los abastecimientos de proveedores particulares a distancias antieconómicas. De ahí que se mantengan para 1965 las cifras de producción proyectadas para 1962.

En fin, se espera que la nueva siderurgia integrada de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA), pueda comenzar a producir hacia 1960 y que después de 1961 alcance en una primera etapa (un alto horno), una producción de 515 000 toneladas de arrabio y 632 000 toneladas de acero. (Véase el cuadro 8.) Para la producción de arrabio deberá importarse la mayor parte del mineral de hierro y del carbón.

Así, en la primera etapa, la producción de laminados llegaría en San Nicolás a 882 000 toneladas, de las cuales 750 000 consistirían en productos terminados y 132 000 en palanquilla para abastecer en cierta medida la industria privada. He aquí cómo quedaría el programa de producción supuesto para 1962 en miles de toneladas:

Rieles y accesorios	100
Perfiles	110
Planchas	135
Chapas en caliente	135
Chapas en frío	130
Hojalata	149
Total de laminados	750
Palanquilla para la industria privada	132
Total	882

Para la segunda etapa —con 2 altos hornos— la fecha de 1965 se da sólo a título indicativo. El programa supuesto de producción anual considerado en esta segunda etapa sería el siguiente en miles de toneladas:

Arrabio	1 030
Lingotes de acero	1 177
Rieles y accesorios	140
Perfiles	125
Planchas	254
Chapas en caliente	150
Chapas en frío	220
Hojalata	180
Total de laminados	1 069
Palanquilla para la industria privada	318
Total	1 387

Sin embargo, es sumamente importante destacar que, pese a la necesidad de importar la mayor parte de las

Cuadro 9

ARGENTINA: IMPORTACIONES PREVISTAS DE LINGOTES Y SEMIELABORADOS (Toneladas)

Importaciones anuales	Primera etapa	Segunda etapa
Lingotes (para SOMISA)	417 000	656 000
Planchones (para SOMISA)	108 000	—
Palanquillas (para la industria privada)	750 000	550 000

FUENTE: Cuadro 8.

materias primas —mineral de hierro y carbón—, el cumplimiento de ambas etapas requerirá además la importación, por la siderurgia integrada de San Nicolás y por la industria privada, de lingotes y semielaborados, conforme a las cifras del cuadro 9.

SOMISA considera también una tercera etapa (3 altos hornos), pero sin fecha determinada. Cabe destacar que todo el equipo de laminación de las 2 primeras etapas, particularmente el tren continuo de banda ancha, está previsto con capacidad suficiente para la tercera etapa, en la cual sólo se agregaría un laminador especial para planchas (*plate mill*). Este último permitiría una utilización más eficiente del tren continuo, ya que podría ser especializado en la laminación de chapas.

En resumen, la situación para 1965, sería la siguiente: hipótesis primera: se cumple solamente en 1965 la primera etapa de SOMISA; hipótesis segunda: se cumple en 1965 la segunda etapa de SOMISA.

En la primera hipótesis, la Argentina produciría 1 870 000 toneladas de productos terminados, de los cuales 1 330 000 toneladas serían no planos y 540 000 toneladas planos. Esta situación permitiría al país cubrir la totalidad de sus necesidades de no planos y aun exportar una pequeña cantidad de ellos. Sin embargo, la situación con respecto a los productos planos sería distinta, pues exigiría una importación superior a 600 000 toneladas. (Véase el cuadro 10.)

De realizarse la segunda hipótesis, la Argentina aumentaría su producción a 2 190 000 toneladas de productos terminados, de los cuales 1 385 000 toneladas serían no planos y 805 000 toneladas planos. En esa situación, el saldo exportable sería del orden de 140 000 toneladas de no planos y el saldo para importar disminuiría a 350 000 toneladas de planos. No obstante, teniendo en cuenta el intenso programa de explotación petrolera que se está llevando a cabo en estos momentos, es posible que no queden saldos exportables.

No debe olvidarse, sin embargo, que el cumplimiento de tales programas requeriría importaciones anuales de más de 1 200 000 toneladas de lingotes y semielaborados. (Véase de nuevo el cuadro 10.)

Por otra parte, existe interés por colocar una instalación siderúrgica integrada en el sur del país —en la costa, cerca de los yacimientos de mineral de hierro de Sierra Grande—, que utilizaría el procedimiento de hornos eléctricos de reducción. Hay posibilidades de lograrlo, ya que el potencial hidroeléctrico es muy elevado y están adelantadas las gestiones para iniciar la generación de energía en la central de El Chocón. Esta planta, igual que la de Zapla anteriormente nombrada, se abastecería con insumos nacionales.

Cuadro 10

ARGENTINA: BALANCE DE LA ECONOMÍA SIDERÚRGICA, 1957 Y 1965
(Miles de toneladas)^a

	Lingotes de acero	Productos laminados	Productos no planos	Productos planos
1957				
Producción	199	683	597	86
Consumo aparente	772	1 222	718	504
Déficit importado (-)	- 573	- 539	- 121	- 418
1965, 1ª hipótesis (cumplida solamente 1ª etapa de SOMISA)				
Producción: Industria privada	250	1 000	1 000	—
Zapla	145	120	120	—
SOMISA	632	750	210	540
Producción total	1 027	1 870	1 330	540
Demanda probable		2 400	1 248	1 152
Excedente exportable (+) o déficit a importar (-)	- 417	- 530	+ 82	- 612
Además: Importaciones de planchones	- 108			
Importaciones de palanquillas	- 750			
1965, 2ª hipótesis (cumplida 2ª etapa de SOMISA)				
Producción: Industria privada	250	1 000	1 000	—
Zapla	145	120	120	—
SOMISA	1 177	1 069	265	804
Producción total	1 572	2 189	1 385	804
Demanda probable		2 400	1 248	1 152
Excedente exportable (+) o déficit a importar (-)	- 656	- 211	+ 137	- 348
Además: Importaciones de palanquillas	550			

FUENTE: El texto anterior y los cuadros 4, 5, 6, 8 y 9.
a La diferencia en la suma de los parciales se debe a redondeo de las cifras.

Existe también el proyecto de una nueva empresa —Altos Hornos y Acería del Paraná, S. A.— para el establecimiento de otra instalación siderúrgica en la provincia de Santa Fe, sobre el río Paraná y al sur de la ciudad de Rosario.

2. Brasil

El Brasil, primer productor de acero de América Latina, produjo casi 1.5 millones de toneladas de lingotes en 1957. La producción en 1965 alcanzaría posiblemente cifras superiores a 4 millones de toneladas. El país pudo abastecer en 1957 el 83 por ciento de su consumo con producción propia, y se espera que en 1965 alcance un equilibrio aproximado entre la producción y la demanda.

a) El crecimiento del consumo

El consumo aparente de acero crudo, calculado como la suma de la producción nacional y la importación, se ha desarrollado con rapidez en los últimos años. (Véanse el cuadro 11 y el gráfico I.)

En lo que concierne a las perspectivas brasileñas, se han efectuado recientemente varios trabajos tendientes a proyectar la demanda futura de acero crudo, particularmente para el período 1960-65, y los resultados pueden apreciarse en el cuadro 12 y en el gráfico II.

La primera proyección, que se basa en una extrapolación de la tendencia rectilínea observada en el período 1940-55, prevé una demanda de 2 580 000 toneladas en 1965. En la segunda se utilizó como base el período 1945-55, excluyendo así los años 1940-44, de evidente anomalía en el nivel de las importaciones a causa de

la guerra mundial. En este caso la tendencia rectilínea muestra hacia 1965 un crecimiento más alto, del orden de 2 800 000 toneladas.

Cuadro 11

BRASIL: PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN Y CONSUMO APARENTE DE LINGOTES DE ACERO
(Toneladas)

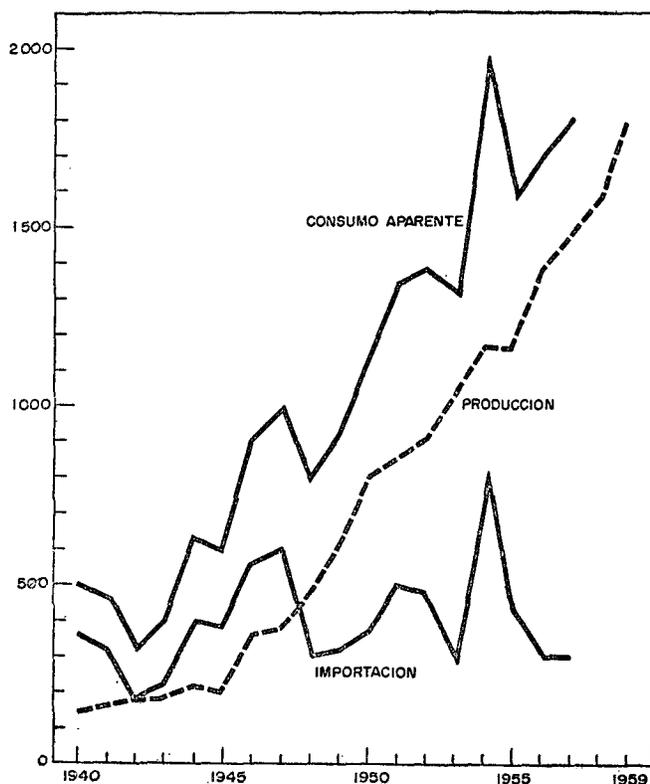
Año	Producción nacional (Lingotes de acero)	Importación (Equivalente en lingotes de acero)	Consumo aparente
1940	141 201	368 734	509 934
1941	155 357	309 913	465 270
1942	160 139	151 467	311 606
1943	185 621	225 055	410 676
1944	221 188	409 274	630 462
1945	205 935	385 502	591 437
1946	342 613	557 774	900 387
1947	386 971	617 607	1 004 578
1948	483 085	299 240	782 325
1949	615 069	326 346	941 415
1950	788 557	353 491	1 142 048
1951	842 977	497 770	1 340 747
1952	893 329	497 134	1 390 463
1953	1 016 299	293 459	1 309 758
1954	1 148 322	832 670	1 980 992
1955	1 156 036	425 599	1 581 635
1956	1 337 000	300 000 a	1 637 000
1957	1 470 000	300 000 a	1 770 000
1958	1 647 000		

FUENTE: Companhia Siderúrgica Paulista (COSIPA), Memoria Técnica, 1956; información suministrada por el Banco Nacional do Desenvolvimento Económico. a Estimaciones de la CEPAL.

Gráfico I

BRASIL: PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN Y CONSUMO APARENTE DE LINGOTES DE ACERO
(Miles de toneladas por año)

ESCALA NATURAL



FUENTE: Véase cuadro 11.

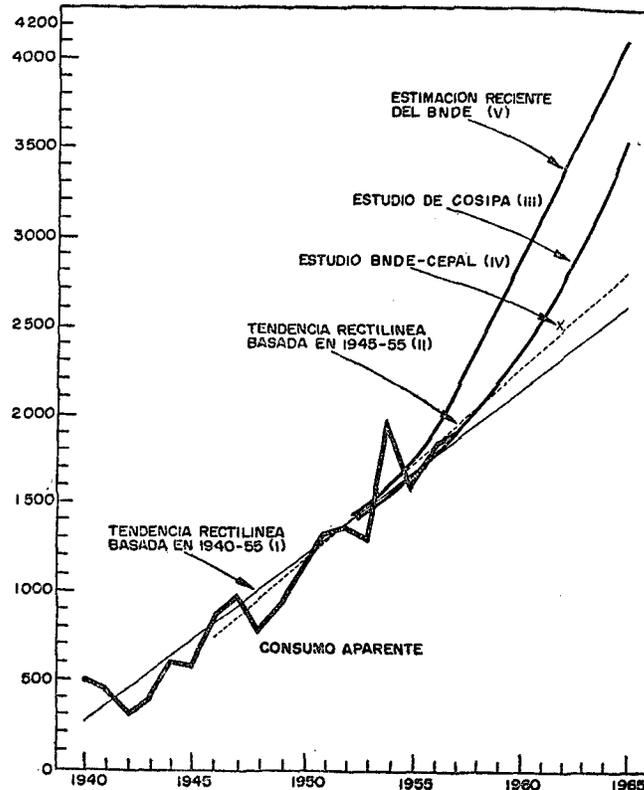
La Compañía Siderúrgica Paulista (COSIPA) utilizó en 1956 un tercer método para proyectar la demanda futura de acero bruto en los años 1960-65, basado esencialmente en la correlación que existiría entre el consumo (y) de acero por habitante y la tasa (x) de industrialización.⁶ Esta relación se expresaría mediante la ecuación $\log y = 0,43155 + 0,04234 X$, que parece haber

⁶ La tasa de industrialización es la relación existente entre el índice de producción industrial y el índice de la producción nacional total.

Gráfico II

BRASIL: ESTIMACIONES DE LA DEMANDA FUTURA DE LINGOTES DE ACERO
(Miles de toneladas por año)

ESCALA NATURAL



FUENTE: Véanse cuadros 11 y 12.

tenido aplicación en 21 países de diverso grado de desarrollo. Su aplicación al caso brasileño, teniendo en cuenta además el aumento previsto de la población del país,⁷ conduciría a una demanda total de acero crudo para 1965 del orden de 3 462 000 toneladas por año, que es sustancialmente mayor que en los dos casos anteriores.

⁷ 1955: 58 millones de habitantes; 1960: 66 millones; 1965: 74 millones.

Cuadro 12

BRASIL: ESTIMACIONES DE LA DEMANDA FUTURA DE LINGOTES DE ACERO
(Toneladas)

Año	Método				
	I Tendencia rectilínea 1940-1955	II Tendencia rectilínea 1945-1955	III Estudio de la COSIPA	IV Estudio BNDE- CEPAL	V Reciente estimación del BNDE
1960	2 118 000	2 252 000	2 368 000	—	2 900 000
1961	2 210 950	2 359 340	2 550 000	—	—
1962	2 303 900	2 466 680	2 749 000	2 500 000	3 400 000
1963	2 396 850	2 574 020	2 967 000	—	—
1964	2 489 800	2 681 360	3 204 000	—	—
1965	2 582 750	2 788 700	3 462 000	—	4 120 000

FUENTE: Cuadro 11.

Por otra parte, el grupo conjunto del Banco Nacional de Desarrollo Económico (BNDE) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) se había preocupado también en 1956 de estimar la demanda futura de acero, en el estudio que llevó a cabo sobre el crecimiento brasileño.⁸ Se tomaron en cuenta en él las proyecciones de crecimiento de varias ramas industriales (industrias mecánicas, construcción, agricultura, ferrocarriles). El resultado de los cálculos fue una estimación de la demanda futura de 2 millones de toneladas de productos laminados en 1962, esto es, poco más de 2.5 millones de lingotes.

De las 4 proyecciones mencionadas, la calculada por la COSIPA es la más optimista. En efecto, se sabe que durante las primeras fases de los grandes períodos de desarrollo económico —y tal es el caso del Brasil— el crecimiento de la producción no es rectilíneo, sino más bien exponencial. A la luz de este concepto, es típica la curva representativa de las estimaciones de COSIPA. (Véase el gráfico II.) Pero si se quisiera compararla con lo sucedido en algún país industrializado, en condiciones aproximadamente iguales de consumo total y por habitante —y aunque en el caso que va a señalarse la composición de la demanda era muy diferente—, podría usarse el ejemplo de Alemania (incluyendo Luxemburgo), cuyo consumo de hierro y acero pasó de 1.65 millones a 3.5 millones de toneladas entre 1880 y 1890, con un crecimiento demográfico sólo de 45 a 50 millones de habitantes.⁹ La comparación hace aparecer conservadoras las estimaciones de COSIPA, pues prevén que el consumo del Brasil pasaría de 1.5 millones de toneladas de lingotes en 1955 a 3.5 millones en 1965, período en que su población pasaría de 58 a 74 millones de habitantes.

Por esta razón, las proyecciones de COSIPA fueron recientemente revisadas por el BNDE.¹⁰ Se calculó la demanda futura de las industrias existentes en 1956, tomando el consumo medio de los años de 1954 a 1956 e incrementándolo en las siguientes tasas geométricas de crecimiento, sugeridas por la tendencia observada en el consumo aparente en el período de 1947 a 1956:

Productos	Tasas
Hojalata	8.1
Chapas, tubos y otros productos planos	8.0
Perfilados (excluyendo rieles)	8.0
Trefilados	6.1

A las cifras así obtenidas, se agregó el consumo previsto de a) rieles y accesorios para el plan de reequipamiento de los ferrocarriles; b) chapas y otros productos siderúrgicos para la recién creada industria automovilística, según el programa aprobado por el GEIA,¹¹ y c) planchas y otros productos siderúrgicos, para la industria de construcción naval, que se está desarrollando desde hace poco tiempo.

Los resultados de los cálculos se muestran en términos de lingotes en la última columna del cuadro 12, don-

⁸ Véase el capítulo VI de *El desarrollo económico del Brasil* (E/CN.12/364/Rev.1), Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 56.II.G.2.

⁹ Véase Ingvar Svennilson, *Growth and stagnation in the European economy* (Ginebra, CEE, 1945), p. 274, y cuadro a.40.

¹⁰ En un trabajo recién terminado y todavía inédito. Las conclusiones fueron comunicadas directamente por el BNDE a la CEPAL.

¹¹ Grupo Consultivo de la Industria Automovilística.

de se ve que el consumo total de acero crudo está estimado en 4 120 000 toneladas para 1965. Desde luego, las empresas siderúrgicas orientan todos sus esfuerzos a alcanzar planos de producción que podrían satisfacer una demanda futura de tamaño comparable a las estimaciones del BNDE. Como se verá más adelante, esta cifra se aproxima a la producción planeada para 1965, que es de 4 297 000 toneladas.

b) *El mercado de los diversos laminados*

Convendría examinar ahora la probable división del mercado según los diversos tipos de productos laminados en la economía siderúrgica del Brasil.

El cuadro 13 muestra el consumo aparente de productos laminados en los años 1947 a 1957.¹² Es importante destacar que el consumo de productos planos muestra un gran incremento, pues alcanzó un nivel de 46 por ciento del consumo total de laminados en los últimos años, porcentaje superior al de Europa Occidental, donde es del orden de 41 por ciento, y cercano al de los Estados Unidos, país en que estos productos representan el 54 y 56 por ciento.

En la actualidad —y así se admite en todos los países— hay una tendencia a que el consumo de productos planos crezca en relación con los otros productos laminados según el ritmo del desarrollo económico. En los países industrializados, los productos planos finos se utilizan principalmente en la industria automovilística y de bienes duraderos de consumo para el hogar —refrigeradores, máquinas de lavar, cocinas eléctricas y a gas, etc.— y también muebles metálicos para oficinas; la hojalata se utiliza en la industria conservera; y los progresos realizados en los últimos 20 años en la fabricación de tubos soldados hacen que esta industria consuma cada vez más productos planos. El rápido desarrollo del Brasil, y en particular de su industria automovilística, hace prever que el consumo absoluto y relativo de productos planos crecerá en proporciones notables, como en los grandes países industrializados.

Confirman esta hipótesis las proyecciones sobre el consumo de productos laminados que acaba de hacer el BNDE y mostradas en términos de productos laminados en el cuadro 13. Se verá que el consumo total de productos laminados está estimado en 3 129 000 toneladas para 1965 y que se repartirá por mitad entre los productos planos y los no planos, continuando con la tendencia ya señalada.

c) *El desarrollo de la producción*

Las cifras de producción de la industria siderúrgica brasileña en 1947 (véase el cuadro 14) muestran que la fabricación de productos planos constituía en ese año el renglón menos avanzado. Sólo se pudo abastecer el 13 por ciento del consumo del país y, por el contrario, en el mismo año, la producción de artículos no planos alcanzó al 53 por ciento. Esto se debió al hecho ya mencionado de que para un país de poco desarrollo industrial es mucho más fácil producir perfiles y barras a precios competitivos destinados a un mercado pequeño o

¹² Cifras análogas se dan como referencia en el anexo II para determinados años en los Estados Unidos y en la Europa occidental.

Cuadro 13
BRASIL: CONSUMO DE PRODUCTOS SIDERÚRGICOS LAMINADOS
(Miles de toneladas)

Año	Flejes ^a	Planchas ^a	Chapas ^a		Hojalata		Total productos planos ^b		Productos no planos		Total general	
			(A)	(B)	(C)	% C/H	(D)	% D/H	(A+B+C+D) (E)	% E/H	(F)	% F/H
1947	78	11	293	40	440	60	733	100
1948	74	13	240	42	332	58	572	100
1949	66	10	297	43	397	57	694	100
1950	86	10	326	39	514	61	840	100
1951	137	13	442	42	619	58	1 061	100
1952	115	11	481	45	586	55	1 067	100
1953	105	10	436	43	571	57	1 007	100
1954	155	11	614	42	862	58	1 476	100
1955	110	9	583	46	688	54	1 271	100
1956	172	13	613	47	693	53	1 306	100
1957 e.	634	46	726	54	1 360	100
PROYECCIONES:												
1960												
Indust. ya exist. 1956.	215	...	887	...	933	...	1 820	...
Rieles y acces. FF.CC.	—	...	—	...	121	...	121	...
Indust. automovilística.	178	...	—	...	178	...	58	...	236	...
Construc. naval	...	16	2	...	—	...	18	...	5	...	23	...
Total.	215	10	1 083	49	1 117	51	2 200	100
1962												
Indust. ya exist. 1956.	251	...	1 035	...	1 079	...	2 114	...
Rieles y acces. FF.CC.	—	...	—	...	121	...	121	...
Indust. automovilística.	193	...	—	...	193	...	63	...	256	...
Construc. naval	...	39	6	...	—	...	45	...	13	...	58	...
Total.	251	10	1 273	50	1 276	50	2 549	100
1965												
Indust. ya exist. 1956.	317	...	1 305	...	1 342	...	2 647	...
Rieles y acces. FF.CC.	—	...	—	...	121	...	121	...
Indust. automovilística.	228	...	—	...	228	...	75	...	303	...
Construc. naval	...	39	6	...	—	...	45	...	13	...	58	...
Total.	950 ^c	30	317	10	1 578	50	1 551	50	3 129	100

FUENTE: Información suministrada a la CEPAL por el BNDE.

a No disponible.

b Incluye tubos.

c Estimación de CEPAL.

mediano, que productos planos, que necesitan escalas de producción, inversiones y mercados mucho mayores.

Las cifras que se van a analizar ahora muestran los esfuerzos hechos en la dirección correcta, no sólo tratando de aumentar la producción global de acero, sino también la de productos planos en relación con la producción total. En 1957 la industria fue capaz de abastecer el 79 por ciento de la demanda de planos y el 86 por ciento de la de no planos (véase de nuevo el cuadro 14), y el déficit total de laminados bajó de las 464 000 toneladas que se importaban 10 años antes, a sólo 230 000.

Los planes conocidos de expansión hasta 1965 denotan que se van siguiendo las mismas tendencias hacia el autoabastecimiento. Según puede verse en el cuadro 14, en dicho año la producción de planos bastaría para satisfacer la demanda, y aun habría posibilidad de exportar 143 000 toneladas de productos no planos.¹³ Con

¹³ En las conclusiones de este estudio (véase la sección I), al tratar de establecer el balance general de la economía siderúrgica latinoamericana, se han adoptado cifras más conservadoras, que no arrojan excedente.

el fin de llegar a ese objetivo, el esfuerzo necesario para desarrollar la producción de planos tendría que ser más importante que el requerido para los no planos. Toda la producción de las dos grandes plantas por construirse en el futuro estará consagrada en 1965 a los productos planos, a saber: COSIPA, con una capacidad de 485 000 toneladas, y USIMINAS con 350 000, expresadas ambas en productos terminados. Por otra parte, la Compañía Siderúrgica Nacional y la Compañía Siderúrgica Belgo-Mineira aumentarán sus producciones de laminados planos.

No obstante, debido a que el consumo a corto plazo está creciendo más rápidamente que la producción, será indispensable que las importaciones aumenten hasta 1960, año en que habría un déficit de 244 000 toneladas en los productos no planos y de 277 000 en los planos. Al llegar 1962, la industria podría contar ya con un excedente exportable de productos no planos, pero todavía tendrían que importarse 47 000 toneladas de laminados planos.

Cuadro 14
BRASIL: PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN^a Y CONSUMO APARENTE DE PRODUCTOS SIDERÚRGICOS
(Miles de toneladas)

Año	Lingotes de acero					Productos laminados					Productos planos					Productos no planos								
	Pro- duc- ción	%	Impor- tación (Equi- valente en lin- gotes de acero) o ex- port.	%	Con- su- mo	%	Pro- duc- ción	%	Impor- tación o ex- portación	%	Con- su- mo	%	Pro- duc- ción	%	Impor- ta- ción	%	Con- su- mo	%	Pro- duc- ción	%	Impor- tación o ex- portación	%	Con- su- mo	%
1947	387	38	618	62	1 005	100	269	37	464	63	733	100	38	13	255	87	293	100	231	53	209	47	440	100
1948	483	62	299	38	782	100	381	67	191	33	572	100	125	52	115	48	240	100	256	77	76	23	332	100
1949	615	65	326	35	941	100	465	67	229	33	694	100	172	58	125	42	297	100	293	74	104	26	397	100
1950	789	69	353	31	1 142	100	572	68	268	32	840	100	197	60	129	40	326	100	375	73	139	27	514	100
1951	843	63	498	37	1 341	100	682	64	379	36	1 061	100	249	56	193	44	442	100	433	70	186	30	619	100
1952	893	64	497	36	1 390	100	703	66	364	34	1 067	100	269	56	212	44	481	100	434	74	152	26	586	100
1953	1 016	78	293	22	1 309	100	794	79	213	21	1 007	100	290	67	146	33	436	100	504	88	67	12	571	100
1954	1 148	58	833	42	1 981	100	834	57	642	43	1 476	100	314	51	300	49	614	100	520	60	342	40	862	100
1955	1 156	73	426	27	1 582	100	932	73	339	27	1 271	100	413	71	170	29	583	100	519	75	169	25	688	100
1956	1 337	82	300 ^b	18	1 637	100	1 074	82	232	18	1 306	100	478	78	135	22	613	100	596	86	97	14	693	100
1957	1 470	83	300 ^b	17	1 770	100	1 130	83	230 ^b	17	1 360	100	504	79	130 ^b	21	634	100	626	86	100 ^b	14	726	100
1958	1 647						1 303						608						695					
<i>Proyecciones:</i>																								
1960	2 206	76	694	24	2 900	100	1 679	76	521	24	2 200	100	806	74	277	26	1 083	100	873	78	244	22	1 117	100
1962	3 552	105	+ 152	+ 5	3 400	100	2 662	105	+ 113	+ 5	2 549	100	1 226	96	47	4	1 273	100	1 436	113	+ 160	+ 13	1 276	100
1965	4 297	105	+ 177	+ 5	4 120	100	3 265	105	+ 136	+ 5	3 129	100	1 571	99.5	7	0.5	1 578	100	1 697	109	+ 143	+ 9	1 551	100

FUENTE: Las mismas del cuadro II.
^a Se trata de la importación neta, esto es, la importación efectiva menos la exportación.
^b Estimaciones de la CEPAL.

Otras ampliaciones que se están estudiando corresponden a períodos posteriores a 1965. La producción de lingotes de la Compañía Siderúrgica Nacional podría pasar a 2 millones de toneladas y la de la COSIPA a 1 millón y después a 2 millones de toneladas. En efecto, el equipo semicontinuo de laminación de planos de esta última empresa está previsto para convertirse en un tren continuo mediante la adición de otros *stands*, a medida que crezca la demanda. USIMINAS también está estudiando ampliaciones para producir 2 millones de toneladas de lingotes, con vistas a laminar todos los tipos de productos (planos y no planos). A más largo plazo, el Brasil podrá convertirse en un país exportador en gran escala de productos siderúrgicos.

3. Colombia

El cuadro 15 muestra las cifras del consumo aparente de productos siderúrgicos laminados en Colombia en años recientes. Puede observarse que el consumo llegó a 317 700 toneladas en 1956, pero cayó fuertemente a 261 200 toneladas en 1957 y 170 100 toneladas en 1958, reflejando así la crisis de la economía colombiana. Las cifras correspondientes a 1959 hasta ahora conocidas indican que hay recuperación.

Descontando la pequeña producción de algunos miles de toneladas de barras en la siderúrgica de Medellín, el consumo aparente coincidía hasta 1954 con la importación. Posteriormente, se puso en marcha la planta de Belencito de la empresa Acerías Paz del Río. Por lo tanto, de 1955 en adelante una parte importante del consumo colombiano de productos no planos (barras, perfiles, alambres) se satisfizo con producción nacional. (Véase el cuadro 16.) En términos de lingotes, la producción máxima se alcanzó en 1957, con 125 000 toneladas, de las cuales 115 000 se fabricaron en Belencito y 10 000 en Medellín.

Sin embargo, cabe destacar que las ventas efectivas de Paz del Río al mercado interno han estado siempre muy por debajo de la producción, en razón de la crisis

económica. Las cifras siguientes expresadas en toneladas ilustran este problema:

Paz del Río	Producción de terminados (Barras, perfiles, alambres)	Ventas de terminados (Barras, perfiles, alambres)
1955	35 175	24 000
1956	72 409	60 000
1957	90 360	66 000
1958	88 073	53 000

Debido a esta anomalía, Belencito ha tenido por largo tiempo almacenadas importantes existencias de productos no vendidos. La situación tiende ahora a normalizarse gracias principalmente a que los ferrocarriles nacionales han celebrado hace poco un contrato con Acerías Paz del Río para el suministro de 10 000 toneladas de rieles. La empresa también ha venido considerando la exportación de cantidades pequeñas a los países vecinos. Hay probabilidades de vender acero a Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, y algunos puertos del Golfo de México.

Como en Belencito no se fabrican actualmente productos planos, es necesario continuar importándolos en su totalidad.

Una misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) intentó en 1955-56 una proyección del crecimiento probable de la demanda de productos siderúrgicos en Colombia, tomando en cuenta el consumo pasado y presente de productos de hierro y acero, el crecimiento de la población, el nivel general del ingreso, la tasa de inversión y la expansión de la industria. Se estimó que el crecimiento total de la demanda sería a razón de un 5 por ciento anual, es decir, a un ritmo cercano al que se pensaba podría tener el crecimiento del ingreso nacional durante los próximos años. Al hacer sus cálculos, la misión tomó en cuenta el hecho de que —a causa de que las importaciones se encuentran restringidas por la escasez de divisas y de que la producción de Paz del Río no llegó a las cifras esperadas— el suministro de acero en 1955 (unas 256 000

Cuadro 15
COLOMBIA: CONSUMO DE PRODUCTOS SIDERÚRGICOS LAMINADOS^a
(Toneladas)

Año	Flejes		Planchas		Chapas		Hojalata		Total de productos planos (A+B+C+D)		Productos no planos ^b		Total general (E+F)	
	(A)	% A/H	(B)	% B/H	(C)	% C/H	(D)	% D/H	(E)	% E/H	(F)	% F/H	(H)	%
1948	200	0.2	—	—	10 400	10.5	6 500	6.6	17 100	17.3	81 700	82.7	98 800	100
1949	500	0.5	—	—	11 200	10.2	4 400	4.0	16 100	14.7	94 100	85.3	110 200	100
1950	1 500	1.0	—	—	22 000	14.3	5 500	3.6	29 000	18.9	124 400	81.1	153 400	100
1951	1 000	0.9	1 500	1.3	18 900	16.3	7 200	6.2	28 600	24.7	87 400	75.3	116 000	100
1952	700	0.6	2 200	1.9	26 000	23.0	7 800	6.9	36 700	32.4	76 300	67.6	113 000	100
1953	1 100	0.5	3 000	1.4	46 800	21.7	9 800	4.5	60 700	28.1	155 200	71.9	215 900	100
1954	2 100	0.8	3 500	1.3	67 200	24.6	8 100	3.0	80 900	29.7	192 300	70.3	273 200	100
1955	2 200	0.9	3 500	1.4	59 100	23.1	13 400	5.2	78 200	30.6	177 600	69.4	255 800	100
1956	4 000	1.3	6 000	1.9	82 300	25.9	13 000	4.1	105 300	33.2	212 400	66.8	317 700	100
1957	3 900	1.5	3 700	1.4	44 300	17.0	20 100	7.7	72 000	27.6	189 200	72.4	261 200	100
1958	2 000	1.2	1 000	0.6	29 200	17.2	13 500	17.9	45 700	26.9	124 400	73.1	170 100	100

FUENTE: Información suministrada por Acerías Paz del Río.

^a Hasta 1954 las cifras de consumo aparente y de importación de productos siderúrgicos laminados son las mismas (si no se toma en cuenta la pequeña producción de Siderúrgica de Medellín); de 1955 en adelante, con la puesta en marcha de la planta de Paz del Río, una parte importante del consumo colombiano de barras, perfiles y alambres ha provenido de la producción nacional.

^b Incluyendo tubos de acero.

Cuadro 16

COLOMBIA: FORMA EN QUE SE SATISFIZO EL CONSUMO DE LAMINADOS NO PLANOS (Miles de toneladas)

Año	Importación	Ventas Paz del Río	Siderurgia Medellín	Total
1955	147	24	7	178
1956	142	60	10	212
1957	111	66	12	189
1958	65	53	6	124

FUENTE: Información suministrada por Acerías Paz del Río.

toneladas) resultó inferior a la demanda real, la cual se estimó en 400 000 toneladas. Se calculó que en 1965 habría un mercado interno de unas 660 000 toneladas de productos de hierro y acero, cifra que supera en 65 por ciento las necesidades calculadas para 1955. La demanda total, expresada en miles de toneladas, se distribuiría aproximadamente como sigue:

Flejes (incluyendo tubos)	100
Planchas	42
Chapas	173
Hojalata	20
<i>Total de productos planos</i>	<i>335</i>
Productos no planos	325
<i>Total general</i>	<i>660</i>

Más recientemente (1958), la Dirección de Acerías Paz del Río solicitó que una firma consultora norteamericana hiciera un estudio completo sobre sus problemas financieros y de operación. Con ese estudio se tendría una base para recomendaciones generales con respecto a la expansión de la planta. El informe de los consultores contiene una serie de proyecciones para el consumo promedio anual de productos de hierro y acero durante los próximos 5 años. Como puede verse en las cifras siguientes, esas proyecciones —expresadas en toneladas— son considerablemente más conservadoras que las hechas por el BIRF:

	Año malo	Año normal	Año bueno
Flejes (incluyendo tubos) . . .	28 500	41 500	53 000
Planchas	19 300	30 300	40 000
Chapas	27 250	51 850	72 200
Hojalata	10 000	16 000	21 000
<i>Total de productos planos</i> . . .	<i>85 050</i>	<i>139 650</i>	<i>186 200</i>
Productos no planos	77 300	122 600	164 450
<i>Total general</i>	<i>162 350</i>	<i>262 250</i>	<i>350 650</i>

El estudio del BIRF fue hecho en momentos en que había una situación económica favorable, gracias sobre todo al precio alto del café. Posteriormente, a consecuencia de la caída del precio de ese producto, la situación cambió en forma radical y las proyecciones —basadas en un crecimiento normal del ingreso nacional— resultaron demasiado optimistas. Por otro lado, se estima que las proyecciones de los consultores norteamericanos son demasiados conservadoras. La más optimista representa una tasa de crecimiento del consumo de 4 por ciento anual, que es baja si se considera a) que el país está empeñado en un programa de sustitución de impor-

taciones, entre las que se destacan los bienes de consumo duraderos,¹⁴ y b) que el país producirá lámina a partir de 1961, circunstancia que añadirá dinamismo al desarrollo de industrias que consumen acero.

De acuerdo con estos razonamientos, se escogió una proyección intermedia entre la del BIRF y la de los consultores (véase el gráfico III), que a la vez representa la tendencia rectilínea de crecimiento del consumo de los últimos 10 años (1948-57). La cifra que esta proyección da en 1965 es la de 495 000 toneladas de productos siderúrgicos laminados, cuya distribución podría estimarse proporcional¹⁵ a la calculada por el BIRF para esa fecha. Tal consumo, en miles de toneladas, quedaría así:

Productos planos	185
Productos no planos	310
<i>Total</i>	<i>495</i>

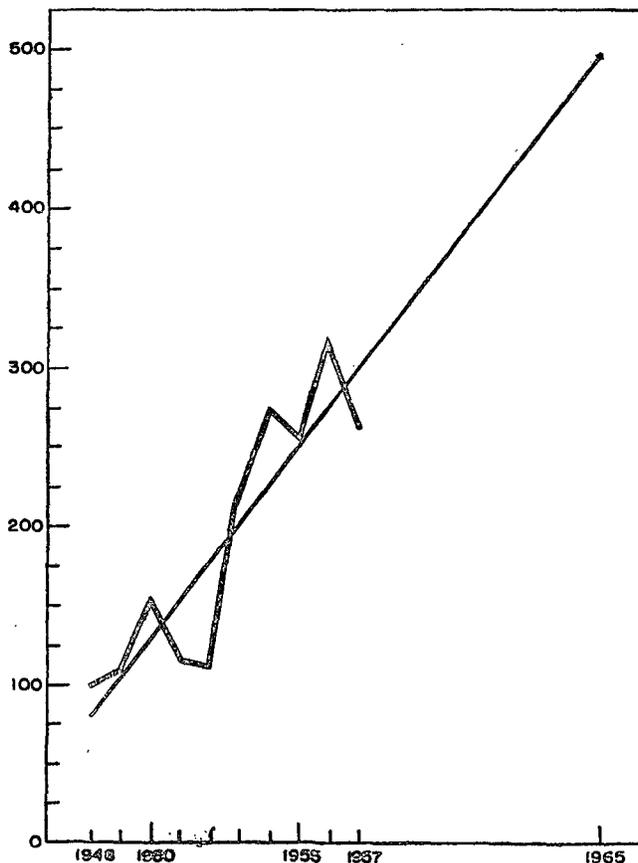
¹⁴ En efecto, varias grandes empresas norteamericanas proyectan establecer fábricas de refrigeradores, estufas, lavadoras, motores eléctricos, transformadores y otros bienes de capital y de consumo duradero.

¹⁵ Incorporando, sin embargo, los tubos en los productos no planos para seguir el método generalizado en este estudio.

Gráfico III

COLOMBIA: CONSUMO APARENTE DE PRODUCTOS SIDERÚRGICOS LAMINADOS 1948-1957 Y PROYECCIONES PARA 1965 (Miles de toneladas por año)

ESCALA NATURAL



Para atender a la demanda futura, Acerías Paz del Río está proyectando una expansión de su producción mediante una complementación de sus instalaciones actuales con planta de sinterización, mejor y mayor producción de coque, adición de un turbo-soplador para el alto horno, y otros equipos.

El incremento en la producción de acero, hasta llegar a unas 300 000 toneladas anuales de lingotes,¹⁶ se aprovecharía para la producción de chapas en caliente, recocidas y galvanizadas, y hojalata, que tienen gran demanda en el mercado colombiano. La producción de laminados terminados se diversificaría así todavía más, y quedaría en toneladas de la forma siguiente:

Productos planos	108 600
Productos no planos	119 100
Total general.	227 700

Para la elaboración de la chapa, se adquirirá un equipo existente en Huachipato, que ya no se utilizará en la instalación chilena por modernización del sistema de laminación. El resto del financiamiento de la ampliación arriba mencionada podrá hacerse fundamentalmente con los recursos propios de la empresa. Sin embargo, también se considera la posibilidad de algunos préstamos de fuente internacional.

El cuadro 17 muestra el balance probable de la economía siderúrgica colombiana en 1965. A las cifras mencionadas se han agregado unas 20 000 toneladas para tomar en cuenta la producción de Medellín y otras empresas pequeñas.

Cuadro 17

COLOMBIA: BALANCE DE LA ECONOMÍA
SIDERÚRGICA, 1957 Y 1965
(Miles de toneladas)

	Productos laminados	Productos no planos	Productos planos
1957			
Producción vendida	78	78	—
Consumo aparente	261	189	72
Déficit importado	183	111	72
1965			
Producción planeada	248	139	109
Demanda probable	495	310	185
Déficit a importar	247	171	76

Como puede verse, la situación sería deficitaria todavía, pero se habría progresado desde un 30 hasta un 50 por ciento en lo que se refiere a la proporción en que la producción nacional podría satisfacer la demanda.

Por falta de financiación, queda pendiente el proyecto de expansión más grande, que recomendó en 1956 el Banco Internacional, para llevar la producción a 374 000 toneladas anuales de terminados. Este proyecto requeriría construir un segundo alto horno en Belencito, con capacidad para unas 800 toneladas diarias, así como ampliar la coquería, la acería y la planta de fuerza. Su

¹⁶ De los convertidores Thomas, 278 000 toneladas, y del horno eléctrico, 27 000.

mayor ventaja estaría en una importante reducción de los costos de producción con el mejoramiento consiguiente de la situación actual en la que los gastos generales pesan sobre una fabricación demasiado pequeña.

4. Chile

Es bien conocido el desarrollo del consumo de productos siderúrgicos en Chile en años recientes, gracias a varios estudios hechos por la Compañía de Acero del Pacífico, S. A. (CAP).¹⁷ En la primera parte del cuadro 18 se pone de manifiesto este desarrollo en lo que concierne a flejes, planchas, chapas, hojalata y el grupo de laminados no planos (barras, perfiles y alambrón).

El desarrollo de la demanda de 1945 a 1949 fue muy lento, pues en esos años el consumo total de productos terminados pasó de aproximadamente 100 000 toneladas a sólo 125 000 por año. Sin embargo, con la puesta en marcha de la planta de Huachipato después de 1951, el crecimiento del consumo chileno fue mucho más rápido en el quinquenio siguiente, y llegó a alcanzar 220 000 toneladas en 1955. Estas cifras indican la marcada influencia que ha ejercido siempre sobre cualquier mercado la existencia de una producción nacional. (Como se verá más adelante,¹⁸ antes de 1950 casi todo el acero consumido en Chile era importado.)

La demanda se ha estancado desde 1955, y en 1957 ha experimentado inclusive una fuerte caída. Se recuperó un poco en 1958, pero no por completo. Sin embargo, esta tendencia a corto plazo, que se debe a la crisis de la economía chilena, no tiene por qué afectar las tendencias de crecimiento a largo plazo.

En el cuadro 18 puede apreciarse que el crecimiento del consumo fue muy diferente para los diversos tipos de productos. Mientras el de productos planos casi se cuadruplicó entre 1945 y 1955, pasando de 24 000 a 94 000 toneladas por año, el de productos más corrientes —barras, perfiles y alambrón— aumentó en menos de un 65 por ciento, y subió de 76 000 toneladas a aproximadamente 125 000. En 1954-58 el consumo de productos planos representa de 40 a 45 por ciento del acero total consumido en Chile, en relación con solamente 24 por ciento en 1945. En período análogo el consumo de barras, perfiles, y alambrón, cayó de 76 a 55-60 por ciento.

Esto muestra una vez más que el consumo de productos planos tiende a aumentar con mucha mayor rapidez que el de los demás productos siderúrgicos.

La segunda parte del cuadro 18 muestra las estimaciones que hizo la CAP en 1955 para la demanda de los diferentes productos terminados. Es obvio que las estimaciones correspondientes a 1955, 1956, 1957 y 1958 no coinciden con las cifras actuales; sin embargo, esas diferencias, debidas a las condiciones poco favorables que mostró la economía chilena, no significan necesariamente que las expectativas de largo plazo deban modificarse. Según las más recientes evaluaciones de la CAP (hechas a principios de 1959),¹⁹ se estima que

¹⁷ Véase especialmente *Estudio del mercado nacional de productos siderúrgicos terminados*, Santiago de Chile, diciembre de 1955.

¹⁸ Véase el punto a) y el cuadro 19.

¹⁹ Información suministrada directamente por la CAP a esta Secretaría.

Cuadro 18
CHILE: CONSUMO DE PRODUCTOS SIDERÚRGICOS LAMINADOS a
 (Toneladas)

Año	Flejes	% A/H	Planchas b	% B/H	Chapas c	% C/H	Hojalata	% D/H	Total de productos planos	% E/H	Productos no planos d	% F/H	Total general (E+F)	%
	(A)		(B)		(C)		(D)		(E)		(F)		(H)	
1945	5 211	5	...		11 733	12	7 305	7	24 249	24	76 276	76	100 525	100
1946	4 142	4	...		12 752	13	4 874	5	21 768	22	75 660	78	97 428	100
1947	4 336	5	...		15 719	16	7 955	8	28 010	29	69 729	71	97 739	100
1948	4 120	4	...		19 401	17	11 838	11	35 359	32	76 838	68	112 197	100
1949	6 605	5	...		23 053	19	9 793	8	39 451	32	85 514	68	124 965	100
1950	6 712	6	...		21 865	19	9 254	8	37 831	33	76 630	67	114 461	100
1951	7 622	5	...		30 155	21	13 348	9	51 125	35	93 189	65	144 314	100
1952	9 529	5	...		44 356	24	16 719	9	70 604	38	115 902	62	186 506	100
1953	8 846	5	...		33 266	21	13 625	8	55 737	34	107 572	66	163 309	100
1954	11 523	6	23 609	11	30 615	14	18 238	9	83 985	40	123 508	60	207 493	100
1955	13 163	6	22 024	10	41 202	19	17 723	8	94 112	43	125 189	57	219 301	100
1956	10 416	5	24 331	11	36 118	16	20 079	9	90 944	41	128 200	59	219 144	100
1957	8 112	4	36 311	19	31 188	16	15 795	8	91 406	47	102 852	53	194 258	100
1958	8 128	4	37 523	18	29 438	14	18 086	9	93 175	45	112 227	55	205 402	100
II. Estimaciones de la demanda futura 1955-1960 (Hechas en 1955 por la CAP)														
1955	13 296	6	...		60 200 e	28	18 180	9	91 676	43	123 500	57	215 176	100
1956	13 300	5	...		70 000 e	29	21 000	9	104 300	43	136 800	57	241 100	100
1957	14 800	5	...		81 200 e	31	21 000	8	117 000	44	147 100	56	264 100	100
1958	18 700	6	...		94 000 e	32	25 200	9	137 900	47	158 500	53	296 400	100
1959	20 600	6	...		108 800 e	33	28 700	9	158 100	48	171 200	52	329 300	100
1960	22 700	6	...		125 800 e	34	34 500	9	183 000	50	185 000	50	368 000	100
III. Estimaciones de la demanda futura 1963-1965 (Hechas en 1959 por la CAP y la CEPAL)														
1963 f.	21 000	6	60 000	16	77 000	21	30 000	8	188 000	51	180 000	49	368 000	100
1965 g.					92 000	23			212 000	53	188 000	47	400 000	100

FUENTE: Estadísticas de la CAP y de la Superintendencia de Aduanas de Chile.
 a Cifras actuales de consumo aparente calculadas como la suma de la importación y de los despachos de las plantas chilenas al mercado interno.
 b Hasta 1953, no disponible, se incluyen con las chapas.
 c Hasta 1953, incluyen las planchas.
 d Barras, perfiles y alambón.
 e Incluyen las planchas.
 f Estimaciones de la CAP.
 g Extrapolación de la CEPAL.

Cuadro 19
CHILE: IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS SIDERÚRGICOS LAMINADOS
 (Toneladas)

Año	Flejes	Planchas a	Chapas b	Hojalata	Total de productos planos (A+B+C+D)	Productos no planos c	Total general (E+F)
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(H)
1945	1 015	...	11 733	7 305	20 053	49 262	69 315
1946	2 023	...	12 752	4 874	19 649	45 690	65 339
1947	1 889	...	15 719	7 955	25 563	35 966	61 529
1948	1 505	...	19 401	11 838	32 744	32 897	65 641
1949	2 426	...	23 053	9 793	35 272	42 888	78 160
1950	2 563	...	9 975	3 612	16 150	43 524	59 674
1951	1 851	...	4 488	1 534	7 873	21 501	29 374
1952	2 209	...	9 582	2 003	13 794	18 873	32 667
1953	829	...	7 225	653	8 707	20 597	29 304
1954	810	...	3 503	—	4 313	10 394	14 707
1955	1 049	1 349	2 017	21	4 436	16 398	20 834
1956	1 015	1 144	3 067	792	6 018	14 156	20 174
1957	974	1 578	2 639	241	5 432	14 314	19 746
1958 d.	1 000	1 600	2 600	200	5 400	14 000	19 400

FUENTE: Compañía de Acero del Pacífico, S. A.
 a Datos no disponibles separadamente sino hasta 1954, pero incluidos en las cifras de las chapas.
 b Hasta 1954 las cifras incluyen las planchas.
 c Barras, perfiles y alambón.
 d Estimación.

Cuadro 20
CHILE: PRODUCCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE ACERO DEL PACÍFICO
 (Toneladas)

Año	Lingotes de acero a		Flejes		Planchas		Chapas		Hoja-lata		Total de productos planos (A+B+C+D)		Productos no planos b		Total general (Producción de laminados terminados) (E+F)		Ventas de productos siderúrgicos c					
	Z/H	%	A/H	%	B/H	%	C/H	%	D/H	%	E/H	F/H	%	%	Total (K+L)	%	Al mercado interno K/J	%	Al mercado externo L/J	%		
	(Z)	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(H)	(J)	(K)	(L)											
1951	178 318	141	6 079	5	19 316	15	20 330	16	11 944	10	57 669	46	68 634	54	126 303	100	122 357	100	100 213	82	22 324	18
1952	242 591	134	6 179	3	28 626	16	33 694	19	15 999	9	84 498	47	96 558	53	181 056	100	166 672	100	136 557	82	30 115	18
1953	313 068	156	8 269	4	37 275	18	45 999	23	15 209	8	106 752	53	93 996	47	200 748	100	209 854	100	121 061	58	88 793	42
1954	320 949	145	11 338	5	36 093	17	41 904	19	18 030	8	107 365	49	113 402	51	220 767	100	218 557	100	163 867	75	54 690	25
1955	289 755	133	12 316	6	31 917	15	49 875	23	17 780	8	111 888	52	105 223	48	217 111	100	218 778	100	175 900	80	42 878	20
1956	381 059	142	14 432	5	50 147	19	60 930	23	20 021	7	145 530	54	122 485	46	268 015	100	255 210	100	180 609	71	74 601	29
1957	388 216	154	8 574	3	51 419	20	62 191	25	16 366	7	138 550	55	112 914	45	251 464	100	284 116	100	153 001	54	131 115	46
1958	348 476	164	7 833	4	42 010	20	53 602	25	16 748	8	120 193	57	91 498	43	211 691	100	270 167	100	164 261	61	105 906	39
1960	430 000	132	21 000	6	60 000	19	70 950	22	30 000	9	181 950	56	145 000	44	326 950	100						
1964 d	650 000	149	21 000	5	60 000	14	179 460	41	30 000	7	290 460	67	145 000	33	435 460	100						

FUENTE: Compañía de Acero del Pacífico, S. A.

a Se considera que la proporción de la producción de lingotes a la de laminados terminados se debe mantener alrededor de 133 por ciento. Los porcentajes más altos antes de 1955 se deben al hecho de que en algunos casos fue indispensable aumentar las existencias de lingotes para mantener los laminadores terminadores en operación durante períodos de paralización del laminador desbastador para instalar nuevos equipos. En 1957 y 1958, los porcentajes más altos se deben a que hay una partida de la producción que se vende en forma de semiterminados (véase en particular nota c).

b Barras, perfiles, alambón, etc.

c Incluyendo arrabio, lingotes y semiterminados. Debe advertirse que, en 1957 y 1958, las ventas de productos semiterminados a la Argentina fueron respectivamente de 32 000 y 50 000 toneladas, lo que explica el hecho de que los despachos totales de la fábrica sean superiores a su producción de laminados terminados.

d Además de las cifras de laminados terminados indicados en el cuadro, se propone en 1964 producir 81 214 toneladas de productos semiterminados, principalmente para exportación.

la demanda anteriormente prevista para 1960, o sea, 368 000 toneladas, sería alcanzada en 1963, con algunas modificaciones sin embargo en las proporciones entre los diferentes productos terminados. (Véase la tercera parte del cuadro 18.) En tal caso, se confirmaría que el consumo chileno de acero terminado, que pasó de 100 000 toneladas en 1945 a 200 000 en 1955, podría alcanzar las 400 000 toneladas en 1965.

Entonces, por extrapolación, la demanda en 1965 sería de 188 000 toneladas de productos no planos y 212 000 toneladas de productos planos. De los últimos, la demanda de chapas resultaría de 92 000 toneladas.

a) Importación de hierro y acero

El cuadro 19 muestra la importación de productos de hierro y acero en Chile de 1945 a 1958. Es interesante notar la caída de esas importaciones después de 1950, fecha en que se puso en marcha la instalación de Huachipato. Si se compara ese cuadro con el 18, se verá que las importaciones, que en 1945 alcanzaban a casi un 70 por ciento del consumo nacional, representaban en años recientes menos de un 10 por ciento, constituido por pequeñas cantidades de productos especiales y de alta calidad.

b) Producción y exportación de hierro y acero

El cuadro 20 muestra detalladamente la producción de Huachipato desde su creación. Siguiendo las necesidades de la demanda, la producción de laminados planos ha crecido mucho más rápidamente que la de los demás productos. Conviene advertir que si bien Huachipato es el único fabricante de productos planos, para obtener las cifras totales de la producción chilena en años recientes es necesario agregar unas 20 000 toneladas de barras y perfiles, procedentes de diversas instalaciones pequeñas.

Conforme a esas cifras, la producción de hierro y

acero es actualmente capaz de cubrir en su conjunto las necesidades del país, pues es superior al consumo en casi todos los aspectos. Por ello, Huachipato ha consagrado a la exportación una parte importante de su capacidad productiva, circunstancia que ha permitido a la CAP mantener su producción a un alto nivel a pesar de la crisis de la economía chilena y de las contracciones del consumo interno. Del cuadro 20 se desprende que la CAP ha podido exportar en años recientes de 25 a 50 por ciento de sus ventas.

En los cuadros 21 y 22 puede verse que casi todos los países latinoamericanos son ahora compradores de acero chileno, y que la Argentina es el comprador principal. Los envíos al Canadá, los Estados Unidos, el Japón y el Reino Unido pueden considerarse como ocasionales. Los productos que se exportan a la Argentina son en su mayoría planchas, chapas y semiterminados para relaminación.

c) Ampliación de la planta de Huachipato

La CAP está ampliando sus instalaciones para satisfacer el crecimiento de la demanda chilena y mantener saldos exportables. Según el programa trazado, la segunda etapa de la expansión debe terminarse en 1960 con las posibilidades de producción indicadas en el cuadro 20, o sea, expresadas en toneladas:

Lingotes de acero	430 000	
Flejes		21 000
Planchas		60 000
Chapas		70 950
Hojalata		30 000
Total productos planos		181 950
Productos no planos		145 000
Total de laminados terminados		326 950

Cuadro 21

CHILE: EXPORTACIONES DE LA CAP POR DESTINOS

País	1956		1957		1958	
	Toneladas	Por ciento	Toneladas	Por ciento	Toneladas	Por ciento
Argentina	19 570	26	49 101	37	81 165	77
Bolivia	2 281	3	1 234	1	—	—
Brasil	1 176	2	7 744	6	1 486	1
Colombia	6 261	8	2 089	2	1 306	1
Costa Rica	—	—	1 132	1	545	1
Cuba	1 638	2	5 860	4	2 985	3
Ecuador	1 192	2	4 148	3	—	—
Nicaragua	—	—	112	—	313	—
Panamá	15	—	1 584	1	126	—
Perú	5 343	7	16 040	12	4 575	4
Uruguay	3 226	4	4 136	3	—	—
Venezuela	—	—	4 811	4	6 971	7
Total América Latina	40 702	54	97 991	74	99 472	94
Canadá	14 811	20	5 932	5	189	—
Estados Unidos	14 767	20	15 393	12	6 245	6
Japón	2 164	3	11 799	9	—	—
Reino Unido	2 157	3	—	—	—	—
Total general	74 601	100	131 115	100	105 906	100

FUENTE: Compañía de Acero del Pacífico, S. A.

Cuadro 22

CHILE: EXPORTACIONES DE LA CAP POR DIFERENTES TIPOS DE PRODUCTOS

Productos	1956		1957		1958	
	Toneladas	Porcentaje de la producción CAP	Toneladas	Porcentaje de la producción CAP	Toneladas	Porcentaje de la producción CAP
Planchas	25 219	52	17 858	34	9 631	21
Chapas	22 665	41	33 923	54	28 674	52
Total productos planos	47 884	33	51 781	37	38 305	32
Productos no planos	21 952	18	47 081	39	17 240	18
Semiterminados	4 765	75	32 253	94	50 361	88
Total general	74 601	29	131 115	46	105 906	39

FUENTE: Compañía de Acero del Pacífico, S. A.

En una tercera etapa de ampliación, la producción de la CAP llegaría en 1964 a las siguientes cifras:

Lingotes de acero	650 000	
Flejes		21 000
Planchas		60 000
Chapas		179 460
Hojalata		30 000
Total productos planos	290 460	
Productos no planos		145 000
Total de laminados terminados	435 460	
Productos semiterminados		81 214

Por lo tanto, el paso de la segunda etapa (1960) a la tercera (1964) consistirá en una ampliación de la producción de lingotes de acero, de chapas finas, y de productos semiterminados para vender con fines de relaminación. Requeriría la instalación de un segundo alto horno, facilidades adicionales para el mantenimiento de las materias primas, 39 nuevos hornos de coque, algunos hornos de recalentamiento adicionales y algunas modificaciones en la planta generadora de vapor.

Sin embargo, es importante destacar que el paso de la segunda a la tercera etapa no exigiría ampliaciones fundamentales en la acería y el equipo de laminación recientemente instalado, que son suficientes ya para absorber la producción adicional del segundo alto horno y llegar a las cifras de producción previstas para 1964.

La acería comprende 3 hornos Siemens-Martin de 100 toneladas cada uno y uno de 200 toneladas, que operarían con el sistema Duplex mediante 2 convertidores Bessemer. El equipo de laminación consta de un desbastador para tochos y planchones, que alimenta a un laminador de barras y perfiles y un laminador de planchas. Este último alimenta a su vez a un laminador reversible en caliente (Steckel) para la fabricación de chapas. Su terminación en frío se hace con un laminador continuo de 3 castillos (*stands*).

El cuadro 23 presenta el balance de la economía siderúrgica chilena alrededor de 1963-64. Las cifras correspondientes a 1957 se dan como referencia. De la comparación de las cifras de oferta y demanda que se estiman para el futuro, puede deducirse que en 1963-64 Chile cubriría completamente sus necesidades para todos los tipos de productos planos, y además sería exportador de 100 000 toneladas de chapas y 69 000 toneladas de productos semiterminados para relaminación. Estas cantidades podrían contribuir a reducir el déficit

de otros países latinoamericanos. Al mismo tiempo, la importación chilena será limitada a unas 10 000 toneladas de barras y perfiles, de tipo muy especial, que probablemente no sería económico fabricar en las pequeñas cantidades que exige el mercado local.

Sin embargo, si no se emprendiesen nuevas ampliaciones, esas exportaciones de los años 1963-64 estarían destinadas a decaer rápidamente. Por ejemplo, si se comparan las cifras para 1965 con las de 1963-64, se verá que el balance es menos favorable para las exportaciones, a consecuencia del crecimiento de la demanda interna. (Véanse los cuadros 23 y 24.)

Cuadro 23

CHILE: BALANCE DE LA ECONOMÍA SIDERÚRGICA, 1957 Y 1963/64 (Miles de toneladas)

	Productos laminados (E+F) (H)	Productos no planos (F)	Productos planos (E)
1957 a			
Producción de la CAP	251	113	138
Producción de otras empresas	23	23	—
Producción total	274	136	138
Consumo aparente	194	103	91
Importación	19	14	5
Exportación	99	47	52
Excedente neto exportado (+)	+ 80	+ 33	+ 47
1963/64 b			
Producción de la CAP (1954)	435	145	290
Producción de otras empresas	25	25	—
Producción planeada total	460	170	290
Demanda probable (1963)	368	180	188
Importación	10	10	—
Exportación	102	—	102
Déficit neto a importar (-) o excedente neto exportable (+)	+ 92	- 10	+ 102

a Además, en 1957 se produjeron en la CAP unas 34 000 toneladas de semiterminados para relaminación, de las cuales 2 000 toneladas para mercado interno y, 32 000 toneladas para exportación a la Argentina.

b Además, en 1963/1964, la CAP se propone producir unas 81 000 toneladas de semiterminados para la relaminación, de las cuales 12 000 para mercado interno y 69 000 toneladas para exportación.

Cuadro 24

CHILE: BALANCE DE LA ECONOMÍA SIDERÚRGICA, 1965
(Miles de toneladas)

	Productos laminados	Productos no planos	Productos planos	Semiterminados para relaminación
Producción planeada	460	170	290	81 000
Demanda probable	400	188	212	12 000
Déficit neto (-) a importar o excedente neto (+) exportable	+ 60	- 18	+ 78	+ 69 000

FUENTE: El texto y los cuadros anteriores.

El aumento de la demanda chilena y la estabilización de la producción entre 1963-64 y 1965, arrojarían los siguientes resultados:

- aumento de las necesidades de importación de barras y perfiles de 10 000 a 18 000 toneladas;
- caída de las posibilidades para exportar productos planos de 102 000 a 78 000 toneladas;
- estabilización en 69 000 toneladas de las exportaciones de productos semiterminados para relaminación.

No hay duda, pues, de que el balance tan positivo de la economía siderúrgica chilena en 1963-64, se tornará menos favorable desde 1965 en adelante, si no se tienen previstos nuevos planes de ampliación.

5. México

La siderurgia mexicana, la segunda en importancia de América Latina después del Brasil, produjo en los últimos años más de 1 millón de toneladas de lingotes. Su producción sería de 2.6 millones de toneladas en 1965 y se espera que, al igual que el Brasil, llegue a abastecer la demanda nacional.

a) El desarrollo de la economía siderúrgica

El ritmo de crecimiento del consumo de acero en México es —con el brasileño— el más rápido de América Latina. (Véase el cuadro 25.) El consumo llegó en 1958 a una cifra equivalente a 1 600 000 toneladas de lingotes. Sin embargo, en lo referente a productos laminados, se ha registrado una evolución muy lenta en la proporción que los planos ocupan en el total, ya que en 1958 llega a 30 por ciento, cuando en la Argentina alcanza a 40 y en el Brasil a 46 por ciento. (Véase el cuadro 26.) Aunque a primera vista esta relación pareciera indicar escaso desarrollo de las industrias mecánicas, en realidad significa que la industria de la construcción —que en México se caracteriza por el uso común de productos no planos en las estructuras de acero— ha crecido también a pasos agigantados. En la actualidad, México consume 1 300 000 toneladas de laminados, de las cuales 398 000 corresponden a productos planos.

En lo que toca a la producción, la tendencia de crecimiento relativamente lenta que se observaba en el penúltimo decenio se transformó en un vigoroso desarrollo en el decenio pasado, a pesar de ciertos obstáculos que habrá después ocasión de analizar. (Véanse los cuadros 26 y 27.) México a prestado atención a la elabora-

ción de productos planos. Iniciada apenas en 1941, esa línea representaba ya en 1944 el 13 por ciento de la producción total de laminados, y se ha mantenido entre el 40 y 45 por ciento en los últimos años. Altos Hornos de México es casi la única empresa que produce planchas. Fabrica también una parte importante de las chapas que produce el país, proviniendo el resto de Hojalata y Lámina, S. A., y de Herramientas México, S. A.

Desde 1950 han venido ejerciendo sus efectos sobre la industria siderúrgica mexicana dos factores desfavorables: a) la insuficiencia de carbón coquizable y de coque, y b) las dificultades de transporte interno, que en algunos casos —sobre todo en la región fronteriza— hacen más fácil el abastecimiento de productos metalúrgicos de procedencia norteamericana. La acción combina-

Cuadro 25

MÉXICO: PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN Y CONSUMO APARENTE DE ACERO CRUDO
(Miles de toneladas)

Año	Lingotes de acero a	Lingotes de acero b	Productos elaborados c	Acero crudo consumo aparente total (A+B+C)
	Producción nacional (A)	Importación (B)	Importación (C)	(D)
1939	144	—	139	283
1940	149	1	152	302
1941	144	1	167	312
1942	173	4	126	303
1943	166	1	191	358
1944	175	(- 4) d	365	536
1945	230	2	348	580
1946	258	—	422	680
1947	290	(-11) d	470	749
1948	291	3	283	577
1949	371	6	277	654
1950	390	16	382	788
1951	467	10	593	1 070
1952	533	14	465	1 012
1953	525	5	376	906
1954	610	29	291	930
1955	725	54	360	1 139
1956	888	56	546	1 490
1957	1 050	127	482	1 659
1958	1 115	96	403	1 614

FUENTE: Datos suministrados a la CEPAL por Altos Hornos de México, S. A.
a Incluye solamente acero en lingote para laminación.
b Importación neta de lingote (incluye perímetros libres) menos exportación. Se considera el lingote de acero, el lingote de hierro de primera fusión y el lingote de acero de aleación.
c Importación neta de productos de acero (sin considerar chatarra y lingotes) menos exportación —convertida en lingotes a razón de 1.33 toneladas de lingotes por 1 tonelada de productos elaborados.
d Exportación neta.

da de ambos factores ha impedido en los últimos años que las empresas nacionales trabajen a plena capacidad y ha dado lugar a la existencia de una industria de fundición y laminación de acero basada en la importación de chatarra de los Estados Unidos.²⁰

²⁰ Según el informe anual 1958 de la Nacional Financiera, la importación de chatarra fue de 257 000 toneladas en 1956 y 264 000 en 1957.

Las siguientes cifras (en miles de toneladas) muestran la relación existente entre la capacidad de producción de lingotes y la producción actual:

Año	Capacidad de producción	Producción actual
1955	1 038	725
1956	1 133	888
1957	1 303	1 050
1958	1 378	1 115

Cuadro 26

MÉXICO: CONSUMO DE PRODUCTOS SIDERÚRGICOS LAMINADOS^a
(Toneladas)

Año	Flejes	% A/H	Plan-chas	% B/H	Cha-pas	% C/H	Hoja-lata	% D/H	Total de productos planos (A+B+C+D)	% E/H	Pro-ductos no pla-nos	% F/H	Total general	%
	(A)		(B)		(C)		(D)		(E)		(F)			
1944		38 878	9	55 011	13	17 381	4	111 270	26	323 176	74	434 446	100
1945		71 746	15	36 473	8	18 463	4	126 682	27	343 105	73	469 787	100
1956		85 960	16	45 794	8	16 599	3	148 353	27	402 326	73	550 679	100
1947		68 715	11	53 959	9	27 254	4	149 928	24	458 286	76	608 214	100
1948		53 904	12	65 536	14	20 383	4	139 823	30	326 165	70	465 988	100
1949		56 255	11	74 221	14	27 874	5	158 350	30	354 459	70	512 809	100
1950		51 281	8	89 973	14	31 728	5	172 982	27	464 952	73	637 934	100
1951		56 512	6	108 841	13	34 340	4	199 693	23	670 324	77	870 017	100
1952		62 577	8	101 438	12	35 599	4	199 614	24	622 017	76	821 631	100
1953		66 544	9	94 218	13	42 024	6	202 786	28	530 004	72	732 790	100
1954		72 752	10	133 299	18	46 522	6	252 573	34	494 984	66	747 557	100
1955		81 598	9	162 410	18	53 828	6	297 836	33	619 002	67	916 838	100
1956	26 592 ^b	2	81 389	7	233 324	19	72 553	6	413 858	34	783 253	66	1 197 111	100
1957	31 665 ^b	2	104 267	8	237 441	18	48 713	4	422 086	32	914 628	68	1 336 714	100
1958	35 643 ^b	3	97 338	7	196 052	15	69 023	5	398 056	30	903 495	70	1 301 551	100

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos de Altos Hornos de México, S. A.
a Consumo aparente comprende producción e importación (incluyendo perímetros libres) menos exportación.
b Flejes para tubos (*skelp*).

Cuadro 27

MÉXICO: PRODUCCIÓN DE ARTICULOS SIDERÚRGICOS LAMINADOS
(Toneladas)

Año	Flejes	% A/H	Plan-chas	% B/H	Cha-pas	% C/H	Hoja-lata	% D/H	Total de productos planos (A+B+C+D)	% E/H	Pro-ductos no pla-nos ^a	% F/H	Total general	%
	(A)		(B)		(C)		(D)		(E)		(F)		(H)	
1944		4 002	3	14 773	10	—		18 775	13	124 829	87	143 604	100
1945		32 648	18	20 598	11	—		53 246	29	132 647	71	185 893	100
1946		38 170	18	31 298	15	2 373	1	71 841	34	135 592	66	207 433	100
1947		46 227	20	45 688	20	1 641	1	93 556	41	138 533	59	232 089	100
1948		41 130	18	54 153	23	3 501	1	98 784	42	133 249	58	232 033	100
1949		40 588	14	63 300	21	9 063	3	112 951	38	183 703	62	296 654	100
1950		36 424	12	78 202	25	11 785	4	126 411	41	185 191	59	311 602	100
1951		39 329	11	92 040	25	13 671	4	145 040	40	228 150	60	373 190	100
1952		50 869	12	91 832	21	13 015	3	155 716	36	271 824	64	427 540	100
1953		57 653	14	85 923	20	19 180	5	162 756	39	257 137	61	419 893	100
1954		63 620	13	131 704	27	24 334	5	219 658	45	264 421	55	484 079	100
1955		72 898	13	159 203	28	24 516	4	256 617	45	320 041	55	576 658	100
1956	16 669 ^b	2	75 879	11	187 865	27	29 854	4	310 267	44	396 464	56	706 731	100
1957	23 594 ^b	3	97 848	12	218 969	26	33 268	4	373 679	45	460 394	55	834 073	100
1958	28 139 ^b	3	92 279	10	189 602	21	53 843	6	363 863	40	525 885	60	889 748	100

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos de Altos Hornos de México, S. A.
a No incluye la producción de varilla corrugada para la construcción, que se elabora con rieles y ejes de desecho, tanto de importación como de procedencia nacional.
b Flejes para tubos (*skelp*).

Cuadro 28

MÉXICO: IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS SIDERÚRGICOS LAMINADOS
(Toneladas)

Año	Flejes (A)	% A/H	Plan- chas (B)	% B/H	Cha- pas (C)	% C/H	Hoja- lata (D)	% D/H	Total de pro- ductos planos (A+B +C+ D) (E)	% E/H	Pro- duc- tos no planos (F)	% F/H	Total gene- ral (H)	%
1944		34 876	12	40 238	14	17 381	6	92 495	32	198 347	68	290 842	100
1945		39 098	14	15 875	6	18 463	7	73 436	27	210 458	73	283 894	100
1946		47 790	14	14 496	4	14 226	4	76 512	22	266 734	78	343 246	100
1947		22 488	6	8 271	2	25 613	7	56 372	15	319 753	85	376 125	100
1948		12 774	5	11 383	5	16 882	7	41 039	17	192 916	83	233 955	100
1949		15 667	7	10 921	5	18 811	9	45 399	21	170 756	79	216 155	100
1950		14 857	5	11 771	4	19 943	6	46 571	15	279 761	85	326 332	100
1951		17 183	3	16 801	3	20 669	4	54 653	10	442 174	90	496 827	100
1952		11 708	3	9 606	2	22 584	6	43 898	11	350 193	89	394 091	100
1953		8 891	3	8 295	3	22 844	7	40 030	13	272 867	87	312 897	100
1954		9 132	3	1 595	1	22 188	8	32 915	12	230 563	88	263 478	100
1955		8 700	3	3 207	1	29 312	9	41 219	13	298 961	87	340 180	100
1956	9 923	2	5 510	1	45 459	9	42 699	9	103 591	21	386 789	79	490 380	100
1957	8 071	2	6 419	1	18 472	4	15 445	3	48 407	10	454 234	90	502 641	100
1958	7 504	2	5 059	1	6 450	2	15 180	4	34 193	9	377 610	91	411 803	100

FUENTE: Cuadros 26 y 27.

Sin embargo, la imposibilidad de trabajar a plena capacidad a que se ha hecho referencia no ha sido obstáculo para que México continúe en estos años desarrollando sus medios de producción. La situación se ha aliviado en la actualidad con las nuevas instalaciones de coquería en Monclova, así como con el aporte hecho por la planta de hierro esponja recientemente puesta en marcha por la Compañía Hojalata y Lámina, S. A.

Así pues, México se ve aún obligado a importar una parte importante de sus necesidades de productos laminados. (Véase el cuadro 28.) Sin embargo, como puede comprobarse en el cuadro 29, va aumentando la proporción en que la producción satisface el consumo. En 1958 alcanzó el 91 por ciento en los productos planos, 58 por ciento en los no planos y 68 por ciento en el conjunto. En el caso de chapas y planchas las proporciones son superiores al 95 por ciento.

b) *Proyecciones de la demanda y de la producción*

En 1957, la CEPAL²¹ estimó la demanda futura de productos siderúrgicos utilizando un método que consis-

²¹ Véase *El desequilibrio externo en el desarrollo económico*

tía esencialmente en proyectar la demanda de los sectores consumidores (la industria mecánica, la industria de la construcción, la producción de hojalata y los ferrocarriles). El resultado de los cálculos respectivos fue que la demanda podría alcanzar 1.9 millones de toneladas de productos laminados en 1965, lo que correspondería a una demanda de 2.5 millones de toneladas en lingotes.

Más recientemente (1959) se ha hecho otra proyección de la demanda futura en un documento preparado por Altos Hornos de México, S. A., para la reunión de Santiago de Chile, en el que se ha adoptado como base el incremento anual del consumo de acero por habitante, y en el que se señala que "el consumo *per capita* en 1944 y 1945 fue en promedio de 25 kgs. y sigue una tendencia de aumento hasta llegar a 50 kgs. en los últimos tres años (1956-58)...; —registra un incremento promedio anual de 1944 a 1958 de 1.8 kgs. y de 1950 a 1958 de 2.4 kgs. Sobre esta base, para 1965 el consumo aparente *per capita* sería de 62.5 y 66.7 kg respectivamente. El consumo aparente de acero en lingote sería para el pri-

latinoamericano: el caso de México (E/CN.12/488/Add.1), Vol. II, cap. IV.

Cuadro 29

MÉXICO: RELACIÓN ENTRE PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ARTÍCULOS SIDERÚRGICOS LAMINADOS
(Porcientos)

Año	Flejes	Planchas	Chapas	Hojalata	Total de pro- ductos planos	Productos no planos	Total general
1953	87	91	46	80	49	57
1954	87	99	52	87	53	65
1955	89	98	46	86	52	63
1956	63	93	81	41	75	51	59
1957	75	94	92	68	88	50	62
1958	79	95	97	78	91	58	68

FUENTE: Cuadros 26 y 27.

mer caso de 2.5 millones de toneladas y para el segundo caso de 2.7 millones de toneladas.²²

A los fines de este estudio, se adoptó así una cifra de 2.6 millones de toneladas de lingotes en promedio como demanda para 1965, lo que correspondería a una demanda de 2 millones de toneladas de laminados terminados.

Si guiendo la tendencia que marca el desarrollo en otros países, podría plantearse la hipótesis de que el porcentaje de productos planos en el consumo total llegará en 1965 a 40 por ciento. Ello indicaría que de 2 000 000 de toneladas, 800 000 serían productos planos y 1 200 000 productos no planos.

Los planes de ampliación de la siderurgia mexicana no son conocidos con precisión. Sin embargo, considerando los proyectos en curso de ejecución,²³ se cree que en 1965, México tendría la siguiente capacidad instalada, expresada en miles de toneladas de lingotes:

Capacidad de producción en hornos Siemens-Martin	1 800	
De las cuales {		1 000
Altos Hornos de México, S. A.		
Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey		600
Otras empresas.		200
Capacidad de producción de acero en hornos eléctricos (empresas varias)	800	
Capacidad total de aceración	2 600	

Según el cuadro 25, la producción mexicana total de lingotes de acero fue de 1 050 000 toneladas en 1957 y 1 115 000 toneladas en 1958. De ellas, Altos Hornos de México ha producido 355 000 toneladas en 1957 y la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, 211 000 toneladas en el mismo año.

²² Marcelo Aramburu Díaz, *Consideraciones sobre el mercado mexicano de productos de fierro y acero.*

²³ La información se basa en datos suministrados a la CEPAL por el Departamento de Estudios Económicos de Altos Hornos de México, S. A.

A una capacidad de aceración de 2.6 millones de toneladas en 1965, bien podría corresponder una producción de 2 millones de toneladas de laminados. Un millón de toneladas, o sea la mitad, podrían ser productos no planos y la otra mitad productos planos.

En el campo de los productos planos se notará en particular que a la producción ya importante de Altos Hornos de México y de Hojalata y Lámina, se agregará la de una nueva empresa: Aceros Planos de Monterrey, S. A., filial de la compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey. Esta empresa tendrá un tren de laminación semicontinuo, con el cual fabricaría al comienzo por lo menos 250 000 toneladas de chapas y planchas, para llegar después a 500 000 toneladas, dependiendo de las condiciones de la demanda.

La comparación de las proyecciones de la demanda hacia 1965 con los planes de desarrollo que se conocen indica que habría un excedente de 200 000 toneladas en los productos laminados planos, y un déficit de igual nivel en los no planos. Sin embargo, es probable que la siderurgia mexicana haga uso de cierto grado de flexibilidad para reajustar su producción, y logre satisfacer la demanda sin que haya déficit o excedente de importancia en uno u otro sentido.

Finalmente, cabe señalar que en México sigue habiendo interés en desarrollar la siderurgia en la región del Pacífico para aprovechar el mineral de fierro de varios yacimientos.

6. Perú

El cuadro 30 muestra el consumo aparente de productos siderúrgicos laminados en el Perú, e incluye la producción de la Siderúrgica de Chimbote, que inició su operación a fines de 1957, con la laminación a base de lingote importado. En abril de 1958 entraron en operación los demás departamentos de esta instalación integrada, y desde entonces produce su propio acero. Puede comprobarse así que el consumo creció, con irregularidad.

Cuadro 30

PERÚ: CONSUMO DE PRODUCTOS SIDERÚRGICOS LAMINADOS^a
(Toneladas)

Año	Flejes	% A/H	Planchas	% B/H	Chapas	% C/H	Hojalata	% D/H	Total de productos planos (A+B+D)	% E/H	Productos no planos	% F/H	Total (E+F)	%
	(A)		(B)		(C)		(D)		(E)		(F)		(H)	
1950	424	0.7	3 639	6.1	4 581	7.7	3 176	5.4	11 820	20.0	47 610	80.0	59 430	100
1951	954	1.0	6 463	6.6	8 076	8.2	4 636	4.7	20 129	20.5	77 910	79.5	98 039	100
1952	1 414	1.6	6 389	7.3	7 491	8.6	4 864	5.5	20 158	23.0	67 340	77.0	87 498	100
1953	2 479	2.1	6 182	5.3	9 249	7.9	6 329	5.4	24 239	20.7	93 005	79.3	117 244	100
1954	2 933	3.5	6 947	8.2	10 468	12.3	8 673	10.2	29 021	34.2	55 778	65.8	84 799	100
1955	1 762	1.7	6 823	6.5	10 902	10.3	8 230	7.8	27 717	26.3	77 621	73.7	105 338	100
1956	1 530	1.1	9 131	6.4	15 223	10.7	11 842	8.4	37 726	26.6	104 137	73.4	141 863	100
1957	2 527	2.0	9 941	8.0	17 122	13.9	10 225	8.3	39 815	32.2	83 862	67.8	123 677	100
1958	4 048	4.0	6 185	6.1	13 994	13.7	10 092	9.9	34 319	33.7	67 612	66.3	101 931	100

FUENTE: Información suministrada por la Corporación Peruana del Santa y Anuarios de Comercio Exterior del Perú.
^a Está incluida la producción de la siderúrgica de Chimbote, que fue:

	1957	1958
Barras y alambros	2 715	21 480
Chapas negras.	1 479	2 500
Chapas galvanizadas.	95	1 500

ridad, de casi 60 000 toneladas en 1950 a más de 140 000 en 1956. Posteriormente (1958) experimentó una disminución a 100 000 toneladas debido a dificultades de balance de pagos.

En su estudio sobre el desarrollo industrial del país ²⁴ la CEPAL ha proyectado la economía peruana hacia 1965, tomando como base el año 1955. Al evaluar las posibilidades de desarrollo de la industria mecánica en términos de producción probable en la fecha mencionada, se estimaron también las cantidades de materia prima —fundición, productos planos, barras y perfiles, tubos, alambre, etc.— que la industria requeriría para cumplir con las metas supuestas. Se han combinado aquellas necesidades de materias primas que la industria siderúrgica tendría que suministrar para las manufacturas mecánicas, con las de otros consumidores directos de productos siderúrgicos, como los ferrocarriles, la construcción y la industria del petróleo. En suma, se ha llegado a la conclusión de que para 1965 las necesidades anuales totales ascenderán a alrededor de 21 000 toneladas de hierro fundido y 191 000 toneladas de productos laminados. El detalle de las últimas por diferentes tipos de productos y en toneladas sería como sigue:

Hojalata	15 850
Planchas	9 000
Chapas.	38 426
<i>Total de productos planos</i>	<i>63 276</i>
Rieles	9 800
Varillas para construcción	59 000
Otras barras, perfiles y alambrón	48 167
Tubos sin costura	10 500
<i>Total de productos no planos</i>	<i>127 467</i>
<i>Total de productos laminados</i>	<i>190 743</i>

Para aumentar el abastecimiento de acero en la economía peruana sin recurrir con la misma intensidad al desembolso de divisas, se acordó instalar una planta siderúrgica en Chimbote, a 460 kilómetros al norte de Lima y en la costa. Esa planta fue inaugurada en abril de 1958 y parece probable que llegue a trabajar a plena capacidad en muy corto plazo.²⁵ El proyecto comprende un centro integrado, con 2 hornos eléctricos de reducción (tipo Tysland-Hole de 13 000 KW cada uno), 2 hornos eléctricos de aceración y 2 laminadores, uno para barras y perfiles y otro para productos planos delgados. La capacidad anual prevista de las instalaciones de Chimbote es de 66 500 toneladas de lingotes, o sea 55 000 toneladas de laminados, divididos en 35 000 de barras y perfiles varios, 5 000 toneladas de alambrón y 16 000 de chapas.

En el documento citado de la CEPAL se expresa la opinión de que antes de 1965 y con inversiones relativamente moderadas podría duplicarse la capacidad de laminación de productos planos, pasando de 15 000 a

30 000 toneladas. Se llegaría así a una producción de 15 850 toneladas de hojalata y 14 150 toneladas de chapas. Las ampliaciones consistirían principalmente en la adición de un laminador terminador, un horno eléctrico reductor y un horno eléctrico de aceración. Además, como parte de la lámina que consume la industria mecánica debería ser adecuada para embutido profundo, quizás sea necesario añadir un equipo de tratamiento térmico para normalización. La producción de hojalata nacional, cuya importancia estriba en que contribuirá a reducir el costo de los envases para las conservas de pescado que se exportan, requeriría también la instalación de equipos para estañar del tipo de inmersión, que es el que se adapta mejor a volúmenes de producción relativamente pequeños y permite cumplir con las especificaciones para láminas de alta calidad que exige la industria conservera.

Por otra parte, según los planes para 1960-61, la disponibilidad de acero permitiría laminar en Chimbote unas 35 000 toneladas de barras y perfiles. Pero la incorporación, antes de 1965, del horno eléctrico reductor y del horno eléctrico de aceración que se han mencionado haría posible la producción de hasta 50 000 toneladas de barras y perfiles. El detalle de las fabricaciones de la siderurgia de Chimbote sería en 1965 como sigue, expresado en toneladas:

Lingotes de acero	106 400	
Hojalata		15 850
Chapas.		14 150
<i>Total de productos planos.</i>		<i>30 000</i>
Productos no planos (barras, perfiles, etc.)		50 000
<i>Total de laminados</i>		<i>80 000</i>

Para completar la producción peruana en 1965, se debería instalar una nueva pequeña siderúrgica semi-integrada, que funcionaría a base de chatarra y energía eléctrica y que podría producir unas 20 000 toneladas de barras y perfiles para construcción. Este proyecto constaría de una instalación eléctrica para fundir la chatarra y un pequeño tren laminador, principalmente para barras, que podrían ubicarse en la zona Lima-Callao, que es la fuente más importante de chatarra y el mercado más grande para barras de construcción y pequeños perfiles. Se sabe que esta zona contará en el futuro con suficiente energía eléctrica para un desarrollo de esta clase.

Se cree que este tipo de instalación puede competir ventajosamente con las grandes instalaciones integradas en lo que se refiere a productos que no resulta económico producir en instalaciones integradas que puedan manufacturar productos más pesados y de mayor precio por el poco peso que tienen por unidad de longitud y dado el bajo precio de venta que alcanzan.

Un resumen de la situación peruana puede verse en el cuadro 31, en que se proporciona un balance de productos siderúrgicos laminados hacia 1965 con referencia al consumo en 1957.

Sin embargo, la Corporación de Santa opina que las proyecciones calculadas por la CEPAL son conservadoras y que la demanda será mayor. En consecuencia, la Corporación tiene en estudio un proyecto para aumentar considerablemente la capacidad de producción de sus instalaciones de Chimbote. Este proyecto quedaría en espera de financiación.

²⁴ Véase *El desarrollo industrial del Perú* (E/CN.12/493). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 59.II.G.2.

²⁵ Según informaciones recientes de la Siderúrgica de Chimbote, en junio de 1959 se alcanzó la producción máxima calculada. Durante el año se han hecho las siguientes exportaciones: a la Argentina 6 000 toneladas de arrabio, 700 de chapas y 1 500 de palanquilla; a los Estados Unidos, 2 000 toneladas de barras para construcción; y al Ecuador 300 toneladas de barras para construcción.

Cuadro 31

PERÚ: BALANCE DE LA ECONOMÍA SIDERÚRGICA,
1957 Y 1965
(Miles de toneladas)

	Productos laminados	Productos no planos	Productos planos
1957			
Producción	4	3	1
Consumo aparente	124	84	40
<i>Déficit importado</i>	<u>120</u>	<u>81</u>	<u>39</u>
1965			
Producción probable	100	70	30
Demanda probable	190	127	63
<i>Déficit a importar</i>	<u>90</u>	<u>57</u>	<u>33</u>

Las ampliaciones consistirían en una coquería y alto horno para 900 toneladas diarias, con lo cual aumentaría la producción de arrabio a 370 000 toneladas anuales, y una instalación de acería con convertidores para 340 000 toneladas que conjuntamente con la existente permitiría obtener 410 000 toneladas de lingotes de acero. Los productos laminados se distribuirían en la siguiente forma (en miles de toneladas):

Hojalata	30
Planchas y chapas	78
<i>Total de productos planos</i>	<u>108</u>
Barras y perfiles	120
Rieles y estructurales	30
Alambrón	17
Tubería sin costura	45
Tubería soldada	10
Aceros de aleación para industria minera	10
<i>Total de productos no planos</i>	<u>232</u>
<i>Total general</i>	<u>340</u>

7. Venezuela

El mercado de productos siderúrgicos ofrece en Venezuela características diferentes a las de otros países, debido al gran desarrollo de la industria petrolera y a la excelente situación de divisas para la importación de estos materiales. La influencia de este último factor se aprecia en el consumo rápidamente ascendente de los distintos rubros. A diferencia de otros países, en que se presentan frecuentemente contracciones del consumo de acero por imperioso mandato de la falta de divisas, el crecimiento de la demanda no ha encontrado en Venezuela obstáculos de esta naturaleza.

El cuadro 32 muestra el consumo de productos siderúrgicos en los últimos años. Dejando de lado 1957, año que presenta un consumo extraordinario,²⁶ la serie tiene incrementos muy firmes y presenta una notable aceleración en su crecimiento.

De un consumo de 224 000 toneladas en 1950 se llega a 835 000 toneladas en 1958, o sea, que se cuadruplica el consumo en un plazo de 9 años. En ningún país latinoamericano se ha presentado un crecimiento seme-

²⁶ Casi duplicó el correspondiente al año anterior, debido a una intensificación de las inversiones en la industria petrolera.

jante. En él influye no sólo la explotación petrolera, sino el proceso de industrialización que sigue Venezuela.

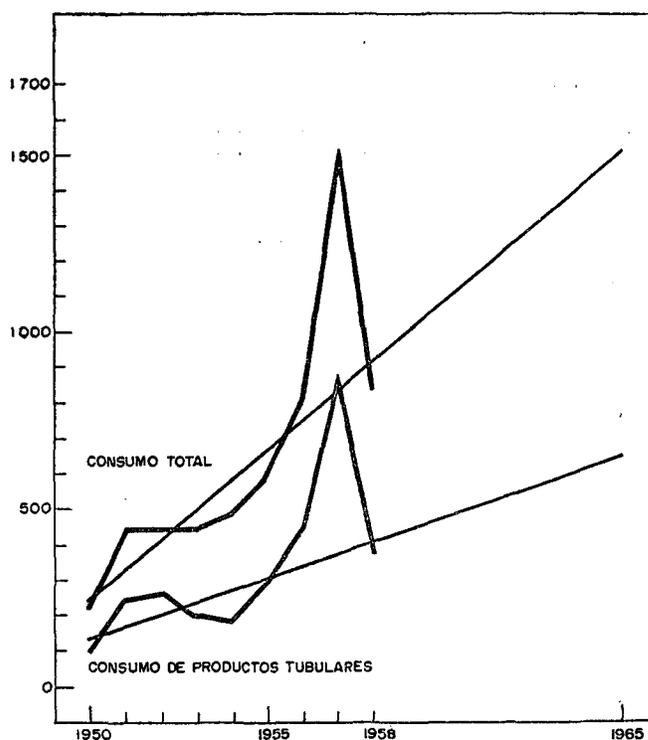
Casi la totalidad del consumo corresponde a materiales importados, pues la producción local es muy pequeña y proviene de una planta semi-integrada (SIVENSA), que dispone de una instalación moderna de hornos eléctricos y laminadores para producir barras, en la que se utiliza la chatarra nacional complementada con chatarra importada y palanquilla. Como puede verse en el cuadro 32, la producción fue de 10 000 toneladas en 1952 y alcanzó las 54 000 en 1957.

El gráfico IV refleja la tendencia del consumo de productos siderúrgicos laminados. Para su determinación se resolvió tomar por separado el consumo de tubos y el de los otros productos laminados. Aun más, con el propósito de reflejar mejor la tendencia del consumo, se dejó fuera de la serie de los tubos el año 1957, por su manifiesta irregularidad. En cambio, para los otros

Gráfico IV

VENEZUELA: CONSUMO APARENTE DE PRODUCTOS SIDERÚRGICOS 1950-1958 Y PROYECCIONES PARA 1965
(Miles de toneladas por año)

ESCALA NATURAL



productos, se tomaron promedios móviles de 3 años, con inclusión del año 1957, por considerarse que algunas de las importaciones fueron a almacenarse sin participar inmediatamente en el consumo.

Una mayor uniformidad en la explotación del petróleo y en los otros sectores industriales, permitiría considerar que el desarrollo de la demanda siga una tendencia que bien podría ser la prolongación de las rectas del gráfico IV. Si esto se cumpliera, se llegaría a 1965 con un consumo de 1 500 000 toneladas, distribuidas en unas

Cuadro 32
VENEZUELA: CONSUMO DE PRODUCTOS SIDERÚRGICOS LAMINADOS
(Toneladas)

Año	Flejes a	% A/H	Plan-chas b	% B/H	Cha-pas	% C/H	Hoja-lata	% D/H	Total de productos planos (A+B+C+D) (E)	% E/H	Pro-duc-tos no pla-nos c	% F/H	Tubos	% G/H	Total general	%
	(A)		(B)		(C)		(D)		(E)		(F)		(G)		(H)	
1950		7 188	3.2	9 095	4.1	2 527	1.1	18 810	8.4	105 879	47.3	99 101	44.3	223 790	100
1951		8 964	2.0	8 290	1.9	4 469	1.0	21 453	4.9	174 385	39.3	247 222	55.8	443 060	100
1952		12 204	2.8	9 670	2.2	4 493	1.0	26 367	6.0	146 404	33.1	269 046	60.9	441 817	100
1953		13 006	2.9	16 336	3.7	6 045	1.3	35 387	7.9	201 583	45.2	209 430	46.9	446 400	100
1954		12 359	2.5	27 151	5.5	10 740	2.2	50 250	10.2	251 386	51.3	188 211	38.4	489 848	100
1955		13 975	2.4	23 019	3.9	10 931	1.8	47 925	8.1	242 456	41.2	297 760	59.0	588 141	100
1956		29 764	3.7	35 009	4.3	13 547	1.7	78 320	9.7	292 681	36.0	441 088	54.3	812 089	100
1957		61 038	4.0	39 964	2.6	30 760	2.0	131 762	8.7	494 886	32.8	883 480	58.5	1 510 129	100
1958		44 817	5.4	41 801	5.0	18 768	2.2	105 386	12.6	355 477	42.6	374 137	44.8	835 000	100

FUENTE: Información suministrada por el Instituto Venezolano de Hierro y Acero.

a No disponible.

b Incluye los flejes.

c De los cuales, producción de SIVENSA: 1952 = 10 220; 1953 = 16 401; 1954 = 15 915; 1955 = 20 346; 1956 = 34 251; 1957 = 54 289; 1958 = 40 306.

650 000 de tubos y 850 000 de los otros productos siderúrgicos laminados.

Excluyendo a los tubos, la participación de los productos planos en el consumo total de laminados va siendo cada vez mayor. Ha variado de 15 a 23 por ciento entre 1950 y 1958. Este índice necesariamente debe crecer a medida que se intensifique el desarrollo de aquellos sectores industriales que consumen chapas y planchas. Por ello se ha considerado un crecimiento que permita alcanzar en 1965 la misma cifra estimada para Colombia (35 por ciento). De esta manera, la distribución del consumo de los productos laminados no tubulares podría ser en 1965 de 297 000 toneladas de planos y 553 000 de no planos.

Para atender a la creciente demanda de acero, el Gobierno de Venezuela está construyendo una planta siderúrgica integrada, localizada en la confluencia de los ríos Orinoco y Caroní, cerca de los depósitos de mineral de hierro. En la selección del sitio influyó la posibilidad de aprovechar la energía eléctrica de la planta hidroeléctrica del Caroní. A esos efectos, la reducción del mineral de hierro se haría con hornos eléctricos, que precisan de abundante energía eléctrica a bajo precio.

Se espera que la siderúrgica inicie su operación en 1961 y, salvo dificultades imprevisibles, en 1965 podría estar produciendo 750 000 toneladas de lingotes, que servirían para el siguiente programa de fabricación de terminados (en miles de toneladas):

Tubos de acero.	295
Barras, perfiles y rieles.	200.5
Alambres.	54.5
<hr/>	
Total de laminados.	550
Tubos de arrabio	30
Piezas fundidas.	20
<hr/>	
Total general.	600

Es importante destacar que el programa no incluye la elaboración de productos planos. La instalación de tipo integrado, destinada a tubos y productos no planos sería la mayor de América Latina.

Los equipos principales comprenderán una coquería,

Cuadro 33

VENEZUELA: BALANCE DE LA ECONOMÍA
SIDERÚRGICA 1958-1965
(En miles de toneladas)

	Productos no planos	Productos planos	Tubos
1958 a			
Producción.	40	—	—
Consumo aparente	355	105	375
<i>Déficit importado.</i>	315	105	375
1965			
Producción planeada.	355	—	295
Demanda probable	553	297	650
<i>Déficit a importar.</i>	198	297	355

a Se tomó como referencia el año 1958 por haber sido 1957 un año irregular en el consumo venezolano.

Se dice que está considerándose la expansión de la instalación del Caroní a una segunda etapa, con la cual su producción de lingotes de acero llegaría a 1 200 000 toneladas. Se dedicaría entonces gran parte del aumento de capacidad a la elaboración de productos planos.

9 hornos eléctricos de reducción tipo Tysland-Hole con capacidad de 200 toneladas de arrabio por día, cada uno; una acería con 4 hornos Siemens-Martin de 250 toneladas por colada; una planta de tubos; instalaciones de laminación para fabricar barras, perfiles, rieles y estructurales grandes y medianos; un tren pequeño para barras, perfiles y alambres, y una trefilería para diversos tipos de alambres.

Además de la planta integrada del Caroní y de la semi-integrada SIVENSA se construye otra semi-integrada en Maracaibo, para unas 40 000 toneladas anuales de barras, con lo cual la producción de las semi-integradas puede llegar a las 100 000 toneladas anuales.

Con los antecedentes anteriores se preparó el cuadro 33 que proporciona un balance de la situación en productos siderúrgicos laminados en 1965.

Se proyecta la expansión de la instalación del Caroní a una segunda etapa, con la cual su producción de lingotes de acero llegaría a 1.2 millones de toneladas. Se dedicaría entonces gran parte del aumento de capacidad a la elaboración de productos planos

8. Otros países de América Latina

La falta de información hace muy difícil evaluar correctamente el tamaño del mercado en los demás países latinoamericanos que no producen hierro y acero (o producen muy poco). Las importaciones de 1957 de productos siderúrgicos laminados en esos países fueron en cifras redondas del orden de las 750 000 toneladas.²⁷ Suponiendo que, al igual que en la mayoría de los demás países aquí estudiados, el mercado de productos siderúrgicos de esas repúblicas se duplicase en los próximos 7 a 10 años, alrededor de 1965 podría absorber hasta 1.5 millones de toneladas de productos terminados, de los cuales —juzgando por los casos anteriores en países de poco desarrollo— el 70 por ciento (1 050 000 toneladas) serían productos no planos y el otro 30 por ciento productos planos.

En lo que concierne a las perspectivas de producción, cabe señalar que la primera acería de *Centroamérica*, una instalación eléctrica, fue puesta en marcha en la capital de *El Salvador* en el segundo semestre de 1958. Produce aceros para construcción con una capacidad de 2 500 toneladas anuales, con lo que se satisface aproximadamente un tercio de las actuales necesidades nacionales. En *Guatemala* se han adelantado las gestiones tendientes a establecer una fundición de acero al carbón y al manganeso. La nueva fábrica de *Panamá*, situada en la capital y dedicada a la elaboración de varillas de acero y otros materiales para construcción, comenzó también a funcionar en agosto de 1958. La instalación comprende un horno eléctrico de arco y un laminador, y trabaja a base de chatarra de acero. En su plan de producción se prevé la elaboración de 8 000 toneladas de terminados, en el primer año, y 10 000 en el segundo, para llegar a 20 000 a partir del tercero. A fines de 1958 se estableció protección arancelaria sobre los artículos mencionados. La nueva fábrica abriga el propósito de exportar en un futuro próximo hacia América Central.

En *Cuba* se ha seguido trabajando en 1958 en la

²⁷ Véase Comisión Económica para Europa, *STEEL/Working paper N° 207/Add.2*. Ginebra, 27 de febrero de 1959 (Cuadro 15).

ejecución del nuevo proyecto de la Compañía Antillana de Acero. Su instalación —una acería y laminación de 112 000 toneladas— está erigiéndose cerca de La Habana y fabricará varillas, perfiles, alambres y tubos soldados.

También para el Ecuador se abren ciertas perspectivas de desarrollo de estas industrias. Según el resultado de estudios que han realizado empresas extranjeras en su zona de concesión ubicada en la costa, su "arena negra" constituye un depósito metalífero apto para su reducción y elaboración en chatarra sintética ("semi-acero") mediante la utilización de un nuevo procedimiento.²⁸

²⁸ Se trata del procedimiento conocido con el nombre *Strategic-Udy*.

Los promotores del proyecto siderúrgico consideran que las inversiones relativamente bajas que requiere la construcción de una instalación con un horno rotativo y un horno eléctrico de arco permitirán llevar a cabo el proyecto en breve tiempo.

En el Uruguay, el descubrimiento de yacimientos ferrosos en Cerro Mulero —no bien ubicados hasta ahora— ha dado origen a algunos planes para crear una instalación integrada.

Si se suman los datos anteriores, parece que la producción total de los países mencionados no podría en 1965 superar las 200 000 toneladas, de las cuales la casi totalidad sería de productos no planos. El resto de las necesidades mencionadas habría de satisfacerse con productos importados.

Anexo I

DEFINICIONES DE LOS TÉRMINOS TÉCNICOS MÁS USADOS EN ESTE ESTUDIO

Es tan grande la carencia en América Latina de definiciones precisas para los productos siderúrgicos, que la Junta Latinoamericana de Expertos en la Industria Siderúrgica y de Transformación de Hierro y Acero (São Paulo, Brasil, 15-28 de octubre de 1956) creyó necesario recomendar que "la CEPAL elaborara un proyecto de racionalización y tipificación de productos laminados de acero con vistas a su adopción oficial por todos los países latinoamericanos".

A falta de dicha tipificación —que hasta ahora no ha podido hacerse por falta de recursos— fue necesario referirse aquí a las normas y definiciones técnicas más comúnmente usadas en América del Norte y Europa Occidental.

Se entiende por *productos planos* las planchas (inclusive con cantos laminados), las chapas de todos los tipos y tamaños, las recubiertas (inclusive hojalata, láminas galvanizadas y terneplate) y sin cubrir, los flejes, las bandas y las planchas negras.

Los *productos planos pesados* son generalmente *planchas* de 5 mm o más de espesor. Sin embargo, algunas de las estadísticas europeas clasifican como productos planos pesados a los mayores de 3 mm.

Se define como *productos planos finos* a los de un espesor menor de 5 mm (o de 3 mm en los casos europeos antes señalados).

La clasificación de *chapas* corresponde a los productos planos finos de más de 500 mm de ancho (300 mm en Norteamérica) y de longitud suficientemente pequeña (2 a 3 metros como máximo) como para permitir transportarlos desembobinados. Sin embargo, las estadísticas incluyen, junto con las chapas, las *bandas anchas* en longitudes que requieren bobinas para su transporte. Los *flejes* y *bandas angostas* son productos planos finos de menos de 500 mm de ancho (300 mm en Norteamérica) en longitudes que pueden o no requerir bobinas para su transporte. Una gran proporción de los flejes producidos se utiliza ahora en la fabricación de tubos.

Las *chapas* y *bandas laminadas en frío* son productos planos finos que se laminan en frío después de laminados en caliente. Caben también dentro de esta clasificación las chapas recubiertas: *hojalata*, *terneplate* y *chapas galvanizadas*.

Productos no planos son todos los otros tipos de laminados en caliente o en frío: barras, perfiles estructurales, rieles y alambres.

La falta de precisión en las estadísticas hace difícil la clasificación de los tubos (con o sin costura) en algunos de los grupos anteriores. Por esta razón, en este estudio se han colocado como productos no planos, excepción hecha de los casos en que se indica lo contrario.

Anexo II

LAS TENDENCIAS DEL CONSUMO DE PRODUCTOS SIDERÚRGICOS EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EUROPA OCCIDENTAL

El consumo de acero en los Estados Unidos se ha desarrollado muy rápidamente desde principios del siglo xx, y ha llegado a convertirse en un índice del adelanto económico de ese país. Como se ve en el cuadro I, el consumo de productos siderúrgicos laminados aumentó de 22 millones de toneladas en 1913 a 75 millones en 1956.

Este incremento no fue igual en todas las clases de productos, pues la tasa de aumento en los productos planos fue mucho más importante que en los otros tipos de laminados. Los productos planos representaban en 1956 un 54.4 por ciento del consumo total de laminados contra sólo 28.6 por ciento en 1913. (Véase de nuevo el cuadro I.) En cifras absolutas, esto significa que el consumo de productos planos en los Estados Unidos pasó de 6 millones de toneladas en 1913 a 41 millones en 1956. En efecto, el mayor consumo de productos planos se registró en 1955, con

56.1 por ciento del consumo total de laminados, o sea casi 43 millones de toneladas en cifras absolutas.

Entre los productos planos, las planchas se utilizan sobre todo en las industrias de bienes de capital, pesadas y de la construcción, así como en los talleres navales. La hojalata se utiliza en la industria conservera alimenticia. Pero el aumento más intenso del consumo se dio en el ramo de las chapas: de un 7.6 por ciento del consumo total de laminados en 1913 pasaron a participar con un 37.6 por ciento en 1955. También vale la pena hacer notar que el consumo de chapas representaba casi un 66 por ciento del consumo total de productos planos en 1956 (67 por ciento en 1955).

El gran consumo de chapas en los Estados Unidos está directamente ligado al alto nivel de vida del consumidor, pues se utilizan principalmente en la industria de automotores, así como en

la fabricación de refrigeradores, cocinas eléctricas y a gas, máquinas lavadoras, muebles y *closets* metálicos, y demás artefactos para el hogar y la oficina. Sin embargo, el crecimiento absoluto y relativo de la producción de chapas no sólo se debe al desarrollo espectacular de la industria automotriz y de los artefactos para el hogar, sino también —y esto es igualmente cierto en el caso del crecimiento de la producción de planchas— al hecho de que en algunos ramos de la industria mecánica, así como en la de construcción y en la petrolera, es posible economizar en el consumo de metal, sustituyendo por productos planos las piezas forjadas, fundidas y estructurales.

La menor utilización de bienes de consumo duraderos en Euro-

pa occidental hasta los años recientes —automóviles y artefactos para el hogar— aparejó un desarrollo del consumo de productos planos menor que en los Estados Unidos. Sin embargo, el consumo de esos productos ha pasado de 24.3 por ciento del consumo total de laminados en 1913 a 40.5 por ciento en 1956, o sea en cifras absolutas de 5.3 millones de toneladas en 1913 a 21.3 millones en 1956. (Véase el cuadro II.)

Al mismo tiempo, el consumo de chapas en la Europa occidental pasó de 5.3 por ciento del consumo total de laminados a 13.4 por ciento en 1956, o sea de 1.2 millones de toneladas en 1913 a 7 millones de toneladas en 1956, en cifras absolutas (7.7 millones en 1955). Sin embargo, el consumo de chapas no represen-

Cuadro I
ESTADOS UNIDOS: CONSUMO DE PRODUCTOS SIDERÚRGICOS LAMINADOS^a

Año	Por ciento con respecto al total de laminados					Total general			Por ciento de chapas en el total de productos planos $I = \% C/E$
	Flejes	Planchas	Chapas	Hoja-lata	Total de productos planos (A+B+C+D) (E)	Total de productos no planos ^b	Porcentaje (E+F)	En miles de toneladas	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	
1913	4.5	12.9	7.6	3.6	28.6	71.4	100	21 697	26.6
1925	5.9	11.8	13.4	4.8	35.9	64.1	100	31 394	37.3
1929	7.8	12.7	13.5	4.5	38.5	61.5	100	38 589	35.1
1936	10.3	7.2	22.3	6.7	46.5	53.5	100	32 258	48.0
1937	9.1	8.2	22.9	6.9	47.1	52.9	100	34 062	48.6
1938	5.4	7.5	27.4	7.8	48.1	51.9	100	18 984	57.0
1950	4.9	8.9	31.5	6.6	51.9	48.1	100	64 116	60.7
1951	4.7	11.5	29.7	5.6	51.5	48.5	100	71 408	57.7
1952	4.2	11.6	29.2	6.1	51.1	48.9	100	59 242	57.1
1953	4.2	10.6	32.9	6.0	53.7	46.3	100	73 969	61.3
1954	3.5	8.8	34.4	7.3	54.0	46.0	100	58 245	63.7
1955	4.0	8.6	37.6	5.9	56.1	43.9	100	76 205	67.0
1956	2.9	10.0	35.8	5.7	54.4	45.6	100	75 449	65.8

FUENTE: Secretaría de la Comisión Económica para Europa, *Steel/Working Paper, No 192/Add.1*, 5 de mayo de 1958.

^a Este cuadro incluye solamente las cantidades de los productos usados como tales; las cantidades usadas para conversión en otros productos, mostrados en el cuadro, han sido deducidas.

^b Barras, perfiles, alambre y alambrón, tubos, rieles, etc.

Cuadro II
EUROPA OCCIDENTAL: ^a CONSUMO DE PRODUCTOS SIDERÚRGICOS LAMINADOS^b

Año	Por ciento con respecto al total de laminados					Total general			Por ciento de chapas en el total de productos planos $I = \% C/E$
	Flejes	Planchas	Chapas	Hoja-lata	Total de productos planos (A+B+C+D) (E)	Productos no planos ^c	Porcentaje (E+F)	En miles de toneladas	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	
1913	3.5	13.2	5.3	2.3	24.3	75.7	100	21 915	21.8
1925	2.6	13.4	7.1	2.8	25.9	74.1	100	23 145	27.4
1929	2.5	14.9	8.3	2.8	28.5	71.5	100	28 650	29.1
1936	5.0	14.6	10.5	3.6	33.7	66.3	100	28 556	31.2
1937	5.1	15.9	10.4	3.5	34.9	65.1	100	31 426	29.8
1938	4.2	17.3	9.3	2.8	33.6	66.4	100	30 074	27.7
1950	5.3	16.0	11.6	3.5	36.4	63.6	100	31 511	31.9
1951	5.8	16.6	12.7	3.3	38.4	61.6	100	35 260	33.1
1952	5.5	17.4	12.6	3.1	38.6	61.4	100	40 743	32.6
1953	4.9	19.9	11.5	3.3	39.6	60.4	100	38 235	29.0
1954	5.8	17.3	14.3	3.4	40.8	59.2	100	42 542	35.0
1955	5.6	16.8	15.3	3.3	41.0	59.0	100	50 438	37.3
1956	5.2	18.7	13.4	3.2	40.5	59.5	100	52 561	33.1

FUENTE: Secretaría de la Comisión Económica para Europa, *Steel/Working Paper, No 192/Add.1*, 5 de mayo de 1958.

^a Alemania Occidental, Austria, Bélgica y Luxemburgo, Dinamarca, España, Finlandia, Francia y Sarre, Grecia, Irlanda, Italia, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía y Yugoslavia.

^b Este cuadro incluye solamente las cantidades de los productos usados como tales; las cantidades usadas para conversión en otros productos, mostrados en el cuadro, han sido deducidas.

^c Barras, perfiles; alambre y alambrón, tubos, rieles, etc.

taba en Europa occidental más de un 33 por ciento del consumo total de productos planos en 1956, en comparación con el 66 por ciento de los Estados Unidos.

El desarrollo espectacular del consumo de todos los productos siderúrgicos laminados en los países más industrializados se ha visto favorecido por la introducción en gran escala de los trenes semi-continuos y continuos para la laminación de flejes, chapas, barras, alambón, etc. La misma tendencia existe en lo que toca a la hojalata y otros productos terminados similares, incluyendo los tubos con costura y las chapas galvanizadas. Antes de la segunda guerra mundial sólo había en Europa occidental 2 trenes continuos de banda ancha. Ahora hay 14. En los Estados Unidos existen actualmente 33 que elaboran más de un 80 por ciento de todos los productos planos. Algunos ejemplos de las ventajas de este tipo de equipos se proporcionan en la documentación de la CEPAL.¹ Sin embargo, parece que la laminación

¹ Véase W. F. Cartwright y M. F. Dowding, *Selección del equipo para laminación de productos planos en función del crecimiento del mercado en América Latina* (ST/ECLA/CONF.4/

semicontinua o continua necesita inversiones mucho más considerables para los productos planos que para los no planos, lo que tiene consecuencias de importancia para aquellos países que se están iniciando en la industria siderúrgica con recursos limitados de capital.

Esta tendencia a la utilización de la laminación semi-continua se combina con la creciente importancia mundial de las instalaciones siderúrgicas integradas. Por ejemplo, en 1938 la Unión Soviética sólo producía un 38 por ciento del total de arrabio en plantas de capacidad superior al millón de toneladas anuales. En 1955 ese porcentaje se elevó a 77. En los Estados Unidos, la proporción del acero producido en plantas de esa misma capacidad creció también de 66 por ciento en 1945 a 78 por ciento en 1955. Puede observarse la misma tendencia en todos los demás grandes productores de hierro y acero.²

L.A.III.3) documento presentado a la Junta Latinoamericana de Expertos en la Industria Siderúrgica y de Transformación de Hierro y Acero.

² Véase Comisión Económica para Europa, *STEEL/Working Paper N° 192/Add.3*, 13 de mayo de 1958, p. 13.

EVALUACION Y PERSPECTIVAS DEL PROGRAMA DE INTEGRACION ECONOMICA DE CENTROAMERICA ¹

I. ORIGEN Y FORMACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Integración Económica de Centroamérica se originó en la resolución 9 (IV) de la Comisión Económica para América Latina, aprobada en julio de 1951. En ella se recogía el deseo expresado por los gobiernos centroamericanos de promover la integración de sus economías y constituir con ese objeto un Comité de Cooperación Económica. Éste quedó integrado en Tegucigalpa, Honduras, en agosto de 1952.² El Comité está formado por los ministros del ramo de economía de los países centroamericanos como miembros *ex-officio* y por los demás ministros de estado que los gobiernos decidieran acreditar. La República de Panamá ha sido invitada a formar parte del Comité, y asistió a su sexto período de sesiones, en San José, Costa Rica, representada por el Ministro de Hacienda y Tesoro. En dichas sesiones, y a solicitud de su Gobierno, se acordó que Panamá participe plenamente en todas las actividades que se lleven a cabo en el futuro, como si en efecto fuera ya miembro del Comité.

El Programa no se inició conforme a un esquema previamente establecido que cubriera en orden sucesivo todas sus etapas; pero dos circunstancias le han dado una continuidad de propósito y una orientación precisa que han sido características de sus actividades. De una parte, varios de los elementos conceptuales del Programa estaban ya contenidos en la resolución 9 (IV), en la cual los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua expresaron su intención de impulsar el desarrollo de los sectores productivos y los sistemas de transporte en forma que promoviera la integración de sus economías; constituir mercados más amplios que los nacionales, a través del intercambio de los productos; coordinar sus planes de fomento, y crear empresas en que todos o algunos de los países centroamericanos tuvieran interés. Por otro lado, en su primera reunión (agosto de 1952), el Comité fijó —además de su propio reglamento que le dio carácter de organis-

¹ Las páginas que siguen se basan en el informe (E/CN.12/CCE/160) que la Secretaría presentó al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano en su sexta reunión (San José, Costa Rica, agosto de 1959). El texto de aquel informe fue revisado y puesto al día al elaborarse el presente artículo.

² Se dispuso en esta ocasión de los siguientes documentos preparados por la Secretaría: *Informe preliminar sobre integración y reciprocidad económicas en Centroamérica* (E/CN.12/AC.17/3); *Integración económica y cooperación tecnológica* (E/CN.12/AC.17/4); *Unificación de nomenclaturas arancelarias* (E/CN.12/AC.17/5), y *Los transportes en Centroamérica* (E/CN.12/AC.17/6).

mo permanente de la CEPAL— gran parte de los conceptos y metas básicas de la integración económica de Centroamérica. Como características del Programa se impuso desde esa primera reunión el concepto de que su realización debiera ser gradual y progresiva y proceder sobre bases de reciprocidad y equidad para beneficio mutuo de los cinco países participantes. La coordinación de actividades a escala regional con objeto de evitar duplicación de inversiones y asegurar su máximo provecho posible fue señalada en relación con los problemas de financiamiento, energía eléctrica, transporte, capacitación técnica e investigación tecnológica, y se formuló una lista de actividades que tienen interés para el Programa de Integración Económica, solicitando que respecto a ellas se procediera a “formular proyectos concretos encaminados a establecer nuevas industrias, así como mejorar y racionalizar industrias existentes...”³

Sobre esa estructura inicial de metas y principios, el Comité, a través de sus reuniones sucesivas, ha ido conformando progresivamente el alcance del Programa de Integración y se han llevado a cabo los estudios y actividades que culminaron en junio de 1958 con la firma, por los cinco gobiernos del Istmo, de los tratados de Tegucigalpa, Honduras, complementados en septiembre de 1959 con la firma, en San José, Costa Rica, del Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación y la Preferencia Arancelaria Centroamericana, que dan vigencia efectiva al mercado común de Centroamérica. De esta manera, y sin la rigidez de un plan preconcebido —para cuya formulación habrían faltado en todo caso experiencia y elementos de juicio—, el Programa ha tenido un alto grado de unidad de propósito y acción que ha permitido abarcar un gran número de actividades dentro de una orientación común y definida.

Cumplida ya esa etapa formativa del Programa, y establecidos en gran parte los instrumentos y mecanismos necesarios para la integración económica de Centroamérica, será posible iniciar ahora su etapa de aplicación práctica con perspectivas más amplias y con una programación tal vez más detallada de actividades. En todo caso, interesa retener dentro del esquema de integración los elementos de flexibilidad y perfeccionamiento progresivo que le han impreso un carácter dinámico y han permitido acoplar sus distintas fases de desarrollo a las circunstancias particulares de cada momento.

³ Véase la resolución 2 (AC.17).

II. BASES Y OBJETIVOS

El Programa de Integración Económica de Centroamérica es en esencia un esfuerzo de colaboración internacional orientado hacia la superación de los principales

obstáculos que se oponen al desarrollo económico acelerado de cinco países distintos, de pequeña dimensión geográfica y en gran medida dependientes para su creci-

miento de los impulsos recibidos de la economía mundial. Al mismo tiempo, el Programa constituye un esfuerzo hacia el logro de la tasa máxima de crecimiento económico compatible con sus recursos, mediante el mejor uso posible de éstos y la obtención del mayor rendimiento de las inversiones que se realicen.

Para ello se requeriría, y se requiere, romper los estrechos moldes de los mercados nacionales y locales, insuficientes para sustentar una estructura industrial adecuada, dar origen a inversiones de alta densidad de capital en sectores básicos, y propiciar la tecnificación de las actividades agrícolas y ganaderas, que son parte importante de la actividad económica total. El rápido crecimiento de la población —que es uno de los más altos del mundo y alcanza a 3 por ciento anual— hace más apremiante todavía la necesidad de imprimir vigoroso impulso a la industrialización, que en general está en una etapa incipiente en todos los países centroamericanos. Dados los limitados recursos de capital y su proceso insuficiente de formación, se impone coordinar las inversiones y alcanzar un grado de especialización y división del trabajo en los cinco países que sea superior al que se ha producido de modo espontáneo y en parte gracias a los tratados bilaterales de libre comercio.

De otra parte, la conjunción de esfuerzos y la ampliación deliberada de la base de la economía hasta la dimensión total centroamericana ofrecen la fórmula para superar las principales condiciones que frenan el desarrollo económico. Con una extensión total de 440 865 Km² y una población que en 1950 ascendía a 8 millones de habitantes, se presentan en algunos países y zonas fenómenos de sobrepoblación y desocupación oculta, junto a otras situaciones de escasez relativa de población. Ambos fenómenos ponen inmediatamente de manifiesto la incapacidad de los países centroamericanos para crear por sí solos formas de desarrollo susceptibles de absorber el excedente de población y lograr un aprovechamiento más racional de los recursos existentes.

Además, la baja magnitud del ingreso generado (175 dólares por habitantes en 1950) refleja la falta de capital de inversión, de técnica y de mercados. A pesar de que el nivel de ingresos ha sido casi ininterrumpidamente creciente durante un buen número de años bajo la acción de impulsos externos, es evidente que, a largo plazo, los progresos que cada país pudiera hacer en forma aislada habrán, por necesidad, de ser limitados y en cualquier caso menores de los que podrían lograrse en forma coordinada. Una mayor cooperación en materia financiera, tecnológica, educativa y en los propios sectores de producción es una necesidad inmediata. La integración no

requiere simplemente la ampliación formal de los mercados; exige, además, la realización de una serie de esfuerzos conjuntos en materia de transportes, energía, capacitación técnica y modernización de las formas de producción que habrán de llevarse a cabo simultáneamente para originar las actividades productivas de que se nutre el libre comercio. En otras palabras, la integración debería apoyarse en un mejoramiento de la eficiencia general de los sistemas económicos y no sólo en el desarrollo de algunos sectores. Ello explica el alcance que ha tenido el Programa hasta hoy y da su sentido a lo realizado sobre un gran número de campos distintos.

Enfocado con una perspectiva más amplia, el Programa puede concebirse también como un esfuerzo por coordinar y complementar el desarrollo económico de los cinco países centroamericanos sobre un plano de conjunto. Ello supone la existencia en cada país de planes nacionales de desarrollo concebidos integralmente; supone asimismo un alto grado de coordinación de política económica que habrá de alcanzarse en forma gradual, e implica, por último, la constitución progresiva de una infraestructura económica de orientación regional. Cabe advertir que la coordinación de planes y programas no significará la supeditación de las tasas de desarrollo de los distintos países a las metas globales centroamericanas, ni tampoco la subordinación de obras de interés nacional a los objetivos regionales. Supondrá, simplemente, la necesaria coordinación internacional de actividades en diversos sectores para que las inversiones públicas y privadas correspondientes se lleven a cabo en la forma y el momento en que sea posible obtener de ellas el mayor rendimiento.

Así pues, respondiendo a estas necesidades y metas, el Programa de Integración auspiciado por la CEPAL surgió con una personalidad propia. En este artículo se reseñan cada uno de los principales sectores comprendidos dentro de ese Programa, así como la importancia y el significado que tienen para sus objetivos. También se analiza la labor realizada en 1952-59 y la que a juicio de la Secretaría parecería necesario llevar a cabo dentro de los cinco años próximos. Cabe advertir que en los planes propuestos se han omitido algunas actividades necesarias, teniendo en cuenta que podrían llevarse a cabo por otras instituciones o por organismos nacionales. Debe señalarse asimismo que en lo que se refiere a futuras actividades no se ha intentado formular una lista comentada de proyectos, sino apreciar la dirección general que convendría imprimir a las distintas fases del Programa. Esa orientación se ha ilustrado en muchos casos con proyectos concretos.

III. PROGRAMA PRESENTE Y TRABAJOS PREVISTOS PARA 1959-64

En sus primeros siete años de actividad el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano ha emprendido y llevado a cabo un gran número de proyectos en diversos sectores de estudio, que pueden clasificarse en dos grupos: a) actividades tendientes a constituir el marco institucional del Programa de Integración y b) proyectos en actividades directa o indirectamente productivas. El problema de la integración económica de Centroamérica se ha intentado resolver abordando sucesivamente el estudio y la consideración de sus

distintos aspectos, en la medida y con la intensidad necesarias. Al mismo tiempo que se realizaban los trabajos que culminaron en la firma de los tratados de Tegucigalpa y de San José, se avanzó en el examen de proyectos de desarrollo industrial, se estudiaron algunos problemas de la integración agropecuaria, se crearon institutos de investigación tecnológica y de capacitación administrativa y se empezó a abordar la coordinación de sectores básicos de la economía. Se justifica ese planteamiento integral porque tal vez sea el único que permita

alcanzar los propósitos de economía de recursos con crecimiento acelerado que constituyen la base del Programa. Lo que distingue el caso centroamericano del de otros intentos de agrupación económica es que en estos últimos existían ya, antes de la agrupación, facilidades básicas integradas, siendo el principal factor limitativo la estructura institucional vigente, concebida sobre límites nacionales. En Centroamérica, por el contrario, ha sido y es indispensable que —al mismo tiempo que se adoptan medidas para crear y perfeccionar el mercado común y se programan y estudian proyectos para establecer nuevas actividades— se procure la expansión coordinada de casi todos los sectores básicos de la economía.

Dentro de esa orientación general, una parte importante de las actividades se ha concentrado en la realización de proyectos de carácter institucional. Constituido ya el marco general del Programa, cabe prever un primer cambio de acento sobre la composición de sus actividades. En el futuro se requerirá perfeccionar la base institucional y, en su caso, diseñar y poner en marcha los mecanismos adicionales de integración que sean necesarios. Ello entrañará posiblemente una cierta acción de las Naciones Unidas en ese campo, pero esa acción será decreciente. Tenderá a ponerse el acento en el estudio y puesta en marcha de los proyectos directamente productivos que han venido siendo estudiados, y de aquellos otros que en el futuro se inicien. La realización de este tipo de proyectos que hagan uso del marco institucional ya creado —así como la coordinación, con igual fin, de las facilidades y servicios básicos— es lo que, desde puntos de vista económicos, dará realidad y contenido a los esfuerzos realizados en el sector institucional.

1. Mercado común

a) *Reseña de actividades*

Al iniciarse el Programa en 1952 existía un reducido comercio intercentroamericano que ascendió en ese año a 10.3 millones de dólares (3.2 por ciento de las exportaciones totales de los países centroamericanos). Por otra parte, se contaba con algunos tratados bilaterales de libre comercio cuyo número fue ampliado en años sucesivos hasta comprender prácticamente todos los países del área, y que han influido en la determinación de esa corriente comercial.

Por consiguiente, los trabajos realizados para constituir el mercado común y formular un acuerdo multilateral de libre comercio partieron de esa base y de la suma de experiencias acumuladas en su aplicación. A pesar de haberse ampliado el número —y en ciertos casos el alcance— de los tratados bilaterales, el comercio intercentroamericano ha tendido a crecer menos que el comercio total y su participación en éste se redujo de 3.2 por ciento en 1952 a 2.7 por ciento en 1957. Ello constituye una indicación de que para lograr un crecimiento sustancial del comercio intercentroamericano se requeriría adoptar medidas de carácter más amplio, sin perjuicio del efecto que pudieran ejercer los tratados bilaterales. De otro lado, se puso de manifiesto la necesidad de complementar la liberación de impuestos y la eliminación de trabas al intercambio con medidas tendientes a fomentar la producción y facilitar el transporte de las mercancías objeto de libre comercio.

Para ello se requeriría un régimen multilateral completo y la realización de estudios respecto a su alcance, a su forma —bien sea gradual en cuanto a las franquicias que habrían de otorgarse recíprocamente los países o bien de libre comercio absoluto—, y respecto a los mecanismos e instrumentos necesarios para su aplicación. Este grupo de estudios absorbió gran parte de las actividades del Programa y condujo al examen de otros aspectos adicionales. Los trabajos realizados por la Secretaría sobre esta materia se han canalizado a través del Subcomité de Comercio Centroamericano, creado el 16 de octubre de 1953.⁴ Para tratar problemas concretos, el Comité ha designado comisiones especiales y, cuando ha sido necesario, se han convocado reuniones de consulta.

Conforme a los lineamientos generales del Comité sobre la evolución progresiva y gradual hacia la integración económica centroamericana, la Secretaría, en colaboración con expertos de la Administración de Asistencia Técnica, analizó varios de los problemas que planteaba directa o indirectamente la creación del mercado común: clasificación arancelaria, legislación aduanera, política comercial, comercio interregional y repercusiones fiscales de la equiparación y el libre comercio.⁵

Esos estudios, y su examen por el Subcomité de Co-

⁴ El Subcomité establecido por resolución 18 (AC.17) tiene las siguientes atribuciones: a) elaborar una nomenclatura arancelaria uniforme centroamericana para los productos de exportación; b) estudiar la manera de uniformar la legislación, reglamentación, terminología y procedimientos aduaneros, así como los conceptos que se refieren a las unidades de apreciación y a los criterios de valuación de las mercancías; c) proceder al estudio y consideración de los factores arancelarios, comerciales, monetarios, cambiarios, tributarios o de otro orden que afectan el costo de las mercancías de intercambio centroamericano, especialmente de aquellas que sean o puedan ser objeto de tráfico ilícito, con la mira de resolver los contratiempos que den o puedan dar lugar a dicho tráfico; d) formular recomendaciones sobre las materias anteriores a fin de que los gobiernos puedan adoptar medidas y soluciones uniformes.

⁵ Los principales documentos elaborados sobre este tema durante el curso de los primeros siete años son los siguientes: *Análisis y perspectivas del comercio intercentroamericano* (E/CN.12/CCE/10); *Política comercial y libre comercio en Centroamérica* (E/CN.12/CCE/11); *Productos incluidos en los tratados de libre comercio vigentes en Centroamérica* (AC.1/1/DT/3); *Productos de posible inclusión en un tratado multilateral centroamericano de libre comercio* (AC.1/1/DT/4); *Relación entre los tratados de libre comercio vigentes en Centroamérica y las bases para la elaboración de un proyecto de tratado multilateral centroamericano de libre comercio indicadas en la Resolución 53 (CCE) (AC.1/DT/5)*; *Métodos para calcular y determinar gravámenes totales uniformes a la importación en los países centroamericanos* (E/CN.12/CCE/SC.1/31); *Métodos de aplicación y problemas de la equiparación de gravámenes aduaneros en Centroamérica* (E/CN.12/CCE/SC.1/34-TAA/LAT/13); *Repercusiones fiscales de la equiparación de impuestos a la importación y del libre comercio en Centroamérica* (E/CN.12/CCE/110); *Proyectos de código y reglamentos aduaneros para Centroamérica* (TAA/LAT/4); *Segundo proyecto de código aduanero uniforme centroamericano* (TAA/LAT/14); *Proyecto de nomenclatura uniforme de exportación para Centroamérica* (E/CN.12/CCE/SC.1/4); *Definiciones y reglas generales para la aplicación uniforme de los aranceles centroamericanos* (E/CN.12/CCE/SC.1/3 Add.4); *Nomenclatura arancelaria uniforme centroamericana (NAUCA) y su manual de codificación* (E/CN.12/420) Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 1955, II, G.3; *Proyecto de convenio centroamericano sobre equiparación de gravámenes a la importación* (E/CN.12/CCE/163/Add.1); *Procedimientos para la equiparación de los impuestos a la importación en Centroamérica* (E/CN.12/CCE/SC.1/41/Rev.1); *Evolución del libre comercio y de la equiparación arancelaria* (E/CN.12/CCE/165).

mercio Centroamericano y por el propio Comité de Cooperación Económica, permitieron apreciar que un procedimiento basado sólo en la eliminación total de gravámenes podría resultar excesivamente rígido y que sería necesario considerar además la posibilidad de aplicar a determinados productos regímenes transitorios de rebajas arancelarias progresivas, u otros que condujeran a un libre comercio parcial y facilitaran así la adaptación de la producción nacional a la libre competencia. De esa forma podrían incorporarse al libre comercio productos en los cuales la eliminación total de impuestos presentaba inconvenientes insuperables. También se hizo evidente la importancia de la equiparación de impuestos a la importación frente a terceros países, no sólo como una pieza esencial del mecanismo de libre comercio, sino como un elemento que tiende a incrementar de por sí el volumen del comercio intercentroamericano al mantener un mismo grado de protección en todos los países y alentar la sustitución de importaciones por producción interna. Por otra parte, en un estudio de la Secretaría se apreció que la magnitud de los ingresos obtenidos de los impuestos a la importación en todos los países centroamericanos y las posibles repercusiones fiscales de su equiparación y del libre comercio podía hacer necesario que el libre comercio se alcanzara en forma progresiva para un cierto número de productos.

El primer proyecto de tratado multilateral fue elaborado en marzo de 1956 por una Comisión *ad hoc* integrada por representantes de los gobiernos centroamericanos. Previo un periodo de consideración y estudio, así como de dos reuniones adicionales para tratar aspectos determinados del proyecto, y de las propias deliberaciones de la quinta reunión del Comité, se formuló el texto definitivo del Tratado Multilateral, que fue suscrito por los cinco gobiernos el 10 de junio de 1958. En septiembre de ese mismo año, fueron acordados por el Subcomité de Comercio impuestos uniformes a la importación de cerca de la mitad de los productos incluidos en el Tratado, cuyo valor representa unas 25 millones de dólares, o sea 5 por ciento de las importaciones totales del área en 1957. Asimismo, se redactó, y propuso para su pronta firma por los gobiernos, el Primer Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación, que culminó con la firma el 1º de septiembre de 1959, del convenio de equiparación y del protocolo al mismo, por medio del cual los cinco países se conceden una preferencia arancelaria del 20 por ciento con respecto a la importación de productos naturales y artículos manufacturados en ellos.

El Tratado Multilateral y el Convenio de Equiparación presentan las bases para alcanzar el mercado común centroamericano. Los procedimientos previstos en el Tratado consisten en una lista inicial de productos —a ser ampliada sucesivamente— en que se otorga el libre comercio total. Además, se facultan los siguientes regímenes transitorios: a) rebajas arancelarias progresivas, que se llevarán a cabo por etapas; b) regímenes especiales temporales para productos, que podrán estar sujetos a restricciones cuantitativas de exportación o de importación, y c) libre comercio entre un número de países inferior a la totalidad de los contratantes y, a la vez, rebajas arancelarias progresivas con el país o países restantes, todo ello con vistas a la incorporación final de los productos a la lista de libre comercio total. Asimismo

se establece el tratamiento irrestricto de nación más favorecida para el resto de los artículos objeto de intercambio, libertad de tránsito, tratamiento nacional para personas, inversiones y bienes y las demás estipulaciones sobre vigencia, duración y denuncia. El Tratado obliga a uniformar, respecto del resto del mundo, los impuestos y derechos de importación sobre las mercaderías objeto de libre comercio.

La equiparación de impuestos a la importación presentaba problemas de índole práctica que fue necesario resolver. Por una parte, las clasificaciones arancelarias existentes eran distintas en los países centroamericanos. Por otra, la diversidad de los tipos de impuestos y aun de sus bases de aplicación impedía la comparación de aranceles. En primer término, se abordó la elaboración de una nomenclatura arancelaria uniforme de importación, y se ideó después un procedimiento de cálculo que, teniendo en cuenta la diversidad de sistemas arancelarios, permitiera comparar los gravámenes existentes en cada uno de los cinco países. Una vez lograda esa base de comparabilidad se iniciaron los estudios sobre la forma de la equiparación y su mantenimiento. Por último, se aprobó un procedimiento de equiparación que establece bases uniformes de aplicación de los impuestos y consolida en el arancel los gravámenes, recargos y derechos que cada país aplica a la importación de productos. Ese procedimiento fue posteriormente perfeccionado y ampliado en la primera negociación de equiparación arancelaria, celebrada en septiembre de 1958, en la cual se adoptó la metodología de la equiparación y los principios básicos que deben regirla.⁶ En la adopción de principios se tuvo en cuenta la necesidad de que la equiparación sirva de instrumento para coordinar la política arancelaria de los distintos gobiernos de acuerdo con los fines que persigue el Programa de Integración Económica.

De acuerdo con el Convenio de Equiparación, los gobiernos establecerán en un plazo máximo de cinco años un arancel uniforme centroamericano a la importación. Con el fin de que la equiparación sirva como un elemento promotor del libre comercio, se dispone además que los países se otorgarán el libre comercio total sobre los productos equiparados en un plazo máximo de cinco años desde el momento en que se haya alcanzado la equiparación. De esta manera los gobiernos expresaron su determinación de acelerar la creación del mercado común dentro del plazo máximo de diez años fijado en el Tratado Multilateral. El otorgamiento de una preferencia arancelaria inicial de 20 por ciento es otra manifestación de esa misma tendencia. Estos hechos requieren una aceleración paralela de todos los trabajos comprendidos en el Programa de Integración.

El Tratado Multilateral y el Régimen de Industrias han sido ratificados por las asambleas legislativas de

⁶ Véase *Equiparación de gravámenes aduaneros y política comercial común en Centroamérica* (TAA/LAT/21); *Clasificación arancelaria uniforme al nivel de los incisos de los productos incluidos en el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana* (E/CN.12/CCE/SC.1/38); *Procedimientos para la equiparación de los impuestos a la importación en Centroamérica* (E/CN.12/CCE/SC.1/41); *Consideraciones sobre la aplicación del Artículo XXVII del Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana* (E/CN.12/CCE/SC.1/42); *Proyecto de Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación* (E/CN.12/CCE/163/Add.1).

El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Al iniciarse la etapa de aplicación práctica de los cuatro convenios de integración será preciso emprender dos tipos de actividades: unas, de carácter inmediato, relacionadas con la entrada en vigor de los tratados, y otras, de más largo plazo, orientadas hacia la evolución rápida del régimen de libre comercio y la constitución de la unión aduanera prevista en el artículo II del Tratado.

b) *Trabajos futuros*

Las actividades de la Secretaría en los próximos años estarán orientadas a la realización de las negociaciones simultáneas de equiparación y libre comercio conforme a lo dispuesto en la sexta reunión del Comité, así como a prever y sugerir soluciones a los problemas de política comercial, fiscal y de orden institucional que puedan derivarse de la aplicación del Tratado. En todas esas tareas deberá cooperar estrechamente con el Subcomité de Comercio y, cuando fuere constituida, con la Comisión Centroamericana de Comercio y con su Secretaría, que es el organismo creado por los gobiernos para considerar y resolver los problemas relacionados con el mercado común.⁷

En primer lugar, en consulta con los gobiernos, y a través de los mecanismos adecuados, se requerirá emprender el estudio de los productos que podrían incorporarse a la lista anexa al Tratado y que serán objeto de libre comercio absoluto. Para la formulación de la lista actual se partió de la base de los artículos incluidos en los tratados bilaterales, los cuales fueron en gran parte incorporados al régimen multilateral. Se precisa ahora otro tipo de acción, comprendiendo, por grandes grupos de productos, el estudio de sus posibilidades de producción, situación de mercados, grado de competencia y condiciones generales de costos, así como el análisis de las repercusiones fiscales que tendría la incorporación de cada grupo al régimen de libre comercio. Aun cuando la integración ha sido concebida como un proceso gradual, dentro de esa gradualidad se ha estimado necesario dar un impulso considerable al régimen de libre comercio para que sus efectos sobre la actividad económica puedan apreciarse claramente y conduzcan a una especialización de la producción centroamericana. Ese impulso puede darse a través de incorporaciones sucesivas a la lista como las ya señaladas, y mediante las adiciones que se hagan respecto a los productos de las industrias de integración que gozarán de libre comercio absoluto conforme a los términos del convenio sobre régimen industrial.

En segundo término, parece necesario explorar a fondo las posibilidades de aplicación de los regímenes tran-

⁷ La Comisión Centroamericana de Comercio, cuya Secretaría está a cargo de la Secretaría General de la ODECA, tiene las siguientes atribuciones principales: a) proponer medidas conducentes al perfeccionamiento de la zona de libre comercio y elaborar un plan definido para el establecimiento de un mercado común en Centroamérica; b) estudiar las materias relacionadas con la aplicación del Tratado y proponer las medidas que deban adoptarse para resolver los problemas que se susciten; c) recomendar adiciones a la lista del Tratado y hacer gestiones conducentes a la unificación de aranceles, al establecimiento de regímenes fiscales y aduaneros uniformes, y a la concertación de acuerdos sobre doble tributación y transporte, y d) en general, intervenir en todas las materias relacionadas con la aplicación del Tratado y la ampliación de la zona de libre comercio centroamericana.

sitorios del Tratado a que antes se ha hecho referencia. Las actividades encaminadas a ampliar la lista de libre comercio absoluto irán señalando aquellos productos que, bien por consideraciones fiscales o por repercusiones de otro orden, sólo podrían incorporarse a un régimen de rebajas sucesivas. Simultáneamente con el estudio de los productos que serían objeto de tales regímenes transitorios, convendrá determinar en el futuro inmediato el alcance que éstos deberán tener como forma de libre comercio y los procedimientos concretos que convendrá seguir en su aplicación. Este problema que ha sido estudiado ya por la Secretaría, ha adquirido mayor importancia al entrar en vigor el Tratado Multilateral. Los regímenes transitorios no constituyen formas alternativas al libre comercio absoluto, sino formas complementarias. Dentro de esa concepción global, la posibilidad de eliminar a través de rebajas sucesivas las tarifas arancelarias intercentroamericanas —por ejemplo, en un período de diez años— podría facilitar grandemente la ampliación del régimen de libre comercio establecido en el Tratado. Un primer paso de gran trascendencia en este sentido es la preferencia arancelaria general que se han otorgado entre sí los cinco países centroamericanos.

En cuanto a la equiparación arancelaria, se ha previsto una actividad creciente en este sector. Durante el próximo año los gobiernos negociarán un arancel uniforme centroamericano, cuyo proyecto será presentado al Comité a fines de 1960. Para facilitar esos trabajos será preciso, atendiendo a las resoluciones sobre la materia, perfeccionar y ampliar el sistema de principios y procedimientos básicos que ha sido ya aplicado en la primera negociación de aranceles. Se trata aquí de procurar que en las sucesivas negociaciones de equiparación se sigan principios y orientaciones que permitan alcanzar una política arancelaria común mediante la estructuración progresiva de un arancel uniforme centroamericano. Además de ese tipo de estudio de alcance general, se realizarán otros orientados a sugerir grupos de productos de posible equiparación y proporcionar respecto a los mismos —así como en cuanto a sus materias primas y sucedáneos— los elementos de juicio necesarios para determinar el nivel común centroamericano. Estos trabajos, en todas sus fases, se realizarán con la activa participación de los gobiernos, tal como se hizo para la primera negociación de aranceles.

También puede anticiparse que, a medida que la Secretaría de la Comisión Centroamericana de Comercio amplíe sus recursos, la participación de la Secretaría de la CEPAL tenderá a decrecer en los trabajos al nivel de productos y a concentrarse sólo en los de alcance más general que le sean solicitados por los gobiernos. Ello liberará parte de los recursos disponibles, que podrán dedicarse entonces al estudio de otros problemas de aplicación del Tratado Multilateral y de su evolución hacia el establecimiento de la unión aduanera que en él se ha previsto.

Todo proceso de formación de un mercado común y de integración de las economías de un grupo de países supone la existencia de al menos ciertas normas comunes de política comercial y, en último término, la formulación de una política definida en ese campo. La Secretaría ha estudiado algunos aspectos de este problema.⁸

⁸ Véase *Política comercial y libre comercio en Centroamérica*

2. Desarrollo industrial integrado

a) *Reseña de actividades*

El Tratado prevé (artículo XXIV) algunas medidas de política común y dispone la adopción de una actitud solidaria en negociaciones internacionales, así como la renegociación o denuncia de aquellos tratados que puedan llegar a ser un obstáculo para el régimen de libre comercio centroamericano. La necesidad de ese tipo de medidas así señalada, abre todo un campo de acción que será preciso ir cubriendo para que tengan validez y aplicación completa algunas disposiciones del Tratado, o para perfeccionar su alcance. En materia de equiparación arancelaria, los efectos perseguidos al adoptar niveles uniformes de aforos hacia terceros países podrían verse contrarrestados por el otorgamiento de franquicias de importación de distinto alcance y magnitud por dos o más de los países centroamericanos, o por la existencia de controles cuantitativos cuya aplicación pueda afectar al régimen de libre comercio.

Por consiguiente, dentro de los próximos años convalidará realizar estudios sobre los regímenes de franquicias vigentes en cada país, con el doble objeto de determinar el grado en que constituyen un obstáculo a la equiparación arancelaria y sugerir las medidas de coordinación de política en esos aspectos que se estimen necesarias para el futuro. Las restricciones cuantitativas —que pueden afectar a importaciones o exportaciones de países centroamericanos o de otros— obedecen por definición a necesidades nacionales. La coordinación del movimiento comercial intercentroamericano podría conducir a una reducción o a la eliminación de esa necesidad, cubriéndose los faltantes, en su caso, o colocándose los excedentes en otros países centroamericanos. Si bien el Tratado permite, bajo un régimen transitorio, este tipo de controles, éstos representan un obstáculo al libre comercio que interesa ir estudiando y eliminando gradualmente.

Por último, no cabría olvidar aquí que, al mismo tiempo que se ha constituido el mercado común centroamericano, se ha iniciado el estudio de las posibilidades de creación de un mercado común en América Latina. Las fórmulas que habrán de adoptarse para dar realidad a ese proyecto, así como su alcance geográfico inicial, están siendo objeto de estudio y no han sido definidas. En cualquier caso, al establecerse otra agrupación económica en el ámbito latinoamericano tenderá a surgir una serie de interrelaciones entre ese mercado más amplio y la agrupación centroamericana. En el proyecto de mercado común de América Latina se ha preservado la individualidad del mercado común de Centroamérica, que se considera como una unidad. Por otra parte, el propio desarrollo del Programa de Integración irá modificando tanto el volumen como la composición del comercio y dará origen a demandas mayores de equipo de capital. Ello abriría la posibilidad de establecer ciertas relaciones —de preferencia para productos determinados— entre la unidad económica centroamericana y el resto de América Latina. Durante los próximos años se dedicará atención al estudio de las posibles relaciones entre el mercado común de Centroamérica y las agrupaciones que puedan llegar a establecerse en el resto de la región latinoamericana.

A diferencia de otras actividades del Programa de Integración que constituyen medios para alcanzar metas determinadas, la integración industrial es en sí una meta. Al iniciarse el Programa, los países centroamericanos estaban en diverso grado en una etapa incipiente de desarrollo industrial, casi por completo orientado a la producción de bienes de consumo que sólo cubren una parte relativamente pequeña de la demanda total. Aún hoy, en la industria textil, de la cual existen plantas en todos los países del área, se estima que alrededor del 70 por ciento de la demanda se satisface con importaciones. Una serie de factores —desde la falta de técnica adecuada y la ausencia de suficiente especialización hasta la escasez de equipo de capital— motiva la incapacidad del sistema industrial para producir los bienes demandados. Sin embargo, todos esos factores son manifestaciones del obstáculo central al desarrollo de la industria que reside, como se ha afirmado tantas veces, en la reducida magnitud de los mercados nacionales. Su dimensión es insuficiente para sustentar inversiones industriales de gran magnitud y para propiciar una adecuada especialización del trabajo. Esa circunstancia constituye al mismo tiempo un impedimento para aplicar los adelantos técnicos. Otros elementos contribuyen a acentuar la pequeñez de los mercados. La desigual distribución de ingresos es poco favorable para el desarrollo de las manufacturas. Los incrementos de ingreso, percibidos por un sector minoritario, tienden a traducirse en importaciones de manufacturas, y sustraen así para las manufacturas nacionales parte de un mercado ya de por sí reducido.

Los gobiernos de Centroamérica han impulsado la industrialización sobre bases nacionales. Existen leyes de fomento industrial en todos los países y se han proporcionado otros estímulos. Esto ha conducido en los últimos años al establecimiento de nuevas empresas y a cierta especialización en el plano nacional. A pesar de ello, la industria no ha podido jugar el papel dinámico que le corresponde en el desarrollo económico. La limitación y división de los mercados ha llevado en general a dos resultados: establecimiento de plantas inferiores al tamaño económico y proporcionadas a la magnitud de los mercados, o establecimiento de plantas mayores que el mercado que trabajan a reducidos coeficientes de capacidad. En otros casos la limitación del mercado ha impedido totalmente, o ha retrasado durante un buen número de años, la creación de determinadas industrias.

El Comité de Cooperación Económica ha realizado dentro del Programa trabajos preliminares para determinar las posibilidades de desarrollo industrial integrado, comprendiendo actividades nuevas e industrias existentes que ofrecen perspectivas de especialización y racionalización regional. Los estudios de posibilidades de integración industrial realizados por la Secretaría y por los organismos especializados de las Naciones Unidas, han sido considerados por el Comité en sus distintas reuniones, en las cuales fueron declaradas de interés para la integración económica: la refinación de petróleo; la producción de fertilizantes, insecticidas y fungicidas; los productos veterinarios, biológicos y farmacéuticos; la industria de llantas y cámaras; la de pinturas, barnices y tintas; la de productos de cerámica; la de envases de vidrio, de

(E/CN.12/CEE/11), y *Equiparación de gravámenes aduaneros y política comercial común en Centroamérica* (TAA/LAT/21).

plástico y de metal; la de productos pesqueros; la de tubería soldada; la de algodón absorbente, y la industria de la madera, de pulpa y papel.

Con el objeto de estimular crecientemente la iniciativa industrial privada y su participación activa en el Programa se constituyó en 1956 la Comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales, la cual está compuesta por dos delegados designados por cada gobierno, siendo por lo menos uno representante del sector privado. Abocada dicha Comisión al estudio de los trabajos preparados por la Secretaría y por los organismos especializados de las Naciones Unidas, en su primera reunión consideró nuevas posibilidades de desarrollo industrial en sectores concretos y exploró varias formas de cooperación de la iniciativa privada de los distintos países.

En cuanto a proyectos determinados, la industria de la madera ha merecido consideración especial por parte del Comité. En este caso los trabajos han ido desde un estudio de los recursos forestales de la región hasta la formulación de un proyecto industrial respecto a Honduras, que incluye el examen de su forma de organización y de sus posibilidades de financiamiento.⁹ Un grupo de trabajo especial perteneciente a la Comisión de Iniciativas Industriales, consideró el estudio realizado por las Naciones Unidas sobre la industria textil¹⁰ y encontró un margen grande de posibilidades de especialización regional y una capacidad potencial para sustituir importaciones del exterior. Sobre la base de dichos resultados se ha elaborado un programa de trabajo con vistas a integrar diversos aspectos de la producción textil a través de una federación de asociaciones de industriales textiles que ya se está formando. Actualmente se están realizando investigaciones sobre la posibilidad de establecer en Centroamérica la industria de insecticidas y fungicidas,¹¹ y se tiene planeado realizar estudios similares sobre los restantes rubros declarados de interés para el Programa, de acuerdo con el orden de prelación que ha sido fijado.

El conocimiento más profundo de los problemas de la industrialización mostró la necesidad de contar —en este caso también— con una estructura institucional que

⁹ Informe sobre los recursos forestales y las posibilidades de producción de celulosa y papel en Centroamérica, Misión FAO, 1954; Proyecto para la fabricación de celulosa y papel en Centroamérica, Informe general de la Misión de la FAO acerca de las bases técnicas y económicas para la selección de la región forestal y el establecimiento de una fábrica de celulosa y papel y de industrias madereras integradas en Honduras, dentro del programa de integración económica del Istmo Centroamericano (FAO/57/1/603); Trabajos de selección del área forestal para la planta de celulosa y papel en Honduras; métodos técnicos empleados en el inventario forestal (FAO/57/1/604); Características de las regiones forestales explotadas actualmente en Honduras e industrias madereras de posible integración con la fábrica de celulosa y papel (FAO/57/1/605); Estructura técnica, consumo de madera, productos químicos, energía, etc.; centros de operación e inversiones de diferentes plantas de celulosa y papel de posible establecimiento en Honduras (FAO/57/1/606); Informe preliminar sobre el plan de manejo forestal para el establecimiento de la fábrica centroamericana de celulosa y papel proyectado en Honduras, Misión FAO, 1958; Informe preliminar sobre los problemas de caminos y transportes para la explotación forestal y la operación de la fábrica de celulosa y papel proyectada en Honduras, Misión FAO, 1958.

¹⁰ Informe preliminar sobre la industria textil centroamericana (TAA/LAT/8); Informe de la reunión del Grupo de Trabajo sobre industria textil (E/CN.12/CCE/109).

¹¹ Informe sobre el uso y la posible fabricación de pesticidas en Centroamérica (TAO/LAT/24).

facilitara el desarrollo industrial en una forma equilibrada y estable de manera que sus beneficios se distribuyeran equitativamente en toda el área en un plazo prudencial. El primer proyecto de régimen de industrias centroamericanas de integración fue preparado por la Secretaría y sometido al estudio de una comisión *ad hoc* reunida en Managua durante 1956.¹² El proyecto modificado mereció la consideración del Comité durante sus cuarto y quinto períodos de sesiones y condujo a la formulación y firma, por los cinco gobiernos, del Convenio sobre Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración. Este mecanismo proporciona los estímulos necesarios para impulsar el establecimiento de industrias que no podrían nacer o desarrollarse si no se contara con el mercado centroamericano y para promover la conversión de otras, que sólo existen en una escala nacional, a una escala centroamericana, y define las condiciones generales que deben regir su establecimiento o ampliación. Este convenio de marco garantiza el mercado libre de toda el área a los productos de las industrias de integración; compromete a los gobiernos a constituir un arancel uniforme hacia el exterior respecto a los productos de dichas industrias, sus similares, sucedáneos, materias primas y envases; y otorga a las empresas de integración el goce de los privilegios y exenciones que conceden las leyes de fomento del país donde se decida su ubicación. También permite un régimen de competencia a través de rebajas progresivas para los productos de otras plantas que deseen entrar al mercado juntamente con las de integración.

b) Trabajos futuros

Convenidas ya por los gobiernos centroamericanos las condiciones en que deberá efectuarse la integración industrial, se requiere impulsar cuanto antes una serie de actividades relacionadas con la aplicación del régimen. Esas actividades se reseñan a continuación.

i) *Grupo inicial de industrias de integración y protocolos adicionales.* A base de los proyectos estudiados hasta la fecha y de las iniciativas adicionales que se presenten, se precisa, como paso inmediato, definir el primer grupo de industrias que podría gozar del *status* de integración. Además de las consideraciones técnicas y económicas que en cada caso particular será necesario tener en cuenta, se trata de un problema de equilibrio entre países y de promover entre ellos una distribución adecuada de las nuevas actividades industriales. Con ese propósito el régimen estipula que no se adjudicará a ningún país una segunda planta de integración mientras a los restantes no se les hubiera adjudicado una. Este requisito de reciprocidad podría cubrirse en forma gradual a través de la celebración de protocolos adicionales sucesivos hasta que a cada uno de los países le hubiere sido adjudicada una planta. Pero habría también ventajas en procurar una primera negociación global que comprenda la consideración simultánea de plantas industriales cuyas características técnicas y económicas permitan su localización en cada uno de los países de Cen-

¹² Anteproyecto de Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración. Documento preliminar preparado por la Secretaría en cumplimiento de la resolución 26 (CCE) e Informe del Grupo de Expertos sobre Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración (E/CN.12/CCE/68).

troamérica. Mediante este segundo procedimiento podría evaluarse en forma comparativa la importancia económica de las industrias por establecerse, dar un impulso importante al Programa y contar desde el primer momento con intereses privados solidarios y comunes en todos los países centroamericanos.

Simultáneamente con las actividades anteriores, parece necesario abordar otro aspecto igualmente importante. Como se ha dicho, el régimen de industrias de integración constituye un marco de referencia en el que no se definen las condiciones particulares que deban regir el establecimiento de cada industria. Ello deberá ser objeto de protocolos adicionales al convenio, en que se precisarán, además de la localización, la capacidad mínima de las plantas, las condiciones en que se admitirían nuevas plantas dentro de una misma industria, los requisitos necesarios para la protección del consumidor, las normas aconsejables en cuanto a participación de capital centroamericano y otros aspectos. Por consiguiente, la definición de las condiciones antes indicadas y la formulación de un primer proyecto de protocolo adicional son otros de los pasos inmediatos necesarios para la aplicación del convenio.

De otra parte, durante su sexto período de sesiones, el Comité decidió constituir un Grupo de Trabajo *ad-hoc* que estudie los problemas de aplicación del régimen y considere los distintos proyectos industriales de posible integración. El Grupo, en el cual podrán participar representantes de la iniciativa privada, servirá para ir determinando las actividades industriales que parezcan objeto adecuado del régimen.

ii) *Otros proyectos industriales.* Puede anticiparse que los intereses privados presentarán a la Secretaría de la Comisión Centroamericana de Integración Industrial solicitudes de incorporación de industrias que, una vez aprobadas, ampliarán el desarrollo integrado de Centroamérica. Sin embargo, ese hecho no relegará la necesidad de que, dentro del Programa de Integración, y como actividad permanente de éste, se sigan sugiriendo y estudiando nuevos renglones de integración industrial con objeto de impulsar ese proceso e ir procurando el orden y la complementación necesarios.

Dentro de este grupo de actividades es también de prever que con el tiempo resultará necesario estudiar y llevar a cabo, en casos determinados, no ya un proyecto industrial aislado, sino todo un complejo industrial interrelacionado. La realización de este tipo de proyectos requeriría mayores recursos de todo tipo, así como una inversión simultánea, que podría ser excesiva dados los recursos de la región. Supondría también la creación de un conjunto de servicios y relaciones permanentes entre las distintas partes del complejo industrial y un entendimiento completo en cuanto a las fases y momento de creación de sus instalaciones. Pero al propio tiempo que una forma posiblemente más económica de desarrollo industrial, constituiría una manera de cubrir dentro de un mismo proyecto el requisito de reciprocidad a través de la localización de los componentes del grupo en dos o más países, cuando ello fuera técnica y económicamente aconsejable.

Independientemente de la puesta en marcha de las primeras industrias de integración y de la formulación de proyectos concretos, el Programa necesitará atender a un conjunto de elementos que rebasan la consideración

específica de cada proyecto en particular y que pueden influir de modo importante en los resultados que se alcancen. La elección de proyectos a escala grande, mediana o pequeña, el momento de su realización, las consideraciones sobre la conveniencia relativa de llevar a cabo proyectos de corto plazo, que podrían emprenderse casi simultáneamente con su aprobación, o de proyectos de plazo más largo, para los que se requieren tiempo y estudios previos, plantean problemas de equilibrio entre uno y otro tipo de proyectos que deben ser objeto de atención. Ha de anticiparse que para el estudio y dilucidación de problemas de ese tipo se necesitará una acción prolongada de las Naciones Unidas, en estrecho contacto con la Comisión Centroamericana de Integración Industrial y con su Secretaría.

iii) *Movilidad de recursos.* Conjuntamente con las anteriores investigaciones deberán estudiarse los mecanismos necesarios para dar mayor movilidad interregional a los recursos disponibles en cada país. Como es sabido, existe actualmente libre transferencia de fondos en los países centroamericanos y existe, además, cierta inversión privada —y en menor grado pública— entre países. Tanto el Tratado Multilateral de Libre Comercio como el Régimen de Industrias de Integración contienen disposiciones tendientes a asegurar esa transferibilidad. Pero que su aplicación tenga éxito dependerá en gran parte del grado en que se logren coordinar las iniciativas privadas en cada rama industrial, a medida que el sector privado se compenetre mejor de los fines del Programa de Integración Económica. Lo que se precisa es dar a conocer, a través de contactos frecuentes con la iniciativa privada, las nuevas oportunidades de inversión que ofrezca el Programa, y establecer los medios necesarios para coordinar los proyectos industriales correspondientes a una misma rama y efectuar la inversión conjunta de capital que se requiera. A través de grupos especiales —algunos ya existentes— la Secretaría deberá, en la materia de su competencia, contribuir a la solución de este importante aspecto del Programa. Es este otro caso más en que las actividades del Comité tenderán a irse transfiriendo del sector puramente de estudio y planteamiento de problemas, a los aspectos no menos importantes de implementación y solución práctica; todo ello sin perjuicio de las investigaciones de más largo alcance, que siempre serán necesarias.

Ligado al problema de la transferibilidad de fondos será preciso procurar el establecimiento progresivo en los cinco países de condiciones de inversión menos dispares que las que existen actualmente en materia impositiva, comprendiendo algunos impuestos internos y otros elementos que configuran la redituabilidad esperada de una inversión determinada. Inicialmente, y de acuerdo con decisiones del Comité, podrá abordarse la equiparación de los incentivos comprendidos en las leyes de fomento industrial, y más adelante podría resultar necesario comprender otros elementos, que en forma directa o indirecta son parte de la equiparación de incentivos. Dada la diversidad de condiciones de todo tipo existentes en los países centroamericanos, ese proceso de equiparación de incentivos habrá de ser difícil y lento. Expresado en términos absolutos, debería conducir al establecimiento de actividades en los distintos países según la ventaja comparativa real que para cada actividad ofrece cada uno de ellos, eliminando de dicha ventaja la ac-

ción de factores que podrían denominarse "artificiales". Aun cuando no sería factible alcanzar ese grado máximo de igualdad, existe una gama de condiciones básicas cuyo desarrollo en los distintos países podría procurarse sobre un plano de creciente equiparación con objeto de facilitar e intensificar la integración económica de los cinco países.

iv) *Financiamiento*. Aparte de las investigaciones más detalladas sobre los proyectos industriales que será necesario impulsar en el futuro, se requiere contar con un mecanismo de promoción y financiamiento que, además de las atribuciones que pueda tener respecto a otros campos de actividad, facilitara la realización de iniciativas industriales del sector privado y tendiera a corregir los desequilibrios que en cuanto a industrialización se presenten en países o zonas determinadas.

En un primer estudio del problema se plantearon algunas alternativas sobre métodos de financiamiento y formas de promoción conjunta del desarrollo industrial. Dado el grado de avance del Programa, en aquella ocasión no se consideró necesario tomar decisiones al respecto. Por el contrario, en septiembre de 1959, el Comité decidió que era ya necesario crear un organismo centroamericano de financiamiento y promoción del desarrollo regional integrado. La Secretaría, en colaboración con la Organización de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y en consulta con los organismos nacionales e internacionales de financiamiento, elaborará durante 1960 un proyecto para el establecimiento de dicha institución.

3. Integración agropecuaria

a) *Reseña de actividades*

Definido en términos de un proceso de especialización regional de la producción y aumento del intercambio, el concepto de integración económica es enteramente aplicable a la agricultura, al igual que a la industria centroamericana. Sin embargo, el elemento central que vincula a la agricultura con la integración de Centroamérica no es en este caso, como en el de la industria, la dimensión de los mercados. Se trata principalmente de una situación de disparidad en la dotación de recursos agropecuarios de los distintos países¹³ que ya ha dado origen a cierto grado de especialización agrícola y a un volumen de comercio intercentroamericano de productos agropecuarios que constituye un porcentaje elevado del comercio intercentroamericano total. Ese grado de integración ha sido provocado por la fuerza de las circunstancias, pero existen posibilidades adicionales de especialización productiva que podrán irse aprovechando en el curso de los próximos años. Cabe advertir, sin embargo, que como el proceso de especialización e intercambio se organiza a partir de una situación en la que prácticamente todos los países son ya productores de artículos agrícolas, ello da a la integración del sector agropecuario otra característica que la diferencia de la industrial. No se trata aquí de que la producción de determinados ar-

¹³ El total de tierras por habitante varía de un mínimo de 0.82 hectáreas en El Salvador a 2.24 en Nicaragua. (Datos de los censos de 1950.) El total de tierras se refiere a las denominadas "tierras en fincas" que comprenden tierras cultivadas, pastos, montes y otras tierras.

tículos se localice en uno o más países y que el resto deje de producirlos, sino de establecer las condiciones necesarias para que los déficits de aquellos países que no estén en situación de cubrir totalmente su demanda se satisfagan en la medida necesaria con producción centroamericana.

Por otra parte, el ritmo de crecimiento que se ha observado en los últimos diez años en la demanda de productos agrícolas básicos, así como el propio crecimiento demográfico, han tendido a acentuar la escasez de recursos en aquellos países donde ya son precarios.¹⁴ La continuación de esta presión creciente sobre los recursos tenderá en el futuro a modificar su intensidad de uso en los países centroamericanos, introduciendo al mismo tiempo modificaciones importantes en la estructura productiva. Si dentro de este proceso, que ya puede preverse, no se aprovechara la dotación conjunta de recursos en forma coordinada, sino que, por el contrario, se intentara hacer frente a esa situación sobre bases nacionales, ello impondría límites a las posibilidades de cubrir las demandas de productos agrícolas con producción centroamericana. Se presenta así la necesidad de perseguir una especialización más acusada de la producción en aquellos renglones de consumo interno que ya son objeto de cierta integración actualmente. La alternativa a esta acción de carácter intercentroamericano sería un aumento continuado de las importaciones agropecuarias procedentes de fuera de Centroamérica, que en 1957 ascendieron a 54 millones de dólares. Este hecho tendería a sustraer recursos que se necesitan para llevar a cabo el desarrollo industrial que se persigue bajo el Programa de Integración Económica.

Las anteriores ideas constituyen un resultado común de los estudios realizados hasta la fecha, que abarcan un considerable campo de actividades dentro del sector agropecuario. Se han hecho investigaciones sobre los problemas técnicos y económicos de la producción de algodón, maíz, arroz y frijol; de la industria ganadera y lechera; de los recursos forestales, y de los de la pesca.¹⁵

El estudio realizado por la Secretaría sobre abastecimiento de productos básicos tuvo por finalidad determinar las causas del déficit registrado en tales productos y sugerir las medidas que podrían tomarse para lograr un nivel adecuado de autosuficiencia regional. Los resultados de esta investigación fueron considerados en la primera reunión de Institutos de Fomento de la Producción de Centroamérica y Panamá y dieron origen a los trabajos que actualmente se realizan sobre sistema uniforme de clasificación de productos, coordinación de los

¹⁴ Según resultados de las investigaciones realizadas por la CEPAL, el déficit de productos agropecuarios básicos de Centroamérica ha crecido de 35.5 millones de dólares en ese año a 53 millones en 1957, a precios constantes de 1953.

¹⁵ Véanse *Algunos aspectos de la coordinación regional del desarrollo agrícola en Centroamérica* (FAO/CCE/57/1); *El abastecimiento de granos en Centroamérica y Panamá* (E/CN.12/CCE/119); *Estudio de los aspectos técnicos de la industria ganadera en Centroamérica* (FAO/55/7/4320); *Nota preliminar sobre algunos aspectos económicos de la industria ganadera en Centroamérica* (FAO/55/11/8205); *Informe provisional sobre el mercado ganadero y de productos ganaderos en Centroamérica*, Misión FAO, 1957; *Informe sobre los aspectos agrícola, técnico y económico de la producción de algodón en Centroamérica* (FAO/CAIS/58/1); *Informe de trabajo sobre la industria pesquera en Centroamérica* (FAO/CCE/57/4); *Estado de los trabajos sobre problemas pesqueros en Centroamérica*, Misión FAO, 1958.

programas nacionales de precios de garantía y búsqueda de mecanismos que permitan ampliar el mercado regional y estabilizar su funcionamiento.

La investigación de los aspectos técnicos y económicos de la producción de algodón contiene un amplio programa de investigación agronómica con vistas a la producción de fibra de alta calidad y ha dado origen a nuevas actividades orientadas a lograr que Centroamérica actúe como una sola entidad productora en el mercado mundial, y coordinar la política comercial. Los trabajos han entrado en una fase en la cual se busca, mediante reuniones de expertos centroamericanos, la determinación de las medidas prácticas que podrían adoptarse para lograr estos dos objetivos principales.

Del mismo modo han sido estudiadas las condiciones de producción y mercado de la industria ganadera y se ha hecho una primera apreciación de las posibilidades de comercio intercentroamericano de sus productos. Sobre la base de ese primer planteamiento prosiguen los trabajos para organizar el mercado centroamericano y coordinar la política comercial de los países que exportan fuera de Centroamérica.

b) Trabajos futuros

i) *Problemas de comercio.* El aprovechamiento de las posibilidades existentes de especialización y comercio de productos agropecuarios dependerá de la coordinación de la política de producción de los distintos países y del establecimiento de una política de comercio que asegure el acceso regular de los productos al mercado centroamericano. Aun cuando en algunos casos se pueda prever la posibilidad de un régimen total de libre comercio, en otros será necesario buscar fórmulas para armonizar los intereses nacionales, que han dado origen a controles cuantitativos de exportación e importación, con los propósitos del Programa de Integración. En consecuencia, será necesario estudiar las características y posibles formas de aplicación de un sistema de intercambio que tienda a sustituir los controles cuantitativos aplicables súbita y unilateralmente, por un mecanismo regulador del volumen del tráfico comercial.

Para el desarrollo de un sistema de esta clase se requerirían dos tipos de estudios regionales y la existencia de un mecanismo técnico que opere al nivel centroamericano. El primer tipo de estudios debería comprender la investigación y planteamiento global de los problemas técnicos y económicos del abastecimiento de los productos o grupos de productos cuyo comercio ofrezca posibilidades de ampliación en el conjunto del Istmo. En el segundo tipo de estudios se examinarían, en todos sus aspectos y con mayor detalle, las posibilidades de producción y comercio de los distintos artículos, con objeto de determinar las medidas prácticas que podrían adoptarse para organizar y fomentar la producción especializada y el comercio regional de los productos de que se trate.

Para la realización de esta segunda fase de actividades se precisa un mecanismo adecuado que se haga cargo de examinar y discutir los estudios básicos y los demás documentos de trabajo, y que formule las medidas y acciones concretas que sean necesarias, como base para las negociaciones que en seguida habrían de realizarse en el seno de la Comisión Centroamericana de Comercio.

Con el fin de mantener en el futuro la unidad y continuidad en el programa agrícola, fue creado en septiembre de 1959 un Subcomité de Desarrollo Económico Agropecuario, que se encargará de estudiar los problemas económicos de este sector que sean susceptibles de solución al nivel regional. Los campos a que deberá prestar especial atención el Subcomité en el próximo futuro incluyen la organización del comercio intercentroamericano de producción agropecuaria, forestal y pesquera, y la especialización regional de las actividades productivas correspondientes. El Subcomité estará integrado por funcionarios gubernamentales de alto nivel, encargados de los respectivos aspectos de la política económica nacional en cada país. La Asociación de Institutos de Fomento de la Producción y Estabilización de Precios del Istmo Centroamericano, cuya creación fue decidida en 1958, podría contribuir a llenar las funciones indicadas.

ii) *Organización de mercados.* Otro de los problemas que debiera abordarse simultáneamente con el anterior, es el de las condiciones de distribución de los productos objeto de comercio regional. La falta de un sistema moderno de facilidades de mercado, organizado con criterio centroamericano, es uno de los obstáculos más importantes al comercio de productos agrícolas.

En los próximos años convendría considerar dentro del Programa tres aspectos bien definidos: a) planeamiento y construcción de una red regional de facilidades de concentración y dispersión, transformación y almacenamiento de productos; b) establecimiento de sistemas uniformes para su clasificación e inspección, y c) coordinación de las políticas nacionales de precios de garantía.

Para abordar y resolver los problemas anteriores se requerirá en los próximos años elaborar estudios a base de los cuales se puedan llevar a cabo negociaciones sobre políticas de producción, distribución y precios. Gran parte de esas actividades podrían realizarse también en colaboración con la Asociación de Institutos de Fomento de la Producción y Estabilización de Precios del Istmo Centroamericano antes mencionada.

iii) *Materias primas para la integración industrial.* La aplicación del régimen de industrias de integración recientemente firmado dará origen a una demanda de materias primas que, al menos en algunos casos, será necesario obtener regionalmente. Es ésta una de las vinculaciones más importantes entre el desarrollo agrícola y el industrial cuyo estudio ha sido ya emprendido en el caso de la industria de papel y celulosa. Dado el largo tiempo que generalmente se requiere para efectuar investigaciones básicas de recursos, y la posibilidad de que a corto plazo se decida el establecimiento de industrias de integración, se necesita prestar atención preferente e inmediata a este tipo de trabajo. Las actividades deberían estar referidas en primer lugar a las materias primas de aquellas industrias que han sido declaradas ya de interés para el Programa, y podrían extenderse más tarde a otras. Las investigaciones que se realicen tendrían por objeto determinar el tipo de materias primas requeridas; las perspectivas de sustitución entre varias clases; los recursos disponibles para su producción en Centroamérica; las posibilidades de especialización y comercio, y los requisitos técnicos de calidad.

iv) *Otros trabajos.* Además de las actividades anteriores encaminadas hacia la integración de determinadas actividades agrícolas, se plantea la necesidad de estudiar

aspectos económicos de amplio alcance para identificar nuevas posibilidades de integración agrícola o factores que pueden estar operando como obstáculos en el logro de los objetivos del Programa.

En materia agropecuaria, las características de la estructura agraria inciden en aspectos importantes del desarrollo, tales como los relativos al progreso técnico, la desocupación y el subempleo, la emigración rural urbana y el mejoramiento del nivel de vida de la población rural. Hasta ahora no se ha avanzado en la investigación de este tipo de relaciones cuyo conocimiento es indispensable para adaptar la política de producción a los requisitos del desarrollo integrado del sector agropecuario. Dentro de este campo se proyecta iniciar a principios de 1960 —según se reseña en otra sección de este artículo— una investigación a fondo sobre los aspectos económicos y sociales de la tenencia de la tierra y las condiciones del trabajo agrícola.

Del mismo modo convendría llevar a cabo en el curso de los próximos cinco años un estudio del desarrollo conjunto de la agricultura de riego en los países de Centroamérica, para precisar las posibilidades de aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos y facilitar la expansión de la producción agropecuaria tecnificada.

4. Infraestructura económica

El aprovechamiento de la complementación potencial que existe entre los países del área se ve limitado por deficiencias de sus sistemas de comunicación y transporte, que reducen la extensión económica de los mercados y las posibilidades de competencia dentro de la región. El movimiento de integración económica no podía circunscribirse a la creación de un mercado común, ya que era claro que la eliminación de los derechos arancelarios no bastaría para establecer de hecho ese mercado. Era preciso, además, asegurar el acceso de los productos y recursos a los cinco países mediante la coordinación de las facilidades básicas y el establecimiento de una red vial centroamericana que permitieran movilizar las materias primas y los artículos finales con la oportunidad y en las condiciones de costo requeridas. La movilidad de otros recursos —capital, mano de obra, conocimientos tecnológicos— era igualmente necesaria.

Dentro de ese concepto amplio, el Programa de Integración Económica ha incluido entre sus actividades la coordinación de esfuerzos y planes en cuanto a transporte, instalaciones eléctricas, facilidades portuarias y otros elementos. En el Programa se ha hecho sentir la preocupación de mantener el equilibrio necesario entre ese tipo de proyectos y los proyectos directamente productivos que se han llevado a cabo durante los últimos años.

Los trabajos sobre esas materias fueron iniciados en 1953 y han proseguido hasta la constitución de dos subcomités especiales, que fueron establecidos en junio de 1958 durante la quinta reunión del Comité de Cooperación Económica: el Subcomité Centroamericano de Electrificación y el Subcomité de Transporte del Istmo Centroamericano.

a) Transporte

En 1952 contaba Centroamérica con una extensión de 12 500 kilómetros de carreteras destinadas de preferen-

cia a unir los puertos con los centros de producción y de consumo. La estructura general de la red centroamericana de caminos no respondía a las necesidades de un desarrollo económico integrado y limitaba las posibilidades de convertir una economía basada principalmente en la exportación en una economía en que el intercambio centroamericano desempeñase un papel importante.

Los trabajos se iniciaron con un estudio general de la situación de los transportes en Centroamérica, realizado por la Secretaría de la CEPAL conjuntamente con la AAT, y en que se analizaron, además del transporte terrestre, el marítimo y el aéreo. Sus resultados fueron examinados en un seminario de transporte, celebrado en San José, Costa Rica, del 9 al 20 de junio de 1953.

Sobre la base de resoluciones aprobadas por el Comité de Cooperación Económica se llevaron a cabo nuevas actividades¹⁶ que condujeron a la firma por los cinco gobiernos centroamericanos de un acuerdo sobre importación temporal de vehículos de carretera. Este acuerdo, que fue suscrito en noviembre de 1956, permite la importación en franquicia temporal de los vehículos matriculados en cualquiera de los estados centroamericanos. Posteriormente, en junio de 1958, fueron suscritos por los gobiernos dos acuerdos de transporte: uno sobre señales viales uniformes y otro sobre circulación por carretera. Adicionalmente, en octubre de 1958, el Subcomité de Transporte aprobó, con el fin de que se apliquen en forma experimental en el área, especificaciones uniformes para la construcción de carreteras y puentes, así como normas para el diseño de estos últimos. Se estudian en la actualidad los aspectos legales y económicos del establecimiento de servicios intercentroamericanos de transporte terrestre y se ha avanzado en la formulación de una legislación marítima uniforme para Centroamérica.

La realización de la labor que se deja reseñada abarca un largo proceso iniciado con un inventario de la situación (1953), que fija el punto de partida, hasta la constitución del Subcomité de Transporte (junio de 1958), con el objeto de ocuparse de estos problemas en una forma sistemática y permanente. Los trabajos han llegado a una etapa en que será necesario llevar adelante las actividades en materia de transporte terrestre e iniciar otras en los sectores de transporte marítimo y aéreo, que hasta ahora han recibido menor atención por parte del Comité de Cooperación Económica. A continuación se señalan algunos de los proyectos que podrían realizarse en los próximos cinco años:

i) formulación y consideración definitivas de un plan vial centroamericano, con indicación de las etapas en que deberá llevarse a cabo, y cuyo cumplimiento y desarrollo pudiera ser objeto de un convenio multilateral;

¹⁶ Sobre esta materia se han realizado los siguientes estudios principales: *El transporte en el Istmo Centroamericano* (E/CN.12/356-ST/TAA/Ser.C/8) (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 53, VIII, 2); *El transporte en Centroamérica—Reglamentación del tráfico internacional por carretera* (TAA/LAT/3 y Add. 1, 1955-56); *El transporte en Centroamérica—El transporte marítimo* (TAA/LAT/5-1955); *Unificación de reglamentos sobre circulación por carretera en el Istmo Centroamericano* (TAA/LAT/15-1957); *Situación del transporte en Centroamérica* (E/CN.12/CCE/120-1958); *Especificaciones generales para la construcción de carreteras y puentes en Centroamérica y Panamá* (TAA/LAT/19); y *Normas para el diseño de puentes en Centroamérica y Panamá* (SC.3/1/DT/4). Véase también *Informe de la primera reunión del Subcomité de Transporte* (E/CN.12/CCE/158).

ii) continuación de los estudios sobre legislación marítima y portuaria;

iii) continuación de los trabajos sobre construcción de carreteras y sobre el desarrollo del transporte comercial por carretera en la región;

iv) estudios de conjunto sobre un sistema portuario adecuado a las necesidades —incluyendo las de cabotaje intercentroamericano— y de las medidas de cooperación regional requeridas en materia de administración de puertos y otras facilidades;

v) estudio de las necesidades previsibles en materia de transporte: estimación de la demanda actual y futura de cada tipo de transporte; apreciación del crecimiento habido en los servicios de transporte; análisis de los costos del transporte y de su incidencia sobre el precio de determinadas mercaderías, y consideración de la política seguida y de los cambios que resulte aconsejable introducir en la misma.

Además, convendría efectuar en 1963 una nueva investigación sobre los transportes y vías de comunicación en Centroamérica, con objeto de evaluar los progresos alcanzados en los diez años transcurridos desde el comienzo del Programa de Integración.

b) Coordinación eléctrica

La electrificación es otro de los sectores que han sido comprendidos dentro del Programa desde sus comienzos. En 1952-58 se han llevado a cabo actividades encaminadas a precisar distintos aspectos del desarrollo eléctrico y a explorar las posibilidades de cooperación e integración regional en esta materia.¹⁷

Al iniciarse el Programa la disponibilidad de energía era pequeña en relación con la demanda entonces existente y con las necesidades que habrían de surgir de la integración industrial de Centroamérica y del desarrollo económico de los distintos países. La capacidad generadora total ascendía a sólo 160 000 KW. Las instalaciones de transmisión y distribución eran también insuficientes y contribuían a determinar precios altos para la energía en todos los países, con excepción de Costa Rica. A pesar de los esfuerzos realizados por los países centroamericanos para reforzar la capacidad generadora, que ha crecido de 160 000 KW en 1952 a 271 000 en 1957, el ritmo de construcciones eléctricas ha sido en muchos casos inferior al crecimiento de la demanda y subsisten en algunos países restricciones al consumo o precios altos que equivalen a tales restricciones. La proyección de la demanda hace prever que ésta crecerá hasta 1965 a tasas medias anuales que fluctúan entre 8-9 por ciento anual en Costa Rica y alrededor de 20 por ciento en Honduras y Nicaragua.

Es evidente que el logro de un nivel continuado y satisfactorio de abastecimiento eléctrico requiere en algunos países un cambio en el ritmo de las obras de electrificación y hace necesario proceder en todos ellos conforme a programas basados en previsiones adecuadas de la demanda futura y en que se tomen en cuenta las necesidades adicionales que habrán de derivarse del propio Programa de Integración.

Con objeto de estudiar estos problemas, en noviem-

bre de 1957 se celebró en San José, Costa Rica, una Reunión de Funcionarios Centroamericanos de Electrificación. En ella se examinaron algunas posibilidades de cooperación centroamericana y de coordinación de los sistemas eléctricos y se sentaron las bases para que las actividades de electrificación se lleven a cabo teniendo en cuenta los requisitos del Programa y los del desarrollo económico de los distintos países.

De esta manera, las actividades realizadas bajo el Programa de Integración han permitido precisar la magnitud de las necesidades futuras de energía y señalar algunos de los posibles campos de cooperación centroamericana. Creado ya el Subcomité Centroamericano de Electrificación, con amplias atribuciones en esta materia, y existiendo en los cinco países organismos de fomento eléctrico, las actividades futuras debieran orientarse a concretar las medidas de alcance centroamericano necesarias para hacer efectivas las posibilidades de cooperación.

Se requiere, en primer lugar, iniciar el estudio del problema eléctrico en escala regional con vistas al aprovechamiento coordinado de los recursos hidroeléctricos y a la interconexión de determinados sistemas. La existencia de potenciales hidroeléctricos que por su magnitud podrían requerir del mercado de dos o más países para ser aprovechados económicamente, ofrece un primer campo de posible cooperación que ha sido examinado. Las investigaciones preliminares realizadas en 1953 mostraron que antes de abordar este problema era necesario integrar en mayor medida los sistemas nacionales existentes. El avance logrado desde esa fecha en cuanto a integración y mejoramiento de las redes nacionales hace aconsejable iniciar ya el examen de al menos algunas posibilidades de interconexión. Por otra parte, aun cuando los proyectos de interconexión no pudieran llevarse a cabo durante un buen número de años, la solución del problema eléctrico centroamericano habrá de descansar algún día en un grado bastante alto de interconexión regional. Para ese desarrollo será preciso fomentar desde ahora el uso de voltajes y frecuencias uniformes en todas las zonas. Dentro de este mismo campo de actividades, el Subcomité de Electrificación podría formular —con el fin de aplicarlas en todos los países centroamericanos— normas técnicas uniformes para los materiales, equipos e instrumentos eléctricos.

Del mismo modo, debe llevarse a cabo el estudio de los problemas de financiamiento de la industria eléctrica y de la posibilidad de lograr un financiamiento exterior común para programas de desarrollo eléctrico concebidos y diseñados regionalmente. En relación con este punto convendría elaborar en los próximos años un estudio de los requisitos que, desde puntos de vista técnicos y económicos, deben cubrirse en la formulación de proyectos de desarrollo eléctrico que sirvan de base a solicitudes de crédito nacional e internacional. El cumplimiento de las demás atribuciones del Subcomité dará origen a trabajos adicionales y requerirá la ayuda de las Naciones Unidas durante los próximos cinco años.

5. Aspectos sociales de la integración económica

A partir de 1956 se emprendió dentro del Programa de Integración el estudio de algunos aspectos sociales del desarrollo de Centroamérica. Se abordó primero la con-

¹⁷ Véanse *Informe preliminar sobre electrificación en América Central* (ST/TAA/J/Central America/R.1-1954), y *El desarrollo eléctrico en Centroamérica* (TAA/LAT/19-1957).

sideración de los problemas demográficos y más tarde se inició, como actividad permanente del Comité, el estudio de los problemas de vivienda. Sin embargo, existe amplio campo para estudiar aspectos sociales del desarrollo que hasta ahora no han sido investigados y cuya dilucidación asume importancia en vista de las transformaciones que el propio desarrollo y la integración traerán consigo.

El Comité de Cooperación Económica decidió durante su tercera reunión la realización de un "estudio detenido de los problemas demográficos de Centroamérica y sus efectos sobre el desarrollo económico de la región, y en particular de la relación entre el crecimiento demográfico y los problemas de la integración económica del Istmo". Terminado en 1958, el estudio analiza acuciosamente los principales problemas demográficos de Centroamérica y presenta una evaluación de tendencias futuras de la población que será de gran valor en relación con el desarrollo integrado de la región.¹⁸ Planteados ya en sus términos generales los principales aspectos demográficos, será necesario emprender estudios más detallados de ciertos fenómenos cuya acción pueda constituir un obstáculo o un incentivo al proceso de integración. De acuerdo con la resolución 73 (CCE) aprobada durante la quinta reunión del Comité en Tegucigalpa, Honduras, se llevará a cabo en los próximos años el estudio de la fuerza de trabajo y de su adaptabilidad a los problemas de desarrollo, su movilidad entre ocupaciones rurales y urbanas, su capacidad para absorber técnicas modernas y sus actitudes hacia el consumo y el ahorro, y se ha terminado un primer estudio sobre la clase media en la región.¹⁹

En materia de vivienda, y como primer paso, se celebró en San José, Costa Rica, en 1957, un seminario en el que se estudiaron los aspectos técnicos, sociales y financieros del problema con el fin de coordinar los esfuerzos que se realizan en cada país. Los trabajos recomendados en esa ocasión se sistematizaron a través de un Subcomité permanente, que se reunió por primera vez en la misma ciudad en octubre de 1958.²⁰

El programa de trabajo adoptado por el Subcomité comprende tres aspectos principales: a) estudio de la situación de las industrias de materiales de construcción y de las regulaciones sobre planeamiento físico; b) investigaciones sobre costos de edificación y estudios tendientes a la normalización y estandarización de materiales y elementos de construcción; y c) estudio de la demanda de materiales de construcción y de las posibilidades de satisfacerla con productos centroamericanos.

Se han iniciado ya un programa de intercambio de información técnica y un estudio sobre posibilidades de estandarización de materiales de construcción. En el

¹⁸ Véase *Los recursos humanos de Centroamérica, Panamá y México en 1950-1980, y sus relaciones con algunos aspectos del desarrollo económico* (TAA/LAT/22).

¹⁹ Véase *Estudio sobre las clases medias en Centroamérica* (E/CN.12/CCE/176).

²⁰ Como base para el examen de los problemas de la vivienda se ha dispuesto, además de los estudios realizados por los propios países, de los siguientes documentos preparados por la Secretaría: *El problema de la vivienda en Centroamérica* (E/CN.12/CCE/AC.6/3); *Significación económica de los programas de vivienda en Centroamérica y Panamá* (E/CN.12/CCE/AC.6/5); *Posibilidades de un mercado común centroamericano para las industrias de materiales de construcción* (E/CN.12/CCE/AC.6/6).

curso de los próximos cinco años será posible abordar sectores adicionales de coordinación y ampliar ésta hasta lograr los objetivos que se persiguen, si se cuenta con recursos técnicos adecuados por parte de la Secretaría. Hay que advertir que los recursos hoy dedicados a este programa no son suficientes para impulsar la amplia tarea comprendida en el actual programa de trabajo del Subcomité.

En la quinta reunión del Comité se decidió también iniciar una investigación sobre algunos aspectos sociales del desarrollo de la agricultura, especialmente por lo que hace a las formas de tenencia de la tierra y las condiciones del trabajo agrícola. La realización de este proyecto se iniciará a principios de 1960 por medio del Consejo Superior Universitario de Centroamérica, en cooperación con el Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales (Río de Janeiro, Brasil), la FAO, la OIT y la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. El proyecto comprenderá una estimación cuantitativa de las formas de tenencia y una descripción de la organización agraria en cada uno de los distintos tipos de propiedad. En relación con ambos aspectos se hará una apreciación de los recursos disponibles y de su estructura, del uso que se hace de ellos, de la naturaleza y grado de avance de la técnica, así como de los efectos que todos estos factores tienen sobre la productividad, el ingreso y los niveles de vida de la población agrícola.

Convendrá, además, realizar en los próximos cinco años el estudio de los siguientes problemas socioeconómicos: el ingreso y la distribución de la riqueza; magnitud de la clase media y sus posibilidades de desarrollo, su impacto en la demanda, el ahorro y la iniciativa privada; educación general y vocacional y su lugar en el desarrollo socioeconómico, y trabajos sobre organización de comunidades, desarrollo de servicios sociales y otros aspectos igualmente importantes en este campo.

6. Desarrollo económico

En 1957 se iniciaron una serie de estudios de desarrollo económico en Costa Rica, El Salvador, Honduras y Panamá.²¹ Estos estudios están concebidos —como los hechos por la Secretaría de la CEPAL en otros países— en función de los problemas y de las necesidades de una política nacional de desarrollo. Pero además se ha tratado de incorporar en algunos de ellos un nuevo elemento: el grado de desarrollo que alcanzaría la economía centroamericana supuestas diversas hipótesis respecto al aumento del comercio intercentroamericano, establecimiento de industrias de integración, coordinación de programas nacionales de fomento agrícola e industrial, electrificación, transporte, etc.

Las investigaciones anteriores se han realizado y se realizan en colaboración con organismos nacionales de los distintos países. En el caso de Costa Rica los trabajos habían sido emprendidos por la Universidad de ese país, que en 1956 constituyó una Oficina de Desarrollo Eco-

²¹ Se encuentran ya en prensa y aparecerán hacia fines del año los estudios *El desarrollo económico de Panamá* (E/CN.12/494) y *El desarrollo económico de El Salvador* (E/CN.12/495), que constituirán los volúmenes VII y VIII respectivamente de la serie *Análisis y Proyecciones del Desarrollo Económico* que viene publicando la Secretaría.

nómico. La Secretaría ha prestado su colaboración en diversos aspectos. Para los demás estudios ha sido preciso constituir grupos nacionales que trabajan en colaboración con la Secretaría. Esa forma de cooperación ha permitido cubrir un amplio campo de actividades y ha conducido a un uso más eficiente de los recursos de investigación de los propios países y de las Naciones Unidas. Cabe también destacar que en algunos casos el trabajo de los grupos nacionales tiene el valor de proporcionar una forma de adiestramiento a los economistas en problemas de aplicación de la técnica de análisis y proyecciones.

En cuanto a trabajos futuros se proyecta iniciar en 1960 los estudios de desarrollo de Guatemala y Nicaragua. La culminación de los estudios de Centroamérica sería un estudio conjunto del desarrollo de la región. Dicho estudio consideraría el desarrollo centroamericano como un todo. Dentro de ese concepto se analizarían los factores determinantes del crecimiento en la postguerra. Se examinarían en seguida los factores que han influido en el aumento del comercio intercentroamericano y en las primeras manifestaciones de especialización regional. Se consideraría de modo especial el problema del tamaño de los mercados nacionales como obstáculo al desarrollo industrial, y se determinarían las perspectivas de crecimiento ligadas a grados diversos de integración de la economía centroamericana, expresados éstos tanto en términos de proyecciones sectoriales como de diversos supuestos sobre política económica regional. Por otra parte, el estudio de desarrollo global de Centroamérica proporcionaría valiosos elementos de juicio para juzgar y llevar a cabo los distintos proyectos industriales dentro de un orden lógico entre sí y en relación con proyectos del sector agropecuario, transporte, electrificación, etc.

7. Aspectos fiscales de la integración económica

a) Reseña de actividades

El primer estudio en este campo, que fue llevado a cabo en 1955-56,²² contiene un análisis comparativo de la estructura tributaria existente en los cinco países, y una evaluación de su efectividad para producir ingresos y de sus efectos sobre los incentivos para invertir, el esfuerzo productivo y la estructura o composición del consumo y la inversión. En vista de su naturaleza, el estudio no contiene recomendaciones específicas sobre reformas tributarias, pero sus conclusiones sirven para identificar los elementos débiles de la estructura tributaria existente, señalando posibles medios de fortalecimiento de los mismos con vistas a incrementar la eficiencia del sistema de ingresos. La clasificación sistemática de fuentes de ingreso sobre bases comparables en las cinco repúblicas centroamericanas, contenida en el estudio mencionado, ha facilitado también el trabajo subsiguiente sobre equiparación de tarifas en relación con el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica.

Por otra parte, la Secretaría ha investigado, basán-

dose en varias hipótesis de crecimiento y libre comercio, las pérdidas y ganancias potenciales de ingresos que pueden resultar para cada país de la equiparación de los aranceles centroamericanos y de la eliminación gradual de los gravámenes de importación al comercio intercentroamericano en el período de 1957 a 1966. Este estudio permitió definir, en términos aproximados, la magnitud de las posibles repercusiones fiscales de la aplicación del Tratado Multilateral. Sirvió, además, para establecer una metodología que podrá emplearse en el futuro cuando se quieran apreciar los efectos antes indicados y, en su caso, las fuentes alternativas de ingresos que podrían buscarse.

b) Trabajos futuros

i) *Equiparación de incentivos fiscales.* En cooperación con la Subdirección Fiscal de las Naciones Unidas, se realizó en 1959 un análisis comparativo de las leyes de fomento existentes y en proyecto en los cinco países, con el propósito de determinar la naturaleza y extensión de los beneficios fiscales y procurar su equiparación. Esta materia es de una importancia considerable y práctica, ya que, conforme a los términos del convenio industrial, las industrias centroamericanas de integración recibirán los beneficios y exenciones que establecen las respectivas legislaciones nacionales. En la sexta reunión del Comité se decidió (resolución 85 (CCE)) que se convocase a corto plazo un grupo de trabajo que deberá proceder a la elaboración, a base del informe respectivo,²³ de un proyecto de ley uniforme centroamericana sobre incentivos fiscales al desarrollo industrial.

ii) *Aspectos tributarios de la integración económica.* Los trabajos previos sobre los aspectos tributarios de la equiparación de aforos y del libre comercio podrán continuarse en el futuro, iniciando en 1960 un estudio más detallado de los impuestos internos que afecten o puedan afectar el comercio intercentroamericano. Los resultados de este estudio podrían servir de base para efectuar la equiparación de ciertos impuestos internos, considerados como elementos del costo de producción, y para determinar el método más efectivo de gravar la producción interna o las ventas en los distintos países en forma que no se desaliente el libre comercio de los productos.

El Tratado Multilateral también implica el movimiento libre de capital y de personas entre los cinco países. La Secretaría podría analizar los posibles obstáculos fiscales a ese movimiento, particularmente con respecto a la doble tributación sobre los ingresos de las personas, los dividendos o las ganancias de las compañías, y sugerir medios para evitarla a través, por ejemplo, de la negociación de acuerdos bilaterales o multilaterales. Este estudio puede extenderse al tratamiento fiscal del capital extranjero. Es este un campo en el cual los países de la región han tendido a buscar una mayor uniformidad en los años recientes.

8. Otros asuntos

a) Investigación tecnológica, capacitación y productividad

Desde el comienzo del Programa fue patente que su realización y el propio crecimiento económico hacían necesario contar en Centroamérica con facilidades de in-

²² Véase *La política tributaria y el desarrollo económico en Centroamérica* (E/CN.12/486). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 1957, II.G.9. (El estudio se realizó por la Secretaría con la cooperación de la Subdirección Fiscal de la Oficina de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas.)

²³ Está reseñado en el documento E/CN.12/CCE/181.

vestigación tecnológica y de capacitación administrativa. Para satisfacer tales necesidades, una misión de expertos de la AAT llevó a cabo investigaciones en el área con el objeto de conocer mejor los requerimientos en estos campos y estudiar las formas más adecuadas de abordar el problema.²⁴ En los estudios se recomendó la creación de un instituto de investigación tecnológica y de una escuela superior de administración pública, con financiamiento de los cinco países, como una fórmula que permitiría no sólo realizar estas labores en una escala adecuada, sino también conseguir economías en el proceso de investigación y de capacitación y evitar duplicación de esfuerzos.

El Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), con sede en la ciudad de Guatemala, fue creado en 1956 con aportaciones de los cinco países y con ayuda de las Naciones Unidas. Tiene por objeto la investigación de recursos, la realización de estudios tendientes al mejoramiento de la productividad, así como aquéllos que requieren la expansión industrial y agrícola, y el aprovechamiento de nuevos procedimientos y usos industriales. El Instituto, por otra parte, se encuentra estrechamente vinculado al desarrollo industrial integrado de Centroamérica, por cuanto está llamado a desempeñar importante papel en el estudio y preparación de proyectos de integración, así como en los dictámenes técnicos que prevé el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración. En su primera etapa de actividades, los estudios e investigaciones del ICAITI se han dirigido de preferencia al desarrollo y adaptación de procesos técnicos a las condiciones centroamericanas, así como a solventar consultas sobre problemas de productividad al nivel de la empresa: a efectuar análisis de laboratorio y pruebas de materiales, y a prestar otros servicios tecnológicos que demanda la industria.

Dada la vinculación que se ha señalado entre las labores del Instituto y el crecimiento industrial, es de anticipar que será necesario ampliar sustancialmente sus actividades durante los próximos cinco años. El Instituto ha cooperado en el estudio de determinadas posibilidades industriales integradas, para lo cual ha podido disponerse de sus facilidades. Habría ventajas indudables si este tipo de colaboración puede acrecentarse en los años venideros.

La Escuela Superior de Administración Pública de Centroamérica fue creada en 1953, también con aportaciones de los cinco gobiernos y con ayuda de las Naciones Unidas, habiendo alcanzado a la fecha personalidad jurídica en cada uno de los estados centroamericanos. Tiene su sede en San José, Costa Rica, y persigue entre sus objetivos los de ofrecer cursos avanzados de nivel equivalente al postuniversitario para la capacitación intensiva de funcionarios públicos superiores; organizar periódicamente programas de extensión; efectuar investigaciones sobre administración pública en los estados miembros, y promover el conocimiento de técnicas y métodos dentro de esta disciplina. Sus atribuciones comprenden también el asesoramiento a los gobiernos centroamericanos en el estudio e implantación de reformas tendientes a modernizar la administración pública de los res-

²⁴ Véase Informe sobre la organización de un Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ST/TAA/I/Central America/R.2); Informe preliminar sobre la posible creación de un Instituto Técnico Centroamericano para la formación profesional industrial (Misión OIT/UNESCO).

pectivos países. Durante sus cuatro años de existencia ha cubierto los aspectos docentes de sus atribuciones y ha preparado más de 250 funcionarios públicos. Los cambios efectuados recientemente en su programa de trabajo requerirán un volumen considerable de actividades en los próximos años.

Paralelamente con las labores que realizan ambas instituciones en sus respectivos campos, se ha llevado a cabo desde 1957 un programa de productividad al nivel de la rama industrial, que ha estado a cargo de expertos de la OIT. A partir de 1959 este programa incluye actividades de capacitación, especialmente en el ramo de la industria textil. Esta última tarea ha sido emprendida como resultado de una recomendación del grupo de trabajo sobre dicha industria, que se reunió en Managua, Nicaragua, en enero de 1958.

b) Coordinación estadística

En el análisis de las economías centroamericanas se ha tropezado con los problemas de falta de comparabilidad de las cifras que reflejan la actividad económica, y de insuficiencia en la cobertura de las mismas para los fines concretos del Programa de Integración. Tal situación ha llevado a comprender dentro del Programa la coordinación y mejoramiento de las estadísticas del área. Con tal objeto se constituyó en 1953 el Subcomité de Coordinación Estadística. Dicho Subcomité está integrado por los directores de estadística del Istmo quienes asumen responsabilidad directa por las tareas que se asignan y participan en forma activa en los estudios que se realizan con ayuda de esta Secretaría, de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y del Instituto Interamericano de Estadística.

Los trabajos del Subcomité han permitido uniformar métodos y procedimientos, y han conducido a la elaboración de un *Compendio Estadístico Centroamericano*,²⁵ el cual contiene, por primera vez, cifras globales para toda el área. Este compendio se publicará cada tres años. Además, se han fijado programas mínimos para Centroamérica, sobre la base de las necesidades estadísticas del área, en materia de comercio exterior, industrias, agricultura y ganadería, energía eléctrica, y en relación con algunos aspectos demográficos y de transporte. También se han iniciado trabajos de coordinación de estadísticas fiscales y otras que necesita el Programa. Se ha impartido un curso sobre métodos de cálculo de índices de comercio exterior a funcionarios centroamericanos que trabajan en la especialidad.

La coordinación y mejoramiento de los servicios estadísticos del Istmo es una labor continua; conseguido ya un cierto grado de coordinación de orden general, se tiende ahora a estudiar más a fondo problemas determinados a través de grupos de trabajo. Por lo tanto, debe contarse con que este tipo de actividades mantendrá dentro del Programa el mismo ritmo que hasta la fecha ha tenido.

La tarea que se deja descrita en las páginas anteriores se lleva a cabo por la Secretaría de la CEPAL en su carácter de Secretaría del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, en estrecha colabo-

²⁵ Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 57. I.I.G.8.

ración con los propios gobiernos del Istmo. Para la realización de estudios se cuenta además con expertos proporcionados por el Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y pertenecientes a la Administración de Asistencia Técnica, a la FAO, la OIT y otros organismos especializados, y con la ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas. También se ha contado con la cooperación del Sistema Interamericano en campos determinados. Se han guardado asimismo estrechas relaciones de cooperación e información con la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).

Por otra parte, cabe mencionar que existen en Cen-

troamérica estructuras regionales institucionales cuya labor está encaminada a lograr una cooperación de los cinco países en campos afines o relacionados con el Programa. Se han mantenido relaciones al respecto con la Asociación de Universidades de Centroamérica y su Consejo Superior Universitario, las reuniones de Bancos Centrales, la Asociación de Institutos de Fomento de la Producción y Estabilización de Precios del Istmo Centroamericano y la Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria. La labor de estas organizaciones tiene un valor inapreciable para la integración y coadyuva a sus propósitos.

EL DESARROLLO ECONÓMICO DE PANAMÁ *

La economía panameña ha experimentado durante las dos últimas décadas un proceso de transformación estructural de gran envergadura. Su configuración tradicionalmente comercial y urbana, que determinaba un escaso aprovechamiento de los recursos productivos internos, ha cambiado en forma notable durante los dos lustros últimos, caracterizados por una notoria intensificación de la actividad económica nacional, una ampliación considerable de la capacidad productiva, la incorporación al mercado monetario de importantes segmentos de la economía rural de autosuficiencia, la sustitución de numerosas importaciones de productos alimenticios básicos y de otros bienes importados, y, en general, por un proceso de integración de los sectores productivos internos en lo que puede considerarse propiamente como una economía nacional.

El proceso señalado recibió un impulso inicial decisivo durante la segunda guerra mundial, tanto por la acción de circunstancias externas fortuitas que ampliaron y protegieron el mercado, como por la adopción de ciertas medidas de emergencia para estimular la producción interna. En el período subsiguiente la demanda exterior se redujo en forma radical y la economía panameña sufrió una depresión importante, creándose un se-

* En el presente artículo se condensan los puntos de vista y las conclusiones a que se llegó en el estudio *Análisis y proyecciones del desarrollo económico. VII. El desarrollo económico de Panamá* (E/CN.12/494), actualmente en prensa. La investigación mencionada se llevó a cabo por un grupo de trabajo nacional designado por el Gobierno de Panamá, y por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina.

I. LA TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL DEL SISTEMA ECONÓMICO PANAMEÑO

1. *La orientación tradicional de la economía*

La estratégica posición geográfica del istmo panameño lo ha convertido desde hace siglos en un punto focal de vías internacionales de comunicación por las que circulan personas y mercaderías. Apareció así, para desarrollarse ulteriormente, una economía urbana de tipo comercial, que a su vez creó una infraestructura económica y un conjunto de instituciones especializadas en las actividades relacionadas con el tráfico y el comercio internacionales. La recurrente intensificación de tales actividades en períodos de auge del comercio mundial y durante las etapas de grandes construcciones en la vía transísmica acentuó todavía más ese carácter de la economía nacional, provocando una gran afluencia de población —panameña y extranjera— a las ciudades terminales de Panamá y Colón. El resto del país permaneció casi desvinculado de la economía urbana, salvo sectores muy limitados y por circunstancias muy especiales.

Los estímulos a la actividad productiva interna que podrían haberse derivado de la demanda externa y del mercado urbano, especialmente en sus fases de prospe-

rio problema de desocupación de la mano de obra y un amplio margen de capacidad productiva ociosa. Aquellas medidas de emergencia adquirieron entonces carácter permanente, y desde 1950 se comenzó a aplicar sistemáticamente una nueva política económica que procuró estimular la actividad productiva a través de la ampliación del gasto público, la protección de los productores nacionales y la adopción de diversas medidas de fomento de la producción.

Las proyecciones del desarrollo de la economía panameña revelan que el proceso de transformación mencionado carece todavía del vigor necesario para imprimirle al país un ritmo de crecimiento susceptible de elevar con suficiente rapidez el nivel de vida, y atenuar en forma razonable el grave problema de la desocupación y el subempleo. Las proyecciones también ponen de manifiesto que la tasa de desarrollo que debería alcanzarse para satisfacer tales metas es sumamente elevada y que sería necesario acelerar el proceso de transformación estructural de la economía panameña iniciado hace apenas 20 años. Para ello se requeriría superar los principales obstáculos que se oponen al proceso de crecimiento: la estrechez del mercado nacional, la limitación de los recursos naturales del país, la insuficiencia de capital social básico, el reducido nivel tecnológico y la magra productividad social de la economía. Además, la infraestructura económica del país y su sistema institucional, que comienzan a desligarse de sus funciones y orientación tradicionales, tendrían que adaptarse plenamente a los requisitos de un proceso intenso y equilibrado de desarrollo económico.

ridad, resultaban inoperantes por la falta de capital social básico en general y de vías de comunicación en particular; por el carácter autosuficiente de la mayor parte del sector agrícola, y por tratarse de una economía enteramente abierta a la competencia externa. En consecuencia, el grado de acumulación de capacidad productiva y la intensidad con que se utilizaban los recursos eran todavía extremadamente débiles en vísperas de la segunda guerra mundial.

2. *El impulso inicial al desarrollo económico (1939-45)*

A fines de los años treinta y durante los años del conflicto bélico se registró una enorme intensificación de las actividades relacionadas con el funcionamiento y defensa del Canal de Panamá, ampliándose de manera sustancial la demanda de bienes y servicios. La población residente en la Zona, así como la mano de obra allí empleada, se multiplicaron en virtud de la construcción de obras de defensa, aeropuertos, carreteras, alojamientos para los contingentes militares adicionales e incluso la construcción de un tercer juego de esclusas para el Ca-

Cuadro 1

PANAMÁ: PRODUCCIÓN E IMPORTACIÓN DE ALGUNOS PRODUCTOS

	Preguerra (1937-39)	Postguerra (1946-48)	Índice postguerra (1937-39 = 100)
Producción			
Productos industriales			
Leche condensada (toneladas)	266 a	466	175.1
Azúcar (toneladas)	4 396	8 017	182.4
Cerveza (miles de litros)	17 061 b	20 766	121.7
Electricidad (millones de KWH)	29 c	47	162.1
Gas (millones de pies ³)	206 c	357	173.3
Productos agropecuarios			
Degüello de ganado vacuno (miles de cabezas)	44 a	75	170.5
Degüello de ganado porcino (miles de cabezas)	37 a	44	118.9
Superficie sembrada de arroz (miles de hectáreas)	30 b	46 d	153.3
Superficie sembrada de maíz (miles de hectáreas)	24 b	36 d	150.0
Superficie sembrada de frijol (miles de hectáreas)	5 b	9 d	180.0
Importación			
Carnes frescas de res (toneladas)	733	81	11.1
Carnes frescas de cerdo (toneladas)	271	95	35.1
Carnes de aves de corral (toneladas)	172	86	50.0
Embutidos (toneladas)	240	69	28.8
Bacalao seco (toneladas)	494	216	43.7
Arroz (toneladas)	3 406 a	3 323 d	97.6

FUENTE: Análisis y proyecciones del desarrollo económico. VII. El desarrollo económico de Panamá, op. cit., cuadro 1.

a 1939.
b 1941.
c 1940.
d 1946.

nal, obra que luego se abandonó. Por otra parte, el intenso tráfico de naves por la vía transistmica produjo un extraordinario aumento en el número de transeúntes: personal de las fuerzas armadas y tripulantes de las naves de guerra y de transporte militar

Al mismo tiempo que la demanda de bienes y servicios se ampliaba en esta forma, las importaciones —fuente habitual de satisfacción de esas demandas adicionales— sufrían una severa limitación en virtud de la escasez de capacidad de transporte marítimo internacional. La aparición de este elemento accidental de protección del mercado fue la causa más importante de la gran expansión de la actividad productiva interna. Además, el estímulo de la demanda y de los mayores precios y la protección contra la competencia externa se vieron apoyados por una decidida política de fomento, particularmente de la producción de alimentos. Se construyeron nuevas carreteras y se mejoraron las existentes, se establecieron sistemas de comercialización para la producción agrícola, se mejoró la técnica agropecuaria, se desarrolló el crédito a la producción y, en general, se realizó un amplio esfuerzo para ampliar la capacidad productiva del país.

Como el grado de utilización de los recursos productivos era tradicionalmente reducido en Panamá, la conjunción de todos esos factores permitió un fuerte aumento de la producción nacional y un intenso proceso de sustitución de importaciones (véase el cuadro 1), favoreciendo además la incorporación al mercado monetario de importantes sectores de la economía rural de autosuficiencia. Ello significó una expansión notable en el nivel de la actividad económica del país y un cambio cualitativo en la naturaleza de la economía panameña. (Véase el cuadro 2.)

Cuadro 2

PANAMÁ: ALGUNOS INDICADORES DE LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DEL PERÍODO 1939-1946
(Millones de balboas)

	1939	1946	Índice 1946 (1939=100)
Gastos del gobierno	9.4	36.4	387.2
Ingresos del gobierno	12.7	31.3	246.5
Importaciones	20.5	56.3	274.6
Depósitos bancarios a la vista			
privados	4.4	36.5	829.5
a plazo (total)	6.7	24.1	359.7
Préstamos e inversiones bancarias	10.6	42.8	403.7
Valor de los permisos de construcción concedidos en las ciudades de Panamá y Colón	3.3 a	8.8	266.7
Índice de precios de los alimentos en la ciudad de Panamá	100.0 b	175.0	175.0
Población (miles de personas)	622.6 c	720.8 d	115.8

FUENTE: Op. cit., cuadro 2.

a 1941.

b La base 100 corresponde al período: octubre 1939-junio 1940.

c 1940.

d Estimación al 1º de julio del año.

3. El desarrollo económico de la postguerra (1945-56)

La ampliación de la base económica de Panamá y la reorientación de sus actividades productivas durante la segunda guerra mundial tienen un profundo significado para el desarrollo económico ulterior. La comercialización de la producción agrícola y su vinculación con los mercados urbanos, la incipiente industrialización del país y la expansión de su población urbana determinan durante ese período la formación de intereses y grupos económicos vitalmente ligados al mantenimiento de los niveles de ocu-

Cuadro 3

PANAMÁ: LA DEMANDA GLOBAL Y SUS COMPONENTES
(Millones de balboas de 1950)

Año	Demanda global	Demanda externa (Capacidad para importar)	Demanda interna			
			Total	Consumo privado	Inversión privada	Gastos públicos
1945	361.1	131.7	229.4	164.3	22.0	43.1
1946	388.2	123.7	264.5	191.8	30.5	42.3
1947	360.9	83.8	277.1	206.2	29.7	41.2
1948	337.1	83.3	253.8	188.5	31.2	34.1
1949	338.1	86.0	252.1	194.4	26.6	31.2
1950	350.8	78.0	272.8	212.6	19.9	40.2
1951	350.8	70.0	280.8	221.7	21.9	37.2
1952	369.8	71.7	298.1	232.4	23.9	41.8
1953	384.1	78.5	305.6	230.4	32.1	43.1
1954	407.1	85.3	321.8	242.1	33.6	46.1
1955	432.5	92.5	340.0	256.8	35.9	47.3
1956	447.2	92.4	354.8	264.4	36.2	54.3

FUENTE: *Op. cit.*, cuadros 3 y 16.

pación y de producción internos. Esta circunstancia, junto con el decaimiento del estímulo exterior, da origen a una reorientación permanente de la política económica. El fomento de la producción nacional viene a ser el camino por el cual se logra atenuar la caída del nivel de actividad económica en los años 1948 a 1951, y constituye posteriormente la manera de ir absorbiendo el excedente de mano de obra y de atender las aspiraciones de mejoramiento del nivel de vida de la población.

a) *La evolución de la demanda global*

La demanda externa, que había constituido el principal elemento estimulante del proceso de transformación de la economía panameña durante el período bélico, se contrajo violentamente durante los primeros años de la postguerra. (Véanse el cuadro 3 y el gráfico I.) Continuó reduciéndose hasta llegar a su nivel mínimo en 1951-52, y sólo a partir de entonces se inicia su recuperación. La demanda interna —el consumo y la inversión privados y los gastos públicos— no acusó aquella influencia negativa sino en 1948 y 1949, recuperándose rápidamente en los años posteriores y creciendo luego en forma sostenida. En consecuencia, la composición de la demanda global experimentó enérgica alteración en el período. Mientras el componente externo representaba en los primeros años prácticamente una tercera parte de la demanda global, durante los últimos esa proporción se había reducido casi a la quinta parte del total. (Véase el cuadro 4.) La demanda interna no sólo amplió su participación relativa en la demanda global, sino

Cuadro 4

PANAMÁ: COMPOSICIÓN DE LA DEMANDA GLOBAL
(Porcientos)

Año	Demanda global	Demanda externa	Demanda interna
1945-46	100.0	34.2	65.8
1949-50	100.0	23.8	76.2
1955-56	100.0	21.1	78.9

FUENTE: *Op. cit.*, cuadro 3

que su crecimiento absoluto también fue de importancia entre dichos años: 42 por ciento.

Esta importante alteración en la estructura de la demanda global en favor de la ampliación relativa y absoluta del mercado interno constituye el fenómeno determinante del proceso de desarrollo económico de Panamá durante el período de postguerra.

La *demanda externa* (capacidad para importar) se contrajo severamente en los primeros años de ese período, al volver a su habitual nivel las actividades de la Zona del Canal y las relacionadas con el tránsito y el turismo. La capacidad para importar se redujo casi a la mitad entre 1945-46 y 1950-51 y, no obstante su recuperación posterior, en los últimos años se encuentra todavía muy por debajo del nivel inicial. (Véanse el cuadro 5 y el gráfico II.) La contracción más violenta y persistente se produjo en las ventas de bienes y servicios a la Zona del Canal, pero ese sector representaba aún más del 50 por ciento de la capacidad para importar total.

Cuadro 5

PANAMÁ: COMPOSICIÓN DE LA CAPACIDAD
PARA IMPORTAR

Año	Total	Exportaciones registradas	Tránsito y turismo	Zona del Canal
(Millones de balboas de 1950)				
1945-46	128.2	13.7	22.7	91.8
1950-51	74.0	20.0	9.5	44.5
1955-56	92.5	28.7	12.8	51.0
(Porcientos)				
1945-46	100.0	10.7	10.7	71.6
1950-51	100.0	27.0	12.8	60.1
1955-56	100.0	31.0	13.8	55.1

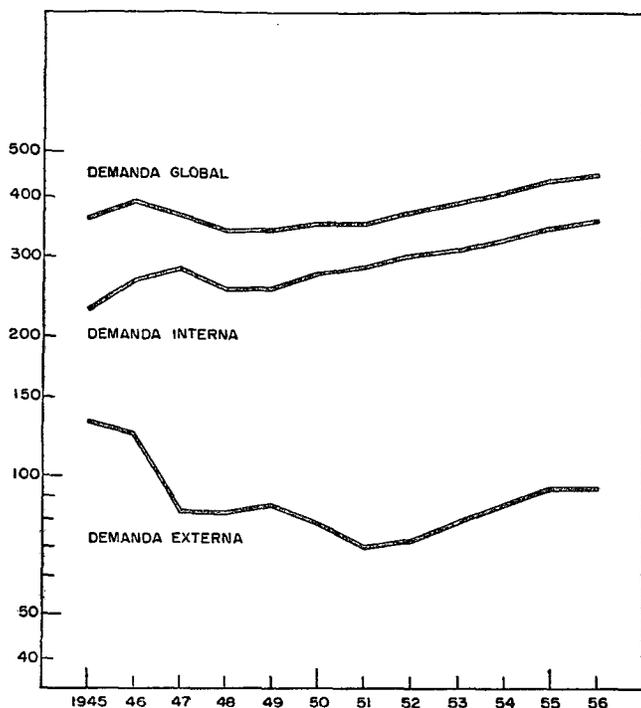
FUENTE: *Op. cit.*, cuadro 5.

La contracción se debió especialmente a la disminución de las oportunidades de trabajo en la Zona, que determinaron una caída a menos de la tercera parte en

Gráfico I

PANAMÁ: DEMANDA GLOBAL, DEMANDA INTERNA Y DEMANDA EXTERNA
(Millones de balboas de 1950)

ESCALA SEMILOGARÍTMICA



el volumen de ocupación entre 1945 y 1951. Casi tan importante fue la baja del volumen de ventas de bienes y servicios a los residentes en aquel sector, que se redujo a menos de la mitad del nivel inicial. La leve recuperación de la capacidad para importar registrada en los años últimos se debe fundamentalmente a un aumento de salarios y a las ventas a instituciones civiles y militares de la Zona.

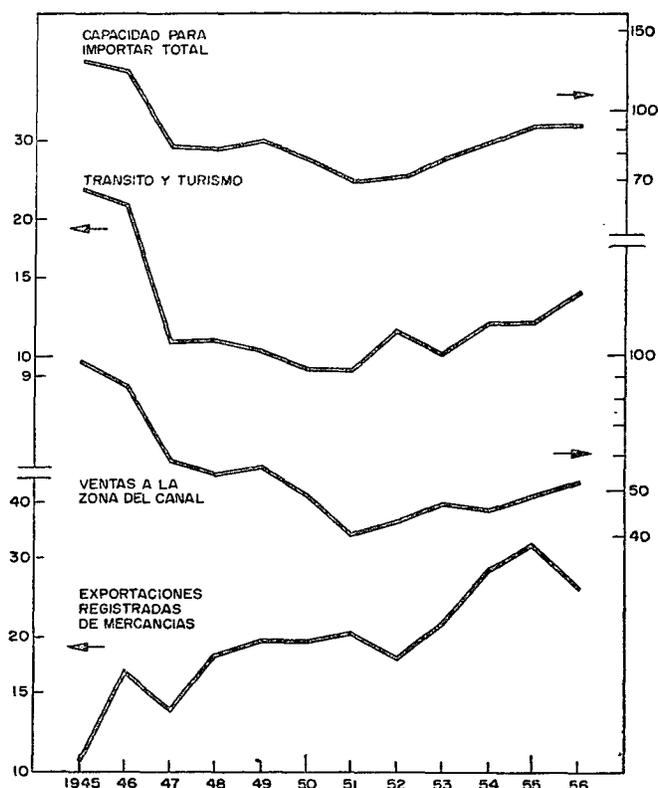
Las transacciones relacionadas con el tránsito y el turismo sufrieron una caída muy fuerte en los 2 primeros años de postguerra, al reducirse en forma radical el tránsito de barcos y por lo tanto el número de viajeros de paso o de visita en el país. En los años siguientes este sector de la demanda externa se mantuvo prácticamente estacionario, pero durante el último quinquenio ha venido creciendo con relativa rapidez en virtud del desarrollo del turismo y del creciente número de transeúntes que se sirve de la vía aérea.

El único sector francamente dinámico de la demanda externa lo han constituido las exportaciones de mercaderías registradas. Su participación en la capacidad para importar total se elevó de menos de 11 por ciento en los primeros años de postguerra hasta 31 por ciento en los últimos años. Las exportaciones de banano se recuperaron rápidamente del bajo nivel que tuvieron durante el período bélico y se han elevado por encima de su nivel habitual al reanudarse la producción de ciertas regiones afectadas por el mal de Panamá. El factor más

Gráfico II

PANAMÁ: CAPACIDAD PARA IMPORTAR TOTAL Y POR PRINCIPALES CATEGORÍAS
(Millones de balboas de 1950)

ESCALA SEMILOGARÍTMICA



importante en el incremento de las exportaciones de mercaderías registradas ha sido el desarrollo de nuevas líneas de exportación, entre las cuales cabe citar en primer lugar el camarón, que ha venido a ser el segundo producto de exportación del país. Este producto, y el cemento, el azúcar y las maderas han llegado a representar en los últimos años alrededor del 15 por ciento del cuántum total de las exportaciones de mercaderías.

En contraste con la evolución que se acaba de describir, la demanda interna sufrió en forma muy leve y con bastante retraso el efecto de la contracción de la demanda externa y creció posteriormente con bastante intensidad. La función estimulante de la demanda interna en el proceso de desarrollo económico de postguerra se debe atribuir principalmente a los gastos de consumo privado y a los gastos del sector público. (Véase el gráfico III.)

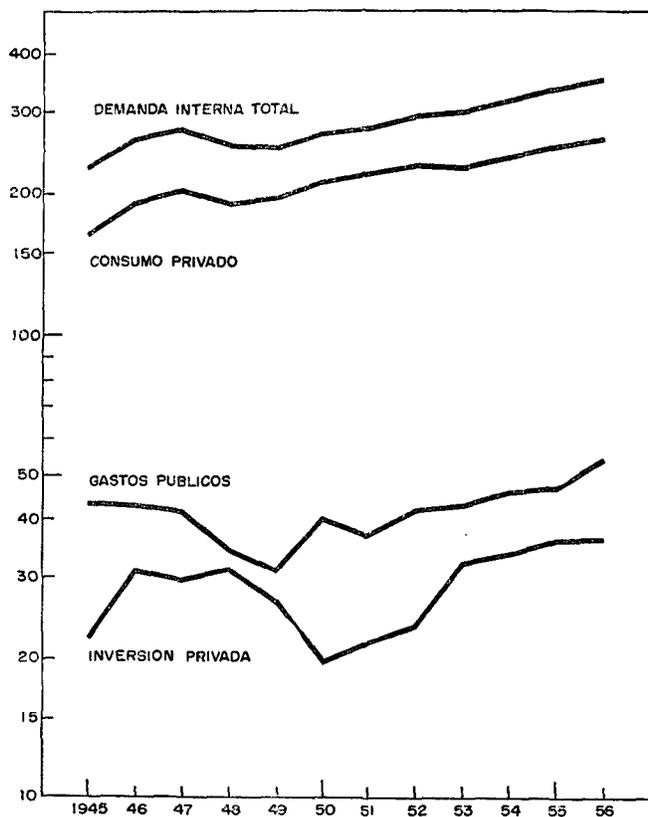
El consumo privado representó durante todo el período cerca de las 3 cuartas partes de la demanda interna. Su evolución por lo tanto resulta determinante en el comportamiento de esa demanda. En virtud del fuerte crecimiento inicial del consumo privado, su modesta contracción entre 1947-49, y su pronta y dinámica recuperación y crecimiento posteriores, la demanda derivada de dichos gastos ejerció una influencia muy positiva primero para atenuar la depresión y después para acelerar la recuperación de la actividad económica.

El fuerte aumento del consumo privado entre 1945

Gráfico III

PANAMÁ: LA DEMANDA INTERNA TOTAL, EL CONSUMO PRIVADO, LA INVERSIÓN PRIVADA Y LOS GASTOS PÚBLICOS
(Millones de balboas de 1950)

ESCALA SEMILOCARÍTMICA



y 1947 se debe sobre todo al hecho de que, mientras la demanda de bienes y servicios creada en la Zona del Canal y en actividades relacionadas con ella, se reduce con rapidez en esos años, crece notablemente la demanda interna para cubrir las necesidades insatisfechas de la población que se acumularon durante el período precedente, lo que fue posible gracias a la acumulación de fondos registrada en dicho período.¹

Hay todavía otros factores que explican el elevado nivel de los gastos de consumo privado en momentos en que la ocupación y los ingresos corrientes estaban disminuyendo. Entre ellos cabe citar la inercia característica que presenta el consumo privado cuando se trata de ajustarlo a niveles decrecientes del ingreso disponible. El crecimiento demográfico y sobre todo el rápido proceso de urbanización de los años 40 constituyen por su lado un factor dinámico muy importante en el consumo privado. De otra parte, las posibilidades de financiar el aumento del consumo no dependían sólo de los fondos acumulados por las personas, sino también de que esa acumulación de fondos durante la guerra hizo posible

¹ Se trata de un fenómeno similar al de los Estados Unidos en la inmediata postguerra. El factor determinante del consumo privado durante ese período fueron los activos líquidos y no, como es habitual, la evolución del ingreso personal disponible.

una ampliación considerable del crédito bancario. Cabe agregar, por último, que hacia 1950, se moderaba considerablemente la virulencia de los factores negativos externos.

En tanto que los gastos de consumo privado constituyeron el principal elemento de ampliación del mercado interno durante los años en que la demanda externa se contraía violentamente, a partir de 1950 son los gastos del sector público los que asumen la función dinámica principal. Asimismo los gastos corrientes, muy especialmente los de inversión, se elevan en conjunto en ese año casi un 30 por ciento con respecto a 1949, aumento que fue financiado por una importante ampliación de la deuda pública. En los años siguientes los gastos públicos pudieron crecer gracias en parte a un cambio importante en la estructura tributaria: la reforma al impuesto sobre la renta, que aumentó su progresividad y amplió su base. No obstante, el incremento de la deuda pública —particularmente de la interna— siguió siendo la fuente adicional de financiamiento más importante para permitir la expansión sostenida de los gastos públicos.

Como en la mayor parte de los países poco desarrollados, el sistema fiscal panameño es doblemente inflexible. Por una parte, descansa en fuerte proporción sobre los impuestos indirectos y especialmente sobre los que se derivan de la importación de mercaderías. El escaso crecimiento de las importaciones y la depresión de la actividad económica interna entre 1947 y 1953 determinaron así un prolongado estancamiento en los ingresos tributarios. Por otra parte, un estado moderno no puede rehuir las responsabilidades sociales que la comunidad le asigna, y está obligado a hacer frente a las necesidades de habitaciones, escuelas, hospitales, carreteras y demás servicios y capital social básico. Además, en las condiciones de crisis que se daban en Panamá entre 1948 y 1952, el gobierno se vio forzado a procurar alivio al desempleo de la mano de obra.

Por consiguiente, no es de extrañar que —no obstante la rigidez de los ingresos tributarios corrientes— el sector público tuviera que ampliar en forma considerable sus gastos a partir de 1950. Para lograrlo hubo de recurrir a la deuda pública interna, de la que casi no había hecho uso antes de 1945. No cabía otra alternativa al estado, ya que por razones institucionales es imposible en Panamá una política compensatoria con financiamiento deficitario.²

Sin embargo, debe tenerse presente que el sistema monetario existente implica que los déficit fiscales constituyen básicamente un traspaso de fondos líquidos del sector privado de la economía al sector público.³ En con-

² En 1904 se firmó una "convención monetaria" entre los gobiernos de Panamá y de los Estados Unidos que limitó la capacidad de emisión del país a la emisión de moneda fiduciaria de denominaciones menores a un balboa y siempre que su monto total no excediera el circulante existente en ese año. El convenio citado ha dado lugar en la práctica a un sistema monetario que posee las siguientes características principales: a) el país carece de una autoridad monetaria con poderes discrecionales para el control efectivo de la oferta de circulante; b) la unidad monetaria —el balboa— equivale, en términos de su contenido de fino, al dólar norteamericano; c) la moneda norteamericana constituye, de hecho, el medio circulante de Panamá, y d) el principal factor determinante de las variaciones en el medio circulante reside en los cambios del balance de pagos.

³ No obstante, téngase en cuenta también que parte de la

secuencia, el aumento del gasto fiscal financiado a través de la deuda pública interna sólo contribuye a aumentar el gasto total —y a producir la consiguiente reanimación de la actividad económica— si los empréstitos permiten poner en circulación poder de compra que de otra manera hubiera quedado fuera de la corriente monetaria. Por otra parte, la adopción del dólar como unidad monetaria significa que no existe un problema de convertibilidad del poder de compra interno en poder de compra externo. En este caso un aumento fuerte de los gastos públicos puede verse por entero hacia el exterior sin constituir estímulo para la actividad económica interna. Por ambas razones, una ampliación exagerada del gasto fiscal podría llevar a una situación de asringencia financiera y a la contracción del gasto privado.

Sin embargo, es indudable que tal situación no se presentó en Panamá durante la postguerra: en los primeros años, porque los déficit del gobierno se financiaron con los fondos acumulados durante el conflicto bélico, la liquidación de ciertas reservas depositadas en el extranjero y un uso inicial todavía muy reducido de la deuda pública interna; a partir de 1950 —aunque esas circunstancias extraordinarias desaparecieron y los déficit fiscales se hicieron importantes— porque era muy grande la liquidez del sistema financiero panameño. Así, el fuerte aumento de los gastos públicos fue seguido sin excepción por incrementos sustanciales en los gastos de consumo y de inversión privados, a grado tal que su participación en el ingreso bruto se redujo de cerca de 16 por ciento entre 1951-52 a menos del 14 por ciento en los años posteriores. Por otra parte, debe recordarse también que una considerable proporción de la deuda pública interna no fue colocada en el sector privado de la economía, sino en el sistema de seguridad social y en una empresa bananera extranjera, lo que no representa un drenaje de recursos financieros del sector privado nacional. Finalmente, alrededor de una quinta parte de esa deuda está constituida por la deuda flotante. Como estas obligaciones son recibidas por los bancos privados en garantía de préstamos de corto plazo, tampoco afectan directamente la disponibilidad de fondos de los empresarios.

La posibilidad de que los efectos positivos de la expansión del gasto público hayan quedado anulados en virtud de un aumento de las importaciones, tampoco parece haber tenido vigencia. En efecto, las estadísticas revelan que las importaciones de bienes de consumo y las de bienes de capital no han aumentado su participación en los gastos de consumo e inversión, y que las compras de materias primas y combustibles han crecido en función de la evolución del producto bruto. Los esfuerzos proteccionistas del gobierno y el encarecimiento relativo de los artículos importados han contribuido en forma destacada a estimular la sustitución de importaciones y, en consecuencia, a limitar el monto de las posibles importaciones adicionales.

Así pues, todo parece confirmar que la expansión del gasto público desde 1950 contribuyó considerablemente a la recuperación de la actividad económica y luego a su crecimiento. A pesar de ello, la política de financia-

miento seguida no puede constituir una solución permanente del problema fiscal. Habrá de llegar un momento en que la absorción de fondos privados por parte del estado constituirá un factor limitante de la inversión privada. Por otro lado —y desde el punto de vista del gobierno—, la ampliación desmedida de la deuda representa una alternativa muy costosa para incrementar recursos, pues su servicio y amortización se convierten después en un fuerte componente de los gastos fiscales.

Cabe mencionar, finalmente, que el sistema de financiamiento fiscal que ha prevalecido en Panamá durante la postguerra ha afectado más a los gastos de inversión que a los gastos corrientes del sector público. Siendo estos últimos los más rígidos —ya que el estado proporciona servicios imprescindibles y constituye además una importante fuente de empleo en circunstancias de subocupación y desempleo generalizados—, la variabilidad de los ingresos del gobierno se ha reflejado directamente sobre la inversión pública. El resultado ha sido una escasa continuidad en los programas estatales de inversión y el que se haya dado una prioridad secundaria a esos gastos, por lo que las inversiones del sector público tienden a perder importancia con respecto al gasto total de ese sector y en relación con la formación de capital del sector privado. (Véase el cuadro 6.) Dada la escasa base de capital social que posee el país, esas tendencias representan una importante desventaja para su desarrollo económico futuro.

Cuadro 6

PANAMÁ: INVERSIÓN PÚBLICA EN RELACIÓN CON LOS GASTOS PÚBLICOS Y LA INVERSIÓN BRUTA (Porcientos)

Promedios anuales	Inversión pública en por ciento de	
	Gastos públicos	Inversión bruta
1946-47	27.8	27.9
1951-52	17.2	22.8
1954-55	16.3	17.9

FUENTE: *Op. cit.*, anexos, cuadros 33 y 28.

b) La evolución de la oferta global

Los dos componentes de la oferta global —el producto bruto y las importaciones— mostraron durante el período 1945-56 un desarrollo muy parecido entre sí y sensiblemente igual al de la demanda global. (Véase el gráfico IV.)

En virtud de la enorme presión de la demanda, el producto bruto se mantuvo a niveles máximos en los primeros años de la postguerra. (Véase el cuadro 7.) A partir de 1947, año en que la demanda externa desciende de sus elevados niveles, las actividades económicas se enfrentan a una demanda efectiva decreciente. A la desocupación directa de mano de obra creada por la reducción en las actividades de la Zona viene a sumarse la desocupación resultante de la contracción de la demanda de bienes y servicios en ella y de la población activa que había quedado sin trabajo. El país entra entonces en un período de depresión y desocupación de factores productivos que se prolonga hasta 1952 ó 1953. Los niveles mínimos del producto bruto se alcanzan en 1948

deuda interna se financia con fondos privados acumulados en el sistema de seguridad social. Además, el sistema bancario puede endeudarse con el extranjero para financiar la adquisición de los bonos de la deuda pública interna.

Cuadro 7

PANAMÁ: PRODUCTO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1945-1956
(Millones de balboas de 1950)

Rama de actividad	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956
Total	264.8	269.0	269.7	251.8	252.8	258.3	262.2	276.9	293.2	300.3	314.7	325.5
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	51.8	59.1	61.8	61.8	65.7	65.0	66.8	66.6	75.1	76.3	83.0	80.2
Industria manufacturera	21.8	24.9	26.6	26.0	27.1	28.3	28.7	35.3	35.3	33.8	34.5	35.3
Construcción a	12.3	11.4	13.9	10.7	9.2	9.4	9.3	10.4	11.6	12.1	13.8	14.1
Electricidad, gas y agua	2.8	2.9	3.2	3.4	3.5	3.8	4.1	4.5	4.7	4.9	5.4	5.5
Transporte, almacenaje y comunicaciones	10.0	10.6	9.9	10.2	10.3	11.9	11.2	11.5	12.5	14.2	13.6	17.0
Comercio al por mayor y al por menor	35.5	42.0	44.3	38.6	39.2	41.0	41.7	46.1	47.0	48.2	50.0	51.5
Banca, seguros y bienes inmuebles	4.3	5.1	5.5	5.0	5.2	5.3	5.8	6.3	6.5	7.0	7.0	7.7
Propiedad de viviendas	23.3	24.1	25.0	26.2	27.5	28.6	29.4	30.4	31.4	32.7	34.1	35.6
Administración pública	3.5	3.8	3.8	3.9	3.8	3.9	3.8	3.9	3.9	3.9	4.4	4.6
Servicios públicos y privados	44.0	44.8	40.8	38.9	38.1	41.1	42.5	42.9	45.5	49.9	50.1	53.9
Servicios prestados a la Zona del Canal	55.5	40.3	34.9	27.1	23.2	20.0	18.9	19.0	19.7	17.3	18.8	20.1

FUENTE: *Op. cit.*, anexos, cuadro 2.
a Incluye el sector de minas y canteras.

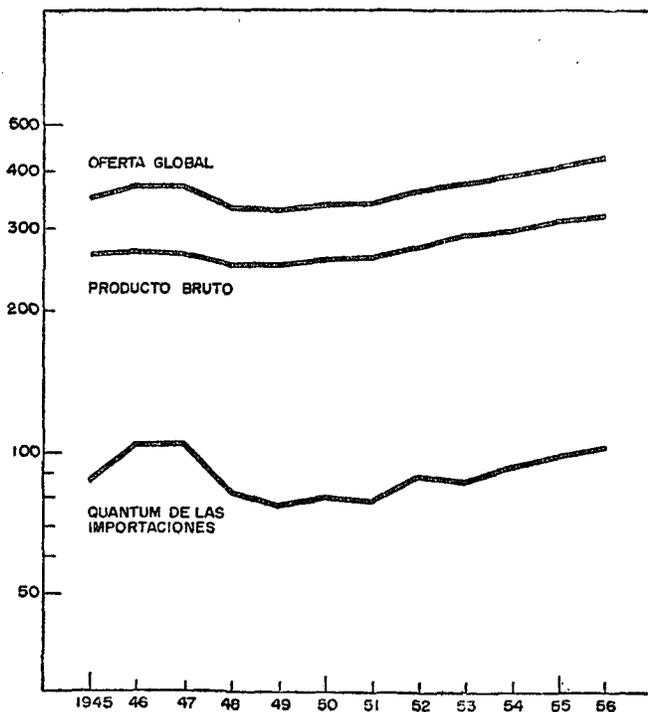
y 1949, notándose cierta recuperación a partir del año siguiente. No obstante, al final de 1950 el desempleo era todavía considerable y la mayor parte de él se concentraba en las ciudades de Panamá y Colón y en las actividades relacionadas más directamente con la demanda externa derivada de la Zona del Canal y del tránsito y turismo. (Véase ahora el cuadro 8.)

Hacia 1952-53 el nivel del producto bruto se había recuperado y se iniciaba un franco proceso de crecimiento. La evolución debe atribuirse en parte importante a la recuperación de la demanda global. Sin embargo, es

Gráfico IV

PANAMÁ: OFERTA GLOBAL, PRODUCTO BRUTO Y CUANTUM DE LAS IMPORTACIONES
(Millones de balboas de 1950)

ESCALA SEMILOGARÍTMICA



posible que ese estímulo no hubiera producido tales efectos de no haber concurrido otros factores que hicieran posible la recuperación de la inversión, del producto bruto y, hasta cierto punto, de la ocupación.

El primero de ellos es el cambio que tuvo lugar entre 1945 y 1951 en el nivel de precios internos con respecto al nivel internacional. El encarecimiento relativo de los productos importados en aquellos años estimuló la actividad económica interna no sólo a producir nuevos artículos de exportación, sino también a sustituir las mercaderías importadas por producción nacional. El análisis del proceso de sustitución de importaciones indica que durante ese período fue cuando precisamente se llevó a cabo la mayor parte de las sustituciones. Por otro lado —y se vio antes—, fue también entonces cuando se intensificaron las exportaciones tradicionales e hicieron su aparición varios productos nuevos de exportación.

Un segundo factor es el decisivo cambio de la política económica del país que se expresó por una parte en el aumento del gasto público a partir de 1950, y, por otra, en diversas medidas de fomento de la producción. La nueva política económica reacciona fuertemente frente a la interpretación tradicional de lo que había venido siendo y debía ser la economía panameña, o sea frente

Cuadro 8

PANAMÁ: DESOCUPACIÓN RELATIVA a TOTAL, POR PRINCIPALES PROVINCIAS Y ACTIVIDADES, SEGÚN EL CENSO DE 1950
(Porcientos)

	Total de la República	Provincia de Panamá	Provincia de Colón
Total b	8.8	15.6	16.8
Agricultura	0.9	2.7	2.1
Industria	12.9	15.4	16.3
Construcción	32.8	36.7	34.2
Comercio	9.8	11.0	12.5
Transportes, comunicaciones y almacenaje	14.4	15.6	16.4
Servicios	11.8	13.2	15.3
Zona del Canal	19.7	19.3	19.9

FUENTE: *Op. cit.*, cuadro 27.
a Población desocupada en relación con población ocupada más desocupada.
b Población desocupada en relación con población activa.

a la consagrada doctrina de la economía canalera. El cambio encuentra su origen principalmente en la severa contracción de la actividad económica —con los consiguientes desempleo y crisis fiscal— y en la necesidad de proteger las actividades productivas nacionales desarrolladas al amparo de las excepcionales condiciones prevalientes durante la segunda guerra mundial y en el período posterior inmediato.

El gobierno panameño declara taxativamente su propósito de promover el desarrollo económico interno a base de fomentar sobre todo la actividad agropecuaria y de favorecer el establecimiento de empresas industriales. De acuerdo con esos propósitos, se dictan diversos decretos de protección y fomento industrial, se establece el Instituto de Fomento Económico, se institucionaliza y amplía la ayuda externa para promover el mejoramiento tecnológico de la agricultura, se expanden las actividades del Banco Nacional de Panamá, se revisan las tarifas aduaneras con miras a fomentar el desarrollo industrial interno, y en los últimos años se procede incluso a prohibir o limitar la importación de determinados artículos para proteger al productor nacional.

La transformación de la demanda global y la fuerte expansión del mercado interno a que antes se hizo referencia, conjuntamente con la adopción de una política de fomento de la producción nacional, tuvieron como resultado que los sectores productores de bienes más importantes —el agropecuario y el manufacturero— crecieran entre 1945 y 1956 en 55 y 62 por ciento, respectivamente. (Véase el cuadro 9.) Los sectores de servicios básicos —energía y transporte— registraron incrementos aún mayores: 96 y 70 por ciento en cada caso. En cambio, los sectores de servicios mostraron una evolución relativamente más lenta, sobre todo los relacionados en forma directa con la demanda externa generada por la Zona del Canal y las actividades de tránsito y turismo.

Una impresión más exacta de la intensidad que tuvo durante la postguerra el proceso de transformación es-

tructural de la economía panameña se obtiene al examinar los cambios de composición de la actividad productiva. Los sectores básicos elevaron sensiblemente su participación en el producto bruto: mientras la actividad agropecuaria representaba menos de su quinta parte en 1945, había elevado su participación al 25 por ciento en 1956. (Véase de nuevo el cuadro 9.) El sector de la industria manufacturera, que apenas participaba con un 8 por ciento en el primer año, había subido a casi 11 por ciento al final del período. La expansión relativa de los servicios básicos de transporte y energía fue notable: en conjunto representaban 5 por ciento del total y llegaron a representar un 7 por ciento. El conjunto de los sectores básicos citados —incluyendo además a la construcción— aumentó de esta forma su participación en el producto bruto total de apenas un 37 por ciento en 1945 a cerca del 50 por ciento en 1956.

Por su parte, los sectores de servicios redujeron su importancia relativa de casi 2 tercios del total hasta poco menos de la mitad. El elemento determinante de dicha contracción fue la violenta caída (64 por ciento) que sufrió el producto bruto originado en la Zona del Canal. Este sector, que había llegado a constituir el 21 por ciento del producto bruto nacional en 1945, se había reducido a un escaso 6 por ciento en 1956. Simultáneamente, el número total de empleados de la Compañía del Canal de Panamá se reducía de cerca de 30 000 personas a menos de 12 000. Este último hecho pone de manifiesto con especial claridad la influencia que tuvo sobre la ocupación de mano de obra el cambio de composición de la demanda global. En efecto, los sectores de demanda externa que se contrajeron en la postguerra estaban principalmente constituidos por servicios personales, razón por la cual su caída produjo una fuerte desocupación. En cambio, la expansión del mercado interno después de 1950 representaba un aumento en la demanda de bienes y servicios básicos. En la producción de estos últimos el volumen de empleo está determinado por el equipo de capital existente. Como en un período tan breve no pudo haber crecido ese equipo de capital en la medida necesaria para absorber la fuerte proporción de recursos humanos ociosos, se ha producido últimamente en Panamá una situación de “ocupación plena”, al mismo tiempo que es importante el grado de desempleo que registra la mano de obra.

Las importaciones siguieron un desarrollo muy similar al del producto bruto en su conjunto, pero no mostraron tan marcados cambios de estructura. El más importante es el de los bienes de consumo, particularmente los no duraderos. El aumento de la producción interna de alimentos primarios y elaborados ha eliminado o reducido notablemente la importación de productos básicos —arroz y maíz— y de los productos lácteos, aceites y grasas, azúcar, dulces, manufacturas de tabaco, calzado y prendas de vestir. No obstante la intensidad del proceso de sustitución, los bienes de consumo no duraderos representan todavía más del 43 por ciento del cuántum de la importación en los últimos años. Panamá se encuentra por tanto en esa fase del desarrollo económico en que las posibilidades de sustitución son todavía bastante amplias.

Otro cambio significativo en la composición de las importaciones es el que se observa en el rubro de los materiales de construcción. En 1948 se comenzó a producir

Cuadro 9

PANAMÁ: EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO BRUTO
POR SECTORES
(Porcientos)

	Incremento entre 1945 y 1956	Composición por sectores	
		1945	1956
Agricultura, etc.	54.8	19.6	24.6
Manufactura	61.9	8.2	10.8
Construcción	14.6	4.6	4.3
Electricidad, gas y agua	96.4	1.1	1.7
Transporte, etc.	70.0	3.8	5.2
Subtotal	54.1	37.3	46.6
Comercio	45.1	13.4	15.8
Banca, etc.	79.1	1.6	2.4
Propiedad de viviendas.	52.8	8.8	10.9
Administración pública.	31.4	1.3	1.4
Servicios públicos y privados	22.5	16.6	16.6
Subtotal	38.6	41.7	47.1
Zona del Canal	-63.8	21.0	6.2
Total	22.9	100.0	100.0

FUENTE: *Op. cit.*, cuadro 26.

internamente todo el cemento utilizado en el país, cesando por completo las compras correspondientes en el exterior. El establecimiento de esta industria es uno de los

pasos más importante en el desarrollo industrial panameño durante el período analizado y ha contribuido además a limitar el ritmo de aumento de las importaciones.

II. LAS PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DE PANAMÁ

El análisis de un cierto período de la historia económica de un país sólo adquiere verdadera significación y cumple con un propósito orientador cuando posibilita la identificación de los elementos determinantes del proceso de desarrollo económico. Una vez definidos esos elementos, el estudio de los factores que han determinado su comportamiento permite llegar a una proyección de su evolución futura, para derivar de ella la probable orientación del proceso de crecimiento económico nacional.

Las proyecciones globales de la economía panameña se realizan principalmente a base de una estimación del comportamiento futuro de la variable exógena fundamental —la capacidad para importar— y de supuestos relativos a los principales factores dinámicos internos: la tasa de formación de capital y la intensidad con que se utiliza la capacidad productiva del país (relación producto-capital).

1. La proyección global de perspectiva

La proyección de perspectiva es un intento de apreciar en forma cuantitativa las tendencias inherentes al funcionamiento del sistema económico de Panamá, con el objeto de derivar la probable evolución de los diversos componentes de la oferta y de la demanda globales, o sea de las magnitudes macroeconómicas que definen la situación del país. Unida a una proyección del crecimiento demográfico —de la población total y de la activa—, esa proyección global permite apreciar en forma general las condiciones que prevalecerían al final del próximo decenio de cumplirse las condiciones básicas de la prognósis.

La proyección de la capacidad para importar, que es particularmente compleja en el caso de Panamá, dio lugar a una investigación sumamente detallada.⁴ Para la proyección de perspectiva se utiliza la hipótesis A de la proyección de la capacidad para importar, pues es la que corresponde al supuesto general de continuidad de las condiciones económicas básicas del país que caracteriza a dicha proyección. En esa hipótesis se prevé para el decenio 1956-66 un incremento de apenas 13 por cien-

to, reflejo de las tendencias estacionarias que presentan los sectores más importantes de la demanda externa de Panamá. (Véase el cuadro 10.)

Las ventas de bienes y servicios a la Zona del Canal se reducirían ligeramente entre 1956 y 1966, siendo importante señalar que a raíz de fuertes incrementos en la productividad, el cuántum de los servicios de mano de obra se reduciría en casi 13 por ciento en el decenio. Si no hay cambios importantes en el número de horas-hombre trabajadas por semana, esa sería la magnitud del descenso de la ocupación en la Zona.

Las exportaciones registradas de mercaderías aumentarían 17 por ciento sobre la cifra de 1956. Sin embargo, ese incremento es más aparente que real, porque se refiere a un año base anormalmente bajo. De hecho, la proyección para 1966 es ligeramente inferior al nivel que habían registrado en 1955 las exportaciones de mercaderías. Las desfavorables perspectivas de este sector de la demanda externa se explican principalmente por las escasas posibilidades de crecimiento de las exportaciones agrícolas tradicionales —banano y cacao— y por el probable estancamiento de las ventas de camarón.

Sólo las actividades relacionadas con el tránsito y el turismo, que son el sector menos importante de la capacidad para importar, muestran perspectivas realmente dinámicas. Ello se debe sobre todo a la probable evolución del turismo y del tránsito de personas en general, pues las perspectivas de las reexportaciones son más bien estacionarias y de muy escasa importancia relativa.

La magnitud de las variables internas determinantes del proceso de crecimiento se estimó sobre la base de la experiencia histórica en períodos relativamente desfavorables. La tasa de inversión bruta supuesta es así de 16 por ciento, inferior sólo a la que prevaleció en los años excepcionales de comienzos del período y similar a la que existía en los últimos años. Por lo que se refiere a la relación producto-capital se ha aceptado un coeficiente de 0.40, que aproximadamente corresponde al que debe haber existido en los años fiscales del período estudiado. Un coeficiente de capital de esa magnitud podría considerarse relativamente elevado para una economía en que la escasez de capital social básico y el limitado desarrollo del mercado nacional de bienes y factores dificultan la mejor utilización de los recursos productivos, y especialmente del capital. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la proyección supone un esfuerzo concentrado del sector público para mejorar esa situación, particularmente mediante la ampliación de la red de carreteras, que constituye por ahora el principal estrangulamiento de la economía panameña, pues deprime severamente los niveles generales de productividad. Por otra parte, no sería compatible un coeficiente demasiado bajo con el supuesto de una tasa de inversión relativamente elevada. Por lo que se refiere a la tasa de depreciación del capital real, se adoptó un supuesto de 3 por ciento anual, similar a la cifra que se ha obtenido en las estimaciones realizadas en otros países latinoamericanos.

Cuadro 10

PANAMÁ: PROYECCIÓN GLOBAL DE LA CAPACIDAD PARA IMPORTAR, HIPÓTESIS A

	1956	1966	Índice (1956=100)
	(Millones de balboas de 1950)		
Total	92.4	104.1	112.7
Exportaciones registradas de mercancías	25.7	30.0	116.7
Servicios de tránsito y turismo	13.7	21.9	159.9
Ventas a la Zona del Canal	53.0	52.2	98.5

FUENTE: *Op. cit.*, cuadro 55.

⁴ Véase su descripción en *op. cit.*, capítulo III.

La proyección de perspectiva se basa en supuestos que pueden considerarse favorables en las actuales condiciones estructurales e institucionales de Panamá, y dado sobre todo un crecimiento tan modesto de la capacidad para importar. Sin embargo, el producto bruto crecería durante el decenio próximo a un ritmo apenas superior al del crecimiento demográfico. Debido a ello, el producto por persona se mantendría prácticamente estacionario en tanto que el consumo privado por habitante —el nivel general de vida— se reduciría en más de 7 por ciento. (Véase el cuadro 11.)

Desde el punto de vista de la solución de los problemas de la ocupación, tampoco serían favorables las perspectivas, pues una productividad constante por persona *activa* mantendría las proporciones actuales del problema de la desocupación y el subempleo. Y si la productividad por persona *ocupada* aumenta —como es razonable suponer— la proyección de perspectiva implicaría un empeoramiento en la situación del empleo. Esto es tanto más probable cuanto que la composición del producto bruto tendería a cambiar en perjuicio de los sectores de elevada densidad de mano de obra por unidad de producto.

Dado lo poco halagüeñas que son las perspectivas de crecimiento de la economía panameña, sería preciso realizar esfuerzos de bastante importancia para que la situación no se deteriorara aún más, o para evitar graves desequilibrios económicos. En vista de la falta de estímulos dinámicos a la inversión privada y la exigencia de una elevada tasa de inversión, sería necesario un aumento de casi 90 por ciento en la inversión bruta del gobierno. Este hecho implicaría por sí solo un cambio sustancial en la función que el sector estatal ha desempeñado tradicionalmente en Panamá.

Por otra parte, en tanto que las importaciones se mantendrían prácticamente estacionarias, la demanda de bienes importados de inversión, de materias primas y de bienes de consumo tendería a aumentar con bastante intensidad. Como los dos primeros tipos de importaciones constituyen requisitos esenciales para el proceso de crecimiento, debería producirse una fuerte sustitución en las importaciones de bienes de consumo. La

participación del producto bruto en la oferta global, que en 1956 no alcanzó al 70 por ciento, tendría que elevarse así casi al 80 por ciento. Estos dos ejemplos ilustran la magnitud de los cambios estructurales necesarios aun en el caso de que se desee sólo mantener una situación económica aproximadamente igual a la presente.

2. Proyección global y sectorial de una hipótesis de desarrollo

El propósito de esta proyección es diferente del que se perseguía con la proyección de perspectiva. Se trataba de obtener con ella una indicación de la probable evolución del nivel general de vida en el caso de darse una serie de circunstancias normales y previsibles. Se trata ahora de ilustrar los esfuerzos y cambios de toda naturaleza que se requerirían si se intentase obtener un determinado ritmo de crecimiento del nivel de vida. Para que se cumpliera dicho crecimiento sería preciso que los factores determinantes del desarrollo económico alcanzaran valores más favorables que los adoptados en la proyección de perspectiva. En otras palabras, se requeriría un crecimiento más acelerado de la capacidad para importar, obtener una tasa de inversión considerablemente mayor y lograr una intensificación en el grado de utilización de la capacidad productiva.

Sin embargo, el sistema económico panameño presenta ciertas condiciones institucionales y de estructura económica que hacen muy difícil que esas variables fundamentales del desarrollo económico alcancen las magnitudes necesarias. Entre ellas cabe mencionar el sistema monetario, que se encuentra ligado estrechamente a la orientación tradicional de la economía del país. Su funcionamiento garantiza la estabilidad monetaria y la paridad cambiaria con el dólar norteamericano, factores fundamentales para que Panamá pudiera cumplir en el pasado su misión de lugar de tránsito internacional de mercaderías y personas, y para facilitar las transacciones comerciales con la Zona del Canal. En estas circunstancias los cambios en el balance de pagos constituyen el principal factor determinante de la magnitud del medio circulante y de sus variaciones. En el pasado reciente

Cuadro 11

PANAMÁ: PROYECCIÓN DE PERSPECTIVA

	1956	1966	Índice 1966 (1956=100)	Tasa anual de incremento entre 1956 y 1966
	(Millones de balboas de 1950)			
Oferta global	429.4	548.2	127.7	2.5
Producto bruto total	325.5	444.1	136.4	3.2
Producto bruto excluida la Zona del Canal	305.4	426.6	139.7	3.4
Producto bruto Zona del Canal	20.1	17.5	87.1	-1.4
Importaciones	103.9	104.1	100.2	—
Demanda global	447.3	556.1	124.3	2.2
Capacidad para importar	92.4	104.1	112.7	1.2
Consumo privado	264.4	328.5	124.2	2.2
Consumo público	41.3	54.8	132.6	2.9
Inversión bruta	49.2	68.7	139.6	3.4
Sector público	13.0	24.3	186.9	6.4
Sector privado	36.2	44.4	122.7	2.1
Diferencia entre demanda y oferta	17.8	7.9	—	—
Efecto relación de intercambio	6.3	7.9	—	—
Discrepancia estadística	11.5	—	—	—

FUENTE: *Op. cit.*, cuadro 49.

la economía panameña se desvió de su orientación tradicional, intensificándose la actividad productiva interna y expandiéndose en forma notoria los sectores de la producción agropecuaria e industrial. En la medida en que sus características lo permitían, el sistema monetario se ajustó a estas nuevas condiciones. Las instituciones bancarias oficiales orientaron sus actividades en mayor proporción al financiamiento de la producción agropecuaria e industrial, y las privadas —incluso las extranjeras— iniciaron también un ensayo de política de créditos a las actividades productoras de bienes. No obstante, es probable que la política crediticia no se pueda transformar en la medida exigida por un proceso de desarrollo económico muy intenso de los sectores productivos internos, a menos que se aumente la flexibilidad del sistema bancario.

La falta de estímulos a la inversión privada constituye otro de los obstáculos al crecimiento económico. Se debe fundamentalmente a los elevados costos de producción en Panamá, que tienen su origen sobre todo en los siguientes factores: a) la baja productividad de los recursos por la escasísima dotación de capital social básico del país, que estorba la movilidad de los factores productivos e impide la integración de la economía panameña en un solo mercado de bienes y factores productivos; b) el primitivo nivel de la técnica empleada en el sector agropecuario, que encarece las materias primas industriales y el costo de la alimentación; c) la dimensión del mercado, que se encuentra limitada por la fuerte proporción de la población que permanece fuera del mercado monetario, por el importante volumen de subempleo y desempleo urbano y rural, y en general, por la desigual distribución del ingreso nacional, y d) la influencia de los salarios relativamente elevados que prevalecen en el mercado de trabajo de la Zona del Canal sobre las tasas de salarios de ciertas ocupaciones urbanas en el mercado de trabajo panameño.

A base del análisis de los principales obstáculos al crecimiento, y suponiendo que fuera posible superarlos en la medida necesaria, se procede al segundo ensayo de proyección global, con el que se intenta ilustrar los requisitos de un proceso de desarrollo económico. Se parte en este caso de una meta de crecimiento del consumo privado por habitante de 2.0 por ciento anual. Se realiza una nueva proyección de la capacidad para importar —la hipótesis B—, que en contraste con la hipótesis A supone condiciones internas más favorables a la exportación y un decidido estímulo a las actividades correspondientes. No obstante esas circunstancias, la demanda externa sólo aumentaría 45 por ciento en este caso, aumento que no excede de modo sustancial al de la población. (Véase el cuadro 12.) El sector menos dinámico sería el de las ventas a la Zona del Canal, que apenas aumentarían. En cambio, las exportaciones de mercancías crecerían 71 por ciento, principalmente en virtud del desarrollo de nuevas líneas de exportación, entre las cuales es la carne la que presenta más interesantes perspectivas. El tránsito y el turismo seguirían constituyendo el sector más dinámico, que se duplicaría con creces gracias a un intenso incremento de la actividad turística.

En cuanto a los factores internos que determinan el proceso de crecimiento, se ha supuesto que la relación producto-capital podría elevarse a 0.46, nivel que este coeficiente probablemente alcanzó en 1945-47, que fue-

Cuadro 12

PANAMA: PROYECCIÓN GLOBAL DE LA CAPACIDAD PARA IMPORTAR, HIPÓTESIS B

	1956	1966	Índice (1956=100)
	(Millones de balboas de 1950)		
Total	92.4	133.6	144.6
Exportaciones registradas de mercancías	25.7	44.0	171.2
Servicio de tránsito y turismo	13.7	31.6	230.7
Ventas a la Zona del Canal	53.0	58.0	109.4

FUENTE: *Op. cit.*, cuadro 55.

ron los años de actividad productiva más intensa. Dados este supuesto y los anteriores, se deduce que la tasa de inversión tendría que llegar a 21 por ciento del producto bruto y que éste tendría que crecer al 6.8 por ciento anual. La intensidad del esfuerzo que sería preciso realizar y los cambios a que daría lugar el proceso de crecimiento, se aprecian en términos globales a través de la fuerte sustitución de importaciones que sería necesario llevar a cabo y de la ampliación que correspondería a la inversión pública, que pasaría a representar cerca de la mitad de la inversión bruta y una proporción parecida del gasto total del sector estatal. (Véase el cuadro 13.)

En el extenso estudio realizado se presenta en forma detallada la proyección sectorial del desarrollo económico de Panamá correspondiente a la proyección global que se acaba de describir. Partiendo de los supuestos generales citados —y particularmente del que se refiere al consumo privado— se analiza la evolución futura de la demanda de bienes finales, por productos principales y grupos de bienes. Sobre la base de los datos anteriores, y también del análisis de las tendencias históricas y de las posibilidades de sustitución de importaciones por bienes nacionales, se llega a una proyección pormenorizada de la producción interna en 1966. Esa proyección da lugar a la estimación de los requisitos de materias primas, combustibles, energía y demás insumos importantes exigidos por las actividades productivas en dicho año. Se examinan entonces las posibilidades de sustitución de importaciones de bienes intermedios y se llega a una estimación detallada de los requisitos de producción de tales bienes.

Con las proyecciones anteriores y con las de la inversión bruta —tanto pública como privada— se procede luego a una estimación de las necesidades de bienes de capital. Las posibilidades de sustitución de importación en este campo determinan la producción interna de esos bienes, así como el volumen de los que sería necesario importar.

Las proyecciones pormenorizadas de la producción interna y de las importaciones se reagrupan en una forma que permite establecer un cuadro de la evolución requerida del producto bruto, por sectores económicos, y de las importaciones, por tipos de bienes. De este reagrupamiento se obtienen nuevas indicaciones sobre la magnitud del esfuerzo implícito en la proyección de desarrollo económico. En virtud del crecimiento del consumo que se supone en la proyección, y del escaso aumento que podrían experimentar las importaciones, los sectores pro-

Cuadro 13

PANAMÁ: PROYECCIÓN DE LA HIPÓTESIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

	1956	1966	Índice (1956=100)	Tasa anual de incremento entre 1956 y 1966
	(Millones de balboas de 1950)			
Oferta global	429.4	738.0	171.9	5.6
Producto bruto total	325.5	604.4	185.7	6.4
Producto bruto excluyendo Zona del Canal	305.4	586.9	192.2	6.8
Producto bruto Zona del Canal	20.1	17.5	87.1	-1.4
Importaciones	103.9	133.6	128.6	2.5
Demanda global	447.3	749.5	165.6	5.2
Capacidad para importar	92.4	133.6	144.6	3.7
Consumo privado	264.4	426.4	161.3	4.9
Consumo público	41.3	64.8	157.1	4.6
Inversión bruta	49.2	124.7	253.4	9.7
Sector público	13.0	55.0	423.1	15.5
Sector privado	36.2	69.7	192.5	6.8
Diferencia entre oferta y demanda	17.8	11.5	—	—
Efecto de la relación de intercambio	6.3	8.0	127.0	—
Discrepancia estadística	11.5	3.5	—	—

FUENTE: *Op. cit.*, cuadro 53.

ductores de bienes —actividad agropecuaria y manufacturera— tendrían que aumentar 73 y 109 por ciento, respectivamente. Para lograr ese aumento, los sectores de servicios básicos —transporte y energía— crecerían en 75 y 132 por ciento. Como para lograr tales aumentos es preciso ampliar de modo sustancial el capital social básico, la actividad de la construcción se elevaría más de 2.5 veces. En contraste, los sectores de servicios seguirían perdiendo importancia relativa y el sector de la Zona del Canal —que descendería casi 13 por ciento en términos absolutos— reduciría a menos del 3 por ciento su participación en el producto bruto.

Esa marcada transformación de la estructura productiva del país iría acompañada por un cambio más acentuado todavía en la composición de las importaciones. Dado el tipo de bienes que se podrían producir en

Panamá, la sustitución sería más intensa en los bienes de consumo, cuya importación bajaría incluso en términos absolutos. Su participación en la importación total, que fue de cerca de 2 tercios en 1956, tendría que reducirse casi a un tercio en 1966. En contraste, las importaciones de materias primas pasarían del 23 al 41 por ciento y las de bienes de capital del 13 al 23 por ciento.

En esta forma la proyección sectorial da una idea más concreta de la orientación y magnitud de los cambios que exigiría de la economía panameña un proceso de desarrollo intenso y equilibrado, y constituye por ello una indicación preliminar de los objetivos de la política económica. En todo caso, la proyección de desarrollo económico ilustra la enorme y compleja tarea que representa la decisión de elevar el nivel de vida del pueblo panameño.

SUPLEMENTO ESTADÍSTICO

ÍNDICE DE MATERIAS

Cuadro	Pág.	Cuadro	Pág.
GENERAL		INDUSTRIA Y MINERÍA	
1. Algunos indicadores económicos para América Latina (anuales)	63	19. Volumen de la producción manufacturera en América Latina	79
2. Algunos indicadores económicos a corto plazo para América Latina (trimestrales)	64	20. Volumen de la producción minera bruta a precios internacionales de 1955	79
3. Población total de América Latina	64	21. Producción de determinados minerales	80
CUENTAS NACIONALES		COMERCIO INTERNACIONAL	
4. Producto Nacional Bruto por tipos de gastos	65	22. Relación de precios del intercambio	82
5. Ingreso Nacional por tipos de remuneraciones	68	23. Valor de las exportaciones e importaciones (anual)	83
6. Producto Interno Bruto por sectores de actividad económica	70	24. Valor de las exportaciones e importaciones (trimestral)	84
7. Coeficiente de formación bruta interna de capital fijo en América Latina	71	25. Quántum de las exportaciones e importaciones	85
FINANZAS		26. Valor unitario de las exportaciones e importaciones	86
8. Reservas de oro y divisas	72	27. Índices trimestrales de exportaciones	87
9. Capacidad de pagos y capacidad para importar por países	73	28. Exportaciones por grupos principales de América Latina	87
10. Balance de pagos de América Latina con el resto del mundo	74	29. Valor de las exportaciones e importaciones	88
11. Balance de pagos de América Latina con los Estados Unidos	75	30. Importaciones de bienes de consumo	89
ENERGÍA		31. Importaciones de materias primas y productos intermedios	90
12. Consumo bruto de energía comercial	75	32. Importaciones de bienes de capital	91
13. Composición del consumo bruto de energía	76	33. Importaciones de combustibles	93
14. Capacidad eléctrica instalada	76	34. Importaciones por grupos principales en América Latina	93
15. Producción de electricidad de consumo público	77	35. Exportaciones de productos principales	94
16. Consumo de los principales derivados combustibles del petróleo	77	PRECIOS	
17. Refinación de petróleo crudo	78	36. Precios de las principales exportaciones latinoamericanas en el mercado mundial	96
18. Importancia del comercio exterior en el consumo y la producción de petróleo y carbón	78	37. Precios al por mayor en algunos países	97
		38. Costo de vida total y por grupos	98
		NOTAS EXPLICATIVAS	
			101

INTRODUCCIÓN

En los dos números anteriores del *Boletín Económico* se presentaron cuadros en los que aparecían las principales series mantenidas por la CEPAL y empleadas por sus economistas ya sea directamente o como material para elaborar sus estudios económicos.

En este número se ponen al día las series relativas a las cuentas nacionales, estadísticas financieras, comercio internacional y precios que se publicaron por primera vez en el Volumen III, N° 2 y algunas de las series referentes a la minería y la producción manufacturera contenidas en el Volumen IV, N° 1. Además, se presentan nuevos cuadros acerca de la distribución del ingreso nacional (cuadro 5) y de la producción y consumo de energía en América Latina (cuadros 12 a 18 inclusive). Las series internacionales de comercio se publicaron originalmente sobre la base del año 1950, pero ahora se han recalculado a precios de 1955 y se presentan en esta forma. No se ha introducido ningún otro cambio significativo y se espera que el actual suplemento estadístico, junto con los cuadros presentados en números anteriores, sirva para informar a los lectores de las publicaciones de la CEPAL acerca de cuáles son las informaciones básicas que esta organización emplea en sus trabajos.

Se desea poner de relieve una vez más que estas series no deben considerarse en manera alguna como un sustituto de las estadísticas publicadas oficialmente por cualquiera de los países interesados o la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas. También cabe señalar que los datos correspondientes al último año deben considerarse como provisionales y en algunos casos se trata de estimaciones basadas sobre informaciones parciales.

En las *Notas Explicativas* tanto de este número como de números anteriores en que se publicaron las series respectivas se encontrarán mayores pormenores al respecto.

Cuadro 1
ALGUNOS INDICADORES ECONÓMICOS PARA AMÉRICA LATINA (ANUALES)

Serie	Unidad	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
Población y mano de obra										
1. Población total	Millones	155.4	159.2	163.0	166.9	171.0	175.1	179.4	183.8	188.4
2. Tasa anual de crecimiento a	Por ciento	2.4	2.4	2.4	2.4	2.5	2.4	2.5	2.5	2.5
Producto interno bruto b										
3. Valores en dólares a precios de 1950	Miles de millones	39.7	42.2	43.0	44.5	47.2	49.9	51.7	54.6	55.9
4. Índices: total	1955 = 100	80	84	86	89	94	100	104	109	112
5. Agricultura	1955 = 100	82	85	87	91	95	100	99	102	108
6. Minería	1955 = 100	73	80	85	85	91	100	111	123	118
7. Industria manufacturera	1955 = 100	77	83	83	86	93	100	104	111	115
8. Construcción	1955 = 100	88	94	93	93	98	100	101	113	113
9. Comercio y finanzas	1955 = 100	78	85	84	87	95	100	103	111	113
10. Transporte y comunicaciones	1955 = 100	74	78	83	90	93	100	104	109	111
11. Servicios gubernamentales	1955 = 100	83	86	90	93	96	100	102	105	106
12. Otros servicios	1955 = 100	83	87	89	91	95	100	109	119	119
Formación bruta interna de capital fijo										
13. Valores en dólares a precios de 1950.	Miles de millones	6.6	7.6	7.7	7.1	7.4	8.4	9.0	10.0 *	9.7
Producción; índices										
14. Agricultura	1955 = 100	82	85	84	91	94	100	98	105	110
15. Minería	1955 = 100	72	80	85	85	90	100	111	123	118
16. Industria manufacturera	1955 = 100	77	82	84	85	92	100	106	110	114
Comercio internacional c										
17. Importaciones totales: valor	Millones de dólares	5 407	7 804	7 682	6 540	7 396	7 535	7 924	9 318	8 484
18. Exportaciones totales: valor.	Millones de dólares	6 586	7 805	7 051	7 593	7 862	7 988	8 502	8 641	8 190
19. Exportaciones en relación a las importaciones.	Por ciento	122	100	92	116	106	106	107	93	97
20. Importaciones desde Estados Unidos	Millones de dólares	2 627	3 607	3 341	2 922	3 273	3 226	3 768	4 567	4 051
21. Exportaciones a Estados Unidos	Millones de dólares	2 910	3 348	3 411	3 510	3 338	3 363	3 676	3 769	3 595
22. Importaciones desde Europa Occidental d	Millones de dólares	1 353	1 966	1 715	1 570	1 857	1 882	1 950	2 352	2 364
23. Exportaciones a Europa Occidental d	Millones de dólares	1 669	2 181	1 649	1 828	2 035	2 093	2 477	2 829	2 459
24. Importaciones totales: cuántum	1955 = 100	84	104	98	90	100	100	104	122	113
25. Exportaciones totales: cuántum	1955 = 100	92	92	89	95	94	100	108	110	109
26. Importaciones totales: valor unitario.	1955 = 100	85	100	104	97	98	100	101	101	100
27. Exportaciones totales: valor unitario.	1955 = 100	90	106	99	100	105	100	98	98	94
28. Relación de precios del intercambio.	1955 = 100	106	106	96	103	108	100	97	97	95
29. Poder de compra de las exportaciones e	1955 = 100	96	98	85	98	100	100	105	107	103
Precios y Finanzas										
30. Exportación de productos alimenticios y materias primas; índice de precios										
a) Total	1955 = 100	...	105	98	97	109	100	101	101	93
b) Excluyendo petróleo	1955 = 100	...	111	101	98	112	100	102	99	86
31. Tenencias en oro y divisas f	Millones de dólares	3 170	2 915	2 920	3 210	3 035	3 150	3 655	3 805	...

FUENTES Y MÉTODOS: Ver *Notas Explicativas*, Vol. III, Nº 2.

a Crecimiento relativo al año anterior.

b Los índices fueron calculados a base de cifras a precios de 1950.

c Los datos se indican con valores *job* a excepción de las importaciones totales (rubros 17 y 26) que son *cif*.

d Excluyendo España, Finlandia y Yugoslavia.

e Índice del valor de exportación dividido por el índice del valor unitario de importación.

f Fin del período.

Cuadro 2
ALGUNOS INDICADORES ECONÓMICOS A CORTO PLAZO PARA AMÉRICA LATINA (TRIMESTRALES)

Serie	Unidad	1957				1958				1959	
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
<i>Producción</i>											
1. Minería	1955 = 100	121	126	124	121	116	114	119	123	126	123
2. Industria manufacturera	1955 = 100	104	110	115	114	108	115	120	117	108	...
<i>Comercio internacional a</i>											
3. Importaciones totales, valores	Millones de dólares	2 090	2 318	2 384	2 520	2 057	2 174	2 120	2 133
4. Exportaciones totales, valores	Millones de dólares	2 279	2 164	2 090	2 108	2 012	2 011	2 005	2 162
5. Exportaciones en relación a las importaciones	Porcentaje	109	93	88	84	98	92	95	101
6. Importaciones desde Estados Unidos	Millones de dólares	1 037	1 124	1 110	1 296	1 041	1 017	972	1 021	842	...
7. Exportaciones a Estados Unidos	Millones de dólares	1 030	900	882	957	932	909	817	937	976	...
8. Importaciones desde Europa Occidental b	Millones de dólares	544	548	584	678	573	552	582	657	526	...
9. Exportaciones a Europa Occidental b	Millones de dólares	743	761	698	628	621	622	603	612	596	...
10. Exportaciones totales: cuántum	1955 = 100	114	108	107	112	107	106	111	111
11. Exportaciones totales: valor unitario	1955 = 100	100	101	98	94	94	95	91	97
<i>Precios y finanzas</i>											
12. Exportaciones de productos alimenticios y materias primas: Índice de precios											
a) Total	1955 = 100	104	102	98	97	95 *	94	92	90 *	86	...
b) Total excluyendo petróleo	1955 = 100	103	102	95	92	90 *	88	85	83 *	79	...

FUENTES Y MÉTODOS: Ver *Notas Explicativas*, Vol. III, N° 2.
a Los datos se indican con valores job a excepción de las importaciones totales (rubro 3).
b Excluyendo España, Finlandia y Yugoslavia.

Cuadro 3
POBLACIÓN TOTAL DE AMÉRICA LATINA
(Estimaciones en la mitad del año — Miles de personas)

País	1948	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
<i>América Central y México</i>										
Costa Rica	756	800	825	850	884	915	951	988	1 033	1 072
Cuba	5 268 a	5 508 a	5 621 a	5 725 a	5 829	6 005	6 131	6 261	6 410	...
El Salvador	1 811	1 986	1 986	2 054	2 122	2 193	2 268	2 350	2 434	...
Guatemala	2 641	2 805	2 892	2 981	3 058	3 159	3 258	3 349	3 451	3 546
Haití	3 112	3 150	3 188	3 227	3 265	3 305	3 344	3 384	3 424
Honduras	1 353	1 428	1 470	1 513	1 556	1 608	1 660	1 712	1 769	1 828
México	24 461	25 826	26 544	27 287	28 056	28 853	29 679	30 538	31 426	32 348
Nicaragua	1 001	1 060	1 093	1 129	1 166	1 204	1 245	1 288	1 333	1 378
República Dominicana	2 031	2 131	2 204	2 281	2 360	2 441	2 526	2 613	2 704	2 797
Panamá	758	797	817	840	864	889	914	940	967	995
Subtotal b	43 117	45 335	46 536	47 780	49 054	50 461	51 862	53 301	54 827	56 373
<i>América del Sur Tropical</i>										
Bolivia	2 950	3 019	3 054	3 089	3 125	3 162	3 198	3 235	3 273	3 311
Brasil	49 590	51 976	53 212	54 477	55 772	57 098	58 456	59 846	61 268	62 725
Colombia	10 845	11 334	11 589	11 847	12 111	12 381	12 657	12 939	13 227	13 522
Ecuador	3 017	3 197	3 294	3 393	3 502	3 567	3 691	3 800	3 890	4 007
Perú	8 191	8 521	8 690	8 864	9 035	9 213	9 396	9 651	9 923	10 213
Venezuela	4 686	4 974	5 125	5 280	5 440	5 608	5 778	5 953	6 134	6 320
Subtotal	79 279	83 021	84 964	86 950	88 985	91 029	93 176	95 424	97 715	100 098
<i>América del Sur Templada</i>										
Argentina	16 306	17 189	17 635	18 040	18 400	18 756	19 122	19 493	19 868	20 256
Chile	5 854	6 073	6 185	6 295	6 437	6 597	6 761	6 944	7 121	7 298
Paraguay	1 335	1 397	1 429	1 462	1 496	1 530	1 565	1 601	1 638	1 677
Uruguay	2 332	2 407	2 449	2 495	2 535	2 579	2 615	2 650	2 679	...
Subtotal b	25 827	27 066	27 698	28 292	28 868	29 462	30 063	30 688	31 306	31 948
Total b	148 223	155 422	159 198	163 022	166 907	170 952	175 101	179 413	183 848	188 419

FUENTES: *Monthly Bulletin of Statistics*, Naciones Unidas.
a Las estimaciones para estos años no se han revisado de acuerdo al último censo.
b Incluye estimaciones para las cifras no disponibles.

Cuadro 4

PRODUCTO NACIONAL BRUTO POR TIPOS DE GASTOS
(Valores a precios corrientes de mercado)

Tipos de gastos	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
ARGENTINA (Miles de millones de pesos)									
Gastos de consumo privado . . .	40.57	58.68	67.94	77.27	82.27	101.07	123.62	160.74	216.26
Gastos de consumo del gobierno general.	7.72	10.54	13.28	15.07	18.07	20.44	25.63	28.10	43.50
Inversión bruta fija	14.26	19.30	20.17	19.72	22.22	26.47	35.26	50.91	65.61
Construcción	9.45	11.29	12.09	11.61	13.83	15.56	19.70	24.77	33.73
Equipo de transporte.	1.85	3.68	3.86	4.46	4.39	5.14	8.13	15.41	15.27
Maquinaria y otro equipo.	2.96	4.33	4.22	3.65	4.00	5.76	7.43	10.73	16.61
Variación de existencias	- 0.68	+ 1.73	+ 2.18	- 1.75	+ 1.84	+ 0.53	- 1.32	- 1.70	- 1.21
Exportaciones menos importaciones a	+ 0.42	- 2.46	- 3.32	+ 1.80	+ 0.89	- 1.78	- 2.52	- 7.62	- 6.36
Producto interno bruto.	62.29	87.79	100.25	112.11	125.27	146.73	180.67	230.43	318.40
Ingreso neto de factores desde el resto del mundo	- 0.04	- 0.28	- 0.05	- 0.06	- 0.10	- 0.26	- 0.65	- 0.61	- 1.29
Producto nacional bruto	62.25	87.51	100.20	112.05	125.17	146.47	180.02	229.84	317.11
BRASIL (Miles de millones de cruzeiros)									
Gastos de consumo privado . . .	194.3	217.8	244.4	312.3	398.8	504.7	632.3	754.5	...
Gastos de consumo del gobierno general.	28.5	34.0	39.8	56.8	63.5	80.5	114.3	127.7	...
Inversión bruta fija	34.0	56.1	65.3	54.8	77.6	99.0	123.1	136.0	158.9
Variación de existencias	- 4.7	+ 8.6	+ 17.0	+ 5.3	+ 22.6	+ 8.1	+ 10.5	+ 38.7	+ 46.1
Exportaciones de bienes y servicios	26.0	33.9	27.5	33.0	47.5	61.1	70.4	74.2	...
Importaciones de bienes y servicios	22.3	41.0	40.0	28.8	49.6	56.3	62.8	81.8	...
Producto interno bruto	255.8	309.4	354.0	433.4	560.4	697.1	887.8	1 049.3	1 269.9
Ingreso neto de factores desde el resto del mundo	- 1.8	- 1.6	- 0.7	- 3.6	- 4.6	- 5.8	- 6.9	- 6.6	- 9.3
Producto nacional bruto	254.0	307.8	353.3	429.8	555.8	691.3	880.9	1 042.7	1 260.6
COSTA RICA (Millones de colones)									
Gastos de consumo privado . . .	1 006.5	1 076.7	1 135.8	1 239.4	1 333.4	1 483.8	1 542.3	1 676.9	...
Gastos de consumo del gobierno general.	93.3	107.9	125.1	126.3	158.4	193.2	251.7	256.3	...
Inversión bruta fija	220.2	329.1	279.1	344.0	359.2	394.1	417.8	434.8	...
Variación de existencias	+ 19.1	+ 22.0	+ 30.8	+ 25.3	+ 29.7	+ 31.4	+ 37.6	+ 32.4	...
Exportaciones de bienes y servicios	348.1	387.8	467.0	505.2	537.4	531.4	476.9	596.4	...
Importaciones de bienes y servicios	353.1	391.3	461.8	500.9	538.7	582.6	613.5	694.1	...
Producto interno bruto	1 334.1	1 442.2	1 576.0	1 739.3	1 879.4	2 051.3	2 112.8	2 302.7	...
Ingreso neto de factores desde el resto del mundo	- 29.8	- 33.0	- 60.0	- 40.4	- 33.2	- 19.6	+ 9.0	- 15.5	...
Producto nacional bruto	1 304.3	1 409.2	1 516.0	1 698.9	1 846.2	2 031.7	2 121.8	2 287.2	...
CHILE ^b (Miles de millones de pesos)									
Gastos de consumo privado . . .	121.59	151.72	218.64	277.65	449.20	776.77	1 267.01	1 769.83	2 420.83
Gastos de consumo del gobierno general.	17.93	21.69	32.80	41.30	67.74	127.92	182.78	260.02	283.36
Inversión bruta ^c	17.53	20.26	22.71	44.24	36.93	83.33	164.53	227.97	300.75
Exportaciones de bienes y servicios	16.82	24.60	33.24	29.92	42.22	94.78	200.87	356.71	270.40
Importaciones de bienes y servicios	14.07	23.50	29.61	30.36	38.11	76.96	174.43	368.44	416.72
Producto interno bruto	159.79	194.77	277.78	362.75	557.98	1 005.83	1 640.76	2 246.10	2 858.62
Ingreso neto de factores desde el resto del mundo	- 2.49	- 3.77	- 3.96	- 2.62	- 3.88	- 13.04	- 34.97	- 62.17	- 40.24
Producto nacional bruto	157.30	191.00	273.82	360.13	554.10	992.79	1 605.79	2 183.93	2 818.38

(Continúa)

Cuadro 4 (Continuación)
PRODUCTO NACIONAL BRUTO POR TIPOS DE GASTOS
 (Valores a precios corrientes de mercado)

Tipos de gastos	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
ECUADOR (Millones de sucres)									
Gastos de consumo privado . . .	5 017	5 672	6 343	6 654	7 372	7 850	8 125	8 530	...
Gastos de consumo del gobierno general.	997	1 050	1 123	1 254	1 334	1 374	1 367	1 430	...
Inversión bruta fija	617	855	810	1 002	1 382	1 538	1 560	1 570	...
Construcción	324	340	415	464	657	830	842	847	...
Maquinaria y equipo.	293	515	395	538	725	708	718	723	...
Variación de existencias	+ 166	+ 149	+ 98	+ 261	+ 249	+ 268	+ 220	+ 250	...
Exportaciones de bienes y servicios	1 390	1 229	1 708	1 716	2 153	2 070	2 097	2 381	...
Importaciones de bienes y servicios	943	1 194	1 228	1 538	2 043	2 051	2 103	2 154	...
<i>Producto interno bruto. . . .</i>	<i>7 245</i>	<i>7 761</i>	<i>8 854</i>	<i>9 349</i>	<i>10 447</i>	<i>11 049</i>	<i>11 266</i>	<i>12 007</i>	...
Ingreso neto de factores desde el resto del mundo	- 177	- 147	- 306	- 286	- 273	- 308	- 369	- 356	...
<i>Producto nacional bruto</i>	<i>7 068</i>	<i>7 614</i>	<i>8 548</i>	<i>9 063</i>	<i>10 174</i>	<i>10 741</i>	<i>10 897</i>	<i>11 651</i>	...
GUATEMALA (Millones de quetzales)									
Gastos de consumo privado . . .	314.3	335.9	335.1	364.9	382.5	419.8	469.3	513.6	...
Gastos de consumo del gobierno general.	53.2	41.9	57.5	53.7	59.7	61.1	70.2	81.7	...
Inversión bruta e	40.1	45.4	33.0	41.4	45.2	60.0	93.6	97.5	...
Exportaciones de bienes y servicios	83.9	89.3	99.4	112.3	108.4	112.5	132.8	126.3	...
Importaciones de bienes y servicios	76.7	89.7	83.9	90.7	101.2	111.6	147.6	159.9	...
<i>Producto interno bruto</i>	<i>414.8</i>	<i>422.8</i>	<i>441.1</i>	<i>481.6</i>	<i>494.6</i>	<i>541.8</i>	<i>618.3</i>	<i>659.2</i>	...
Ingreso neto de factores desde el resto del mundo	- 4.0	+ 1.7	+ 1.8	- 17.3	- 9.3	- 6.2	- 5.4	- 6.9	...
<i>Producto nacional bruto</i>	<i>410.8</i>	<i>424.5</i>	<i>442.9</i>	<i>464.3</i>	<i>485.3</i>	<i>535.6</i>	<i>612.9</i>	<i>652.3</i>	...
HONDURAS (Millones de lempiras)									
Gastos de consumo privado . . .	326.7	360.4	376.9	442.0	450.1	504.9	511.0	537.2	...
Gastos de consumo del gobierno general.	26.8	31.7	34.0	38.7	47.5	47.2	54.6	56.0	...
Inversión bruta fija	48.8	62.2	83.2	95.0	73.2	82.8	92.0	92.6	...
Viviendas.	13.9	16.4	18.5	18.6	17.2	22.6
Edificios no residenciales. . .	9.5	13.8	13.6	21.4	10.9	13.3
Otras construcciones y obras .	11.6	15.0	21.7	28.9	24.5	25.4
Maquinaria y equipo.	13.8	17.0	29.4	26.1	20.6	21.5
Variación de existencias.	+ 7.4	+ 13.9	+ 11.6	+ 1.6	+ 3.6	+ 5.6	+ 5.4	+ 5.5	...
Exportaciones de bienes y servicios	124.2	142.9	138.9	148.7	119.5	113.0	159.0	165.0	...
Importaciones de bienes y servicios	82.1	108.7	130.6	130.9	125.9	129.9	147.2	160.5	...
<i>Producto interno bruto</i>	<i>451.8</i>	<i>502.4</i>	<i>514.0</i>	<i>595.1</i>	<i>568.1</i>	<i>623.6</i>	<i>674.8</i>	<i>695.8</i>	...
Ingreso neto de factores desde el resto del mundo.	- 41.4	- 37.5	- 26.2	- 27.5	+ 8.2	+ 4.4	- 22.2	- 8.0	...
<i>Producto nacional bruto</i>	<i>410.4</i>	<i>464.9</i>	<i>487.8</i>	<i>576.6</i>	<i>576.3</i>	<i>628.0</i>	<i>652.6</i>	<i>687.8</i>	...
México (Miles de millones de pesos)									
Gastos de consumo privado . . .	34.11 e	37.70	46.93	46.28	50.66	65.02	73.91	82.79	...
Gastos de consumo del gobierno general.	2.12	2.00	3.39	3.46	3.83	3.31	3.97	4.15	...
Inversión bruta fija	5.94	6.80	8.17	7.54	9.43	11.83	13.74	15.51	...
Variación de existencias	—	—	- 0.22	+ 2.86	+ 2.44	+ 2.46	+ 2.60	...
Exportaciones de bienes y servicios ^d	+ 0.87 }	8.20	8.77	8.37	11.41	16.28	18.08	17.53	...
Importaciones de bienes y servicios ^d		9.20	8.96	9.12	11.70	14.88	18.15	19.57	...
<i>Producto nacional bruto</i>	<i>43.04</i>	<i>45.50</i>	<i>58.30</i>	<i>56.31</i>	<i>66.49</i>	<i>84.00</i>	<i>94.01</i>	<i>103.01</i>	...

(Continúa)

Cuadro 4 (Continuación)
PRODUCTO NACIONAL BRUTO POR TIPOS DE GASTOS
 (Valores a precios corrientes de mercado)

Tipos de gastos	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
PANAMÁ (Millones de balboas)									
Gastos de consumo privado . . .	170.4	186.9	198.8	199.8	207.1	205.9	214.5
Gastos de consumo del gobierno general.	31.0	29.3	29.6	32.0	34.7	34.9	40.7
Inversión bruta fija	19.3	21.4	24.1	23.2	27.2	32.8	43.6
Construcción	9.8	11.7	12.8	11.2	14.1	22.5	28.5
Equipo de transporte y comunicaciones	4.3	4.2	4.9	4.9	5.5	2.0	3.4
Maquinaria y otro equipo	5.2	5.5	6.4	7.1	7.6	8.3	11.7
Variación de existencias	+ 8.2	+ 6.9	+ 14.6	+ 0.5	+ 0.8	— 0.7	+ 4.5
Exportaciones de bienes y servicios	67.9	67.2	78.0	84.7	103.8	119.1	121.6
Importaciones de bienes y servicios	90.5	98.2	117.3	112.3	126.9	131.9	144.2
Producto interno bruto . . .	206.3	213.5	227.8	227.9	246.7	260.1	280.7
Ingreso neto de factores desde el resto del mundo	+ 12.7	+ 13.5	+ 16.1	+ 15.5	+ 10.0	+ 11.3	+ 17.6
Producto nacional bruto . . .	219.0	227.0	243.9	243.4	256.7	271.4	298.3
REPÚBLICA DOMINICANA (Millones de pesos)									
Gastos de consumo privado . . .	239.8	261.7	284.4	316.3	319.1	355.0	387.9	414.1	...
Gastos de consumo del gobierno general.	42.0	44.8	50.3	49.7	50.9	63.3	81.6	96.6	...
Inversión bruta e.	53.2	46.4	83.4	67.5	79.8	112.1	108.8	111.6	...
Exportaciones menos importaciones d	+ 13.8	+ 19.1	— 4.5	+ 1.2	+ 21.4	— 8.8	— 4.5	+ 23.0	...
Producto nacional bruto . . .	348.8	372.0	413.6	434.7	471.2	521.6	573.8	645.3	...
VENEZUELA (Millones de bolívares)									
Gastos de consumo privado . . .	6 175	6 515	7 587	8 493	9 685	9 943	11 199	12 179	16 482
Gastos de consumo del gobierno general.	1 209	1 358	1 438	1 500	1 648	1 791	1 920	2 321	2 916
Inversión bruta fija	2 504	2 860	3 051	3 034	3 022	3 634	4 162	6 064	4 727
Variación de existencias	+ 100	+ 112	+ 405	+ 41	+ 79	+ 221	+ 225	+ 302	+ 319
Exportaciones de bienes y servicios	3 619	4 182	4 512	4 709	5 197	5 914	6 905	8 521	7 288
Importaciones de bienes y servicios	2 707	2 876	3 406	3 644	3 873	4 085	5 058	6 955	7 205
Producto interno bruto. . . .	10 900	12 152	13 587	14 133	15 758	17 418	19 353	22 433	24 527

FUENTES Y MÉTODOS: Ver *Notas Explicativas*.

a Las cifras se refieren a bienes y servicios.

b Las cifras para 1955-1958 son preliminares.

c Incluyendo variaciones en las existencias.

d Incluye ingreso o egreso de factores desde el resto del mundo.

Cuadro 5
INGRESO NACIONAL POR TIPOS DE REMUNERACIONES
 (Valores a precios corrientes)

Tipos de remuneraciones	1945	1948	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
ARGENTINA (Miles de millones de pesos)											
Remuneración del trabajo de empleados y obreros	7.51	19.82	31.65	41.13	50.58	56.08	64.58	72.92	86.40	105.64	153.60
Remuneración del trabajo de empresarios y de la propiedad	8.58	17.99	20.34	31.46	32.28	38.58	41.83	52.93	65.16	83.49	116.10
Ingreso de factores desde el resto del mundo	- 0.43	- 0.04	- 0.04	- 0.28	- 0.05	- 0.06	- 0.10	- 0.26	- 0.65	- 0.61	- 1.29
Ingreso nacional	15.66	37.77	51.95	72.31	82.81	94.60	106.31	125.59	150.91	188.52	268.41
BRASIL (Miles de millones de cruzeiros)											
Sector no agrícola	...	113.6	152.9	183.6	208.1	255.5	319.7	405.9	531.5	615.5	715.4
Remuneración del trabajo de empleados y obreros	...	66.4	91.8	105.0	124.9	150.9	188.7	254.4	346.5	405.3	468.6
Administración Pública	...	11.6	16.3	19.0	21.5	27.0	30.0	42.1	63.9	71.2	84.3
Demás actividades	...	54.8	75.5	86.0	103.4	123.9	158.7	212.3	282.6	334.1	384.3
Remuneración del trabajo de empresarios	...	27.6	31.7	37.2	42.3	49.1	57.6	70.4	90.5	107.0	125.6
Remuneración de la propiedad	...	19.6	29.4	41.4	40.9	55.5	73.4	81.1	94.5	103.2	121.2
Utilidades distribuidas	...	5.2	7.0	17.1	7.0	11.8	13.5	10.4	3.8	8.0	...
Utilidades retenidas	...	5.3	9.2	8.2	14.0	19.4	31.0	34.5	44.3	43.2	...
Impuestos directos pagados por las empresas	...	2.3	2.9	3.9	5.5	6.4	7.8	11.4	14.7	16.2	...
Intereses y alquileres	...	6.8	10.3	12.2	14.4	17.9	21.1	24.8	31.7	35.8	...
Sector agrícola	...	44.8	61.4	70.9	84.9	104.7	135.8	172.0	199.3	243.0	270.4
Ingreso neto de factores desde el resto del mundo	...	- 1.9	- 1.8	- 1.6	- 0.7	- 3.6	- 4.6	- 5.8	- 6.9	- 6.6	- 9.3
Ingreso nacional	...	156.5	212.5	252.9	292.3	356.6	450.9	572.1	723.9	851.9	976.5
COLOMBIA (Millones de pesos)											
Remuneración del trabajo de empleados y obreros	1 205	2 119	2 912	3 162	3 399	3 822	4 144	4 534	5 120	5 796	...
Remuneración del trabajo de empresarios	658	1 142	1 769	1 954	2 286	2 717	3 016	3 102	3 577	4 111	...
Remuneración de la propiedad	472	796	1 081	1 278	1 364	1 393	1 715	1 991	2 026	2 147	...
Arriendos	315	537	709	815	845	853	877	911	972	1 051	...
Intereses	18	39	51	60	68	78	117	134	168	191	...
Utilidades	139	220	321	403	451	462	721	946	886	905	...
Ingreso nacional	2 335	4 057	5 762	6 394	7 049	7 932	8 875	9 627	10 723	12 054	...
CHILE (Miles de millones de pesos)											
Remuneración del trabajo de empleados y obreros	19.01	36.22	58.13	70.87	94.85	130.99	212.59	377.18	544.78
Sueldos	7.28	13.78	24.82	30.96	45.18	57.19	96.29	180.28	254.79
Salarios	10.62	19.64	28.97	34.49	43.21	62.31	97.90	162.53	232.98
Aportes patronales a cajas de previsión	1.11	2.80	4.34	5.42	6.46	11.49	18.40	34.37	57.01
Remuneración del trabajo de empresarios	10.55	19.16	29.70	39.22	52.05	68.00	107.36	195.25	295.83
Remuneración de la propiedad	15.09	30.26	40.05	43.79	62.13	87.10	136.98	262.63	432.62
Arriendos	4.92	8.79	13.19	16.72	21.19	27.18	49.86	84.46	144.51
Intereses	0.47	1.24	1.31	1.51	1.95	2.51	3.11	5.80	9.02
Utilidades	9.70	20.23	25.55	25.56	38.99	57.41	84.01	172.37	279.09
Ingreso nacional	44.65	85.64	131.23 a	157.51 a	219.40 a	294.71 a	464.94 a	833.07 a	1 295.20 a

(Continúa)

Cuadro 5 (Continuación)
INGRESO NACIONAL POR TIPOS DE REMUNERACIONES
 (Valores a precios corrientes)

Tipos de remuneraciones	1945	1948	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
	PERÚ (Millones de soles)										
Remuneración del trabajo de empleados y obreros	1 651	2 727	4 465	5 211	6 153	6 639	7 007	7 954	8 831
Sueldos sector privado	563	906	1 325	1 483	1 865	2 002	2 137	2 306	2 514
Salarios sector privado	727	1 250	2 095	2 303	2 546	2 675	2 885	3 134	3 436
Sueldos y salarios del gobierno	361	571	1 045	1 425	1 742	1 962	1 985	2 514	2 881
Remuneración del trabajo de empresarios	1 161	3 029	4 908	5 798	6 305	6 969	7 379	8 127	7 808
Remuneración de la propiedad	835	1 474	2 665	3 514	3 684	3 537	4 304	4 714	5 423
Arriendos.	187	270	454	577	893	961	1 025	1 143	1 152
Intereses	73	102	196	281	384	479	545	636	810
Utilidades.	593	1 102	2 015	2 656	2 407	2 097	2 734	2 935	3 461
Ingreso nacional.	3 666	7 230	12 038	14 524	16 142	17 146	18 690	20 794	22 062

FUENTES Y MÉTODOS: Ver *Notas Explicativas*.

a El total de ingreso nacional difiere de la suma de las remuneraciones porque la cifra total fue revisada sin publicar las cifras detalladas.

Cuadro 6

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
(Valores a precios de mercado de 1950)

Sectores de actividad	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
ARGENTINA (Miles de millones de pesos)									
Agricultura, silvicultura y pesca .	9.72	10.34	9.15	11.73	11.33	11.77	11.54	11.74	11.91
Minería y canteras	0.62	0.69	0.68	0.72	0.74	0.77	0.80	0.83	0.89
Industria manufacturera	14.58	14.94	13.85	13.56	14.72	16.06	15.82	16.37	17.14
Construcción	4.61	4.53	3.85	3.66	3.99	4.17	3.97	4.71	4.81
Comercio, transporte y comunica- ciones	16.88	17.24	15.48	16.12	16.63	17.76	17.71	18.69	19.26
Vivienda y finanzas	4.49	4.63	4.80	4.87	5.00	5.19	5.29	5.39	5.50
Otros servicios a b	11.40	11.85	12.18	12.63	12.99	13.18	13.65	13.78	13.74
Total	62.30	64.22	59.99	63.29	65.40	68.90	68.78	71.51	73.25
BRASIL (Miles de millones de cruzeiros)									
Agricultura, silvicultura y pesca .	73.4	73.8	79.9	78.9	86.0	90.8	89.2	96.0	102.0
Minería y canteras	1.5	1.7	1.7	1.8	1.8	1.9	2.2	2.8	3.5
Industria manufacturera	47.3	51.8	54.4	57.3	62.9	66.6	71.7	72.4	77.0
Construcción	5.0	6.1	8.1	8.2	7.8	7.2	7.2	7.5	7.1
Transporte y comunicaciones	25.8	28.0	30.3	33.4	36.1	37.2	38.5	39.7	40.6
Comercio y finanzas	37.3	41.6	43.6	43.8	49.0	49.9	51.8	54.5	55.0
Gobierno	19.4	19.9	20.4	20.8	21.3	21.8	22.4	22.9	23.4
Otros servicios a	46.1	48.0	49.5	50.3	54.0	56.5	58.9	61.6	65.0
Total	255.8	270.9	287.9	295.6	318.9	331.9	341.9	357.4	373.6
COLOMBIA (Millones de pesos)									
Agricultura, silvicultura y pesca .	2 505	2 591	2 877	2 863	2 870	3 000	2 840	2 860	3 000
Minería y canteras	246	274	280	286	285	280	315	315	320
Industria manufacturera	1 307	1 376	1 497	1 624	1 700	1 800	1 900	1 870	1 900
Construcción	257	281	315	369	430	390	495	490	495
Transporte y comunicaciones	397	442	491	574	700	820	880	950	955
Comercio y finanzas	527	548	598	642	660	700	680	650	660
Gobierno	367	385	415	430	420	500	530	520	520
Otros servicios a	830	867	928	979	1 000	1 100	1 200	1 260	1 290
Total	6 436	6 764	7 401	7 767	8 065	8 590	8 840	8 915	9 140
CHILE (Miles de millones de pesos)									
Agricultura, silvicultura y pesca .	27.00	27.06	26.96	28.31	28.97	30.30	31.22	30.87	33.76
Minería y canteras	9.11	9.69	9.56	8.70	9.04	10.00	10.33	10.59	10.00
Industria manufacturera	26.68	28.90	31.28	33.70	34.90	34.26	34.50	34.93	34.40
Construcción	4.47	4.12	4.06	5.43	5.32	5.30	3.28	2.39	2.41
Transporte y comunicaciones	10.71	10.37	12.79	12.55	13.37	11.28	12.19	13.13	13.45
Comercio y finanzas	29.88	31.88	33.26	34.93	36.13	36.72	36.54	38.07	38.28
Gobierno	15.98	14.94	19.03	18.68	18.68	21.72	19.48	20.60	21.06
Otros servicios a	35.95	36.58	36.74	38.74	36.80	36.22	39.26	42.71	43.78
Total	159.78	163.54	173.68	181.04	183.21	185.80	186.80	193.29	197.14
ECUADOR (Millones de sucres)									
Agricultura, silvicultura y pesca .	3 107	3 143	3 745	3 727	3 907	3 800	3 828	4 180	4 160
Minería y canteras	142	135	142	139	150	165	161	151	150
Industria manufacturera	1 033	1 068	1 134	1 195	1 331	1 320	1 366	1 478	1 500
Construcción	202	195	231	253	273	285	290	310	315
Transporte y comunicaciones	354	391	425	438	475	560	600	640	650
Comercio y finanzas	737	744	856	869	945	920	950	1 022	1 015
Gobierno	443	433	456	496	529	570	580	590	600
Otros servicios a	1 227	1 339	1 240	1 374	1 570	1 807	1 988	1 900	1 960
Total	7 245	7 448	8 229	8 491	9 180	9 427	9 763	10 271	10 350
HONDURAS (Millones de lempiras)									
Agricultura, silvicultura y pesca .	251.6	259.4	254.4	263.9	240.0	243.8	283.8	292.4	327.8
Minería y canteras	6.8	6.9	8.3	11.0	10.5	6.2	4.5	5.1	5.1
Industria manufacturera	37.5	41.9	47.0	54.1	49.7	55.7	61.3	64.4	66.3
Construcción	18.1	21.3	25.5	29.5	23.1	23.8	22.8	24.4	25.0
Transporte y comunicaciones	25.8	27.5	29.5	30.9	31.2	32.9	34.5	36.7	37.0
Comercio y finanzas	50.6	52.6	55.8	61.4	61.3	64.2	63.8	66.8	70.0
Gobierno	11.3	13.3	13.6	15.7	16.7	17.1	20.0	20.1	20.1
Otros servicios a	50.1	49.3	47.8	49.5	48.7	51.9	42.3	47.5	49.0
Total	451.8	472.2	481.9	516.0	481.2	495.6	533.0	557.4	600.3

(Continúa)

Cuadro 6 (Continuación)
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
 (Valores a precios de mercado de 1950)

Sectores de actividad	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
México (Miles de millones de pesos)									
Agricultura, silvicultura y pesca	8.92	9.10	8.74	9.76	11.38	12.80	12.32	12.66	14.37
Minería y canteras e	1.39	1.30	1.46	1.43	1.36	1.58	1.55	1.65	1.62
Sector petrolero	0.74	0.80	0.82	0.85	0.94	0.99	1.07	1.20	1.35
Industria manufacturera e	8.66	10.27	9.87	9.94	10.46	11.60	12.61	13.20	13.62
Construcción	0.91	1.07	1.15	1.03	1.00	1.08	1.16	1.30	1.28
Transporte y comunicaciones	2.04	2.06	2.41	2.49	2.52	2.81	2.98	3.18	3.28
Comercio y finanzas	14.59	16.88	16.46	17.24	18.32	20.27	21.46	22.32	22.77
Gobierno	2.38	2.62	2.64	2.81	3.17	3.06	3.46	3.60	3.60
Otros servicios a	3.68	3.71	3.81	4.03	4.53	4.72	4.96	5.20	5.45
Total	43.31	47.81	47.36	49.58	53.68	58.91	61.57	64.31	67.34
PERÚ (Miles de millones de soles)									
Agricultura, silvicultura y pesca	5.63	5.96	6.09	6.56	6.84	6.84	6.63	6.70	6.56
Minería y canteras	1.06	1.21	1.27	1.43	1.57	1.55	1.56	1.33	1.09
Industria manufacturera	2.69	2.92	3.08	3.37	3.72	3.92	4.03	4.15	4.15
Construcción	0.44	0.59	0.65	0.85	0.75	0.84	0.90	0.95	0.98
Transporte y comunicaciones	1.01	1.10	1.16	1.36	1.43	1.57	1.67	1.77	1.83
Comercio y finanzas	2.48	3.89	3.03	3.37	3.49	3.72	4.10	4.61	4.76
Gobierno	1.64	1.66	1.66	1.70	1.73	1.76	1.88	1.92	2.00
Otros servicios a	2.22	2.28	2.33	2.42	2.52	2.61	2.64	2.66	2.61
Total	17.17	18.61	19.27	21.06	22.05	22.81	23.41	24.09	23.98
VENEZUELA (Millones de bolívares)									
Agricultura, silvicultura y pesca	1 035	1 162	1 221	1 267	1 237	1 295	1 419	1 476	1 559
Minería y canteras e	22	44	70	75	158	229	309	426	415
Sector petrolero	3 444	3 930	4 174	4 054	4 336	4 946	5 672	6 361	5 996
Industria manufacturera e	534	609	739	863	1 023	1 178	1 269	1 439	1 564
Construcción	447	532	517	475	559	667	756	891	873
Transporte y comunicaciones	578	564	650	758	802	893	873	903	1 006
Comercio y finanzas	1 929	2 214	2 330	2 560	2 992	3 198	3 526	4 394	4 250
Gobierno	1 145	1 277	1 380	1 391	1 490	1 621	1 712	1 975	1 890
Otros servicios a	1 766	1 835	1 997	2 273	2 475	2 780	3 047	3 626	3 905
Total	10 900	12 167	13 078	13 716	15 072	16 807	18 583	21 491	21 458

FUENTES Y MÉTODOS: Ver Notas Explicativas.

a Incluyendo servicios de utilidad pública y sanitarios.

b Incluyendo gobierno.

c Excluyendo la extracción y la refinación de petróleo, respectivamente.

Cuadro 7
COEFICIENTE DE FORMACIÓN BRUTA INTERNA DE CAPITAL FIJO EN AMÉRICA LATINA
 (Como por ciento del producto interno bruto)^a

País	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
América Latina total	16.5	18.1	17.9	15.9	15.8	16.9	17.3	18.4	17.4
Del cual:									
Argentina	22.9	23.0	22.2	20.1	20.2	21.2	20.8	23.8	22.8
Bolivia	11.3	15.6	15.8	10.1	13.5	20.5	20.5	20.0	...
Brasil	13.3	17.2	17.2	12.2	12.4	13.4	13.5	12.8	13.1
Colombia	17.7	18.0	18.2	22.9	24.4	23.6	24.0	21.6	21.9
Costa Rica	17.9	19.3	21.5	24.8	25.1	24.5	26.4	25.3	24.9
Cuba	11.0	13.2	13.0	11.6	13.1	17.5	20.1	18.7	19.5
Chile	8.9	9.1	9.2	9.7	9.2	10.9	9.7	9.9	8.3
Ecuador	8.6	11.1	9.2	10.6	13.2	13.9	13.7	13.1	13.1
Guatemala	9.6	10.1	6.9	8.1	9.2	10.1	13.1	12.5	13.0
México	13.7	15.7	16.4	14.2	13.5	13.7	15.1	15.5	14.8
Perú	15.7	20.1	21.2	19.9	17.6	20.6	22.0	21.3	20.8
República Dominicana	15.2	12.1	19.2	14.6	16.8	21.4	21.9	22.0	...
Venezuela	23.0	22.1	21.7	21.2	18.7	20.2	21.3	27.1	21.8

FUENTES Y MÉTODOS: Ver Notas Explicativas.

a Basado en valores a precios de 1950.

Cuadro 8
RESERVA DE ORO Y DIVISAS ^a
(Millones de dólares)

País	1957		1958				1959	
	Septiem- bre	Diciem- bre	Marzo	Junio	Septiem- bre	Diciem- bre	Marzo	Junio
a) Oro								
Argentina	166	126	126	125	144	74 ^b
Bolivia.	2	1	1	1	1	1	1	1
Brasil	324	324	324	325	325	325	326	326 ^e
Colombia	58	62	65	67	70	72	73	74
Chile	40	40	40	40	40	40	40	40
Ecuador	22	22	22	22	22	22	22	20
Perú.	35	28	20	20	20	19	19	19
Uruguay.	183	180	180	180	180	180	180	180 ^e
Venezuela	719	719	719	720	720	720	720	720 ^e
Subtotal.	1 549	1 502	1 497	1 500	1 512	1 463
Costa Rica.	2	2	2	2	2	2	2	2
Cuba	136	136	136	136	135	80
El Salvador	31	31	31	31	31	31	31	31
Guatemala.	27	27	27	27	27	27	27	...
Honduras	—	—	—	—	—	—	—	—
México	182	180	158	153	147	143
Nicaragua	1	1	1	1	1	1	1	1
Panamá	—	—	—	—	—	—	—	—
República Dominicana.	11	11	11	11	11	12	12	12
Subtotal.	391	388	368	360	354	296
Total América Latina	1 940	1 890	1 865	1 860	1 866	1 759
b) Divisas								
Argentina	206	185
Bolivia.
Brasil	122	150	39	120	152	140	152	123 ^e
Colombia	74	83	52	42	68	89	108	119
Chile	13	6	10	7	9	19	29	60
Ecuador	18	17	10	10	15	14	13	14
Perú	8	6	9	7	8	12	10	10
Uruguay.	—	—	—	—	—	—	—	— ^e
Venezuela	704	726	518	585	355	331
Subtotal.	1 145	1 175
Costa Rica	13	10	14	20	14	17	22	22
Cuba	370	305	301	289	275	293
El Salvador.	19	8	14	16	6	6	7	13
Guatemala	41	47	44	42	28	21	22	...
Honduras.	18	16	17	13	10	8	11	15 ^e
México	240	272	239	177	191	225
Nicaragua	10	10	21	23	11	6	15	20
Panamá	37	29	32	38	42	48	52	46
República Dominicana	26	34	28	30	32	33	33	36
Subtotal.	780	740	720	648	609	657
Total América Latina	1 925	1 915

FUENTE: *International Financial Statistics*.

^a Al fin del mes especificado.

^b Noviembre.

^c Mayo.

Cuadro 9
CAPACIDAD DE PAGOS Y CAPACIDAD PARA IMPORTAR, POR PAISES
(Millones de dólares)

Concepto	País	Año	Países																			Total a
			Ar- gen- tina	Boli- via	Bra- sil	Colom- bia	Costa Rica	Cuba	Chi- le	Ecu- dor	El Salva- dor	Gua- tema- la	Haití	Hon- du- ras	Mé- xico	Nica- ra- gua	Pana- má	Para- guay	Perú	Rep. Domi- nicana	Uru- guay	
A Exportaciones de bienes y servicios	1953	1 198	67	1 652	670	91	708	373	111	100	98	44	74	952	59	93	40	267	116	296	1 538	8 547
	1954	1 134	77	1 675	709	98	609	376	143	107	106	63	60	1 026	68	136	42	288	135	279	1 721	8 852
	1955	1 065	91	1 537	638	89	655	519	132	111	115	45	54	1 191	87	144	41	314	130	202	1 962	9 122
	1956	1 074	83	1 600	648	83	761	525	130	127	126	62	78	1 344	73	143	38	361	139	231	2 283	9 909
	1957	1 148	83	1 580	688	100	930	445	148	139	128	44	72	1 376	89	145	41	374	169	157	2 832	10 688
B Entradas de capitales y donaciones.	1953	49	6	143	46	4	32	90	11	5	3	12	7	93	5	14	4	69	2	14	161	770
	1954	40	22	201	88	2	71	64	20	1	1	4	8	160	11	10	2	44	6	14	87	856
	1955	32	25	210	56	8	85	68	13	1	18	23	9	272	5	7	1	49	10	3	51	946
	1956	225	29	270	65	9	100	85	15	3	32	4	7	310	5	8	2	104	14	22	423	1 732
	1957	100	40	400	122	23	102	80	19	9	46	5	15	280	22	40	16	185	15	40	1 074	2 633
C Capacidad de pagos (A+B)	1953	1 247	73	1 795	716	95	740	463	122	105	101	56	81	1 045	64	107	44	336	118	310	1 699	9 317
	1954	1 174	99	1 876	797	100	680	440	163	108	107	67	68	1 186	79	146	44	332	141	293	1 808	9 708
	1955	1 097	116	1 747	694	97	740	587	145	112	133	68	63	1 463	92	151	42	363	140	205	2 013	10 068
	1956	1 299	112	1 870	713	92	861	610	145	130	158	66	85	1 654	78	151	40	465	153	253	2 706	11 641
	1957	1 248	123	1 980	810	123	1 032	525	167	148	174	49	87	1 656	111	185	57	559	184	197	3 906	13 321
D Salidas de capitales y donaciones.	1953	15	—	22	5	1	21	16	4	7	2	4	1	26	8	13	1	5	11	3	53	218
	1954	13	3	115	27	3	61	32	5	6	3	6	3	100	1	16	4	10	11	8	80	507
	1955	17	13	103	62	—	25	52	10	7	—	10	5	79	4	14	2	15	16	18	49	501
	1956	93	13	137	52	3	58	76	11	2	2	1	5	148	5	6	1	44	11	6	20	694
	1957	35	21	250	143	5	91	31	9	4	1	9	4	119	8	10	10	56	23	12	50	891
E Remesas de intereses y utilidades.	1953	11	2	167	23	12	38	45	15	3	4	6	14	94	7	13	1	21	6	7	433	922
	1954	18	1	137	15	12	38	50	16	3	3	3	8	90	6	17	1	21	5	8	470	922
	1955	20	4	115	22	11	45	68	19	6	6	2	6	93	8	18	1	23	12	5	572	1 056
	1956	30	4	145	22	9	50	85	20	7	4	3	3	130	8	20	1	55	14	7	600	1 217
	1957	39	3	144	26	7	75	57	22	3	4	1	1	140	2	21	1	33	12	7	964	1 562
F Capacidad para importar (C-D-E).	1953	1 221	71	1 606	688	82	681	402	103	95	95	46	66	925	49	81	42	310	101	300	1 213	8 177
	1954	1 143	95	1 624	755	85	581	358	142	99	101	58	57	996	72	113	39	301	125	277	1 258	8 279
	1955	1 060	99	1 529	610	86	670	467	116	99	127	56	52	1 291	80	119	39	325	112	182	1 392	8 511
	1956	1 176	95	1 588	639	80	753	449	114	121	152	62	77	1 376	65	125	38	366	128	240	1 086	9 730
	1957	1 174	99	1 586	641	111	866	437	136	141	169	39	82	1 397	101	154	46	470	149	178	2 892	10 868
G Importación de bienes y servicios.	1953	877	89	1 457	617	81	648	396	95	90	91	51	62	966	55	96	38	318	108	219	1 055	7 409
	1954	1 058	90	1 749	740	87	620	370	140	96	104	55	64	1 030	74	116	44	248	109	306	1 259	8 359
	1955	1 282	114	1 440	750	88	630	450	126	102	110	57	65	1 064	81	122	38	331	126	260	1 340	8 576
	1956	1 225	98	1 390	700	93	764	453	118	126	144	63	80	1 279	75	113	34	370	130	224	1 672	9 151
	1957	1 400	102	1 760	570	110	939	522	132	135	165	46	84	1 428	98	159	49	498	146	243	2 397	10 983
H Diferencia entre capacidad para importar e importación (F-G).	1953	+ 344	- 18	+149	+ 71	+ 1	+ 33	+ 6	+ 8	+ 5	+ 4	- 5	+ 4	- 41	- 6	- 15	+ 4	- 8	- 7	+ 81	+158	+768
	1954	+ 85	+ 5	-125	+ 15	- 2	- 39	- 12	+ 2	+ 3	- 3	+ 3	- 7	- 41	- 2	- 3	- 5	+ 53	+ 16	- 29	- 1	- 80
	1955	- 222	- 15	+ 89	-140	- 2	+ 40	+ 17	- 10	- 3	+ 17	- 1	-13	+227	- 1	- 3	+ 1	- 6	- 14	- 78	+ 52	- 65
	1956	- 49	- 3	+198	- 61	- 13	- 11	- 4	- 4	- 5	+ 8	- 1	- 3	+ 97	- 10	+ 12	+ 4	- 4	- 2	+ 16	+414	+579
	1957	- 226	- 3	-174	+ 71	+ 1	- 73	- 85	+ 4	+ 6	+ 4	- 7	- 2	- 31	+ 3	- 5	- 3	- 28	+ 3	- 65	+495	-115

FUENTE: Ver *Notas Explicativas*, Vol. III, Nº 2.

NOTA: Los errores y omisiones han sido repartidos en forma estimativa.

a Las transacciones entre los países de la región están implícitamente incluidas. Los totales, por lo tanto, no se refieren a la región en su conjunto sino a la suma de los países.

Cuadro 10
BALANCE DE PAGOS DE AMÉRICA LATINA CON EL RESTO DEL MUNDO
(Mil millones de dólares)

Rubro	Área	1955			1956			1957 ^a		
		Transacciones con			Transacciones con			Transacciones con		
		Estados Unidos, Canadá, FMI y BIRF	Otros países no latino-americanos	Total	Estados Unidos, Canadá, FMI y BIRF	Otros países no latino-americanos	Total	Estados Unidos, Canadá, FMI y BIRF	Otros países no latino-americanos	Total
A. Bienes y servicios										
Exportaciones fob		3.79	3.52	7.31	4.13	3.97	8.10	4.32	4.05	8.37
Importaciones fob		-3.47	-2.60	-6.07	4.01	-2.64	-6.65	-4.87	-3.04	-7.91
Balanza comercial		0.32	0.92	1.24	0.12	1.33	1.45	-0.55	1.01	0.46
Fletes y seguros		-0.13	-0.39	-0.52	-0.10	-0.26	-0.36	-0.18	-0.41	-0.59
Ingreso de inversiones		-0.89	-0.24	-1.13	-1.08	-0.30	-1.38	-1.21	-0.39	-1.60
Otros servicios		0.16	-0.08	0.08	0.17	-0.08	0.09	0.16	-0.02	0.14
Total		-0.54	0.21	-0.33	-0.89	0.69	-0.20	-1.78	0.19	-1.59
B. Movimiento de capitales y otros										
Inversión extranjera directa en América Latina		0.36	0.08	0.44	0.79	0.16	0.95	1.33	0.18	1.51
Otros capitales a largo plazo		-0.04	0.11	0.07	-0.03	0.16	0.13	—	0.19	0.19
Capital a corto plazo		0.03	0.01	0.04	0.03	0.16	0.19	0.09	-0.12	-0.03
Donaciones privadas		0.04	-0.09	-0.05	0.03	-0.08	-0.05	0.04	-0.10	-0.06
Total		0.39	0.11	0.50	0.82	0.40	1.22	1.46	0.15	1.61
C. Capital oficial vario		-0.13	-0.20	-0.33	-0.16	-0.22	-0.38	-0.14	-0.31	-0.45
D. Total (A+B+C)		-0.28	0.12	-0.16	-0.23	0.87	0.64	-0.46	0.03	-0.43
E. Errores y omisiones netas y liquidaciones multilaterales		-0.03	-0.39	-0.42	0.02	-0.65	-0.63	-0.14	-0.11	-0.25
F. Saldo acumultivo (D+E)		-0.31	-0.27	-0.58	-0.21	0.22	0.01	-0.60	-0.08	-0.68
G. Préstamos recibidos y otros										
Préstamos del Gobierno de Estados Unidos		0.11	—	0.11	0.11	—	0.11	0.24	—	0.24
Préstamos del BIRF		0.08	—	0.08	0.10	—	0.10	0.08	—	0.08
Otros préstamos		0.26	0.15	0.41	0.08	0.18	0.26	0.12	0.15	0.27
Donaciones del Gobierno de Estados Unidos		0.06	—	0.06	0.07	—	0.07	0.09	—	0.09
Total		0.51	0.15	0.66	0.36	0.18	0.54	0.53	0.15	0.68
H. Movimientos monetarios										
Situación neta en el FMI		0.02	—	0.02	0.02	—	0.02	-0.15	—	-0.15
Otras obligaciones a corto plazo		0.08	-0.09	-0.01	-0.15	0.09	-0.06	0.02	0.01	0.03
Activos a corto plazo		0.11	-0.06	0.05	0.25	0.32	0.57	0.14	-0.04	0.10
Oro monetario		-0.01	0.03	0.02	0.03	-0.01	0.02	-0.08	0.10	0.02
Total		0.20	-0.12	0.08	0.15	0.40	0.55	-0.07	0.07	—

FUENTE: *Balance of Payments Yearbook*, Fondo Monetario Internacional.
^a Datos provisionales.

Cuadro 11
BALANCE DE PAGOS DE AMÉRICA LATINA CON LOS ESTADOS UNIDOS
(Millones de dólares)

Rubro	Año			Trimestre					
	1956	1957	1958	1958				1959	
				I	II	III	IV	I	II
A. Bienes y servicios: Saldo total	- 808	-1 590	- 969	- 224	- 241	-281	- 223	- 11	-178
Bienes: Saldo	- 53	- 712	- 381	- 93	- 88	-132	- 68	156	27
Exportaciones a los Estados Unidos	3 782	3 930	3 749	964	952	861	972	1 006	944
Importaciones desde los Estados Unidos	-3 835	-4 642	-4 130	-1 057	-1 040	-993	-1 040	- 850	-917
Servicios: Saldo	- 755	- 878	- 588	- 131	- 153	-149	- 155	- 167	-205
Exportaciones a los Estados Unidos	1 010	1 102	1 088	259	258	289	282	214	213
Importaciones desde los Estados Unidos	-1 765	-1 980	-1 676	- 390	- 411	-438	- 437	- 381	-418
De las cuales: Ingreso sobre las inversiones	- 878	-1 015	- 767	- 174	- 180	-197	- 216	- 201	-183
B. Movimientos de capital privado de los Estados Unidos y otros (total)	848	1 440	531	153	228	15	135	68	145
Capital privado de los Estados Unidos	815	1 395	488	143	216	5	124	57	133
Donaciones	33	45	43	10	12	10	11	11	12
C. Superávit o déficit resultante de las transacciones en bienes y servicios, donaciones y capital privado de los Estados Unidos (A+B)	40	- 150	- 438	- 71	- 13	-266	- 88	57	- 33
D. Préstamos del gobierno de los Estados Unidos y otros (total)	188	268	600	95	76	250	179	110	83
Préstamos	96	146	471	58	40	222	151	80	43
Donaciones	92	122	129	37	36	28	28	30	40
E. Variaciones en las tenencias extranjeras de oro y activos en el exterior (total)	- 385	- 158	189	64	-	211	- 86	- 102	- 19
Variaciones en los activos a largo plazo	- 28	- 4	59	3	52	6	- 2	- 9	- 2
Variaciones en los activos a corto plazo	- 329	- 235	61	61	- 52	194	- 142	- 92	4
Compras o ventas de oro	- 28	81	69	-	-	11	58	- 1	- 21
F. Errores, omisiones y transferencias interregionales de dólares	157	40	351	- 88	- 63	-185	- 5	- 65	- 65

FUENTE: Survey of Current Business, junio de 1959.
NOTA: Las cifras excluyen las transferencias militares.

Cuadro 12
CONSUMO BRUTO DE ENERGÍA COMERCIAL
(Miles de toneladas de petróleo equivalente)

País	1949	1950	1951	1952	1954	1955	1956	1957
Argentina	9 040	9 820	10 150	10 400	11 540	12 692	13 400	14 310
Bolivia	237	225	246	278	330	376	407	430
Brasil	7 730	8 870	9 968	11 234	12 700	15 000	16 770	16 510
Colombia	1 864	1 850	2 030	2 160	3 360	3 910	4 130	4 740*
Chile	3 144	3 262	3 686	3 870	4 200	4 427	4 580	4 500
Ecuador	260	280	300	335	360	420	425	460
Paraguay	20	10	16	30	50	60*	60*	70*
Perú	1 595	1 650	2 030	2 183	2 350	2 238	2 490	2 590
Uruguay	980	1 043	1 140	1 190	1 320	1 367	1 458	1 480
Venezuela	3 690	4 020	4 704	5 110	6 900	7 970*	8 630*	10 520*
América del Sur	28 560	31 030	34 270	36 790	43 110	48 460*	52 350*	55 610*
Costa Rica	150	160	165	182	210	220	265	270
Cuba	1 650	1 750	1 984	1 890	2 188	2 270	2 300	2 430*
El Salvador	113	125	143	157	170	200	232	256
Guatemala	266	303	270	280	286	353	378	392*
Haití	18	37	37	44	53	58*	60*	65*
Honduras	136	154	160	176	205	210*	217*	220*
México	9 095	9 585	11 090	11 690	12 870	12 190	13 740	14 460
Nicaragua	65	70	70	90	113	140*	133	140*
Panamá	160	170	194	238	253	240	215	230
Rep. Dominicana	107	106	107	183	242	269	290	307
América Central y México	11 760	12 460	14 220	14 930	16 590	16 150*	17 830*	18 770*
América Latina	40 320	43 490	48 490	51 720	59 700	64 610*	70 180*	74 380*

FUENTES Y MÉTODOS: Ver Notas Explicativas.

Cuadro 13
COMPOSICIÓN DEL CONSUMO BRUTO DE ENERGÍA
(Miles de toneladas de petróleo equivalente)

País	Hidroelectricidad			Derivados de petróleo a			Carbón mineral			Leña b
	1949-51	1955	1957	1949-51	1955	1957	1949-51	1955	1957	1955*
Argentina	98	165	236	8 340	11 395	13 100	1 230	1 133	975	2 600
Bolivia	90	130	124*	140	243	300	6	3	3*	450
Brasil	3 030	4 450	5 684	4 400	8 965	9 478	1 424	1 585	1 350	10 170
Colombia	300	620	700*	1 010	2 084	2 770	603	1 205	1 270*	1 600
Chile	705	980	1 055	1 220	1 850	2 028	1 440	1 595	1 422	840
Ecuador	34	50	57	246	370	404	—	—	—	500
Perú	348	365	432	1 310	1 780	2 080	101	92	80	1 020
Uruguay	198	285	232	768	1 020	1 183	88	61	65	240
Venezuela	77	4 040	7 863	10 404	18	26	25	520
América del Sur c	4 880	7 130*	8 610*	21 490	35 630	41 820	4 910	5 700	5 190*	18 230
Costa Rica	65	103	120*	94	114	152	—	—	—	130
Cuba	5	6	6	1 740	2 200*	...	50	60	120	2 590
El Salvador	34	54	75	94	146	181	—	—	—	410
Guatemala	30	42	45*	250	311	346	1	—	—	430
México	950	1 530	1 538	8 392	9 720	11 923	580	940	1 000	1 550
Panamá	—	—	—	174	240	234	—	—	...	120
República Dominicana	—	—	—	107	266	305	—	—	—	560
América Central y México c	1 090	1 750	1 800*	11 080	13 390*	15 780*	630	1 000	1 120*	6 650
América Latina c	5 970	8 880*	10 410*	32 570	49 020*	57 600*	5 540	6 700	6 310*	24 880

FUENTES Y MÉTODOS: Ver *Notas Explicativas*.

a Incluye el consumo como combustible del gas natural.

b Incluye también otros combustibles vegetales, principalmente el bagazo de caña de azúcar.

c Incluye estimaciones para los demás países de la región.

Cuadro 14
CAPACIDAD ELÉCTRICA INSTALADA

País	Capacidad total (Miles de KW)			Capacidad hidroeléctrica			Capacidad de servicio público		
	1949-51	1951	1957	(En porcentos de la capacidad total)			1949-51	1955	1957
				1949-51	1955	1957			
Argentina	1 850	2 100	2 590	2	5	17	75	79	80
Bolivia a	60	117	133	72	71	72
Brasil	1 850	3 150	3 800	83	79	82	76	76	79*
Colombia	220	520	670	73	55	53	...	81	67
Chile	724	970	1 006	50	54	52	62	55	52
Ecuador	50	63	84	35	41	45	...	76	70*
Paraguay	8	50	60	—	—	—	...	94	...
Perú	390	515	...	56 b	70	...	51	...
Uruguay	230 a	290	337	55 a	47	40	...	93	86
Venezuela	346	500	1 040	5*	60	67	63
América del Sur	5 700*	8 200	10 300	44*	48*	50*	72*	73*	73*
Costa Rica	50	64	87 b	85	76	64	78	80	84b
Cuba	430	635	680	—	1	1	42	42	59*
El Salvador	27	60	86 b	33	69	74	67	83	86b
Guatemala	33	43	50 b	53	56	55	79	77	78b
Haití a	6	23	26	—	—	—
Honduras	17	20	22 b	6	8	14	24	34	39b
México	1 244	1 930	2 270	49	48	49	76	78	79
Nicaragua	30	43	46 b	...	20	22	28	38	35b
Panamá	18	30	55	—	—	—	...	94	...
República Dominicana a	27	62	80	—	—	—
América Central y México	1 890	2 930	3 450	35*	36	37	67*	70*	75*
América Latina	7 590*	11 130	13 750	42*	45*	47*	71*	72*	73*

FUENTES Y MÉTODOS: Ver *Notas Explicativas*.

a Se refiere al servicio público.

b 1956.

Cuadro 15
PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD DE SERVICIO PÚBLICO

País	Total (Millones de KWH)			Hidroelectricidad (Porcientos del total)			Tasa anual de crecimiento ^a (Porcientos)	
	1949-51	1955	1957	1949-51	1955	1957	1949-51 a 1955	1955 ^a 1957
Argentina	4 423	6 031	6 857	5	7	8	6.4	6.6
Bolivia	176	220	223	65	73	73	4.6	0.7
Brasil	6 850	10 716	13 378	...	78	84	9.4	11.7
Colombia	1 022	1 800	2 400	69	69	69	12.0	15.5
Chile	1 573	1 867	1 977	85	86	89	3.5	2.9
Ecuador	98	210	233*	...	44	45*	16.5	5.3*
Paraguay	30	50	55	—	—	—	10.8	4.9
Perú	327	626	757	75	80	80	13.9	10.0
Uruguay	624	1 024	1 155	59	66	48	10.4	6.2
Venezuela	557	1 276	1 905	8	18.0	22.2
América del Sur^b	15 680	23 820	28 940*	54*	56*	58*	8.7	10.2*
Costa Rica	158	265	345	100	88	80	10.9	14.1
Cuba	761	1 200	1 500	—	—	1	6.0	11.8
El Salvador	66	130	178	57	98	98	14.5	17.0
Guatemala ^c	90	134	145*	78	75	73*	8.3	4.0*
Honduras ^c	12	23	30	31	22	26	13.9	14.2
México	3 658	5 652	6 776	...	49	49	9.1	9.5
Nicaragua	24	48	57	8	6	6	14.9	9.0
Panamá	83	124	138	—	—	—	8.3	5.5
República Dominicana	82	195	258	—	—	—	18.9	15.0
América Central y Mé- xico^b	4 950	7 870	9 540*	39*	41	41*	9.7	10.1*
América Latina^b	20 630	31 690	38 480*	51*	52*	54*	9.0	10.2*

FUENTES Y MÉTODOS: Ver *Notas Explicativas*.

a Los datos se refieren a la producción total de electricidad para servicio público.

b Incluye estimaciones para los demás países de la región.

c Las cifras se refieren a las principales empresas de servicio público.

Cuadro 16
CONSUMO DE LOS PRINCIPALES DERIVADOS COMBUSTIBLES DEL PETRÓLEO
(Miles de toneladas de petróleo equivalente)

País	Fuel oil			Diesel y gas oil			Kerosene			Gasolina ^a		
	1949-51	1955	1957	1949-51	1955	1957	1949-51	1955	1957	1949-51	1955	1957
Argentina	4 870	6 320	7 036	810	1 700	2 217	624	1 025	1 214	1 595	1 738	1 916
Bolivia	77	110	110	5	30	54	8	20	36	50	83	100
Brasil	1 730	3 610	3 627	633	1 415	1 600	260	605	550	1 773	2 948	3 080
Colombia	397 ^b	510	976	98	272	350	67 ^c	184	198	450	910	960
Chile	800	990	1 060	97	226	252	47	175	182	275	442	500
Ecuador	110	130	143	27	55	70	15	25	30	94	160	160
Perú	755 ^d	610	605	105	300	420	123	234	296	326	575	718
Uruguay	386	430	570	85	166	170	110	165	170	182	260	270
Venezuela	1 722	2 670	3 650	360	866	1 256	224	387	440	674	1 286	1 620
América del Sur^e	10 840	15 390	17 790	2 220	5 030	6 390	1 480	2 830	3 130	5 430	8 440	9 370
Costa Rica	34	40	32	26	27	57	4	6	8	30	41	55
El Salvador	45	54	61	12	14	21	5	16	23	32	62	76
Guatemala	176	173	154	20	33	50	7	14	22	47	91	120
México	4 563	4 108	4 865	580	1 017	1 400	600	1 105	928	1 736	2 692	3 635
Nicaragua	40 ^f	66 ^f	57 ^{*f}	5	17	18*	22	47	54*
Panamá	87	103	96	22	36	48	13	19	20	52	82	70
Rep. Dominicana	53 ^f	106	134	...	63	64	8	13	9	46	84	98
América Central y México^e	6 420	6 420	7 210*	660*	1 190*	1 640*	710	1 280	1 130*	2 390	3 700	4 740
América Latina^e	17 260	21 810	25 000*	2 880*	6 220*	8 030*	2 190	4 110	4 260*	7 820	12 140	14 110

FUENTES Y MÉTODOS: Ver *Notas Explicativas*.

a Incluye gasolina de aviación.

b Incluye gas licuado y gas natural.

c Incluye tractolina y gas licuado.

d Incluye gases natural, licuado, de refinación y benceno.

e Incluye estimaciones para los demás países de la región.

f Incluye diesel y gas oil.

Cuadro 17
REFINACIÓN DE PETRÓLEO CRUDO

País	Petróleo crudo procesado (Miles de metros cúbicos)					En porcentajes de la producción nacional				
	1949-51	1955	1956	1957	1958	1949-51	1955	1956	1957	1958
Argentina	6 719	9 537	9 627	11 977	12 870*	180	197	195	222	227*
Bolivia	88	338	447	407	375	91	79	88	72	69
Brasil	118*	4 089	6 297	7 162	7 839	195*	1 272	962	446	261
Colombia	1 403	2 140	2 321	2 564	3 724	26	34	33	35	50
Chile	—	778	1 072	1 156	1 315	—	190	190	168	149
Ecuador	260	319	324	329	358	62	57	60	65	73
México	9 251	13 028	13 026	13 709	14 750*	83	92	90	97	98*
Perú	2 014	2 356	2 501	2 510	2 650*	83	86	86	82	88*
Uruguay	890	1 302	1 243	1 289	1 308	a	a	a	a	a
Venezuela	13 740	31 140	36 290	39 940	42 470	16	25	25	25	28
América Latina b	34 800*	65 330	73 550	82 480	89 100*	31*	42	42	42	48*
América Latina (excluida Venezuela) b	21 060*	34 190	37 260	42 540	46 630*	90*	114	118	128	129*

FUENTES Y MÉTODOS: Ver *Notas Explicativas*.
a No hay producción.
b El total incluye una estimación para Cuba.

Cuadro 18
IMPORTANCIA DEL COMERCIO EXTERIOR EN EL CONSUMO Y LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO Y CARBÓN^a

País	Importación en porcentajes del consumo						Exportación de petróleo en porcentajes de la producción		
	Petróleo y gas natural			Carbón mineral			1949-51	1955	1957
	1949-51	1955	1957	1949-51	1955	1957			
Argentina	58	63	63	92	91	86	—	—	—
Bolivia	59	6	...	100	100	100	18	24	35
Brasil	96	97	87	48	47	44	—	—	—
Colombia	24	22	12	—	—	—	83	65	59
Chile	100	82	72	5	10	12	93	—	—
Ecuador	6	22	27	100	100	100	35	41	36
Paraguay	100	100	100	100	100	100	—	—	—
Perú	3	12	17	—	1	1	54	42	43
Uruguay	105	123	87	100	100	100	—	—	—
Venezuela	—	1	—	3	2	3	96	96	92
América del Sur	53	55	48*	40	35	32	93	93	89
Cuba	100	96	...	100	100	100	—	—	—
México	9	25	22	5	4	4	22	29	24
América Central y México b	31	45	40*	13	10	15	22	29	24
América Latina b	46	52	45*	37	31	29	86	87	84

FUENTES Y MÉTODOS: Ver *Notas Explicativas*.
a No hay exportaciones de carbón salvo desde Chile y Perú.
b Los demás países de América Central están incluidos en el total. Estos países no tienen producción de petróleo crudo y carbón.

Cuadro 19
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MANUFACTURERA EN AMÉRICA LATINA
 Promedio regional de índices nacionales ponderados por valores agregados
 (Índices: 1955=100)

Grupos de industrias	CIU Grupos	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
A. ÍNDICES ANUALES												
Total manufacturas	2-3	69	72	77	82	83	85	92	100	106	111	115
De las cuales:												
Alimentos, bebidas, tabaco	20-22	72	75	80	85	89	91	95	100	105	111	116
Textiles	23	83	85	86	86	83	85	96	100	103	98	97
Papel y productos papeleros	27	66	69	77	83	79	83	91	100	114	124	132
Productos químicos, petróleo a	31-32	53	56	65	71	74	75	81	100	114	124	132
Productos minerales no metálicos	33	57	63	69	75	77	85	91	100	107	115	114
Metales básicos	34	59	65	70	77	75	77	85	100	113	118	125
		1957				1958				1959		
		I	II	III	IV	I	II	III	IV			
B. ÍNDICES TRIMESTRALES												
Total manufacturas	2-3	104	110	115	114	108	115	120	117	108		
De las cuales:												
Alimentos, bebidas, tabaco	20-22	105	109	114	115	109	115	121	118	105		
Textiles	23	94	100	103	96	87	98	103	97	91		
Papel y productos papeleros	27	123	117	132	124	124	130	136	140	129		
Productos químicos, petróleo a	31-32	116	124	130	126	126	132	138	135	136		
Productos minerales no metálicos	33	109	114	117	119	107	114	118	116	114		
Metales básicos	34	115	118	118	126	122	123	130	127	129		

FUENTE: Naciones Unidas, *Monthly Bulletin of Statistics*.
 a Comprende productos manufacturados de carbón.

Cuadro 20
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MINERA BRUTA A PRECIOS INTERNACIONALES DE 1955
 (Índices: 1955=100)

	Ponderación en 1955	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
A. Por productos										
Carbón	4.7	79	83	88	93	94	100	102	103	104
Petróleo crudo	69.8	71	80	84	83	89	100	113	125	121
Mineral de hierro	3.2	34	47	51	65	82	100	134	167	168
Mineral de cobre	11.6	87	91	94	86	86	100	110	112	107
Mineral de plomo	2.3	94	98	106	101	98	100	101	110	101
Mineral de zinc	1.0	72	69	85	85	88	100	97	93	84
Mineral de estaño	1.4	112	118	114	124	102	100	96	99	64
Plata	2.2	96	95	108	99	88	100	92	97	98
Oro	1.6	109	104	107	110	99	100	97	91	92
Azufre	0.4	7	13	21	16	32	100	144	186	220*
Salitre	1.8	104	109	93	92	102	100	75	85	83
Total	100.0	75	82	86	85	89	100	111	122	117*
B. Por países										
Argentina	2.5	80	85	91	95	97	100	101	112	119*
Bolivia	2.1	104	110	107	111	94	100	100	103	74
Brasil	2.3	75	81	87	93	89	100	112	125	151*
Colombia	4.2	80	89	88	93	96	100	110	114	117
Chile	12.8	90	94	96	89	89	100	107	108	105
México	12.3	87	89	93	89	92	100	101	104	108
Perú	4.3	66	74	78	88	96	100	110	120	110
Venezuela	58.6	67	77	82	80	87	100	115	130	123

FUENTES Y MÉTODOS: Ver *Notas Explicativas*, Vol. IV N° 1.

Cuadro 21
PRODUCCIÓN DE DETERMINADOS MINERALES

País	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
CARBÓN (Miles de toneladas)									
Argentina	26	40	112	82	93	133	152	206	264
Brasil	1 959	1 693	1 960	2 025	2 055	2 268	2 234	2 116	2 202
Colombia	1 010	1 115	966	1 230	1 500	1 800	1 900	2 200	2 200
Chile a	2 217	2 211	2 450	2 336	2 267	2 305	2 279	2 169	1 978
México	912	1 119	1 317	1 432	1 314	1 342	1 408	1 421	1 471
Perú	197	186	225	281	258	136	145	140	175
Venezuela	26	28	25	29	32	31	31	35	37
Total	6 347	6 662	7 055	7 415	7 519	8 015	8 149	8 287	8 327
PETRÓLEO CRUDO (Miles de toneladas)									
Argentina	3 357	3 501	3 552	4 080	4 229	4 365	4 437	4 858	5 133
Bolivia	80	68	67	78	221	351	417	466	448 *
Brasil	38	90	98	120	130	264	530	1 321	2 587
Colombia	4 711	5 311	5 351	5 454	5 530	5 493	6 104	6 339	6 480
Chile	82	99	119	164	226	336	462	565	728
Ecuador	347	357	375	391	415	466	451	421	409 *
México	10 363	11 062	11 057	10 364	11 969	12 793	12 972	12 696	13 566
Perú	2 051	2 139	2 249	2 126	2 280	2 302	2 543	2 553	2 502
Venezuela	79 975	91 007	96 571	94 229	101 186	115 169	131 521	148 378	139 067
Total	101 004	113 634	119 439	117 006	126 186	141 539	159 437	177 597	170 920
MINERAL DE HIERRO (Miles de toneladas de contenido metálico)									
Brasil	1 351	1 637	2 150	2 460	2 088	2 300	2 778	2 720	2 400 b
Chile	1 771	1 961	1 426	1 723	1 310	940	1 563	1 608	2 306
México	286	313	340	331	314	429	489	569	581
Perú	—	—	—	558	1 118	1 024	1 561	2 076	1 580
Venezuela	127	813	1 261	1 470	3 469	5 401	7 107	9 842	10 085
Total	3 408	4 724	5 177	6 542	8 299	10 094	13 498	16 815	16 952
MINERAL DE COBRE (Miles de toneladas de contenido metálico)									
Bolivia c	4.7	4.8	4.7	4.5	3.7	3.5	4.4	3.9	2.9
Cuba	21.0	19.6	17.7	15.5	15.4	17.7	14.6	13.9	12.7
Chile	362.9	380.7	408.6	361.1	363.7	433.5	489.7	484.6	462.2
México	61.7	67.4	58.5	60.1	54.8	54.7	54.9	60.7	65.0
Perú	30.2	32.3	30.4	35.4	38.4	43.4	46.2	57.2	50.9
Total	480.5	504.8	519.9	476.6	476.0	552.8	609.8	620.3	593.7
MINERAL DE PLOMO (Miles de toneladas de contenido metálico)									
Argentina	17.4	24.0	20.0	15.6	19.1	23.1	24.3	30.7	29.9
Bolivia c	31.2	30.6	30.0	23.8	18.2	19.1	21.6	26.3	22.8
Chile	3.4	7.3	6.6	5.2	4.0	4.0	3.2*	3.6*	3.6*
México	238.1	225.5	246.0	221.5	216.6	210.8	199.6	214.9	201.9
Perú	64.9	82.4	95.8	114.6	110.1	118.8	129.1	137.2	121.5
Total	355.0	369.8	398.4	380.7	368.0	375.8	377.8	412.7	379.7

Cuadro 21 (Continuación)
PRODUCCIÓN DE DETERMINADOS MINERALES

	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
MINERAL DE ZINC (Miles de toneladas de contenido metálico)									
Argentina	13.5	17.0	16.5	17.2	19.6	22.5	24.8	29.5	32.9
Bolivia e	19.6	30.5	35.6	24.0	20.4	21.3	17.1	19.7	14.2
México	223.5	180.1	227.4	226.5	223.7	269.4	248.9	243.0	224.1
Perú	87.9	101.3	127.8	139.1	158.6	166.1	175.1	154.5	129.9
Total	344.5	328.8	407.3	406.8	422.3	479.3	465.9	446.7	401.1
MINERAL DE ESTAÑO (Toneladas de contenido metálico)									
Argentina	261	241	265	156	97	86	85	185	48
Bolivia e	31 714	33 664	32 472	35 384	28 287	28 369	27 273	28 242	18 015
México	447	372	419	483	355	615	537	451	553
Total	32 422	34 277	33 156	36 023	29 739	29 070	27 895	28 878	18 616
PLATA (Toneladas)									
Argentina	235	240	340	223	155	100	52	42	48
Bolivia d	204	223	220	190	157	184	235	167	190
Colombia	4	4	4	4	4	4	3	3	3
Chile	29	37	44	47	46	53	57	48	55
Honduras	136	125	112 e	173 e	107 e	117 e	60 e	93 e	89 e
México	1 528	1 362	1 566	1 464	1 241	1 492	1 340	1 467	1 480
Perú	416	541	597	611	635	714	714	773	751
Total	2 552	2 532	2 883	2 642	2 345	2 664	2 461	2 593	2 616
ORO (Kilogramos)									
Bolivia d	240	99	335	713	1 325* e	2 296 e	750 e	1 460 e	590 e
Brasil	5 085	5 323	4 976	4 575	4 765	4 505	5 039	4 700	5 785
Colombia	11 801	13 397	13 133	13 562	11 741	11 845	13 634	10 114	11 560
Chile	5 984	5 439	5 229	4 065	3 887	3 822	2 938	3 222	2 204
Ecuador	3 059	392	756	909	589	476	469	504	613
El Salvador	916	767	800	620	166	119	90	78	71
Honduras e	1 137	1 039	1 104	1 479	635	25	50	62	80
México	12 694	12 237	14 289	15 041	12 034	11 909	10 893	10 771	10 335
Nicaragua e	7 157	7 792	7 921	8 058	7 252	7 141	6 728	6 175	6 478
Perú	4 602	4 923	4 073	4 412	4 585	5 311	5 190	5 030	4 950
Venezuela	1 072	89	149	849	1 744	1 902	2 111	2 803	2 675
Total	53 747	51 497	52 765	54 283	48 723	49 351	47 892	44 919	45 341
AZUFRE (Miles de toneladas)									
Argentina	7.8	7.7	18.6	19.0	21.3	18.7	18.9	17.3	...
Bolivia e	4.4	7.8	5.6	2.5	2.6	4.0	3.5	0.8	0.2
Chile	15.4	30.2	48.6	32.6	49.7	51.0	36.7	21.6	26.0
México	11.4	29.1	49.1	34.1	114.5	520.9	794.6	1 068.7	1 266.3
Perú	0.1	2.3	5.1	5.0	—	—	—	—	—
Total	39.1	77.1	127.0	93.2	188.1	594.6	853.7	1 108.4	...
SALITRE (Miles de toneladas)									
Chile	1 608	1 680	1 438	1 421	1 574	1 540	1 159	1 310	1 280

FUENTES Y MÉTODOS: Ver *Notas Explicativas*. Vol. IV, N° 1.
a Comprende la lignita.
b Estimación basada en la tendencia de exportación.

c Exportaciones.
d Exportaciones más las compras del Banco Central y del Banco Minero.

Cuadro 22
RELACIÓN DE PRECIOS DEL INTERCAMBIO
(Índices 1955=100)

País	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
Argentina	143 ^a	129 ^a	130 ^a	133	105	123	101	100	90	92	93
Bolivia	101	91	87	119	104	89	94	100	105	104	101
Brasil	66	64	113	113	102	114	131	100	100	104	101
Colombia	65	75	102	89	92	95	110	100	93	98	81
Chile	88	91	84	92	96	105	90	100	110	89	78
Perú	97	104	116	142	109	94	100	100	100	136	83*
Uruguay	102	102	119	138	98	120	122	100	92	95	81
Venezuela	95	96	103	95	91	94	100	100	91	82	95
<i>Subtotal b.</i>	94	89	111	108	96	106	109	100	95	93	94
Costa Rica	58	65	87	96	85	98	108	100	109	99	80
Cuba	98	107	118	115	106	96	101	100	104	134	125
El Salvador	49	54	78	92	88	90	115	100	101	81	98
Guatemala	57	67	86	91	93	97	89	100	99	104	110
Haití	62	65	89	102	103	100	118	100	93	97	80
Honduras	80	85	92	96	96	103	107	100	85	77	95
México	50	68	77	85	83	96	104	100	98	93	85
Nicaragua	52	63	68	90	87	87	115	100	90	79	74
Panamá	81	87	96	93	88	91	108	100	98	91	88
República Dominicana	120	96	125	147	117	99	119	100	101	127	107
<i>Subtotal.</i>	71	82	93	100	94	96	105	100	101	108	97
<i>Total América Latina b</i>	88	87	106	106	96	103	108	100	97	97	95

FUENTES Y MÉTODOS: Ver *Notas Explicativas*, Vol. III Nº 2 y Vol. IV Nº 1; también notas en cuadro 19. Estas series se obtuvieron dividiendo los índices de valor unitario de las exportaciones en cada año por los correspondientes índices de las importaciones.

^a Cifras preliminares.

^b Incluye estimaciones para Ecuador y Paraguay.

Cuadro 23
VALOR DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES (ANUAL)
(Millones de dólares)

País	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
a) EXPORTACIONES fob											
Argentina	1 577.0	1 011.1	1 144.9	1 169.4	677.6	1 099.4	1 029.5	928.6	943.8	974.8	993.9
Bolivia	112.6	101.2	93.3	150.7	140.6	112.3	97.0	99.8	106.6	96.0	64.1
Brasil	1 172.7	1 089.3	1 346.6	1 757.4	1 408.8	1 539.1	1 561.8	1 423.2	1 482.0	1 391.6	1 243.0
Colombia	288.5	321.0	395.6	460.0	473.2	596.1	657.1	583.9	537.5	510.6	454.0
Chile	329.6	296.8	283.9	372.2	455.8	412.0	404.2	475.8	545.6	459.3	389.4
Ecuador	46.5	32.7	64.7	56.8	79.3	74.8	101.2	88.3	92.9	98.7	96.4
Paraguay	28.2	32.9	33.0	37.7	31.3	25.4	34.0	35.1	36.7	32.9	34.1
Perú	159.1	150.5	193.3	248.5	234.8	219.0	245.7	269.4	309.8	321.4	290.0
Uruguay	178.1	191.6	254.3	236.3	208.9	269.8	248.9	183.7	211.1	128.3	138.6
Venezuela	1 040.0	1 002.9	1 160.7	1 353.2	1 450.2	1 445.2	1 689.7	1 912.1	2 123.6	2 366.6	2 321.4
Subtotal	4 932.3	4 230.0	4 970.3	5 842.2	5 160.5	5 793.1	6 069.1	5 999.9	6 389.6	6 380.2	6 024.9
Costa Rica a	45.6	46.5	53.7	63.4	73.3	80.1	84.1	80.5	66.7	82.3	91.9
Cuba a	723.9	593.3	668.0	802.1	688.3	669.3	557.0	607.2	686.2	844.7	774.0
El Salvador	45.0	54.1	68.4	84.6	87.3	88.8	105.0	106.9	112.7	138.5	116.0
Guatemala a	67.3	63.2	78.9	84.2	94.7	99.6	104.9	106.4	122.1	114.2	105.9
Haití	29.9	35.4	38.6	51.0	52.0	38.2	54.6	36.0	42.0	34.3	39.4
Honduras a	54.0	55.0	55.0	66.0	61.4	67.2	56.5	48.1	72.4	63.9	75.3
México a	439.5	410.3	518.9	634.4	656.3	583.4	629.4	783.4	801.1	726.4	732.4
Nicaragua	18.4	15.6	26.3	36.6	42.1	45.5	54.4	71.7	57.5	63.7	63.8
Panamá a	20.1	21.0	21.0	22.4	20.6	23.7	28.5	33.2	28.5	33.4	31.8
República Dominicana	81.8	73.0	86.5	118.2	115.0	104.2	118.8	114.3	123.2	159.7	134.5
Subtotal	1 525.5	1 367.4	1 615.3	1 962.9	1 891.0	1 800.0	1 793.2	1 987.7	2 112.4	2 261.1	2 165.0
Total América Latina	6 457.8	5 597.4	6 585.6	7 805.1	7 051.5	7 593.1	7 862.3	7 987.6	8 502.0	8 641.3	8 189.9
b) IMPORTACIONES cif											
Argentina	1 572.8	1 171.1	964.2	1 477.0	1 181.0	795.1	979.0	1 172.6	1 127.6	1 310.4	1 232.6
Bolivia	79.0 ^b	90.1 ^b	64.2 ^b	98.7 ^b	106.5 ^b	78.2 ^b	72.9 ^b	82.4	84.0	92.2	79.6
Brasil	1 133.6	1 115.1	1 096.8	2 008.2	2 008.2	1 317.5	1 626.5	1 303.8	1 232.3	1 488.8	1 352.9
Colombia	336.6	264.6	364.7	416.4	415.4	546.7	671.8	669.3	657.2	482.6	399.9
Chile	269.8	304.6	247.9	329.3	370.7	335.5	343.9	377.2	354.2	442.4	415.5
Ecuador b	57.2	53.0	48.1	60.7	68.5	74.1	120.7	108.0	96.3	110.3	104.6
Paraguay b	27.7	32.4	21.8	29.3	35.6	28.2	38.1	33.1	28.6	31.7	37.8
Perú	167.8	167.1	175.6	261.6	287.5	292.6	249.6	299.5	364.0	399.4	334.2
Uruguay	200.4	181.2	200.8	309.4	236.2	193.1	273.2	225.0	205.8	226.4	134.6
Venezuela b c	834.3	797.0	668.8	762.9	847.4	919.0	1 029.0	1 092.2	1 249.0	1 868.1	1 599.1
Subtotal	4 679.2	4 176.2	3 852.9	5 754.0	5 557.0	4 580.0	5 404.7	5 363.1	5 399.1	6 452.3	5 690.8
Costa Rica	42.2	43.4	46.0	55.7	67.9	73.7	80.6	87.5	91.2	102.8	99.3
Cuba b	569.3	487.0	607.7	753.9	744.9	590.7	598.9	633.1	714.0	894.2	855.0
El Salvador	41.4	40.6	48.3	62.8	69.1	72.3	86.7	91.9	104.7	115.0	107.6
Guatemala	68.3	68.0	71.2	80.8	75.6	79.5	86.3	103.5	137.7 ^b	147.3 ^b	149.5 ^b
Haití	30.9	34.2	37.9	44.0	52.9	43.9	47.5	39.6	46.4	38.8	40.5
Honduras b	37.0	42.0	39.0	53.0	66.0	62.0	59.0	62.0	66.7	79.0	76.8
México	550.4	481.0	555.7	822.1	807.3	807.5	787.2	883.7	1 071.6	1 155.2	1 128.6
Nicaragua	28.0 ^b	24.3 ^b	28.6 ^b	35.1 ^b	46.8 ^b	50.4 ^b	68.2 ^b	69.6	68.7	80.8	77.9
Panamá b	73.0	70.6	70.3	76.0	84.1	81.3	83.0	88.0	98.0	117.0	109.5
República Dominicana	74.3	51.0	49.6	66.6	110.9	98.5	94.0	113.2	125.7	136.0	148.7
Subtotal	1 514.8	1 342.1	1 554.3	2 050.0	2 125.5	1 959.8	1 991.4	2 172.1	2 524.7	2 866.1	2 793.4
Total América Latina	6 194.0	5 518.3	5 407.2	7 804.0	7 682.5	6 539.8	7 396.1	7 535.2	7 923.8	9 318.4	8 484.2

FUENTES Y MÉTODOS: Ver *Notas Explicativas*, Vol. III, Nº 2 y Vol. IV, Nº 1.
a Ajustado por la revaluación de mercaderías con precios nominales o arbitrarios.
b Se ajustaron los valores f.o.b. para aproximarlos a c.i.f.
c Incluye oro en la mayoría de los años.

Cuadro 24
VALOR DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES (TRIMESTRAL)
(Millones de dólares)

País	1957				1958				1959
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
a) EXPORTACIONES fob									
Argentina	279.6	243.4	215.2	236.6	242.8	254.3	223.8	273.0	226.0
Bolivia	20.1	27.7	21.4	26.8	14.9	18.2	16.5	14.5	16.8
Brasil	345.3	270.1	359.5	416.7	270.8	303.8	312.7	355.7	333.4
Colombia	140.1	108.2	138.2	124.1	105.7	94.3	134.3	119.7	99.9
Chile	125.9	118.5	104.3	110.6	103.0	66.4	95.6	124.4	...
Ecuador	20.1	21.0	32.0	25.6	19.6	20.1	33.1	23.6	19.7
Paraguay	6.2	8.6	10.3	7.8	5.2	9.1	10.2	9.6	4.9
Perú	71.1	80.8	76.9	92.6	61.2	65.6	78.8	84.4	59.6
Uruguay	57.3	29.4	24.9	16.6	44.6	28.7	27.2	38.1	38.5
Venezuela	597.6	614.2	588.8	566.0	567.9	560.5	567.6	625.4	...
Subtotal	1 663.3	1 521.9	1 571.5	1 623.4	1 435.7	1 421.0	1 499.8	1 668.4	...
Costa Rica	29.6	20.6	13.1	19.0	25.9	28.4	14.6	23.0	27.5
Cuba b	201.1	288.6	224.1	130.9	191.0	224.0	200.0	159.0	...
El Salvador	65.6	38.2	14.7	20.0	40.2	30.2	18.4	27.2	44.8
Guatemala b	39.2	24.5	16.6	33.9	35.0	30.6	16.1	24.2	31.2
Haití	10.9	8.0	6.4	9.0	17.6	10.4	4.9	6.5	8.2
Honduras b	15.9	24.0	12.3	11.7	16.7	24.7	17.2	16.7	...
México	181.1	151.0	185.8	208.5	183.9	165.1	189.0	194.4	216.1
Nicaragua	21.9	26.9	7.9	7.0	24.0	21.9	8.1	9.8	23.8
Panamá b c	7.6	8.9	8.3	8.6	8.8	9.0	6.8	7.2	9.2
República Dominicana	42.8	51.3	29.1	36.5	33.0	45.7	30.2	25.6	37.8
Subtotal	615.7	642.0	518.3	485.1	576.1	590.0	505.3	493.6	...
Total América Latina	2 279.0	2 163.9	2 089.8	2 108.5	2 011.8	2 011.0	2 005.1	2 162.0	...
b) IMPORTACIONES cif									
Argentina	305.6	333.5	328.7	342.6	288.7	312.7	316.5	314.7	140.1
Bolivia	12.9	20.0	23.9	30.3	20.9	24.7	20.5	13.5	...
Brasil	320.0	382.7	400.3	385.4	205.8	372.4	401.1	373.6	330.5
Colombia d	91.5	98.2	138.9	148.0	120.9	99.4	89.3	90.4	83.2
Chile	106.9	105.9	112.7	117.0	122.0	105.0	91.0	97.1	...
Ecuador b	24.2	25.9	28.0	32.2	27.6	22.8	28.6	25.6	24.3
Paraguay b	5.9	8.6	10.0	7.2	10.3	11.3	8.7	7.5	6.3
Perú	86.9	113.3	98.2	101.0	91.7	85.8	84.1	72.6	71.8
Uruguay	58.4	60.0	56.3	51.7	22.9	24.0	31.4	56.3	30.1
Venezuela b e	380.1	435.3	478.4	574.3	426.8	388.9	371.3	412.1	...
Subtotal	1 392.4	1 588.4	1 675.4	1 789.7	1 337.6	1 447.4	1 442.5	1 563.4	...
Costa Rica a	21.9	27.4	25.9	27.6	24.4	25.3	24.3	25.3	22.2
Cuba a	231.2	228.3	209.1	225.6	233.0	213.2	197.5	211.3	...
El Salvador	30.0	28.8	28.2	28.0	27.4	26.6	27.4	26.2	24.5
Guatemala a	38.3	37.9	37.4	33.7	38.0	38.2	37.3	36.0	33.0
Haití	11.5	8.4	8.0	10.9	11.0	10.6	10.0	8.9	7.5
Honduras a	18.8	20.2	19.4	20.6	17.5	18.9	19.2	21.2	...
México a	270.4	299.4	296.1	289.3	288.6	316.0	272.2	251.8	227.9
Nicaragua	16.5	18.6	25.6	20.1	15.8	17.5	24.4	20.2	15.8
Panamá a	26.3	28.6	26.9	35.2	28.5	25.0	26.2	29.8	24.8
República Dominicana	32.5	32.4	31.6	39.5	34.8	35.2	39.3	39.4	37.2
Subtotal	697.4	730.0	708.2	730.5	719.0	726.5	677.8	670.1	...
Total América Latina	2 089.8	2 318.4	2 383.6	2 520.2	2 056.6	2 173.9	2 120.3	2 133.5	...

FUENTES Y MÉTODOS: Ver Notas Explicativas, Vol. III, Nº 2 y Vol. IV, Nº 1.
a b y c Ver notas correspondientes a cuadro 16.
d En 1957 la suma de los valores trimestrales no coincide con el total anual del cuadro 16.
e No comprende revaluación de exportaciones a la orden.

Cuadro 25
QUANTUM DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
(Índices: 1955=100)

País	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
a) EXPORTACIONES											
Argentina	144 a	96 a	118 a	93	65	105	113	100	112	119	129
Bolivia	116	109	103	113	113	111	97	100	100	104	74
Brasil	126	122	100	108	91	99	88	100	108	99	95
Colombia	92	91	80	87	89	113	100	100	92	87	96
Chile	104	94	90	93	98	85	96	100	104	111	108
Ecuador	62	61	79	69	89	83	95	100	103	120	123
Paraguay	113	130	136	115	96	112	102	100	128	120	128
Perú	57	58	69	70	77	86	93	100	112	114	125*
Uruguay	97	106	130	89	104	135	126	100	126	73	97
Venezuela	63	61	69	78	83	82	88	100	115	129	112
Subtotal	98	89	90	90	85	95	95	100	110	112	109
Costa Rica	94	89	83	83	102	106	98	100	76	100	132
Cuba	108	92	99	107	98	110	90	100	113	115	107
El Salvador	84	95	89	84	88	90	86	100	103	127	128
Guatemala	108	94	94	87	94	96	108	100	111	100	86
Haití	125	130	126	124	135	106	152	100	123	97	131
Honduras	151	148	149	139	154	143	110	100	144	137	158
México	130	105	106	102	108	80	84	100	102	94	101
Nicaragua	40	32	51	51	64	70	69	100	79	91	101
Panamá	78	78	71	73	70	78	84	100	88	110	104
República Dominicana	67	77	76	80	93	94	92	100	109	113	111
Subtotal	111	96	98	99	101	94	88	100	105	106	109
Total América Latina	102	91	92	92	89	95	94	100	108	110	109
b) IMPORTACIONES											
Argentina	163 a	113 a	103 a	124	94	74	86	100	96	117	118
Bolivia	99	106	75	106	108	84	82	100	100	126	112
Brasil	88	88	101	152	144	105	130	100	98	120	114
Colombia	61	50	65	61	62	86	98	100	91	70	60
Chile	95	111	84	96	96	92	93	100	93	120	114
Perú	53	61	66	94	93	99	85	100	118	130	108
Uruguay	91	83	99	132	94	95	137	100	93	100	96
Venezuela	81	81	71	73	77	85	94	100	108	147	128
Subtotal b	98	87	86	107	98	89	103	100	99	118	108
Costa Rica	46	50	57	65	74	88	93	100	103	113	103
Cuba	80	78	102	111	108	90	94	100	117	157	142
El Salvador	44	45	58	67	72	77	96	100	112	121	113
Guatemala	64	68	75	77	71	76	81	100	126	138	138
Haití	67	82	99	98	120	106	117	100	115	97	99
Honduras	70	78	72	94	114	107	95	100	116	130	131
México	73	75	76	100	97	94	94	100	118	123	118
Nicaragua	33	32	39	46	63	70	102	100	87	94	96
Panamá	86	85	86	86	95	92	99	100	111	132	119
República Dominicana	73	53	55	67	106	89	88	100	113	122	133
Subtotal	71	71	80	95	98	91	94	100	116	132	125
Total América Latina b	90	82	84	104	98	90	100	100	104	122	113

FUENTES Y MÉTODOS: Ver *Notas Explicativas*, Vol. III N° 2, Vol. IV N° 1 y notas en cuadro 16.
a Cifras preliminares.
b Incluye estimaciones para Ecuador y Paraguay.

Cuadro 26
VALOR UNITARIO DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
(Indices: 1955=100)

País	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
a) EXPORTACIONES											
Argentina	118 a	114 a	104 a	135	112	112	98	100	91	88	83
Bolivia	97	93	91	134	125	101	100	100	107	93	87
Brasil	65	63	94	115	109	109	125	100	96	99	92
Colombia	54	60	85	91	91	90	113	100	101	101	81
Chile	67	66	66	84	98	102	89	100	110	87	76
Ecuador	84	73	93	94	100	102	120	100	102	93	89
Paraguay	71	72	69	94	93	64	95	100	82	78	76
Perú	104	95	104	132	113	93	98	100	103	104	86 ^b
Uruguay	100	99	107	144	109	109	108	100	91	95	78
Venezuela	86	86	89	91	92	92	100	100	97	96	108
Subtotal	84	80	92	108	101	101	106	100	97	95	92
Costa Rica	60	65	80	94	88	94	107	100	110	103	86
Cuba	110	106	111	123	115	100	101	100	100	121	119
El Salvador	50	53	71	94	92	92	114	100	103	84	102
Guatemala	59	64	79	92	96	98	92	100	105	107	116
Haití	72	70	86	115	115	104	122	100	95	98	83
Honduras	69	74	80	87	90	97	107	100	104	97	95
México	43	50	63	79	78	93	99	100	101	99	92
Nicaragua	64	69	72	100	92	90	110	100	102	98	86
Panamá	78	82	89	93	89	91	103	100	98	92	92
República Dominicana . .	108	82	100	129	108	97	113	100	99	124	106
Subtotal	69	71	83	99	94	96	102	100	101	108	100
Total América Latina .	80	77	90	106	99	100	105	100	98	98	94
b) IMPORTACIONES											
Argentina	82 a	88 a	80 a	102	107	92	97	100	100	95	89
Bolivia	96	103	104	113	120	113	107	100	102	89	86
Brasil	98	98	84	102	107	96	96	100	96	95	91
Colombia	83	80	84	102	100	95	102	100	108	103	99
Chile	76	73	79	91	102	97	98	100	100	98	97
Perú	106	91	89	93	104	99	98	100	103	103	104
Uruguay	98	98	90	104	111	91	88	100	98	100	97
Venezuela	90	90	86	96	101	99	100	100	106	117	114
Subtotal c	89	90	84	100	105	96	98	100	102	102	98
Costa Rica	104	99	92	98	104	96	99	100	101	104	107
Cuba	112	99	94	107	108	104	100	100	96	90	95
El Salvador	103	98	91	102	104	102	99	100	102	104	104
Guatemala	103	96	92	101	103	101	103	100	106	103	105
Honduras	86	87	87	91	94	94	100	100	93	98	95
México	86	73	82	93	94	97	95	100	103	106	108
Nicaragua	122	110	106	111	106	103	96	100	113	124	117
Panamá	96	94	93	100	101	100	95	100	100	101	104
República Dominicana . .	90	85	80	88	92	98	95	100	98	98	99
Subtotal d	98	87	89	99	100	100	97	100	100	100	103
Total América Latina e d	91	89	85	100	104	97	98	100	101	101	100

FUENTES Y MÉTODOS: Ver *Notas Explicativas*, Vol. III Nº 2, Vol. IV Nº 1 y notas en cuadro 16.

a Cifras preliminares.

b Índice enero-septiembre.

c Incluye estimaciones para Ecuador y Paraguay.

Cuadro 27
INDICES TRIMESTRALES DE EXPORTACIONES
(1955=100)

País	1958				1959	1958				1959
	I	II	III	IV	I	I	II	III	IV	I
	a) QUANTUM					b) VALOR UNITARIO				
Argentina	124	128	114	148	121	84	85	84	80	81
Bolivia	65	80	85	66	71	92	91	78	87	94
Brasil	76	90	97	117	121	100	95	90	85	77
Colombia	85	75	118	108	93	85	86	78	76	74
Chile	116	76	108	134	...	75	74	75	78	...
Ecuador	95	97	176	123	102	93	94	85	87	87
Paraguay	86	142	156	140	83	69	73	74	78	67
Perú	106	115	134	146	100	86	85	87	86	88
Uruguay	120	77	76	115	126	81	81	78	72	67
Venezuela	121	118	122	88	...	98	99	98	148	...
Subtotal	105	103	113	114	...	91	92	89	98	...
Costa Rica	136	159	85	148	...	94	89	86	77	...
Cuba	105	118	115	92	...	120	125	115	114	...
El Salvador	166	129	85	134	...	90	88	83	75	...
Guatemala	147	129	72	117	...	89	89	84	78	...
Haití
Honduras	148	234	145	141	...	94	88	99	99	...
México	99	90	110	106	...	95	93	88	93	...
Nicaragua	147	137	52	68	...	89	87	84	75	...
Panamá	115	117	90	94	...	92	93	91	93	...
República Dominicana	108	151	96	87	...	107	104	110	103	...
Subtotal	112	115	105	104	...	102	103	98	96	...
Total América Latina	107	106	111	111	...	94	95	91	97	...

FUENTES Y MÉTODOS: Ver Notas Explicativas, Vol. III, Nº 2, Vol. IV, Nº 1 y notas en cuadros 16 y 17.

Cuadro 28
EXPORTACIONES POR GRUPOS PRINCIPALES DE AMÉRICA LATINA
(Millones de dólares a precios de 1955)

	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
Productos agrícolas	4 214.8	4 015.7	3 830.7	3 950.7	3 628.4	4 137.6	3 955.7	4 098.4	4 276.2	4 034.9	4 170.1
Del cual: Brasil	1 534.8	1 564.7	1 259.2	1 357.1	1 158.5	1 282.7	1 140.6	1 263.3	1 407.5	1 204.1	1 089.3
Cuba	621.4	531.8	549.4	582.9	528.4	579.4	482.0	536.5	616.5	602.9	570.8
Argentina	473.3 a	332.1 a	487.2 a	436.2	196.4	505.5	645.5	453.3	431.2	488.6	534.7
Colombia	479.7	467.0	388.8	417.2	435.6	573.9	500.9	510.9	447.3	424.2	481.5
México	342.5	350.1	380.0	402.4	451.6	339.6	349.8	443.8	468.4	396.2	455.6
Perú	46.3	47.5	61.3	54.1	71.3	79.3	75.2	78.1	98.0	79.9	105.2*
Productos ganaderos	1 127.6	806.2	898.9	653.8	641.2	749.8	639.3	680.9	872.6	820.3	940.1
Del cual: Argentina	743.5 a	480.3 a	529.0 a	378.0	362.6	423.0	367.3	434.8	560.5	556.2	600.2
Uruguay	153.7	150.4	224.0	131.3	150.7	215.1	174.6	133.0	187.6	112.6	144.3
Combustibles	1 327.0	1 238.8	1 425.3	1 588.4	1 659.2	1 609.5	1 739.3	1 939.6	2 209.8	2 422.6	2 070.8
Del cual: Venezuela	1 143.3	1 821.2	1 266.6	1 434.4	1 513.4	1 478.2	1 596.2	1 800.3	2 062.4	2 291.9	1 957.6
Colombia	48.3	60.7	70.9	81.2	78.3	81.2	77.5	65.0	74.9	72.6	65.6
Productos mineros	1 085.1	888.3	901.6	888.2	922.3	840.5	902.7	934.0	1 009.9	1 157.8	1 034.9
Del cual: Chile	431.2	375.7	358.2	356.0	376.8	325.4	382.9	400.0	423.6	461.2	423.5
México	405.7	291.9	296.5	249.6	261.1	198.5	208.8	191.9	200.4	211.1	191.3
Bolivia	115.6	108.4	102.9	112.4	112.5	111.1	96.5	99.8	99.8	103.6	74.0
Perú	40.3	48.7	57.0	70.0	70.6	80.1	95.4	102.0	111.4	124.7	105.2*
Otros productos	362.4	289.2	269.5	295.2	255.8	256.2	237.4	334.7	299.0	375.8	471.7
Total América Latina	8 116.9	7 238.2	7 326.0	7 376.3	7 106.9	7 593.6	7 474.4	7 987.6	8 667.5	8 811.4	8 687.6

FUENTES Y MÉTODOS: Ver Notas Explicativas, Vol. III Nº 2 y Vol. IV Nº 1.
a Cifras preliminares.

Cuadro 29
VALOR DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
(Millones de dólares a precios de 1955)

País	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
a) EXPORTACIONES fob											
Argentina	1 334.7 a	888.8 a	1 097.8 a	867.5	603.1	978.1	1 051.2	928.6	1 040.4	1 108.9	1 194.8
Bolivia	115.6	108.4	102.9	112.4	112.5	111.1	96.5	99.8	99.8	103.6	74.0
Brasil	1 795.6	1 737.3	1 425.3	1 533.0	1 295.2	1 411.5	1 246.2	1 423.2	1 544.3	1 410.2	1 353.5
Colombia	536.1	532.9	465.2	506.6	517.7	659.4	582.5	583.9	535.0	505.8	561.9
Chile	494.2	446.4	428.6	442.5	463.7	405.4	454.9	475.8	494.5	529.5	515.3
Ecuador	55.1	45.0	69.6	60.9	78.7	73.5	83.8	88.3	91.2	106.3	108.4
Paraguay	39.6	45.6	47.7	40.3	33.6	39.5	35.7	35.1	45.0	42.2	45.0
Perú	153.5	157.5	186.1	187.9	208.2	230.4	251.5	269.4	300.9	307.9	337.2*
Uruguay	178.1	193.9	238.0	164.1	191.4	247.2	231.3	183.7	231.9	134.1	178.2
Venezuela	1 206.0	1 164.5	1 311.1	1 486.3	1 585.0	1 565.4	1 685.0	1 912.1	2 194.3	2 466.7	2 145.7
Subtotal	5 908.5	5 320.3	5 372.3	5 401.5	5 089.1	5 721.5	5 718.6	5 999.9	6 577.3	6 715.2	6 514.0
Costa Rica	76.4	72.1	67.4	67.5	83.0	85.3	78.6	80.5	60.9	80.3	106.2
Cuba	655.7	561.4	601.5	651.4	596.7	669.6	549.7	607.2	687.9	700.2	651.4
El Salvador	89.9	102.4	95.8	90.5	94.8	96.4	92.3	106.9	109.7	136.3	137.3
Guatemala	114.5	99.6	99.4	91.5	98.6	103.9	97.5	106.4	111.5	113.8	123.6
Haití	41.4	51.3	44.9	44.2	45.4	36.7	44.6	36.0	44.3	34.9	47.3
Honduras	78.6	74.1	68.9	75.8	68.0	69.0	52.9	48.1	69.4	65.1	80.2
México	1 021.5	819.9	829.2	801.6	855.9	627.6	657.7	783.4	797.0	735.2	793.6
Nicaragua	28.9	22.7	36.7	36.7	45.9	50.4	49.6	71.7	56.4	65.2	72.4
Panamá	25.8	25.5	23.5	24.0	23.1	26.0	27.8	33.2	29.0	36.4	34.4
República Dominicana	75.7	88.9	86.4	91.6	106.4	107.3	105.0	114.3	124.0	128.9	127.2
Subtotal	2 208.4	1 917.9	1 953.7	1 974.8	2 017.8	1 872.1	1 755.8	1 987.7	2 090.2	2 096.2	2 173.6
Total América Latina	8 116.9	7 238.2	7 326.0	7 376.3	7 106.9	7 593.6	7 474.4	7 987.6	8 667.5	8 811.4	8 687.6
b) IMPORTACIONES cif											
Argentina	1 906.1 a	1 324.9 a	1 202.9 a	1 454.9	1 100.2	867.6	1 006.4	1 172.6	1 123.1	1 373.5	1 383.1
Bolivia	81.9	87.7	61.5	87.3	89.1	69.1	68.0	82.4	82.4	103.7	92.6
Brasil	1 151.0	1 143.4	1 311.4	1 976.4	1 877.2	1 372.0	1 699.2	1 303.8	1 280.3	1 563.5	1 490.8
Colombia	405.8	331.7	436.5	406.9	416.6	574.8	658.1	669.3	606.8	470.0	402.5
Chile	356.9	418.0	315.4	362.4	363.7	346.1	350.3	377.2	352.4	453.0	428.0
Perú	157.6	183.4	196.5	281.3	277.9	296.5	255.0	299.5	354.4	388.6	322.8
Uruguay	204.5	185.9	223.6	296.4	212.2	213.0	308.9	225.0	208.9	225.9	139.3
Venezuela	922.9	888.0	780.1	793.6	841.2	932.3	1 024.0	1 092.2	1 174.6	1 600.9	1 403.2
Subtotal b	5 266.5	4 656.6	4 606.1	5 756.0	5 278.7	4 775.0	5 531.7	5 363.1	5 303.7	6 317.2	5 799.5
Costa Rica	40.5	43.9	50.0	57.1	65.1	77.0	81.6	87.5	90.2	98.9	82.6
Cuba	507.1	490.9	643.5	704.4	687.0	568.3	598.2	633.1	741.0	995.1	899.2
El Salvador	40.1	41.2	53.0	61.3	66.4	71.0	87.9	91.9	102.8	111.0	103.7
Guatemala	66.2	70.7	77.3	79.8	73.6	79.0	83.9	103.5	130.3	142.5	142.5
Haití	26.7	32.3	39.1	38.9	47.6	42.1	46.2	39.6	45.5	38.4	39.1
Honduras	43.3	48.4	44.8	58.2	70.4	66.1	59.0	62.0	71.8	80.5	81.0
México	642.0	658.9	675.8	880.8	859.9	834.2	830.0	883.7	1 042.9	1 087.6	1 040.5
Nicaragua	22.9	22.0	26.9	31.7	44.1	49.0	70.8	69.6	60.6	65.1	66.5
Panamá	76.0	74.9	75.7	75.6	83.6	81.0	87.3	88.0	97.8	116.1	104.8
República Dominicana	82.3	60.1	62.4	75.7	120.4	100.4	99.1	113.2	128.3	138.3	150.4
Subtotal	1 547.1	1 543.3	1 748.5	2 063.5	2 118.1	1 968.1	2 044.0	2 172.1	2 511.2	2 873.5	2 720.3
Total América Latina b	6 813.6	6 199.9	6 354.6	7 819.5	7 396.8	6 743.1	7 575.7	7 535.2	7 814.9	9 190.7	8 519.8

FUENTES Y MÉTODOS: Ver *Notas Explicativas*, Vol. III N° 2 y Vol. IV N° 1.

a Cifras preliminares.

b Incluye estimaciones para Ecuador y Paraguay.

Cuadro 30
IMPORTACIONES DE BIENES DE CONSUMO
(Millones de dólares a precios de 1955)

País	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
a) No DURADEROS											
Argentina	143.6 a	89.9 a	69.2 a	79.7	54.9	48.2	57.8	73.3	74.1	56.4	85.0
Bolivia	16.3	18.6	16.7	23.7	20.1	18.1	17.7	19.6	19.2	28.6	22.4
Brasil	80.6	81.5	88.4	129.4	127.6	93.6	115.1	96.1	97.8	104.0	70.1
Colombia	63.0	46.6	63.8	49.4	40.6	53.5	82.3	67.2	57.3	41.5	47.9
Chile	34.7	35.8	31.8	42.2	37.4	27.9	31.0	39.2	36.5	51.9	70.4
Perú	30.0	36.9	42.3	53.0	57.5	48.2	48.1	56.9	63.4	77.1	65.7
Uruguay	33.7	39.4	39.0	36.8	29.9	26.9	37.5	26.1	19.4	24.6	15.2
Venezuela	202.7	194.4	201.3	184.0	178.5	188.3	200.3	201.2	211.4	232.7	276.7
Subtotal b	625.9	568.4	574.9	625.4	575.2	535.3	639.5	619.1	613.1	655.7	692.1
Costa Rica	11.6	15.3	16.9	16.8	19.8	21.4	22.9	22.3	27.4	26.2	24.6
Cuba	186.4	211.1	240.4	243.0	224.3	203.1	208.4	196.2	217.6	232.0	218.2
El Salvador	12.5	12.4	16.0	18.7	23.2	24.4	27.8	27.8	31.4	36.2	34.0
Guatemala	16.9	21.4	25.3	24.7	26.2	27.6	28.3	31.8	35.8	34.8	38.8
Honduras	12.8	15.4	14.7	17.6	20.2	17.3	18.3	21.0	21.6	27.3	28.6
México	61.5	58.7	56.0	62.9	82.0	85.5	67.8	61.6	73.4	69.8	78.2
Nicaragua	6.4	5.1	8.1	7.0	11.6	10.1	14.3	14.5	12.9	14.3	15.2
Panamá	28.4	30.7	33.2	33.1	39.9	36.4	36.5	35.9	38.8	46.2	41.4
Subtotal c	368.6	402.9	447.0	465.8	503.0	470.5	470.9	456.3	509.7	539.8	532.4
Total América Latina b e	994.5	971.3	1 021.9	1 091.2	1 078.2	1 005.8	1 110.4	1 075.4	1 122.8	1 195.5	1 124.1
b) DURADEROS											
Argentina	143.6 a	59.6 a	46.9 a	104.2	56.4	30.7	21.6	34.0	71.4	95.0	109.8
Bolivia	4.5	4.5	3.4	5.4	7.0	3.4	2.7	4.5	5.4	6.3	8.5
Brasil	103.9	90.1	80.6	180.0	112.5	27.9	36.8	23.3	23.3	30.9	44.2
Colombia	25.8	12.8	29.5	23.7	28.5	45.5	52.2	47.6	23.0	14.1	9.5
Chile	8.1	14.5	6.6	18.1	13.8	9.1	5.6	10.4	11.1	16.4	13.4
Perú	6.5	6.8	11.5	25.3	19.8	21.2	12.6	21.8	29.1	30.5	26.0
Uruguay	10.8	10.0	14.8	19.0	11.2	7.2	13.5	10.4	6.3	11.7	3.0
Venezuela	46.3	50.3	41.9	40.5	43.3	50.5	58.5	71.3	55.7	82.9	94.9
Subtotal b	356.7	256.7	242.6	425.2	302.6	204.4	217.7	240.5	237.5	301.7	323.4
Costa Rica	3.6	2.1	2.9	4.0	5.8	7.7	8.4	7.7	7.9	9.4	8.7
Cuba	60.7	51.7	67.4	81.3	80.3	57.0	60.8	72.0	80.8	104.1	96.3
El Salvador	6.0	5.5	7.2	8.1	7.7	8.1	8.8	11.6	11.4	12.0	11.0
Guatemala	7.9	7.7	9.2	8.8	7.0	8.6	9.3	13.7	18.0	21.8	23.1
Honduras	3.9	4.6	4.1	5.2	6.0	5.0	5.8	7.1	6.3	7.0	7.1
México	43.8	47.2	50.6	67.8	66.3	70.4	75.8	74.6	86.0	79.4	75.5
Nicaragua	4.3	3.5	3.5	4.5	4.7	5.7	9.2	7.8	6.2	6.1	5.8
Panamá	7.4	7.7	8.2	7.7	6.8	7.7	8.8	10.7	11.6	13.7	12.3
Subtotal c	146.7	137.9	161.1	196.9	198.3	187.7	203.7	224.7	248.0	274.0	260.4
Total América Latina b e	503.4	394.6	403.7	622.1	500.9	392.1	421.4	465.2	485.5	575.7	583.8

FUENTES Y MÉTODOS: Ver Notas Explicativas, Vol. III Nº 2 y Vol. IV Nº 1.

a Cifras preliminares.

b Incluye estimaciones para Ecuador y Paraguay.

Cuadro 31
IMPORTACIONES DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS
(Millones de dólares a precios de 1955)

País	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
a) METÁLICOS											
Argentina	176.9 a	144.0 a	157.1 a	192.3	109.0	65.3	159.9	209.3	158.0	179.6	246.0
Bolivia	2.9	2.3	1.3	2.5	2.5	1.6	2.0	2.3	2.5	2.4	2.0
Brasil	65.6	78.7	85.1	128.5	107.0	93.1	159.2	82.6	86.9	113.4	83.9
Colombia	14.8	11.6	17.6	19.6	16.9	23.6	27.7	28.2	35.9	28.6	15.2
Chile	18.4	22.8	18.0	15.9	14.7	16.9	10.6	12.9	13.0	12.6	13.1
Perú	6.8	8.6	7.7	11.1	10.9	12.3	12.5	14.3	17.7	16.2	14.5
Uruguay	10.7	9.4	14.7	16.1	11.5	14.2	18.4	13.1	15.3	18.8	13.1
Venezuela	49.3	42.1	36.9	30.2	35.0	42.5	47.9	44.7	59.1	83.5	80.8
Subtotal b	348.9	323.3	341.7	419.8	311.2	273.3	444.4	412.5	393.3	460.7	474.1
Costa Rica	1.4	1.5	1.5	1.5	1.8	2.5	2.2	1.7	1.6	1.9	2.0
Cuba	35.2	21.1	28.0	35.2	34.1	20.8	24.0	26.6	35.1	38.1	36.0
El Salvador	0.8	0.9	1.2	1.3	1.4	1.5	1.7	2.0	2.2	2.3	2.1
Guatemala	2.1	2.4	2.0	2.8	1.7	2.2	2.3	3.0	4.1	5.8	3.8
Honduras	0.8	0.9	0.9	1.2	1.3	1.0	1.0	1.2	1.7	1.7	1.6
México	64.9	67.9	70.8	115.0	120.2	98.7	88.8	92.0	133.5	117.6	113.7
Nicaragua	1.3	1.2	0.9	1.3	1.4	2.1	2.4	2.0	2.5	2.2	2.4
Panamá	1.2	1.1	1.1	0.9	0.8	1.1	2.6	1.5	1.8	2.2	2.0
Subtotal c	113.3	101.2	111.5	165.6	169.5	138.1	135.2	139.5	188.7	181.1	174.3
Total América Latina b c	462.2	424.5	453.2	585.4	480.7	411.4	579.6	552.0	582.0	641.8	648.4
b) No METÁLICOS											
Argentina	470.7 a	412.5 a	371.2 a	461.2	309.7	246.3	314.2	376.0	303.4	418.6	423.4
Bolivia	28.3	27.3	19.0	27.0	26.0	24.0	23.2	26.0	22.6	30.2	23.0
Brasil	264.0	283.2	342.7	454.4	378.0	392.9	475.0	411.0	406.3	426.1	418.9
Colombia	96.8	95.8	134.8	130.7	117.0	136.5	165.0	182.0	193.0	178.6	146.8
Chile	131.6	112.0	113.1	119.9	130.8	119.7	150.7	140.7	116.8	137.2	128.7
Perú	37.8	45.5	47.6	54.8	59.9	65.7	66.9	76.0	82.7	89.3	83.9
Uruguay	58.1	60.3	69.4	81.4	62.7	73.0	89.5	79.8	79.9	85.8	58.5
Venezuela	87.2	93.3	116.6	117.7	122.7	154.7	158.9	162.8	170.2	198.8	198.6
Subtotal b	1 193.1	1 151.7	1 232.1	1 467.5	1 228.7	1 237.5	1 481.9	1 485.9	1 403.1	1 596.7	1 514.3
Costa Rica	11.1	12.4	13.3	15.9	17.2	16.6	19.1	21.9	22.5	24.6	26.1
Cuba	110.7	96.3	128.7	135.2	132.3	108.2	108.8	155.9	174.1	218.6	195.5
El Salvador	7.5	7.8	10.5	11.6	14.8	15.8	21.6	20.6	23.8	23.9	24.6
Guatemala	17.1	15.7	17.8	19.1	18.4	18.3	19.9	21.3	23.5	28.2	30.3
Honduras	5.9	7.6	7.2	9.8	11.9	9.8	11.1	14.1	17.0	17.7	17.2
México	149.6	172.6	195.6	231.2	221.8	218.8	226.1	232.0	263.7	315.1	318.5
Nicaragua	4.1	3.2	5.9	7.1	8.9	10.4	15.5	18.9	16.9	17.8	18.3
Panamá	11.6	11.8	12.1	12.8	12.1	10.4	11.2	13.2	14.6	19.0	17.3
Subtotal c	339.5	344.4	412.3	467.8	469.6	433.2	459.1	530.0	587.7	701.8	689.6
Total América Latina b c	1 532.6	1 496.1	1 644.4	1 935.3	1 698.3	1 670.7	1 941.0	2 015.9	1 990.8	2 298.5	2 203.9

FUENTES Y MÉTODOS: Ver Notas Explicativas, Vol. III Nº 2 y Vol. IV Nº 1.

a Cifras preliminares.

b Incluye estimaciones para Ecuador y Paraguay.

c Incluye estimaciones para Haití y República Dominicana.

Cuadro 32
IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL
(Millones de dólares a precios de 1955)

País	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
a) MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN											
Argentina	151.0 a	125.4 a	100.3 a	81.4	61.6	33.6	54.3	48.5	20.3	19.8	23.8
Bolivia	3.1	7.8	5.0	3.5	3.8	2.0	3.0	4.7	3.6	4.7	6.5
Brasil	37.4	50.9	43.7	69.1	75.6	63.3	75.2	42.9	17.3	23.3	23.4
Colombia	28.3	22.4	30.0	27.1	25.4	45.0	54.6	51.9	47.9	37.8	30.4
Chile	16.3	28.5	21.5	18.9	18.8	20.5	9.8	13.1	15.2	20.2	20.1
Perú	8.2	8.3	9.7	16.2	16.4	23.0	17.5	20.7	23.5	21.2	16.7
Uruguay	10.8	10.9	13.6	14.1	8.4	7.5	13.4	8.4	7.5	8.4	2.8
Venezuela	80.2	87.1	60.2	67.0	62.6	69.9	80.3	82.7	98.0	142.2	120.6
Subtotal b.	339.4	346.9	288.3	301.7	277.2	269.2	315.5	279.3	238.0	282.9	249.5
Costa Rica	3.0	3.8	4.5	5.8	5.2	8.8	7.9	8.7	9.3	13.2	9.6
Cuba	15.6	16.6	19.3	28.9	20.0	19.7	22.5	31.4	30.3	30.4	29.3
El Salvador	1.2	1.5	2.1	2.3	3.9	5.1	6.4	9.1	9.8	10.9	8.4
Guatemala	2.3	3.3	4.7	3.5	2.7	3.8	4.3	5.4	8.1	9.6	8.9
Honduras	5.2	4.5	4.3	8.1	9.1	5.3	3.3	3.6	7.1	6.4	4.7
México	53.1	52.8	52.6	75.5	70.1	48.0	42.8	52.4	62.8	64.8	59.1
Nicaragua	1.0	1.6	1.3	1.7	3.3	4.9	7.3	4.2	3.6	4.6	3.8
Panamá	10.9	7.2	6.4	5.5	4.4	4.4	5.3	5.6	7.1	8.3	7.4
Subtotal c.	102.9	98.3	101.9	136.8	131.0	106.8	107.3	130.7	148.6	159.3	142.6
Total América Latina b c.	442.3	445.2	390.2	438.5	408.2	376.0	422.8	410.0	386.6	442.2	392.1
b) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA											
Argentina	68.1 a	29.6 a	42.5 a	42.4	45.9	45.9	21.9	43.4	57.6	33.2	45.5
Bolivia	0.7	1.0	0.4	0.9	0.9	0.8	0.8	2.4	3.0	1.1	1.4
Brasil	34.0	57.1	123.9	98.7	91.7	71.9	133.4	42.5	47.7	68.4	51.8
Colombia	13.4	20.4	25.4	20.1	16.2	18.3	35.6	37.5	25.8	14.4	24.7
Chile	11.2	10.1	4.7	11.0	9.4	9.9	15.0	17.6	12.1	12.0	7.9
Perú	7.2	13.1	9.3	12.7	15.1	15.9	10.8	13.3	13.3	16.8	13.2
Uruguay	8.5	3.0	6.5	9.1	4.5	3.0	4.5	3.1	2.6	2.8	0.4
Venezuela	23.4	26.3	20.7	22.8	18.2	24.7	37.9	33.3	21.9	26.9	30.9
Subtotal b.	168.9	163.0	235.5	220.2	204.6	193.0	263.6	196.9	187.6	179.7	179.8
Costa Rica	1.0	1.2	1.3	1.8	2.1	3.0	2.3	2.6	3.0	3.7	3.0
Cuba	12.6	12.0	15.6	20.1	13.8	9.6	10.4	10.9	11.7	16.3	15.1
El Salvador	0.8	0.7	0.9	1.2	1.9	1.8	1.7	2.2	2.1	2.2	1.9
Guatemala	1.7	2.0	2.0	3.1	3.1	2.0	2.8	4.2	8.5	6.5	4.8
Honduras	1.2	1.2	1.3	2.1	2.6	2.2	1.7	2.3	2.6	2.9	3.0
México	32.1	31.7	31.4	41.2	30.4	29.8	32.1	44.2	42.4	32.9	35.7
Nicaragua	1.4	1.6	1.4	2.9	3.3	4.0	7.6	4.7	0.5	1.4	2.2
Panamá	1.0	1.3	1.2	0.9	1.8	1.2	1.5	1.5	2.0	1.4	1.6
Subtotal c.	52.9	53.0	56.3	75.0	60.9	55.7	62.4	74.4	74.9	68.5	69.1
Total América Latina b c.	221.8	216.0	291.8	295.2	265.5	248.7	326.0	271.3	262.5	248.2	248.9

(Continúa)

Cuadro 32 (Continuación)
IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL
(Millones de dólares a precios de 1955)

País	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
c) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA											
Argentina	333.0 a	213.9 a	176.8 a	194.6	139.9	97.8	113.6	111.1	110.4	118.2	80.7
Bolivia	13.4	14.5	7.6	12.1	15.0	9.6	10.1	13.3	15.2	20.0	18.1
Brasil	228.1	239.7	241.4	390.3	459.5	267.8	281.2	204.4	181.7	286.4	221.9
Colombia	107.4	86.0	83.1	86.8	111.6	177.8	152.5	149.7	145.9	105.7	87.5
Chile	53.1	75.6	71.2	67.6	72.0	74.9	48.4	55.0	68.5	100.5	91.9
Perú	43.3	42.1	36.9	55.4	65.7	74.4	54.6	63.3	80.9	87.8	65.7
Uruguay	37.5	23.0	32.2	53.8	30.3	44.4	68.6	43.9	30.8	37.9	13.8
Venezuela	264.5	252.7	160.4	208.5	242.6	234.7	246.8	286.5	356.4	585.6	405.5
Subtotal b.	1 092.1	961.9	821.0	1 083.6	1 152.1	996.6	999.0	946.4	1 008.1	1 363.0	1 005.6
Costa Rica	4.1	3.1	4.6	5.2	6.1	7.7	9.8	14.4	10.7	9.1	9.9
Cuba	43.7	37.9	37.6	47.3	48.0	34.2	37.8	66.8	115.2	213.7	171.4
El Salvador	5.3	5.9	7.1	8.8	6.0	5.9	8.7	7.7	10.0	9.6	8.9
Guatemala	7.5	6.7	5.6	6.6	5.6	7.2	6.5	10.6	16.0	16.0	15.8
Honduras	5.3	5.2	3.7	5.0	7.7	5.9	4.6	4.9	7.1	8.2	8.7
México	180.0	167.9	155.8	210.6	198.1	199.5	195.4	200.5	251.6	275.9	242.2
Nicaragua	1.5	2.6	2.4	3.0	5.2	6.0	7.3	8.1	8.8	9.8	9.5
Panamá	6.5	5.7	4.3	4.1	5.9	7.5	7.0	6.2	8.3	10.5	9.5
Subtotal c.	262.4	242.1	228.1	297.5	297.4	292.9	295.6	337.6	457.8	575.1	496.9
Total América Latina b c.	1 354.5	1 204.0	1 049.1	1 381.1	1 449.5	1 289.5	1 294.6	1 284.0	1 465.9	1 938.1	1 502.5
d) MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE											
Argentina	216.5 a	91.1 a	57.5 a	90.0	115.6	115.8	68.4	65.8	73.7	187.9	90.0
Bolivia	6.7	6.5	4.5	6.7	8.3	3.7	3.7	6.0	8.0	6.8	7.6
Brasil	206.1	125.5	142.6	316.9	294.2	122.9	144.8	124.4	135.1	249.7	279.0
Colombia	37.0	23.2	39.9	30.3	36.4	41.0	53.2	76.1	53.4	20.4	28.2
Chile	45.3	83.2	19.9	25.5	28.9	25.4	27.0	35.3	43.0	63.3	44.4
Perú	14.5	17.9	27.1	46.1	26.7	29.9	24.4	21.9	29.6	33.3	24.3
Uruguay	14.9	9.1	16.0	33.1	21.8	13.9	21.6	12.1	13.7	19.8	5.1
Venezuela	70.7	66.6	53.8	50.5	68.5	66.1	72.0	86.0	86.6	151.1	91.4
Subtotal b.	619.4	431.7	368.4	610.9	610.1	427.0	427.4	440.3	453.4	744.1	581.5
Costa Rica	1.4	1.5	1.5	2.0	2.6	4.1	3.3	3.0	2.1	4.5	1.9
Cuba	9.9	9.1	10.9	12.0	13.9	9.9	7.3	16.7	17.3	23.6	21.7
El Salvador	2.9	3.3	3.7	4.4	3.4	3.5	4.3	5.1	5.3	6.4	4.9
Guatemala	5.0	5.9	4.5	5.3	3.2	2.7	3.3	4.8	6.5	6.7	6.4
Honduras	1.3	1.4	1.3	2.2	3.6	2.8	2.2	2.2	3.4	3.1	3.6
México	19.7	25.1	30.6	41.6	33.3	38.1	38.5	50.0	51.6	48.8	60.0
Nicaragua	0.1	0.2	0.7	0.8	1.2	1.2	2.3	3.3	2.2	2.2	2.1
Panamá	2.8	2.7	1.8	2.0	1.9	2.5	3.5	2.4	3.9	3.4	3.2
Subtotal c.	47.8	52.3	58.4	74.3	71.1	73.5	71.2	93.4	99.9	108.2	114.3
Total América Latina b c.	667.2	484.0	426.8	685.2	681.2	500.5	498.6	533.7	553.3	852.3	695.8

FUENTES Y MÉTODOS: Ver *Notas Explicativas*, Vol. III N° 2 y Vol. IV N° 1.
a Cifras preliminares.
b Incluye estimaciones para Ecuador y Paraguay.
c Incluye estimaciones para Haití y República Dominicana.

Cuadro 33
IMPORTACIONES DE COMBUSTIBLES
(Millones de dólares a precios de 1955)

País	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
Argentina	191.2 ^a	151.8 ^a	176.0 ^a	201.2	201.2	181.4	191.3	207.4	250.3	262.0	269.6
Bolivia	5.6	4.8	3.2	4.9	5.0	5.5	4.6	3.1	2.3	2.9	2.3
Brasil	127.4	133.4	159.5	204.5	227.0	233.1	274.9	273.4	280.9	257.3	294.3
Colombia	16.8	11.5	10.5	17.2	21.8	29.7	29.8	24.7	20.7	19.2	9.5
Chile	37.6	34.9	27.6	42.4	37.2	40.7	51.2	51.9	34.8	37.3	36.8
Perú	2.1	3.4	3.6	5.6	4.4	4.5	6.0	9.3	11.6	13.8	10.5
Uruguay	17.3	19.1	15.7	31.6	30.7	21.9	39.8	26.6	32.1	14.4	26.3
Venezuela	10.4	9.1	9.7	12.0	11.6	11.7	15.0	13.9	14.5	16.2	17.7
Subtotal ^b	411.6	371.5	408.2	523.2	542.6	533.3	619.1	615.8	651.6	628.1	672.1
Costa Rica	3.2	3.1	3.4	4.0	4.2	4.4	5.0	4.9	5.4	5.9	6.5
Cuba	31.0	33.9	39.3	41.8	47.4	44.9	44.6	54.3	56.2	65.5	68.3
El Salvador	2.2	2.1	3.0	3.9	4.0	4.7	5.3	5.4	6.2	6.7	7.1
Guatemala	5.5	5.4	6.0	5.7	5.5	6.4	6.9	8.3	9.5	9.3	10.4
Honduras	5.1	5.5	5.3	5.4	5.9	5.2	3.4	4.1	4.7	5.9	6.3
México	24.0	26.0	28.0	27.1	35.7	42.4	60.8	69.8	76.3	82.0	55.9
Nicaragua	2.4	2.7	2.3	2.9	3.8	3.8	3.8	5.0	4.6	3.9	5.3
Panamá	4.8	5.0	5.4	6.4	7.5	7.7	9.2	8.6	8.4	10.0	8.2
Subtotal ^c	86.5	90.6	99.9	105.5	126.4	127.8	147.8	171.6	183.6	202.1	181.1
Total América Latina ^{b e}	498.1	462.1	508.1	628.7	669.0	661.1	766.9	787.4	835.2	830.2	853.2

FUENTES Y MÉTODOS: Ver Notas Explicativas, Vol. III N° 2 y Vol. IV N° 1.

^a Cifras preliminares.

^b Incluye estimaciones para Ecuador y Paraguay.

^c Incluye estimaciones para Haití y República Dominicana.

Cuadro 34
IMPORTACIONES POR GRUPOS PRINCIPALES EN AMERICA LATINA
(Millones de dólares a precios de 1955)

	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
Bienes de consumo											
a) No duraderos	994.5	971.3	1 021.9	1 091.2	1 078.2	1 005.8	1 110.4	1 075.4	1 122.8	1 195.5	1 124.5
b) Duraderos	503.4	394.6	403.7	622.1	500.9	392.1	421.4	465.2	485.5	575.7	583.8
Subtotal	1 497.9	1 365.9	1 425.6	1 713.3	1 579.1	1 397.9	1 531.8	1 540.6	1 608.3	1 771.2	1 708.3
Combustibles	498.1	462.1	508.1	628.7	669.0	661.1	766.9	787.4	835.2	830.2	853.2
Materias primas y productos intermedios											
a) Metálicos	462.2	424.5	453.2	585.4	480.7	411.4	579.6	552.0	582.0	641.8	648.4
b) No metálicos	1 532.6	1 496.1	1 644.4	1 935.3	1 698.3	1 670.7	1 941.0	2 015.9	1 990.8	2 298.5	2 203.9
Subtotal	1 994.8	1 920.6	2 097.6	2 520.7	2 179.0	2 082.1	2 520.6	2 567.9	2 572.8	2 940.3	2 852.3
Bienes de capital											
a) Material de construcción	442.3	445.2	390.2	438.5	408.2	376.0	422.8	410.0	386.6	442.2	392.1
b) Maquinaria y equipo para la agricultura	221.8	216.0	291.8	295.2	265.5	248.7	326.0	271.3	262.5	248.2	248.9
c) Maquinaria y equipo para la industria	1 354.5	1 204.0	1 049.1	1 381.1	1 449.5	1 289.5	1 294.6	1 284.0	1 465.9	1 938.1	1 502.5
d) Maquinaria y equipo de transporte	667.2	484.0	426.8	685.2	681.2	500.5	498.6	533.7	553.3	852.3	695.8
Subtotal	2 685.8	2 349.2	2 157.9	2 800.0	2 804.4	2 414.7	2 542.0	2 499.0	2 668.3	3 480.8	2 839.3
Varios	137.0	102.1	165.4	156.8	165.3	187.3	214.4	140.3	130.3	168.2	266.7
Total América Latina ^a	6 813.6	6 199.9	6 354.6	7 819.5	7 396.8	6 743.1	7 575.7	7 535.2	7 814.9	9 190.7	8 519.8

^a Incluye estimaciones para Ecuador, Paraguay, Haití y República Dominicana.

Cuadro 35
EXPORTACIONES DE PRODUCTOS PRINCIPALES

País	1955	1956	1957	1958	1955	1956	1957	1958
	Cantidades en miles de toneladas				Valores en millones de dólares			
Productos tropicales					BANANOS			
Brasil	210.7	188.1	218.5	271.5	10.3	12.4	13.3	10.9
Colombia	209.6	215.9	191.2	189.0	16.8	28.1	23.1	7.8
Costa Rica	329.4	232.4	310.3	302.4*	33.2	25.7	32.3	26.5
Ecuador	612.6	578.9	677.6	742.2	36.8	36.5	34.6	35.2
Guatemala	134.5	124.8	129.7	112.9	17.1	15.1	14.8	13.1
Honduras	219.7	392.9	337.3	398.2	23.2	43.9	33.7	39.9
Panamá	275.1	247.8	289.6	273.2*	26.2	22.3	24.4	22.8
Total	1991.6	1980.8	2154.2	2289.4	163.6	184.0	176.2	156.2
					AZÚCAR			
Brasil	573.3	18.7	423.9	758.2	46.9	1.6	45.9	57.3
Cuba	4601.4	5327.6	5297.0	5064.5*	473.0	524.0	654.0	608.0
Perú	482.9	428.3	496.3	410.7	36.9	32.8	49.6	34.2*
República Dominicana	574.6	694.0	766.5	668.9	41.9	52.9	88.5	56.6
Total	6232.2	6468.6	6983.7	6902.3	598.7	611.3	838.0	756.1
					CAFÉ			
Brasil	821.7	1008.3	859.2	773.0	843.9	1029.8	845.5	687.5
Colombia	352.0	304.1	289.4	326.5	487.4	413.1	391.4	354.5
Costa Rica	28.3	22.8	29.4	46.1*	37.4	33.8	40.6	50.6
Ecuador	23.1	24.5	29.2	30.3	23.1	29.3	29.7	26.2
El Salvador	71.8	64.5	83.2	80.5	91.5	87.4	109.8	84.1
Guatemala	58.4	62.5	61.8	71.4	75.5	91.9	82.3	77.5
Haití	21.3	27.5	19.4*	32.8*	24.0	29.7	21.0	29.1
Honduras	8.9	11.9	10.4	11.3	11.1	13.7	11.9	10.9
México	83.5	74.0	88.8	78.7	104.4	105.1	108.8	79.2
Nicaragua	22.8	16.9	22.0	22.9	27.9	23.2	28.5	24.2
Perú	6.8	7.1	11.1	16.5*	8.0	8.9	12.9	15.4*
República Dominicana	24.4	26.4	21.7	25.8	28.3	32.8	25.1	23.8
Venezuela	30.8	23.4	28.2	35.6	37.0	30.7	34.3	36.0
Total	1553.8	1673.9	1553.8	1551.4	1799.5	1929.4	1741.8	1499.0
					CACAO			
Brasil	121.93	125.84	109.68	103.44	90.9	67.2	69.7	89.4
Costa Rica	9.70	6.25	7.35	7.70*	5.9	2.9	3.9	5.9
Ecuador	24.41	29.23	26.75	22.46	18.7	17.4	18.4	20.7
República Dominicana	22.62	17.51	23.96	24.10	16.8	8.9	13.5	20.6
Venezuela	16.05	18.53	14.98	13.60	10.3	11.2	10.0	11.5
Total	194.71	197.36	182.72	171.30	142.6	107.6	115.5	148.1
					ALGODÓN			
Brasil	175.71	142.93	66.18	40.20	131.4	85.9	44.2	24.8
El Salvador	12.38	27.85	25.16	29.75	9.0	17.5	15.6	17.8*
Guatemala	6.47	7.81	6.68	9.57	4.5	4.9	4.1	5.6
México	352.43	421.89	283.86	341.00	250.5	263.1	172.9	190.2
Nicaragua	43.97	36.34	36.02	42.70	31.0	23.6	21.8	24.9
Paraguay	9.47	10.29	8.94	8.15	5.5	5.6	4.5	3.7
Perú	85.06	109.02	81.81	107.52	68.1	85.7	68.1	75.4
Total	685.49	756.13	508.65	578.89	500.0	486.3	331.2	342.4
					CARNES			
Otros productos agropecuarios								
Argentina	260.3	375.8	374.0	381.7	107.4	129.4	125.7	140.8
México	8.5	5.4	7.6	30.1	2.5	1.5	1.9	11.7
Uruguay	12.0	53.1	64.3	32.0	7.2	22.2	27.5	14.6
Total	280.8	434.3	445.9	443.8	117.1	153.1	155.1	167.1
					TRIGO			
Argentina	3616.7	2525.6	2660.0	2112.7	245.9	154.9	158.9	126.1
Uruguay	411.5	418.8	135.8	265.1	26.0	25.1	7.9	14.9
Total	4028.2	2944.4	2795.8	2377.8	271.9	180.0	166.8	141.0

(Continúa)

Cuadro 35 (Continuación)
EXPORTACIONES DE PRODUCTOS PRINCIPALES

País	1955	1956	1957	1958	1955	1956	1957	1958
	Cantidades en miles de toneladas				Valores en millones de dólares			
					MAÍZ			
Argentina	362.4	1 065.2	788.6	1 678.7	23.3	63.3	44.6	81.5
					CUEROS			
Argentina	143.7	170.0	173.7	180.7	44.3	49.3	41.7	49.5
Brasil	15.0	13.1	14.3	18.9	6.0	5.1	5.2	4.3
Paraguay	6.8	10.0	7.8	9.9	1.4	2.0	1.6	2.0
Uruguay	28.3	34.7	26.3	21.7	14.6	15.5	10.8	8.9
Total	193.8	227.8	222.1	231.2	66.3	71.9	59.3	64.7
					QUEBRACHO			
Argentina	120.1	117.3	121.8	105.9	27.2	26.3	24.8	19.0
Paraguay	30.0	36.7	29.5	27.6	5.6	6.5	4.5	3.5
Total	150.1	154.0	151.3	133.5	32.8	32.8	29.3	22.5
					LANA			
Argentina	109.2	109.0	87.8	105.4	124.0	123.8	117.4	99.1
Uruguay	49.4	63.8	27.8	58.8	74.2	88.1	43.4	63.4
Total	158.6	172.8	115.6	164.2	198.2	211.9	160.8	162.5
					ACEITE DE LINO			
Argentina	155.8	61.0	140.7	161.8	29.0	19.0	32.6	38.8
Uruguay	23.6	14.1	25.7	17.7	4.9	3.0	5.8	4.2
Total	179.4	75.1	166.4	179.5	33.9	22.0	38.4	43.0
					SALITRE			
Productos mineros								
Chile	1 322	1 217	1 252	1 127	56.3	48.6	44.3	39.5
					MINERAL DE HIERRO			
Brasil	2 564.6	2 744.9	3 526.7	2 823.2	30.0	35.1	47.9	39.3
Chile	1 236.6	1 471.4	3 074.0	3 638.0	6.1	12.5	21.2	24.0
Perú	1 019.3	1 629.7	2 226.8	1 524.0	8.0	14.8	23.4	16.4
Total	4 820.5	5 846.0	8 827.5	7 985.2	44.1	62.4	92.5	79.7
					COBRE			
Chile	412.1	452.2	485.1	432.0	314.6	388.0	288.8	231.3
México	56.6	55.6	50.3	48.2	47.8	52.7	33.7	27.4
Perú	41.3	44.0	50.6	53.9	29.3	33.6	24.5	22.1
Total	510.0	551.8	586.0	534.1	391.7	474.3	347.0	280.8
					PLOMO			
México	182.0	156.3	171.3	150.9	56.4	52.4	51.7	34.5
Perú	107.1	120.9	119.6	136.4	26.2	31.3	29.3	24.4
Total	289.1	277.2	290.9	287.3	82.6	83.7	81.0	58.9
					ZINC			
México	218.9	216.1	217.1	181.6	28.3	34.1	38.6	20.1
Perú	146.6	143.9	146.6	136.6	13.8	14.1	15.1	11.3
Total	365.5	360.0	363.7	318.2	42.1	48.2	53.7	31.4
					ESTAÑO			
Bolivia	28.37	27.44	28.24	18.01	57.3	59.3	57.3*	36.4
					PETRÓLEO a			
Colombia	3 594	3 958	4 030	3 414	61.5	69.9	76.3	66.6
Ecuador	194	116	166	69	1.6	1.0*	1.3	0.6
México	751	831	414	100	8.0	9.5	6.1	1.4
Perú	313	364	434	332	5.0	5.7	7.6	6.1
Venezuela	108 039	123 774	137 538	127 692	1 800.3	1 984.5	2 175.0	2 114.6
Total	112 891	129 043	142 582	131 608	1 876.4	2 070.6	2 266.3	2 189.3

FUENTES Y MÉTODOS: Ver *Notas Explicativas*, Vol. III, Nº 2. a Los productos derivados están incluidos solamente para Venezuela.

* Cifra preliminar.

Cuadro 36

PRECIOS DE LAS PRINCIPALES EXPORTACIONES LATINOAMERICANAS EN EL MERCADO MUNDIAL
(Indices: 1955=100)

Producto	Ponderación 1955	Año		Trimestre							
		1956	1957	1958	1958				1959		
					I	II	III	IV	I	II*	
A: Productos tropicales											
Plátanos	184	104	104	101	100	103	100	100	100	100	108
Azúcar a	405	102	106	108	105	108	109	111	103	105	
b	437	107	159	108	110	106	107	108	97	89	
Café c	1 821	102	100	85	95	88	80	76	69	65	
d	1 052	115	99	81	85	84	80	75	71	70	
Cacao	231	70	84	120	117	125	125	112	100	105	
Algodón e	337	91	91	87	94	90	82	80	76	76	
f	238	87	85	78	76	
g	123	119	120	84	103	84	76	73	68	71	
Total del grupo	4 828	103	104	90*	96*	93	88	84*	78*	76*	
B: Otros productos agropecuarios											
Carne	185	80	81	92	80	92	102	93	103	102	
Trigo	356	107	99	92	93	93	94	91	91	88	
Maíz	122	111	103	81	82	81	80	81	83	80	
Quebracho	53	100	86	85	85	85	85	85	85	84	
Lana	320	101	104	80	91	79	76	72	73	86	
Aceite de lino	55	132	109	108	106	107	112	104	89	96	
Total del grupo	1 091	102	97	88	89	88	89	85	86	89	
C: Metales no ferrosos											
Cobre	631	93	62	56	48	52	58	66	68	67	
Plomo	126	109	92	69	70	69	67	70	67	66	
Zinc	60	108	90	73	69	69	70	80	82	84	
Estaño	93	106	102	99	99	99	98	102	104	106	
Total del grupo	910	98	72	63	57	60	64	71	72	72	
D: Minerales no metálicos											
Salitre	69	99	96	97	97	97	97	90	88	89	
Petróleo crudo	3 102	98	106	106	106	106	106	106	103	98	
Total excluyendo petróleo	6 898	102	99	86*	90*	88	85	83*	79*	78*	
Total 17 productos	10 000	101	101	93*	95*	94	92	90*	86*	84*	

FUENTES Y MÉTODOS: Ver *Notas Explicativas*, Vol. IV No 1.

a Exportaciones a los Estados Unidos.

b Excluye exportaciones a los Estados Unidos.

c Santos.

d Manizales.

e Mexicano.

f Brasileño.

g Peruano.

Cuadro 37
PRECIOS AL POR MAYOR EN ALGUNOS PAISES
(Indices: 1955=100)

País	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	
a) PROMEDIO DEL AÑO										
Brasil	45	53	59	68	88	100	120	134	150	
Colombia	82	89	88	93	99	100	108	135	158	
Costa Rica	105	108	98	93	97	100	101	101	101	
Chile	18	24	29	36	57	100	164	233	293	
Ecuador	99	102	101	100	99	102	102	
Guatemala	94	101	99	99	104	100	100	99	100	
México	64	79	82	81	88	100	105	110	115	
Nicaragua	55	70	70	77	85	100	80	
Paraguay	13	20	42	69	85	100	134	162	175	
Perú	67	79	83	84	93	100	107	113	122	
República Dominicana	93	103	105	105	99	100	99	108	108	
Venezuela	97	101	100	97	98	100	98	97	94	
b) TRIMESTRAL										
	1957				1958				1959	
	Marzo	Junio	Septiem- bre	Diciem- bre	Marzo	Junio	Septiem- bre	Diciem- bre	Marzo	Junio
Brasil	135	133	133	135	138	144	156	172	191	193 a
Colombia	123	138	143	147	152	159	162	165	168	174 b
Costa Rica	103	103	100	99	99	103	103	100	101	102 b
Chile	209	238	253	251	278	288	313	315	357	...
Ecuador	102	102	103	104	104	102	101	101	102	...
Guatemala	99	101	99	99	98	103	101	101	100	102 b
México	106	109	111	112	114	115	113	116	116	115 b
Paraguay	160	162	165	168	171	172	180	181
Perú	112	114	114	114	118	121	125	129	134	137 a
República Dominicana	109	101	109	113	114	112	105	100	101	...
Venezuela	97	98	97	96	95	93	95	92	95 c	...

FUENTE: Publicaciones estadísticas oficiales de cada país y *Monthly Bulletin of Statistics*, Naciones Unidas.
a Abril.
b Mayo.
c Febrero.

Cuadro 38
COSTO DE VIDA TOTAL Y POR GRUPOS
(Indices: 1955=100)

País	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	
	a) TOTAL Promedio del año									
Argentina	44	59	83	86	89	100	113	141	186	
Bolivia.	9	10	12	25	55	100	279	601	618	
Brasil	43	47	58	71	83	100	122	145	167	
Colombia.	81	89	86	93	101	100	106	123	140	
Costa Rica.	92	98	94	94	97	100	101	104	107	
Cuba	103	100	100	100	100	...	
Chile	18	22	26	33	57	100	156	208	250	
Ecuador	87 ^a	91	93	94	98	100	95	96	98	
El Salvador.	78	90	89	95	98	100	102	97	102	
Guatemala	91	94	92	95	98	100	101	99	101	
Haití	102	94	98	100	104	106	...	
Honduras	80	88	86	88	93	100	96	95	97	
México	65	73	84	82	86	100	105	111	123	
Nicaragua b.	100	93	90	94	
Panamá	102	101	100	100	100	100	100	
Paraguay.	13	18	39	68	81	100	122	141	149	
Perú.	71	78	84	91	95	100	105	114	123	
República Dominicana.	94	102	103	102	100	100	101	106	104	
Uruguay	59	68	77	82	92	100	107	122	143	
Venezuela	94	100	101	100	100	100	101	98	103	
	1957		1958				1959			
	Marzo	Junio	Septiem- bre	Diciem- bre	Marzo	Junio	Septiem- bre	Diciem- bre	Marzo	Junio
TRIMESTRAL										
Argentina	129	141	151	157	157	182	201	236	325	412
Bolivia.	657	563	546	602	605	598	603	696	726	711
Brasil	142	143	150	153	158	164	171	187	213	218 ^e
Colombia	115	123	128	134	136	144	142	143	150	153
Costa Rica.	102	103	103	105	105	106	105	107	107	107
Cuba	99	100	101	100	103	103
Chile	185	206	247	211	231	247	262	279	316	346
Ecuador	96	96	97	98	99	97	97	97	98	98
El Salvador.	106	107	98	100	102	101	105	103	102	102 ^e
Guatemala	98	104	100	99	97	103	100	100	100	103 ^e
Haití	108	110	107	105	106	...	107
Honduras	96	96	96	92	96	99	98	96	96	98
México	104	110	115	118	122	122	124	127	125	127 ^e
Nicaragua b.	89	90	91	89	91	98	94	91	91	97
Panamá	100	100	100	100	99	100	100	100	100	...
Paraguay.	139	141	142	147	154	148	150	153	159	163
Perú.	112	113	115	116	120	122	125	126	130	134 ^d
República Dominicana.	106	105	110	107	100	104	102	102	97	103 ^d
Uruguay.	114	126	127	133	137	141	148	158	172 ^e	...
Venezuela	97	98	98	103	101	104	105	104	107	107

(Continúa)

Cuadro 38 (Continuación)
COSTO DE VIDA TOTAL Y POR GRUPOS
 (Índices: 1955=100)

País	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
b) POR GRUPOS									
Alimentación									
Argentina	45	61	88	91	90	100	114	152	209
Bolivia.	9	10	13	26	61	100	381	873	903
Brasil	39	40	52	70	84	100	123	138	155
Colombia	81	89	84	92	103	100	108	129	149
Costa Rica.	86	94	91	93	96	100	100	101	105
Cuba	94	105	104	102	97	100	99	98	...
Chile	16	20	26	32	59	100	156	220	237
Ecuador	83 ^a	90	93	92	97	100	91	93	94
El Salvador.	82	96	88	92	96	100	101	95	100
Guatemala	89	93	91	94	98	100	102	100	102
Haití	96	104	91	99	100	99	101	...
Honduras	74	85	81	85	96	100	91	87	89
México	63	72	85	81	85	100	107	113	126
Nicaragua b.	77	78	88	95	100	88	82	...
Panamá	101	99	99	100	99	100	98
Paraguay.	13	18	45	83	83	100	127	147	156
Perú	66	74	80	89	95	100	104	112	121
República Dominicana.	94	105	105	103	98	100	102	107	105
Uruguay.	52	61	74	80	89	100	109	129	156
Venezuela	95	101	102	97	98	100	101	99	103
VESTIDO									
Argentina	37	54	73	78	88	100	109	122	150
Bolivia.	6	8	9	20	52	100	208
Brasil	42	52	58	63	81	100	119	139	...
Colombia	86	90	96	96	98	100	104	118	138
Costa Rica.	98	105	104	99	99	100	100	100	100
Cuba	109	103	100	102	102	...
Chile	17	22	24	30	51	100	154	178	230
Ecuador	93 ^a	93	95	96	98	100	100	101	...
El Salvador.	95	107	108	100	94	100	100	81	...
Guatemala	84	91	87	90	94	100	91	90	...
Haití	111	112	109	100	100	99	96	...
Honduras	94	101	96	87	80	100	103	103	...
México	68	74	79	79	89	100	104	107	...
Panamá	106	104	102	100	98	96	96
Paraguay.	10	18	42	66	80	100	117	139	146
Perú	76	86	91	94	97	100	104	109	118
República Dominicana.	106	117	112	112	107	100	106
Uruguay.	61	77	84	87	99	100	106	121	144
Venezuela	75	72	76	88	89	100	99	93	...
ALQUILER									
Argentina	98	98	99	100	100	100	100	101	104
Bolivia.	36	39	49	84	100	100
Brasil	52	58	71	77	81	100	121	148	...
Colombia	80	91	93	93	95	100	107	117	129
Costa Rica.	79	83	85	91	94	100	107	111	112
Cuba	100	100	100	98	98	...
Chile	34	35	42	52	64	100	178	245	395
Ecuador	92 ^a	96	98	98	98	100	105	105	...
El Salvador.	57	70	90	100	112	100	112	113	...
Guatemala	100	100	100	100	100	100	100	100	...
Haití	72	81	90	92	100	123	132	...
Honduras	86	86	89	93	94	100	105	106	...
Panamá	98	98	99	100	101	102	101
Paraguay.	9	12	22	36	78	100	113	129	130
Perú	88	88	93	98	98	100	106	112	118
República Dominicana.	97	97	97	97	100	100	100	100	...
Uruguay.	76	77	79	86	100	100	100	100	100
Venezuela	94	113	113	110	109	100	101	99	...

FUENTES: Publicaciones estadísticas oficiales de cada país, *Monthly Bulletin of Statistics*, Naciones Unidas y *Anuario de Estadísticas del Trabajo*, O.I.T.
 Nota: En general los índices se refieren a la capital de cada país, excepto Brasil (São Paulo).

a Agosto-diciembre.
 b Junio-diciembre 1955=100.
 c Mayo.
 d Abril.
 e Febrero.

NOTAS EXPLICATIVAS

Como la mayoría de los cuadros presentados a continuación forman parte de las series presentadas en números anteriores del *Boletín Económico de América Latina* (Volumen III N° 2 y Volumen IV N° 1), las Notas Explicativas que allí aparecen tienen

también validez para este número. A continuación se indican el material adicional y las modificaciones introducidas en este número del *Boletín*.

CUENTAS NACIONALES

(Cuadros 4 a 7)

Esta serie constituye en esencia una versión revisada de los cuadros 7 a 10 del Volumen III N° 2. Además, en este número se dan informaciones acerca del ingreso nacional y su distribución (cuadro 5).

En la preparación de los cuadros se emplearon las siguientes fuentes:

- Argentina:** *Boletín Estadístico*.
Brasil: Informaciones proporcionadas por la Fundação Getúlio Vargas.
Costa Rica: Datos del Departamento de Estudios Económicos del Banco Central.
Chile: *Informaciones sobre Ingreso y Producto Nacionales*, julio de 1959, Corporación de Fomento de la Producción.

- Ecuador:** *Memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio de 1957*, Banco Central.
Guatemala: Informaciones proporcionadas por el Departamento de Estudios Económicos del Banco Central.
Honduras: Informaciones proporcionadas por el Departamento de Estudios Económicos del Banco Central.
México: *Informe Anual*, Nacional Financiera.
Panamá: Datos suministrados por la Contraloría General de la República.
Rep. Dominicana: Informaciones proporcionadas por el Banco Central.
Venezuela: *Problemas de Desarrollo Económico de Venezuela*, exposición del Ministro de Hacienda, Secretaría General de la Presidencia de la República.

ENERGÍA

(Cuadros 12 a 18)

Fuentes

Aunque se obtuvieron numerosas cifras directamente de las entidades gubernamentales de los respectivos países, en general las estadísticas se tomaron de las fuentes siguientes:

- a) *Datos generales*
 Naciones Unidas: *Energy in Latin America, Statistical Yearbook* y *Monthly Bulletin of Statistics*.
 Mc Graw-Hill International Company: *Industria. Petroleum Press Service*.
- b) *Datos por países*
Argentina: *Boletín de Estadística*, Dirección Nacional de la Energía.
Bolivia: *Boletín Estadístico*.
Brasil: *Anuario estadístico do Brasil, Diário Oficial*, abril 1959, *Desenvolvimento & Conjuntura*, julio de 1959 y *Petrobras, Relatorio das actividades de 1958*.
Chile: *Memorias anuales de ENAP. Producción y consumo de energía en Chile-1957*, Endesa. *Revista Esso*, N° 111.
Colombia: *Boletín de Petróleos*, Ministerio de Minas y Petróleo. *Boletín Mensual de Estadística*.
Ecuador: *Boletín del Banco Central*.
Perú: *Estadística petrolera del Perú, 1957. Forum sobre energía en el Perú*, serie de conferencias patrocinadas por el Ministerio de Fomento y Obras Públicas.
Uruguay: *Producción de energía eléctrica*, UTE. Informaciones de ANCAP.
Venezuela: *Boletín de Estadística. Revista del Banco Central de Venezuela*.

Consumo

Las cifras se refieren al consumo aparente salvo cuando los países (Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Venezuela) hayan publicado estadísticas de consumo real. Por lo que toca al carbón, todas las informaciones, excepto las de la Argentina, indican el consumo aparente del producto lavado. Conviene señalar que las informaciones sobre consumo de combustibles vegetales constituyen sólo aproximaciones burdas.

Electricidad

Hay estadísticas disponibles y actualizadas acerca de la capacidad instalada y producción del sector público en el Brasil, Chile, México y el Uruguay. En el caso de otros países, las cifras deben tomarse como estimaciones provisionales basadas sobre informaciones incompletas derivadas de varias fuentes.

Conversión al equivalente de petróleo

Se emplearon las siguientes bases de conversión para obtener las toneladas equivalentes de petróleo crudo:

<i>Toneladas de petróleo crudo por tonelada de producto</i>	
Fuel oil, residual	0.98
Gasóleo y petróleo diesel.	1.02
Kerosén y prod. análogos	1.03
Gasolina natural y cte.	1.05
Gasolina de aviación	1.06
Gas natural (miles de metros cúbicos)	0.87
Gas de refinería	1.20
Gas licuado: butano	1.095
Gas licuado: propano	1.115
Carbón de piedra	0.67
Antracita	1.06
Coque	0.70
Asfalto (Argentina)	0.82
Hidroelectricidad (miles de KWH)	0.42
Maderas (metros cúbicos)	0.33
Bagazo (seco)	0.44

COMERCIO INTERNACIONAL

(Cuadros 22 a 34)

Como se indica en el Volumen IV, N° 2, la CEPAL adoptó el año 1955 como período base para sus tabulaciones de las series índice y los valores constantes relacionados con años recientes. Todavía no se han terminado los nuevos cálculos sobre esta base y por este motivo las cifras en valores constantes de algunos países o se han omitido o se dan como estimaciones. En ediciones posteriores se espera publicar las cifras finales de los países correspondientes lo mismo que las series a precios corrientes para los grupos de los cuadros 30 a 34.

La descripción de los grupos de productos se encontrará en las Notas Explicativas del Volumen III, N° 2. En cuanto a los métodos empleados (incluyendo los métodos de reajuste por co-

berturas incompletas) se remite a esa edición y al Volumen IV, N° 1 en que se describen las modificaciones introducidas a los procedimientos que se emplearon para las series más antiguas (cambiando la base a 1950).

Cabe señalar que los índices de valor unitario que aparecen en los cuadros 26 y 27 y en las series de la relación de precios del intercambio del cuadro 22 se refieren a valores expresados en dólares. Cuando ha habido variación de las tasas de cambio en el período cubierto los índices diferirán de los obtenidos de los valores expresados en moneda nacional. Las mismas observaciones se aplican al cuadro 1 (incisos 26 a 28) y cuadro 2 (inciso 12).

PRECIOS

(Cuadros 37 y 38)

Como en las ediciones anteriores, tanto las series de los precios al por mayor como del costo de vida se refieren a las publicaciones estadísticas oficiales de cada país y de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas. La CEPAL no hizo otro cálculo que convertir el año base a 1955 para ajustarse a las otras series publicadas.

Las series de costo de vida se ampliaron de manera que ahora cubren los grupos principales: alimentos, vestuario y arriendo para los cuales existen cifras comparables para los países latinoamericanos.

